NSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MENÉNDEZ Y PELAYO

TP, use first front cover. Discard other covers
index at back

MISSIONALIA HISPANICA

ALMA COLLEGE
LIBRARY
Alma, California

4
1947

PORTABIT NOMEN MEUM GENTIBUS

34474

1947

Año IV MADRID Núm. 10

NSTITUTO STO. TORIBIO DE MOGROVEJO

V.A
1947

MISSIONALIA HISPANICA

AÑO IV.—TOMO IV

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

EDICIONES JURA
San Lorenzo, 11.-Madrid

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
«PATRONATO MENENDEZ PELAYO»

Missionalia Hispanica

REVISTA CUATRIMESTRAL

EDITADA POR EL INSTITUTO
«SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO»

AÑO IV.—NUM. 10.—1947

34474

Redacción y Administración:
MEDINACELI, 4
Madrid

V.4
1947

MISSIONALIA HISPANICA

Director: CONSTANTINO BAYLE, S.I.

Redactor Jefe:
FIDEL DE LEJARZA, O.F.M.

Secretario de Redacción:
MANUEL MERINO, O.S.A.

Cuerpo de Redacción:

Constantino Bayle, S.I.—José Castro Seoane, O. de M.—Francisco Mateos, S.I. Fidel de Lejarza, O.F.M.—José Salvador y Conde, O.P.—Manuel Merino, O.S.A.

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS:

FRANCISCO MATEOS, S.I.: *Primeros pasos en la Evangelización de los indios* (1568-76) 5- 64
JAIME SALVA: *Semblanzas Misioneras; P. Pedro Juan Andréu, S.I.* 65-136
JOSÉ CASTRO SEOANE, O. DE M.: *La Merced en el Perú* (1534-1584) 137-169

NOTAS Y TEXTOS:

PRUDENCIO DAMBORIENA, S.I.: *Las Misiones Católicas de China a través de las páginas de una historia protestante* 171-187

BIBLIOGRAFIA:

FARFÁN, FRAY AGUSTÍN, O. S. A.: *Tratado breve de medicina.* MERINO 189-192
RESTREPO, DANIEL, S. I.: *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio historial y galería de varones ilustres.*—MATEOS. 192-194
ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J.: *La Florida, La Misión Jesuítica (1566-1572) y la colonización española.*—MERINO. 194-195
BAYLE, CONSTANTINO, S. J.: *El Protector de Judíos.*—MERINO. 195-196
LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M.: *Sangre en el Japón* 195
GOIBURU, JOAQUÍN, M., Pbro.; *El Problema Misionero* 195
M. MERINO, O. S. A.: *Cánticos Misionales* 195
LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE: *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión.*—BAYLE 195-202
LEWIS HANKE: *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y en las Filipinas.*—BAYLE. 202-204
ROSENDO SALVADÓ, O. S. D., Obispo de Puerto Vitoria: *Memorias históricas sobre la Australia y la Misión Benedictina de Nueva Nursia.*—CASTRO SEOANE 204-208

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

España, 30 pesetas al año; Hispanoamérica, 35; Extranjero, 40.
Número suelto: España, 12 pesetas; Hispanoamérica, 14; Extranjero, 15.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MEDINACELI, 4.—MADRID.

Primeros pasos en la Evangelización de los indios (1568-1576)

Los primeros jesuítas llegaron al Perú llenos de deseos de consagrarse a la evangelización de los indios. Era el fin principal para que los enviaba Felipe II, haciendo una excepción y rompiendo en favor de ellos el coto cerrado que era América para las cuatro órdenes religiosas antiguas de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Merced. Pero juntamente llenos de dudas y temores acerca del modo que habían de seguir en el ministerio apostólico. El comúnmente adoptado hasta entonces, que era tomar doctrinas o parroquias de indios, lo miraban con recelo, ya por estar prohibido en el Instituto de la Compañía, ya por los consejos de varones prudentes que les inducían a no dispersarse solos por pueblecillos de los indios, porque era la polilla de las religiones. Se consagraron por eso principalmente a misiones volantes recorriendo las diversas regiones del Perú, y aun aceptaron algunas doctrinas, como las del Cercado de Lima, Huarochirí y Juli, a las que enviaron muchos religiosos que debían vivir juntos en una casa central. La doctrina de Juli llegó a ser el gran campo de experimentación donde los jesuítas estudiaron a fondo y resolvieron cuantos problemas de todo orden ofrecía la evangelización de los indios, y años adelante, sin dudas ni vacilaciones, respondieron de manera maravillosa a las intenciones de España y de su rey Felipe II, estable-

ciendo las más célebres misiones de indios que hubo en Sudamérica: las del Paraguay, que eran 30 con más de 100.000 almas, siete en el Chaco y dos más de Pampas al sur de Buenos Aires; las de Mojos y Chiquitos en la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), formadas respectivamente por 22 y siete pueblos; las de Maynas en las cabeceras del Amazonas, y las de los Llanos del Casanare y Meta y Río Orinoco. Estas misiones formaban la avanzada del evangelio en las selvas americanas, y eran al fin y al cabo doctrinas o parroquias de indios, las miradas con tanto recelo al principio, pero, eso sí, organizadas de modo especial evitando cuantos escollos se habían antes experimentado. Tratamos en este estudio solamente de dar un ligero esbozo de los primeros pasos de este importantísimo movimiento misional de la Compañía de Jesús en la América del Sur, los primeros ensayos, los primeros estudios y discusiones hasta llegar a la espléndida floración que demuestra una serie de cartas del P. José Acosta y otros misioneros, escritas el año 1576 y enviadas al P. General, y la fundación de Juli que reviste un significado especial en la historia de las reducciones de indios que los jesuítas fundaron en América.

I.—INTRODUCCION

1. Catequesis de los indios de Lima.—2. Doctrinas de Huarochirí y el Cercado.—3. Misiones no estables por diversas tierras del Perú.—4. Cuestiones teóricas. Congregación Provincial de 1576.—5. Floración misionera después de ocho años de tanteos.

1. La incertidumbre con que llegaban al Perú los primeros Jesuítas se muestra bien clara en carta que de Cartagena de Indias, todavía en el viaje, escribió a 2 de enero de 1568 el primer Provincial, Jerónimo Ruiz de Portillo, a San Francisco de Borja: «En esto de estar en las doctrinas y repartimientos de a doscientos y quinientos y mil indios, doctrinándolos y administrándoles los sacramentos siendo como curas de ellos, me avise V. P. cómo nos habremos, porque en todas estas Indias es este el modo que se tiene para convertirlos: repartirlos por lugares o provincias a los religiosos, y ponen uno o dos religiosos en un lugar y otros en otro; y éstos les enseñan y hacen oficio de cura con ellos, y dánles de comer y quinientos pesos cada año. Ya yo veo que no hemos de llevar más de comida, y aun ésta, si *alias* se puede haber, no; y que no hemos de tener servicio de indios como los demás religiosos, que les ha sido *petra scandali,* pero si se sufriera por parecer tomar cura de almas, tomar estas doctrinas, atento que el rey envía la Compañía para ayudar a la conversión de los naturales, y no hay otro modo acá, y parece es el mismo que los Nuestros tienen en el Japón,

donde no hay otros curas, V. P. avise lo que haremos en esto, y con brevedad» (1). Donde aparece por una parte la clara conciencia del fin a que el Rey los mandaba, que era la conversión de los indios, y que el método de las doctrinas era el único seguido en Indias, juntamente con el buen deseo de adoptarlo, si fuese posible, como lo hacían otros jesuítas en el Japón, y por otra los motivos de duda, reducidos a las prescripciones del Instituto sobre cura de almas y sobre pobreza, y al peligro de disolución o relajación de los propios religiosos. Este último motivo lo inculcaron al P. Portillo, después de llegado a Lima, varios de los religiosos más ilustres que había entonces en el Perú, como el Provincial de los Franciscanos, Juan del Campo, el arzobispo dominico Jerónimo de Loaysa, y algunos oidores de la Audiencia de Lima, y es asunto frecuentemente tratado en la literatura de la época. Así Rodrigo de Loaysa, en Memorial al Rey, dedica un capítulo a tratar del mucho bien que vendría a las religiones de recoger sus frailes a la observancia de sus monasterios, y que no estuviesen en doctrinas, por las muchas ocasiones y peligros de caer en flaquezas que hay en vivir desparramados y solos entre indios (2), y la *Historia Peruana de* 1600 se hace eco de los mismos pensamientos al decir que nunca quisieron los jesuítas admitir doctrinas, «por ser esto cosa que obligaba a vivir cada uno por sí fuera de comunidad y clausura, donde apenas se puede guardar la observancia religiosa» (3); y al tratar del pueblo de Juli, insiste en que vivían muchos juntos bajo un superior, porque «el vivir solos cada uno en su doctrina es cuchillo de la religión» (4).

Sin embargo, en cuanto llegaron a Lima, comenzaron como pudieron a ocuparse en el ministerio de los indios. Eran sólo cuatro sacerdotes, y tenían que pensar en buscar y acomodar casa, en cuidar de los numerosos y selectos novicios, varios sacerdotes, que se les iban juntando, en las clases del incipiente colegio de San Pablo, en darse a conocer con la predicación y demás ministerios sacer-

---

1. Jerónimo Ruiz de Portillo a San Francisco de Borja, Cartagena 2 de enero de 1568, en: LEÓN LOPETEGUI, S. J., *El Padre José de Acosta y las Misiones*, Madrid 1942, 115.

2. *Colección de Documentos Inéditos para Historia de España*, t. 94, Madrid 1889, 571.

3. *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, I, Madrid 1944, 272.

4. *Ibid.*, II, 402.

dotales a la sociedad criolla. Pero a los indios no se les faltó: el mismo rector del colegio, Diego de Bracamonte, organizó su catequesis, a la que acudían los domingos dos o tres mil indios de la ciudad; formaban la procesión de la doctrina, dirigida por varios novicios criollos y mestizos que sabían bien la lengua índica, y la iban cantando en ella por sus preguntas y respuestas, y así confluían a la iglesia y patio de la Compañía, donde el novicio Martín Pizarro, sobrino del conquistador del Perú, les hacía una plática que llevaba estudiada en su lengua (5). Con esto, además de instruir a los indios, logró el P. Bracamonte evitar las fiestas que antes tenían, sus bailes y borracheras, de lo cual se seguían grandes idolatrías y ofensas de Dios y muertes. Y tratándose entonces del bautismo del Inca Tito Cusi, que había solicitado particularmente le enviasen padres de la Compañía, que no quería otros, y de San Agustín, vuela la imaginación de Bracamonte por la puerta que se abría para la evangelización de los indios infieles: «Están debajo de este Inga muchas provincias de infieles, que casi confinan con los del Brasil; y ábrese puerta grande y mayor que hasta agora se ha abierto para la conversión de infinitas almas, que es de más de mil leguas por tierras por descubrir, donde se sabe que hay infinitas naciones de gentes» (6), y enardecido se dirige a San Francisco de Borja instándole para que desvíe un tanto hacia el Perú la corriente de misioneros jesuítas españoles que iban al oriente a las Indias de Portugal, siguiendo las huellas de San Francisco Javier: «Oh Padre nuestro, que cuando vemos las almas que Dios nos trae tan rendidas, que antes eran tan altaneras, y la infinidad que se pierden de las de los indios, por no haber quien los doctrine, es cierto, no es encarecimiento, que todo lo de las Indias de Portugal es cifra en comparación de lo que se descubre que entender por acá, y muestra Nuestro Señor querer tomar a la Compañía por instrumento y ayudar a todos estos reinos, en especial las almas de los indios» (7).

2. Entre los religiosos que consigo llevó al Perú el virrey Don Francisco de Toledo se contaban doce jesuítas, que llegaron a Lima el 8 de diciembre de 1569. Varios de ellos fueron grandes amigos de los indios, como el P. Alonso de Barzana, discípulo del B. Juan

5. *Anua del Perú*, 1586, en: MISSIONALIA HISPANICA, III, Madrid 1946, 392.
6. *Ibid.*, 393.
7. *Ibid.*, 398, 399.

de Avila, apóstol de la América Meridional, lo mismo en el Perú desde Lima y el Cuzco hasta Potosí y Chuquisaca, que en el Tucumán y Paraguay, tenido por los contemporáneos como un nuevo Francisco Javier de las Indias Occidentales; el cual, tratando de los indios, solía llamarlos «mis señores los indios», por haberse dedicado a ellos por su esclavo, como más adelante había de hacer San Pedro Claver, el esclavo de los esclavos negros (8). También fueron notables los PP. Hernán Sánchez y Sebastián Amador, ambos misioneros de Huarochirí, que murieron pronto agotados del trabajo de la misión. El P. Amador, cuando sacado de las abruptas serranías de Huarochirí estaba moribundo en el Colegio de Lima, dijo que su mayor alegría en aquella hora era por haberse enteramente consagrado a instruir a los indios en la religión cristiana (9). El 27 de abril de 1572 llegaban al Callao otros tres jesuítas muy aficionados al ministerio de los indios, el P. José de Acosta, excelso teorizador de misiones americanas, que con su preclara inteligencia y saber resolvió cuantas dudas ocurrían en los métodos misionales y orientó definitivamente la acción misionera de la Compañía de Jesús en América con su admirable libro *De Procuranda Indorum Salute*; y los PP. Andrés López y Diego Martínez, este último émulo de Barzana por tierras de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Finalmente, a 31 de mayo de 1575, llegó a Lima otra expedición de catorce jesuítas, reunida en Europa por el P. Bracamonte, que había ido a Roma a asuntos de la Orden; entre ellos estaba el P. Doctor Plaza, buen amigo de la causa de los indios, como lo manifiesta una carta suya que más abajo insertamos; el P. Doctor Juan de Montoya, hombre cargado de años, que había sido Provincial de Sicilia, pero que «desde el día que puso los pies en Indias comenzó luego a aprender la lengua de los indios, con los cuales gastó el resto de su vida» (10); el P. Diego Ortún y el P. Antonio López, que recorrió todo el Perú catequizando y auxiliando a los indios (11).

---

8. *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, I, 212.

9. *Annuae Litterae Peru a P. Provinciali Hieronymo Portillo, Limae V idus februarii* 1575, f. 1.

10. *Historia General*, I 244; II, 49.

11. De estas expediciones de jesuítas españoles al Perú nos hemos ocupado en: MISSIONALIA HISPANICA, I, 1944, 561-563. Acerca del P. Antonio López en la mencionada *Historia General*, (I, 427) se ha deslizado un error de lectura,

Con estos refuerzos llegados de España y la ayuda de los criollos y aun mestizos que, en contra de la costumbre de otras órdenes, no tuvieron los jesuítas reparo en admitir al noviciado, con miras a los indios por saber su lengua y estar hechos a la tierra (12), pudieron dedicarse más de lleno al querido ministerio de los indios. El virrey Toledo y el arzobispo Loaysa, viendo el fruto que los Padres hacían con los indios de Lima y cercanías, deseaban que tomasen doctrinas, y el virrey sobre todo, con su carácter dominativo, instaba. Accedió el Provincial, P. Portillo, y de dos que le ofrecían, Lunaguaná y Huarochirí, tomó a principio de 1570 esta segunda, que estaba formada por 77 parcialidades de indios, llamadas *ayllus*, distantes una de otra dos o más leguas, y todo el partido o distrito, que era de 20 leguas, metido en las breñas de la cordillera de los Andes, con caminos impertransibles a pie ni a mula y los temples muy diferentes, pues había algunas parcialidades en lo más áspero de los páramos y otras en tierras calidísimas. En medio del territorio estableció una casa regular, donde vivían juntos todos los misioneros, y de ella salían por diez o quince días a doctrinar los indios y administrar los sacramentos, volviendo luego a la clausura y observancia religiosa. Del salario o sínodo cuidaba sólo el superior, el cual, después de tomar lo necesario para el sustento, daba lo demás de limosna a los indios pobres y enfermos, según orden recibida de San Francisco de Borja. Sólo diez sacerdotes tenía entonces la Compañía de Jesús en el Perú, y de ellos, cinco fueron enviados a Huarochirí: el rector del colegio de Lima, P. Diego de Bracamonte; el insigne P. Alonso de Barzana; los PP. Hernán Sánchez y Sebastián Amador, y el P. Cristóbal Sánchez, antiguo canónigo del Cuzco, recibido en el Perú, que sabía bien la lengua de los indios; iban también, y por la misma razón de la lengua, dos escolares criollos, uno de ellos el célebre P. Blas Valera, y otros dos hermanos coadjutores para el servicio de la casa. Por varios años cuidaron los Padres de la doctrina de Huarochirí, sufriendo inmensos trabajos que costaron la vida a dos sacerdotes, los PP. Hernán Sánchez y Sebastián

---

poniendo Capel, que cotejado el Ms. claramente dice López, y debe rectificarse. De él dice Nieremberg (*Varones Llustres*, IV, Madrid 1645, 783), que murió envenenado por los indios peruanos, y lo considera como el protomártir de los jesuítas del Perú.

12. *Anua del Perú*, 1568; en: MISSIONALIA HISPANICA, III, 395.

Amador, hasta que la reducción general de indios a pueblos, «la obra más heroica y de mayor servicio de Dios que se ha hecho en aquellos indios» (13), hizo que de las 77 aldeas o ayllus se formasen sólo ocho pueblos, y en los temples más apetecibles del distrito, lo que hizo que gustasen de ellas los clérigos seculares, a quienes entregaron los jesuítas todo el territorio, dirigiéndose ellos a otros campos de misión (14).

En el mismo año de 1570 tomaron también los Padres la doctrina del Cercado, pueblo construído como arrabal de Lima, para recoger en él los indios de la ciudad y los del servicio de las heredades que están en su distrito, además de los que todos los inviernos, en número de 3.000, bajaban de la Sierra para las sementeras y otros trabajos necesarios al servicio público. El virrey Toledo y el arzobispo, de común acuerdo, tuvieron empeño en que esta doctrina estuviese a cargo de la Compañía, la cual la aceptó poniendo dos curas y un catequista, o más cuando lo requería la afluencia de los indios, dependientes del colegio de Lima. La doctrina del Cercado fué pronto un curato modelo, por el esmero en la atención espiritual y aun corporal de los indios; por el esplendor del culto, a que ayudaban el gusto y aptitud de los indios para la música sagrada, y por el florecimiento de vida cristiana que fomentaban los Padres con cuatro cofradías o congregaciones. Aquí comenzaron, sin vacilación, en contra de la costumbre comúnmente seguida en el Perú, a dar la eucaristía a los indios que hallaban dispuestos, aun varias veces al año, y siempre como viático, ya fuesen del pueblo o forasteros. Uno de los primeros curas del Cercado fué el P. Diego Ortún, y después de él lo fué por muchos años el P. Juan Pérez de Aguilar, y aun el mismo P. Hernando de Mendoza, hermano del virrey del Perú, D. García, marqués de Cañete, ocupó varios años puesto tan humilde y apostólico (15).

El 22 de octubre de 1570 emprendía D. Francisco de Toledo su célebre visita general del Perú, y llevaba consigo al P. Jerónimo Ruiz de Portillo, el cual, dejando al virrey en Guamanga, se dirigió al Cuzco con los PP. Luis López y Antonio González de Ocampo

13. *Historia General*, I, 225
14. De la doctrina de Huarochirí trata la *Historia General*, I, 219, ss.
15. Sobre la doctrina del Cercado, cf. *Historia General*, I, 230. ss.

y el H. Gonzalo Ruiz, mestizo de Chachapoyas, gran catequista de indios, a dar principio a un colegio de la Compañía en esta ciudad. El Cuzco era el «principal lugar de los indios de todo el reino», y su intención era hacerlo centro de evangelización de ellos en la misma ciudad y en toda su comarca, con ordinarias misiones a que, sin ningunas dudas ni escrúpulos de orden teórico, se lanzaron denodadamente, lo mismo desde el colegio del Cuzco que desde Lima (16).

3. La Carta Anua de la Provincia del Perú de 1574, firmada por el Provincial Portillo, es bastante breve y respira un fuerte ambiente misional, tal vez no ajeno a la pluma del P. José de Acosta (17). Al referir que han sido admitidos en la Compañía cuatro novicios ya sacerdotes, se complace en notar que son expertos conocedores de las cosas del Perú y ejercitados en enseñar a los indios los rudimentos de la fe, y uno de ellos, criollo de Quito, posee muy bien la lengua de los indios (18). En el colegio de San Pablo, de Lima, se halla establecida una cátedra de lengua índica, a la que asisten como oyentes diez o doce jesuítas, con gran admiración de los extraños, que ven a algunos Padres antiguos y al mismo rector del colegio entre los discípulos, esforzándose por acomodar la boca y paladar a la pronunciación de un lenguaje bárbaro, con el fin de poder instruir a los indios en la fe. El arzobispo, Jerónimo de Loaysa, ha ordenado a todos sus curas y clérigos acudan a esta lección de lengua, amenazando con penas a los que no asistan. Quien la enseña es un jesuíta muy entendido en ella (19). Ha tenido esta

---

16. *Historia General,* I, 237; II, 13 ss.

17. *Annuae Litterae Peru a P. Provinciali Hieronymo Portillo, Limae V idus februarii* 1575. 2 ejemplares coetáneos, el primero en dos folios, letra menuda con muchas abreviaturas, el segundo de letra mayor y líneas más espaciadas con menos abreviaturas, 6 folios; ambos en *Archivo de la Provincia de Toledo.* La suposición de que en ella haya intervenido Acosta, aunque está firmada por Portillo, se funda en la semejanza de conceptos con el libro de Acosta *De Procuranda Indorum Salute*; la frase de que los jesuítas se ocupan con todo conato «in indorum salute procuranda» ocurre en esta *Anua.* Acosta, por lo demás, pudo intervenir en su composición, pues se hallaba por entonces en Lima de vuelta de su primera misión por el interior del Perú, y tenía práctica de escribir semejantes cartas, pues varias *Litterae Quadrimestres* son suyas de sus años anteriores de España.

18. Debe referirse al sacerdote Gaspar de Ulloa, natural de Quito, hijo legítimo de Francisco Toro y de Inés de Alarcón, españoles (*Libro del Noviciado de Lima,* Ms., f. 7v., núm. 46).

19. *Litterae Annuae* (1574), f. 1.

cátedra el P. Alonso de Barzana, pero por hallarse ahora de misiones de indios por el Cuzco, debe ser otro el que la regenta, un discípulo suyo, tal vez el P. Andrés López, gran lenguaraz, o alguno de los recibidos en Lima, como el P. Martín Pizarro, que la hablaba con tal perfección y elegancia que a los mismos indios del Cuzco, cuna del quichua, los llenaba de admiración.

Sobre la doctrina de indios del Cercado da noticias muy interesantes: reside en ella sólo un sacerdote, con su compañero, y cumple con todo lo que a su oficio toca. Una cosa es digna de notarse y la va enseñando la experiencia, que la perseverancia constante y la paciencia de los jesuítas van al fin produciendo fruto muy superior al que se esperaba, por lo cual los que están en la doctrina gozan por esta causa de tanta consolación espiritual que les sería muy difícil dejar ese género de vida, y lo que es más de admirar, los mismos indios han mudado de manera que habiendo oído decir les iban a quitar sus padres doctrineros, luego al punto fueron al arzobispo y vinieron a mí, dice el Provincial Portillo, rogándome con lágrimas e instándome que se los dejase, cosa nunca vista en estos indios. Ya se muestra a todos con evidencia que si hubiese en abundancia obreros que sobresaliesen en el ejemplo de su vida y celo del culto divino, favoreciendo Dios sus esfuerzos, se verían efectos maravillosos. Por lo cual los Nuestros, con el alma llena de esperanza, desean poner todo su trabajo en procurar la salvación de los indios, y experimentan en esto la consolación que Dios concede a los que buscan el bien de los pequeños y los pobres. Un sacerdote de los que residen en el colegio, muy versado en la lengua índica, predica todos los domingos y días de fiesta, de mañana y tarde, en la iglesia catedral, a los indios que a ella concurren, y muchos acuden a él a confesar sus pecados. De donde se siguen muchos provechos de la palabra de Dios, según atestiguan, que antes no se lograban porque no se les proponía de manera proporcionada en su idioma (20).

Entre las misiones hechas desde el colegio de Lima, se refiere la que el P. José Acosta hizo a visitar el colegio del Cuzco en nombre del Provincial, y después a recorrer las principales ciudades de la

20. *Ibid.*, f. 1v. La semejanza de estos conceptos con otros de *De Procuranda Indorum Salute*, lib. I, cap. 18, es evidente.

Sierra del Perú, Arequipa, La Paz, Chuquisaca y Potosí; con el P. Acosta iba un compañero, ordinariamente el H. Gonzalo Ruiz, que predicaba a los indios, mientras Acosta se dirigía principalmente a españoles y criollos, deteniéndose más tiempo en los pueblos principales. En la ciudad de La Paz se había dado principio a un colegio, que era reputado por de mucha importancia como centro de misión para la numerosísima indiada del próximo altiplano. Duró la misión del P. Acosta quince o dieciséis meses, y llegó de vuelta a Lima a fines de octubre de 1574. El P. Juan Gómez, célebre y popular maestro de la juventud de Lima, hizo otra misión de siete meses, con un compañero, al norte del Perú: fueron por mar a Guayaquil, que dista 250 leguas, y luego a Cuenca, Loja, Piura y otros lugares, predicando y confesando juntamente a españoles y a indios. Este modo de misiones no estables, sin tomar parroquias, experimentan ser muy provechoso a las almas y todos desean ocuparse en ellas (21).

En el colegio del Cuzco, donde residen ya catorce religiosos, por ser esta ciudad cabeza del Perú, adonde concurren todos los indios, han trabajado con más empeño en su conversión y no sin fruto. En especial el P. Alonso de Barzana predica con frecuencia a los indios, y los domingos por la tarde les enseñan los jesuítas los rudimentos de la fe, y aunque son casi innumerables, van desde la iglesia mayor al hospital en ordenada procesión, cantando la doctrina; y además, en sus propias parroquias, se les predica en su lengua, y muchos comienzan ya a ver con claridad lo mucho que la bondad divina obra en estos indios por medio de la Compañía. También de este colegio se han hecho varias misiones; una, de dos padres, a Arequipa, por la cuaresma, en que predicaron a españoles y a indios. El P. Barzana siguió después a las provincias de Chucuito y Omasuyos predicando a los indios, a los que halló muy bien dispuestos, y afirma que con estas misiones se hacía un bien mucho mayor del que había pensado, con tal que se envíen a ellas varones prudentes y celosos del honor divino y que sepan la lengua de los indios. El, no contento con la lengua general quichua, ha aprendido en tres o cuatro meses la aymará, que también corre mucho en las provincias altas del Perú. Llegó además en su misión a Potosí, y hace seis meses que reside allí con otros de la Compañía: predica a los

21. *Ibid.*, f. 1v., 2.

españoles, y a los indios en quichua y aymará, cuatro o cinco veces por semana; además un compañero, probablemente el H. Gonzalo Ruiz, a los indios, de los que muchos se hallan muy movidos a confesar sus pecados y a abrazar la ley cristiana. Los indios admiran la integridad y desinterés de los Padres, que ni buscan su plata ni la reciben si se la ofrecen; por lo cual se persuaden los Padres de cuán provechoso ha de ser consagrar todos sus esfuerzos al ministerio de los indios, pues ven en ellos en tan corto tiempo tan claros argumentos de la divina misericordia (22).

4. Dos años más tarde, en 1576, el movimiento de evangelización de los indios, iniciado por los jesuítas del Perú, ofrece un desarrollo espléndido, al que contribuyó no poco, además del número crecido de misioneros ya formados, Bracamonte, Barzana, Ortún, Andrés López, la preclara inteligencia y celo misionero del P. José de Acosta, nombrado Provincial el 1.° de enero de ese año, en sustitución del P. Jerónimo Ruiz de Portillo.

Comenzó Acosta por convocar en Lima, el 16 de enero, a los Padres más insignes que la Compañía tenía entonces en el Perú, para tratar con ellos, en Congregación Provincial, del grave asunto que los había llevado a las Indias, que era el de la salvación de los indios, y los diversos modos que podrían adoptar en su evangelización. Después de algunas cuestiones previas, el 18 de enero propuso el P. Acosta que el fin principal de haber pasado la Compañía a Indias era procurar la salvación de los indios, y para cumplir esta obligación se ofrecían cuatro caminos: 1.° Tomar doctrinas con cura parroquial de los indios, modo el único usado hasta entonces en estas regiones. 2.° Hacer misiones volantes a los indios, según la costumbre de la Compañía. 3.° Establecer residencias con asiento fijo en algunos territorios muy poblados de indios, sin forma de colegio ni tomar las parroquias. 4.° Fundar colegios e internados para los hijos de los curacas e indios nobles. Los cuatro puntos se fueron discutiendo pausadamente, aprovechando la experiencia de ocho años que muchos tenían sobre el ministerio de los indios. En tomar doctrinas hallaban los Padres las siguientes dificultades: peligro grande de caer en pecado de lujuria, de codicia o apariencia de ella y relajación en la pobreza, por causa del sínodo que cons-

22. *Ibid.*, f. 2.

taba de dos partes, el *camarico*, que son los alimentos y los dan los indios, y el estipendio, que lo dan los encomenderos o los ministros reales, lo que es causa de litigios y de grave escándalo a los indios que juzgan se les da venal el evangelio; la sujeción a los gobernadores que no dejan poner o quitar los curas en las doctrinas como conviene, y finalmente la contienda con los obispos sobre nombramiento y autoridad de los párrocos. Sin embargo, a pesar de ellas opinaron los padres que debían tomar doctrinas para atender a la necesidad de los indios y pedir para ello a Roma las dispensas necesarias; en las doctrinas formadas por los indios de los suburbios de las ciudades no hallaban dificultad, la que sí encontraron en las muy remotas donde los religiosos hubiesen de estar solos y no sujetos a la vigilancia de sus superiores. El fruto del segundo modo de las misiones reconocieron que era grande, pero no bastaba para el ministerio espiritual de los indios. Quedaron, pues, aprobados como métodos de evangelización, las misiones volantes a indios, el establecimiento en sitios de mucha indiada, como Potosí o La Paz, de colegios o residencias que fuesen como centros de donde salir a misiones; y abrir residencias regulares en sitios muy poblados de indios, tomando doctrina y cura de almas, con condición de residir muchos en una casa o puesto central, y no vivir solos desparramados en pueblos (23).

Trataron después los padres de los catecismos y de la pericia en la lengua índica. Debían hacerse dos catecismos: uno breve, que tuvieran en la memoria los indios, y otro más extenso para uso de los catequistas, además de la cartilla de oraciones para los niños, y debían trasladarse a las dos lenguas generales, quichua y aymará, y bien examinados por personas muy peritas en las lenguas, y por teólogos, imprimirse con autoridad real. El trabajo lo tomó a su cargo el P. Alonso de Barzana, y debía tenerlo bastante avanzado en la segunda reunión o parte de la Congregación Provincial, celebrada en el Cuzco por octubre del mismo año, en que se alude a ellos, añadiendo que, además de los dos catecismos breve y largo, había compuesto otro muy breve con sólo lo más esencial para viejos y personas muy rudas. Estos fueron los principios o esquemas de

23. *Acta in Congregatione Provinciali Peru, Limae anno* 1576. Copia moderna sacada del autógrafo escrito con mucho cuidado de mano ajena, con algunas correcciones salvadas por el secretario Luis López, que firma al fin, número 5-17. (*Archivo de la provincia de Toledo.*)

los catecismos aprobados e impuestos por autoridad del III Concilio Limense de 1583, celebrado por Santo Toribio de Mogrovejo. Además de los catecismos debían componerse confesionarios, gramáticas y vocabularios en ambas lenguas quichua y aymará, para ayuda de los misioneros noveles, los cuales, después de oír la lección de lengua en los colegios, debían ir a practicarla en las doctrinas ya admitidas, como la del Cercado, o las que de nuevo se admitiesen (24). Se trataron también otros puntos de gran interés misionero, como el de dar la eucaristía a los indios conforme al decreto del II Concilio Limense de 1567, que hallaba enorme resistencia en la costumbre recibida de no darla a los indios ni aun por viático, del sacramento de la extremaunción y de otras cuestiones de carácter práctico en la evangelización de los indios. Finalmente también discutieron la conveniencia de admitir criollos y aun mestizos a la Compañía y aun de promoverlos a las órdenes sagradas (25).

Todas estas cuestiones de tanta importancia para la predicación del evangelio están tratadas de modo mucho más profundo y con más elegancia y erudición en el libro del P. José Acosta, escrito el mismo año de 1576, como fruto de su propia experiencia de cuatro años de vida en Indias, y recogiendo toda la que habían acumulado los varones insignes que se reunieron a deliberar en las juntas de la 1.ª Congregación Provincial Peruana, titulado *De Procuranda Indorum Salute*. Las Actas de la Congregación tratan todos estos puntos de manera esquemática; en *De Procuranda* se tratan en forma académica, y formando un todo sistemático que hizo de ese célebre libro, el primero publicado por un jesuíta de América, uno de los primeros y más importantes tratados teóricos de Misionología compuestos en la Iglesia católica. El problema de los métodos de evangelización por medio de misiones volantes, residencias o puestos centrales y doctrinas o parroquias de indios está maravillosamente tratado en el libro V, capítulos 16 al 23 (26).

Por las razones que expresan las Actas, dilataron los Padres del Perú elegir Procurador a Roma para otra nueva reunión que tuvieron en el Cuzco y comenzaron el 8 de octubre del mismo año de 1576,

---

24. *Ibid.*, núm. 18-20.
25. *Ibid.*, núm. 46, 47.
26. José de Acosta, S. J., *De Natura Novi Orbis Libri Duo, et de Promulgatione Evangelii apud Barbaros, sive de Procuranda Indorum Salute Libri sex, Salmanticae* 1589, 540 ss.

en la que después de elegir al P. Baltasar Piñas por Procurador, continuaron las deliberaciones de carácter misionológico. Ampliamente trataron en todos sus aspectos y en los más insignificantes pormenores el asunto de tomar la doctrina del pueblo de Juli en la provincia de Chucuito, muy poblado de indios, unos 15.000, agrupados en varias parroquias; los Padres se decidieron a aceptarla por vía de prueba, para hacer experiencia de cuánto podría la Compañía ayudar a los indios en este ministerio, y cómo podrían vencerse las dificultades que en él solían ocurrir, ya por parte de los propios religiosos, ya de los ministros reales, pues los indios de Juli eran todos de la Corona real, y de los mismos naturales; una vez que les parecía que la perfecta evangelización de los indios no podía lograrse con misiones no estables de días o de meses, sino sometiéndolos, al menos por algunos años continuos en forma duradera, a la enseñanza y práctica de la vida cristiana (27).

5. La *Carta Anua* o informe oficial que los Padres del Perú enviaron a Roma el año de 1576, es una estampa de la floración maravillosa que el celo misional de los jesuítas había obtenido en los primeros ocho años de su vida peruana. Después de un informe general del Provincial P. José de Acosta, lleno de sobriedad y elegancia, incluye numerosas cartas de misioneros que, esparcidos por todas las regiones del Perú, evangelizaban enardecidos de celo apostólico a los indios, y al fin, otras relativas al hecho importante de la fundación de Juli, escuela donde se fraguó en sus líneas fundamentales el sistema jesuítico de reducciones, que después se fué aplicando sucesivamente a todas las misiones de indios, en el Paraguay y en Santa Cruz de la Sierra y demás regiones de Sudamérica. Las experiencias que manifiestan esas cartas de misioneros fundamentan el libro *De Procuranda Indorum Salute* y las deliberaciones de la Congregación Provincial peruana de 1576, y son a la vez su mejor comentario. Los primeros pasos de las misiones jesuíticas del Perú se caracterizan por el intenso cultivo espiritual de los indios en las ciudades y en el campo por medio de misiones volantes o pasajeras, por serias y profundas deliberaciones sobre los métodos de evangelización que debían implantar apropiados a la realidad americana; son en una palabra años de tanteo, y culminan en la admisión de la

27. *Acta in Congratione Provinciali Cuzquensi anno* 1576. Copia del autógrafo, como antes, núm. 9-18, en el *Archivo de la Provincia de Toledo.*

doctrina de Juli, origen y modelo de las demás que fundaron los jesuítas.

Creemos, por eso, útil dar a conocer tan interesante documento, hasta ahora inédito, valiéndonos de un ejemplar coetáneo, indudablemente una de las copias que se sacaban del original llegado a la Procuraduría de Indias de Madrid o Sevilla, para distribuirlos por diversas casas de la Compañía de Jesús. 285 × 215 mm.; papel y letra del siglo XVI; un cuadernillo de 20 folios escritos y dos de cubierta en blanco, en uno de ellos, por fuera, va el sobrescrito (28).

II. Carta del P. José de Acosta al P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús.—Lima, 15 de febrero de 1577.

6. *Estado general de la Compañía de Jesús en el Perú el año* 1576. *Lima.* 7. *Cuzco. Juli. Potosí.*

7. [1] Jhs. Muy Rdo. Padre nuestro en Cristo: Gratia et pax Christi.—Habiéndose tanto alargado Dios Nuestro Señor en las misericordias queste año ha hecho a la Compañía, y por su medio a muchos en esta Provincia también yo me habré de alargar algo en dar cuenta a V.ª Paternidad; y para darla con mayor satisfacción diré primero lo general desta Provincia, después lo que en particular toca a los Colegios, y últimamente las Misiones que se han hecho, ques lo principal desta mies; y porque los mismos Padres que han ido a ellas han escrito el suceso y fruto, con mejor espíritu y palabras de lo que yo sabré, porné las copias de sus cartas, de donde V.ª Pd. entenderá la buena disposición destos naturales para recibir el evangelio, y la mucha gracia que el Señor les va comunicando por medio de los padres de la Compañía.

Viniendo a lo primero, en esta Provincia hay al presente dos colegios, que son el de Lima y del Cuzco, y tres residencias, una en Santiago (29), otra en Juli y la otra en Potosí. Somos por todos setenta y siete, sacerdotes son treinta y dos, con los que se han ordenado ogaño, que son cinco; profesos de cuatro votos siete con el P. Barzana (30), al cual, por orden de V. P. dí la profesión en esta

28. Se halla en el *Archivo de la Provincia de Toledo.* En la transcripción modernizamos la ortografía, pero conservamos las formas antiguas de dicción: porné, ogaño, etc.

29. La residencia de Santiago no es otra que la doctrina de indios del Cercado de Lima, llamada así del titular de la iglesia.

30. Los profesos de 4 votos eran los PP. José de Acosta, Miguel de Fuentes, Bartolomé Hernández, Juan Montoya, Baltasar Piñas, Jerónimo Ruiz de Portillo y Alonso de Barzana. La profesión de este último, según estos datos,

ciudad de Los Reyes, y juntamente votos de coadjutor espiritual al P. Pedro Mexía (31), hallándose presente el señor Visorrey y el Audiencia y los Perlados y gente grave deste reino, y como eran personas tan conocidas y de tan buena opinión en este reino, edificó mucho su profesión, y no menos el ejercicio de su recogimiento, y pedir limosna los tres días inclusives, que por acá todo es nuevo y parece bien.

Salud ha tenido toda esta provincia gracias al Señor, que apenas ha habido enfermedad que haya dado cuidado, sino fué la de Padre Juan de Zúñiga, que había venido por Rector deste Colegio pocos días había, y fué Nuestro Señor servido llevarle para sí, dejando gran dolor y sentimiento, no sólo en los nuestros sino en toda esta ciudad, y aun en todo el reino. Murió de una penosa y molesta enfermedad que de los continuos trabajos se le recreció, y dió muestras de tanta paciencia y devoción, que a todos causó nuevo deseo de servir al Señor que tal fin da a los suyos (32). También al Padre Cristóbal Sánchez fué el Señor servido de llevarle para sí, estando en la misión de los Chachapoyas, ocupado en cierto pueblo de indios en confesalles y ayudalles, de donde se le causó el mal de que murió, dejando gran edificación con su muerte, como por la carta de aquella misión más particularmente verá V.ª Pd. en una de las copias que van abajo (33).

En alguna recompensa de los que nos han faltado, se han recibido cuatro hermanos [2] bien probados y de buenas partes (34). En la obediencia y devo-

---

fué el año 1576, y no ciertamente el 1.º de enero, como pudiera creerse de la asistencia del virrey Toledo, que consta fué ese día a la fiesta de la Compañía y se quedó a comer, pues por las Actas de la Congregación Provincial Limense sabemos que el 16 de enero, fecha de la primera reunión, aún no había hecho la profesión el P. Barzana; en cambio, para el 8 de octubre, en que se reunieron otra vez los padres en el Cuzco, ya era profeso de 4 votos, y como tal figura en las Actas. El virrey Toledo fué varias veces ese año a la Compañía, como se dice más abajo.

31. El licenciado Pedro Mejía era fiscal de la Audiencia de Lima, y fué recibido en el Noviciado por el P. Jerónimo Ruiz de Portillo el 11 de mayo de 1568. El virrey Toledo lo ocupó de visitador por diversas partes del Perú; había nacido en Colmenar de Oreja, diócesis de Toledo. (*Historia General*, I, 158.) Su vocación a la Compañía está referida en: MISSIONALIA HISPANICA, II, 173, con el título de «*Un jesuita a palos*». (*Ibid.*, III, 389.)

32. El P. Juan de Zúñiga, ido al Perú en 1569 en la expedición del P. Bartolomé Hernández, fué rector de los colegios de Lima y del Cuzco, y el año 1572 estuvo en La Paz (Bolivia), donde estableció una residencia o colegio incoado. De él hace grandes elogios la *Historia General*, I, 277; II, 214; y más abajo se refiere por extenso su muerte. Era natural de Escalona, en el reino de Toledo.

33. Carta del H. Bartolomé de Santiago. El P. Cristóbal Sánchez, natural de Sahagún, era canónigo del Cuzco, y fué enviado a Lima por el Cabildo para asistir al II Concilio Provincial Limense de 1567, pero en vez de volver a su prebenda entró en la Compañía el 15 de agosto de 1568. (*Historia General*, I, 162. MISSIONALIA HISPANICA, III, 389, nota 10.)

34. Según el *Libro del Noviciado de Lima*, se llamaban Andrés Juan, natural de Tordesillas, entrado el 1.º de abril de 1576 para coadjutor temporal; Juan Sánchez, de Valverde de Mérida, recibido el 6 de junio para coadjutor

ción y celo de las almas, se han visto y ven grandes y copiosas ayudas del Señor, de suerte que mirallo y considerallo causa un singular consuelo y confianza en nuestro Dios, que con tanta suavidad visita la Compañía. Casi en todos se siente un nuevo fervor, con el cual así en mortificaciones y penitencias, como en recogimiento y ejercicios de devoción ha habido no poco acrecentamiento. La causa deste aprovechamiento, después de la voluntad y gracia del Señor, parece haber sido el atender los Superiores con especial cuidado a su oficio, y a tratar en particular los que están a su cargo, y el ejemplo quellos y los Padres más antiguos han dado, y la visita y presencia del Padre Doctor Plaza (35) en esta provincia. También ha sido de mucho efecto el haberse juntado este año dos veces los padres profesos y más expertos deste reyno a conferir y tratar así a lo que toca a lo interior de la Compañía, como al uso y aprovechamiento de nuestros ministerios, mayormente para fructificar en los naturales. Destas veces que nos juntamos, la primera fué en Lima y la segunda en el Cuzco, y cierto fué singular consuelo y renovación de espíritu el ver y oír lo que el Señor daba a sentir a cada uno. En la Congregación Provincial del Cuzco (36) se eligió por Procurador al P. Maestro Piñas (37), que era Rector del Colegio de Lima, teniéndose por más importante que ninguna otra cosa, el enviar a V.ª Pd. persona de tanta satisfacción, como para lo que lleva encomendado a su cargo se requería.

LIMA.—En el Colegio de Lima han residido de ordinario más de cincuenta, los doce o trece sacerdotes. En la casa de probación que está aparte, ha habido pocos, por recebirse poca gente y haber acabado su probación los más de los novicios. Había al presente ocho, y guardan enteramente el orden de casa de

---

temporal; Pedro de la Torre, de Villamanta (Madrid), el 25 de agosto, para coadjutor temporal, éste fué despedido por justas causas; y Francisco Herrera, de Sevilla, y cuarenta años de edad, recibido el 8 de octubre de 1576 para escolar. De este último habla la *Historia General*, y dice que «era maravilloso latino y muy versado en libros de humanidad, y gran poeta en latín y en romance» (I, 253,254).

35. El P. doctor Juan de la Plaza, natural de Medinaceli, había sido Provincial de Andalucía, y fué enviado en 1575 de visitador al Perú, donde permaneció por espacio de cuatro años, hasta 1579, en que pasó con el mismo oficio a Méjico, donde murió el año 1602.

36. Con mucho arte trata el P. Acosta el punto de la doble Congregación Provincial de Lima y el Cuzco, pues en rigor sólo la del Cuzco fué legítima, la de Lima, aunque tan admirable, no lo era por no haberse realizado la elección de Procurador, que opinaron los Padres no llegaría a tiempo para asistir en Roma a la Congregación general de Procuradores; pero, sin embargo, una vez reunidos, se aprovecharon con muy buen acuerdo para cambiar impresiones sobre materias importantísimas. A pesar de constar en las Actas todas estas circunstancias, mereció censura de Roma la duplicidad de Congregaciones, y así consta en las respuestas del P. General a los postulados, aunque la junta, como tal, mereció su aprobación. Por eso Acosta, habla de dos juntas, y sólo llama Congregación Provincial a la del Cuzco.

37. El P. Baltasar Piñas era catalán, de cerca de Barcelona, había sido Provincial en Cerdeña, y fué al Perú el año 1575 en la expedición preparada por el P. Diego de Bracamonte. Fué más adelante Provincial del Perú. (*Historia General*, I, 319, ss.)

probación, de que se siente fruto. De los antiguos se han recogido algunos así a ejercicios como a seguir la probación.

Los estudios han ido creciendo en número y aprovechamiento. Oyen docientos y cincuenta en tres clases de Humanidad y dos cursos de Artes. El un curso se comenzó este año, y con la buena opinión del maestro han entrado en él cuarenta y cuatro de fuera, y seis de los nuestros, que para esta tierra se tiene por mucho; los más dellos son muy hábiles y van aprovechando notablemente. Del otro curso que va ya al fin, han tenido ya para examinarse de bachilleres sus lecciones doce, y van procediendo en sus exámenes, de tal manera que en Alcalá y Salamanca pudieran ganar honra (38). Otra lición se lee de la lengua a instancia del Virrey (39). También se ha leído otra lición de Sacramentos, y en el tiempo que yo la pude continuar había de treinta a cuarenta oyentes. Gran necesidad tenemos de poner teología escolástica enteramente, porque los que van saliendo de los cursos de Artes son muchos, y serán de cada día más, y así para los de fuera como para los nuestros sería de gran importancia (40). Acuden a estos estudios de todo el reino, y aun muchos vienen ya de Chile y de Tierra Firme, más de quinientas y seiscientas leguas. Por esta causa se ha este año puesto un pupilaje o colegio de convictores, [3] cerca de nuestra casa, donde estarán agora como dieciocho, y un hombre seglar tiene cuidado dellos, guiándose en todo por el orden que del Colegio se le da (41). Deseo grandemente ver instituído algún colegio al modo de los que en México han hecho los nuestros, porque para esta tierra sería cosa de gran utilidad. Vanse aprovechando en virtud nuestros estudiantes, y muestran su devoción en el uso de los sacramentos, en acudir a los hospitales, en las disciplinas que hacen, y en devoción, que para ser mozos desta tierra no es pequeña edificación. Sus ejercicios, composiciones y disputas han hecho ordinariamente, y como son ingeniosos y vivos, es gusto particular oillos. Las octavas de Corpus Christi se hizo fiesta por las tardes en nuestra iglesia, habiendo un día sermón y otro oraciones que los estudiantes recitaban en latín y composición de romance. El último día hicieron un Coloquio que dió mucho gusto y fué de provecho: el argumento era declarar de diferentes

---

38. Uno de estos maestros, y el primero que enseñó filosofía en el colegio de Lima, fué el P. Antonio Martínez, natural de Alcalá de Henares, que fué al Perú en la segunda expedición de 1569. (MISSIONALIA HISPANICA, I, 561.)

39. De la cátedra de lengua índica trata el *Anua* de 1574, como antes hemos referido, núm. 3. La enseñó el primero, y tal vez en más de una ocasión, cuando residía en Lima de vuelta de sus excursiones apostólicas por el interior, el P. Alonso de Barzana.

40. A este fin, y movido por las cartas del Visitador Plaza y del Provincial Acosta, a quien su cargo impedía desempeñar la cátedra, envió el General, P. Everardo Mercuriano, el año 1577, al P. Esteban de Avila, profesor de teología de Salamanca, quien la enseñó en Lima durante más de veintitrés años, y fué llamado el padre de la teología en el Perú. (*Historia General*, I, 318.)

41. He aquí referidos los humildes principios del célebre Colegio de San Martín de Lima, donde se crió lo más selecto de la juventud peruana durante dos siglos; de su historia y de los personajes ilustres que de él salieron, se conserva Ms. e inédita en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Ms., la importante obra titulada *Anales Martinianos*. (*Historia General*, I, 318.)

fiestas que se hacían al Santísimo Sacramento, cuál era la mejor, y la victoria se dió al recibirle con devoción; de donde de camino se tocaron varios abusos y vicios del pueblo casi en todos estados; hiciéronlo bien por extremo los muchachos, y el aderezo fué bueno, y las verdades que dijeron fueron no pocas, y así causó por buenos días no olvidarse el Coloquio (42). Ese día a la misa, sermón y fiesta que a nuestro modo hicimos al Sacramento con mucha devoción y edificación del pueblo vino Su Excelencia y los oidores y de todas las religiones y otro concurso de gente grande. Lo propio fué en un acto de Teología que tuvo un Padre de casa *de Incarnatione* muy bien, donde el Sr. Obispo del Cuzco argumentó y honró mucho al respondiente y presidente (43). De los nuestros van de ordinario a los actos y ejercicios, así de la universidad como de los monesterios, y parece que este ejercicio de letras se va despertando más de cada día, que para la necesidad desta tierra no es pequeño beneficio.

Cerca de nuestros ministerios, en otras cartas se ha escrito a V.ª Pd. el orden que se tiene en los sermones que se hacen en nuestra casa y en la plaza los viernes en la tarde con la procesión de los niños de la escuela, y los domingos en la tarde en la procesión de los morenos. De ordinario ha sido grande el concurso del pueblo a los sermones de dos o tres Padres de casa, y señaladamente a los que hacían en la plaza, los cuales el Visorrey iba a oír muchas veces (44). A nuestra iglesia acude gran golpe de gente, y desta frecuencia y atención a los sermones han procedido frutos de bendición en muchas almas, a quienes el Señor ha tocado, que han hecho ejemplar mudanza y confesiones muchas generales con gran sentimiento y lágrimas, de que ha habido buena copia. Yo puedo dar testimonio de algunos efectos destos que he visto, y me han cierto admirado, especialmente en el tiempo de la cuaresma y semana santa se echó de ver casi en toda esta ciudad una devoción tal que el Virrey me decía no haber visto tal en ninguna parte de España, y a lo que entiendo con razón, porque la frecuencia y lágrimas en los sermones que eran casi cada día, y algunos días dos y tres, y el silencio [4] y quietud y procesiones que fueron muchas, y la liberalidad

---

42. Nada tendría de particular que el auto sacramental, llamado aquí Coloquio, tenga por autor al mismo P. José de Acosta, que sabemos compuso otros varios, y que tan minuciosos pormenores da de él. (FÉLIX GONZÁLEZ OLMEDO, S. J., *Juan Bonifacio y la Cultura literaria del siglo de Oro,* Santander, 1939, 30.)

43. El presidente del acto era probablemente el mismo P. Acosta, que desde que llegó a Lima comenzó a enseñar teología en el Colegio de la Compañía, y por encargo, un poco violento, del virrey Toledo también en la universidad de San Marcos. Acosta era el «lector ordinario» de teología de los jesuítas de Lima. (LOPETEGUI, *El Padre José de Acosta,* 135, núm. 6, donde reúne varios datos relativos a este asunto.) El obispo del Cuzco era el Sr, Lartaun. Cf. nota 84.

44. De los sermones que en la plaza predicaba el P. Baltasar Piñas expresamente lo afirma la *Historia General* (I, 322), donde dice que yendo el virrey Toledo de su casa a un gran regocijo que le tenían preparado fuera de la ciudad, acertó a pasar por el lugar más público de la plaza donde el P. Piñas predicaba, y el virrey trocó la recreación por el sermón, y tanto le gustó el predicador, que de allí adelante no le perdía sermón, y mandaba llevar allí su estrado.

en traer cera para los monumentos, no sé yo que en su tanto se pudiera pensar ni pedir más a esta ciudad, que en efecto es gente aficionada al culto divino y amiga de devoción, y así no hay fiesta principal que se pueda dar recaudo a los que acuden a confesarse, con haber diez y once confesores. El día de la Circuncisión comulgaron en nuestra iglesia mil personas, y el día de los apóstoles San Pedro y San Pablo novecientas, sin otro gran número que en los monesterios e iglesias hicieron lo propio. En las cárceles y hospitales y enfermos, y sobre todo en ayudar a morir se va trabajando y trabaja de ordinario y con crecido fruto, porque apenas hay día que en confesiones de enfermos y ayudar a los que están en lo último, no estén ocupados dos o tres Padres, y aun no se puede cumplir con lo que acude, por ser mucha desta gente pobre y destituída de otras ayudas.

Los sermones que se hacen a los indios los domingos y fiestas en la plaza donde se juntan a oír misa, se han proseguido siempre con fruto, como se vee por sus confesiones y por la devoción que muestran, especialmente cuando se sienten enfermos y con algún peligro, que entonces se conoce en ellos particular sentimiento de las cosas de la fée, y aun tienen por persuasión que para cobrar la salud corporal es medio muy cierto acudir de todo corazón al sacramento de la penitencia, y con efecto se ha visto muchas veces convalecer luego y sanar con este sacramento. Al hospital de los indios que hay en esta ciudad (45), se suele ir un día en la semana, y ultra de servirles y ayudarles en lo que han menester, se les enseña la doctrina y se oyen sus confesiones, las cuales según refieren los Padres han sido algunas veces muy notables. Algunos destos siendo infieles se van bautizando, otros que son admitidos a la comunión dan tan buen ejemplo y tienen tal pureza de vida, que sería de desear en hombres muy religiosos (46), y en negocios que se les han ofrecido se les ha procurado de casa dar el ayuda necesaria con el señor Visorrey y con el Audiencia y con el Ordinario.

En lo material de casa no se ha hecho mucho, por estar lo más necesario acabado y con buena comodidad (47), aunque todavía se han aderezado y mejorado algunas cosas de la iglesia y escuelas. Una fundación muy suficiente y muy cómoda para este Colegio ha ofrecido Nuestro Señor, que era la cosa de que más necesidad parecía tener esta provincia, y creo será de gran importancia para poder tener y criar en este Colegio el seminario que para este reino ha menester

---

45. El de Santa Ana que aún subsiste cambiado de sitio, y se llama, del nombre de su fundador el primer arzobispo de Lima, Hospital Loaysa.

46. La práctica de dar la eucaristía a los indios parece haber sido introducida en el Perú y generalizada por los jesuítas, y especialmente por el P. Alonso de Barzana (*Historia General*, I, 209, 233; II, 24.)

47. Del edificio del Colegio y de la iglesia construída por el P. Portillo, e inaugurada el 1.º de enero de 1574, tratan las *Anuas* de ese año, diciendo que le costó muchos sudores, y que ya quedaba «omni ex parte perfectum»; y del templo dice que «adeo capax est et apertum, ut nullum in toto Perú pulchrius esse praedicent». Esta iglesia no es la actual que se construyó en el siglo XVII y fué inaugurada en la fiesta de San Ignacio, 31 de julio de 1638. (*Historia General*, I, 144; en la nota 5 se deslizó un error, poniendo como año de inauguración de la iglesia construída por el P. Portillo, el de 1576.)

la Compañía. Y porque se escribe a V.ª Pd. largo deste negocio (48), no diré más de que todos hemos dado gracias al Señor por este beneficio.

Hanse hecho cinco o seis Misiones de mucho fruto, como se entenderá en parte por las copias que con esta van. La misión que el año pasado se había comenzado en los Chachapoyas y su comarca, que distará de aquí doscientas leguas, se prosiguió la mayor parte deste año por los dos Padres y un hermano que están allá [5]. Otra se hizo sesenta leguas de aquí por dos padres y un hermano. Otra fué por dos o tres repartimientos de indios que están a veinte leguas de Lima que se llama de Mama y Guanchor y Guacherí. La cuarta fué a Cañete y Yca cuarenta leguas en los Llanos. La quinta a los pueblos de Guaura y Anbar de indios en la sierra. La otra fué a otros pueblos de indios cerca desta ciudad (49). Con el fruto destas misiones han cobrado no poco aliento los Nuestros, hallando por experiencia mucho más aparejo para ayudar a estos naturales de lo que muchos creían, y los mismos indios y españoles cobrado afición y crédito, de modo que viniendo de sus tierras han instado que les vayan a predicar y enseñar, y algunas veces pidiéndolo con hartas lágrimas, cosa que ellos no solían pretender, echando también por intercesores a sus encomenderos, de que ellos se han edificado no poco.

Santiago.—En Santiago han residido dos Padres y dos hermanos de ordinario. De estos indios se ha escrito otras veces, que han sido el principio de satisfacernos por experiencia que la Compañía podrá hacer mucho fruto en los naturales, pues en estos que son los que en esta tierra tenían peor fama y aun hechos, se ha visto tanta enmienda y aprovechamiento, que los tienen los otros indios como por religiosos. Y hanlo mostrado bien, pues el mayor vicio que estos tienen es el beber una suerte de brebaje que llaman *sora,* la cual turba el juicio en gran manera y es muy perniciosa, y habiendo los gobernadores y prelados puesto diligencia para desterrar tan mal uso de Lima, no ha bastado cosa, y en los indios

---

48. Los papeles de donaciones hechas para la fundación del Colegio de Lima que, como aquí se nota, los llevó a Roma el procurador elegido en la Congregación Provincial, P. Baltasar Piñas, para su aceptación por el Padre General, determinan las personas de los fundadores, que fueron el licenciado Juan Martínez Rengifo y su mujer Bárbara Ramírez de Cartagena. El instrumento jurídico de cesión de los bienes fundacionales tiene, sin embargo, la fecha de 23 de agosto de 1581, y la aceptación por el General y declaración de fundadores en favor del matrimonio Rengifo-Cartagena, es de Roma, 21 de noviembre de 1583. Así consta en el *Libro de Patentes* conservado en el *Archivo Romano S. J.* (*Historia General,* I, 294.)

49. De estas seis misiones hechas desde el colegio de Lima: la 1.ª, de Chachapoyas, la realizaron los PP. Miguel de Fuentes y Cristóbal Sánchez con el H. Bartolomé de Santiago, según demuestra la carta de este último incluida más abajo. A la 2.ª, que hicieron los PP. Bartolomé Hernández y Juan Gómez con el H. Alonso Camacho, se refiere la carta del P. Juan Gómez, que va también después. La 3.ª, por varios pueblos del distrito de Huarochirí, la hizo el P. Alonso de Barzana, como indica su carta, acompañado de un Hermano. La 5.ª, de los PP. Diego Ortún y Agustín Sánchez y HH. Gonzalo Ruiz y Domingo de Bermeo, por Huaura, Caravaillo y otros pueblos de la sierra, está referida en dos cartas de los PP. Ortún y Sánchez. De las otras dos, por Ica y Cañete y pueblos de indios cercanos a Lima, no se incluyen cartas.

de Santiago una vez que les habló el Padre que tiene cargo dellos, con mucha obediencia y alegría la dejaron luego, que para su aprovechamiento espiritual no ha sido poca ayuda. En esta residencia de Santiago tenemos comodidad para comenzar a ejercitar la lengua los Nuestros que la aprenden, y de aquí salen para otras partes con razonables principios para perficionarse en el Cuzco. Las demás cosas deste pueblo son como las que se han escrito otras veces, ecepto que de cada día van mejorándose en todo con la ayuda del Señor.

7. Cuzco.—En el Colegio del Cuzco han residido de ordinario dieciocho de los nuestros los ocho dellos sacerdotes. Cuanto al orden y observancia de nuestro Instituto el P. Doctor Plaza visitó este Colegio, y quedó tan consolado y satisfecho, que me escribió que apenas había hallado cosa que advertir. Consolarónse con su presencia y pláticas y aprovecharónse todos, y en ejercicios espirituales y uso de oración se ha visto generalmente en todos nuevo aprovechamiento. Los estudios de Gramática, que aquí no se lee otra cosa, se han proseguido bien, y los estudiantes continuado su devoción de los hospitales y [6] cofradía de Nuestra Señora. Los ministerios con los prójimos se usan con gran continuación y fruto: de ordinario han predicado dos o tres padres; ultra de los sermones de domingos y fiestas se hacen otros dos en la plaza cada semana, y otro los domingos por la tarde en nuestra iglesia. El concurso ha sido siempre de toda la ciudad, porque es notable la afición que tienen a la Compañía (50). Las confesiones ordinarias y extraordinarias no han sido menos, y muchas generales y grandes descargos y restituciones. Ha residido aquí el padre Portillo todo este año y hecho notable fruto, y por ser esto del modo que otras veces se ha escrito, no alargo más en cuanto a los españoles. La iglesia se ha aderezado muy bien y hecho un tabérnaculo para el Santísimo Sacramento, muy vistoso. La ciudad nos convida que comencemos la iglesia nueva ofreciendo buenas ayudas, y para principio dado una buena cantidad de madera que es lo que acá más cuesta.

En lo de los indios ha sido Nuestro Señor servido dar tanto crecimiento, que apenas parece creíble el fervor y devoción y fruto que en ellos se vee, y como esta ciudad era el fundamento y cabeza de toda la idolatría destos reinos, la mudanza y cristiandad que aquí se vee redunda en universal provecho de toda esta tierra. De ordinario ha habido dos o tres de los nuestros que prediquen y en las plazas y en sus perroquias, y otros dos o tres confesores que apenas entienden en otra cosa sino acudir a sus confesiones. Lo que antes se hacía era predicalles dos o tres sermones en la semana y confesar los que acudían a casa o llamaban para los enfermos; hase ogaño acrecentado que los domingos y fiestas, muy de mañana, en nuestra casa, se les dice misa y luego sermón sobre la doctrina y luego van a sus perroquias a predicarles tres y algunas veces cuatro, y a la tarde se les predica en la plaza, y después se enseña el catecismo por preguntas y respuestas. Entre semana, cada día, van dos padres y dos hermanos a sus perroquias, por meses, y todo el día cate-

50. La benevolencia singular de los vecinos del Cuzco con la Compañía de Jesús, la atestigua también la *Historia General* (II, 43).

quizan y confiesan a los indios de aquella perroquia. El concurso destos naturales a los sermones pone cierto admiración, porque parece que traen un hambre insaciable de la palabra de Dios; jamás se cansan con tres y cuatro sermones que oigan cada día, y vienen corriendo a furia a tomar lugar, y oyen con extraña atención y devoción. A misa vienen cada día a nuestra iglesia, de suerte que los españoles no pueden entrar, y nos fuerzan a que les hagamos iglesia aparte. Las confesiones son tan sin cesar todo el día, que parece perpetuo jubileo o semana santa, y si oviera ocho padres que no hicieran otro oficio, no bastara a darles recaudo. Muchas o la [7] mayor parte de las confesiones son generales con estraño sentimiento. Hacen grandes penitencias, perseveran en la pureza de sus conciencias y devoción, hanse visto efectos maravillosos que si en particular se escribiesen, sería historia larga. Los muchachos, como son tan vivos y hábiles, saben el catecismo breve y largo en su lengua, y andando lo enseñan a los viejos; han aprendido muchos cantares, así en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho, por ser naturalmente inclinados a esto, y cantanlos de día y de noche en sus casas y por las calles, y de vellos los grandes, hombres y mujeres hacen lo propio. Han cobrado estos indios a los de la Compañía un amor y respeto cual nunca he visto en parte ninguna: verdad es que dellos mismos se ha sabido que estuvieron dos años mirando a los de la Compañía a las manos, a ver si pretendían como ellos dicen otra cosa que sus almas (51), y como hallan deseo de su salvación y verdad sin otro interese, darían a lo que entiendo cuanto tienen por cualquiera de los nuestros. En viéndolos se van corriendo a ellos, y de más de treinta y cincuenta leguas vienen por tratar y confesarse con los Padres. Los españoles no acaban de decir desta mudanza y novedad de los indios, dicen que éstos se alzan con el cielo; no se vee ni oye taqui ni borrachera en todo el Cuzco, donde antes no había otra cosa; dicen que antes con alguaciles y fiscales apenas los podían traer a la doctrina, agora los ven ir como a porfía, corriendo y madrugando, a los sermones, y que cada día oyen muchas misas los que antes el día de fiesta no venían a una. Oyenlos en sus propias casas estar hasta media noche platicando y decorando la docrina; hallan en las indias tanta honestidad, que les avergüenzan, y así no saben a qué atribuirlo, ni aun nosotros tampoco, sino que la mano del Señor se ha acordado de tocar esta gente, y a lo que podemos entender ha llegado ya su hora, según la divina y eterna elección (52).

Hanse hecho este año deste Colegio cuatro Misiones: la primera [8] a los Andes, que son las montañas que caen a la parte del norte, donde estuvieron un padre y un hermano dos meses y llegaron hasta los indios infieles, que son innumerables hacia la mar del norte. La segunda a unos pueblos de indios aquí cerca, donde estuvieron como otros dos meses. La tercera a la provincia de Chucuito, donde fueron cuatro padres y tres hermanos para tener la Doctrina de Juli, que es un gran pueblo de aquella provincia. La cuarta al Potosí, donde

51. Esta noticia la proporciona también y de modo más gráfico la carta del P. Alonso de Barzana, incluída más abajo, pág. 30.

52. Ideas son las aquí expuestas muy familiares a Acosta en *De Procuranda Indorum Salute*, lib. I, cap. 6, 11, y sobre todo 15 ss.

estarán de asiento un padre y un hermano que han ido, y otros dos que con el favor divino irán presto. El suceso y fruto destas misiones no refiero porque va más en particular declarado por las cartas que los propios padres han escrito, y van junto con ésta (53).

Estos días pasados vinieron a nuestro Colegio doce indios infieles de la provincia de los Mañaries, diciendo que venían a adorar a Dios, y que les fuésemos a enseñar la ley de Jesucristo, y hacellos cristianos a todos los de su provincia. Eran indios dispuestos, blancos y de buena razón. Hay obra de treinta jornadas hasta su tierra, habitan de la otra parte de los Andes junto al río grande, y desde allí por todos aquellos llanos hasta la mar del norte, hay noticia de innumerable gentilidad y muy dispuesta para recibir el evangelio (54). Otra noticia mayor y de más importancia se ha tenido para la conversión desta gentilidad, de la cual esperamos mayor claridad en breve; estamos muy animados y con deseos fervientes de acudir a esta vocación, y con mucha confianza del favor del Señor. Fáltanos gente, que la que hay está repartida donde no se puede faltar; confiamos de la [9] caridad del Señor y de V. Pd. y de la Compañía se nos ha de dar socorro copioso, porque con toda verdad lo que aquí significo del fruto en estos indios, es mucho menos de lo que en efecto en la obra pasa, y si yo mismo no lo oviera visto no creyera la mitad.

JULI.—Juli está en la provincia de Chucuito, junto a la laguna grande que llaman los indios Titicaca, y es la provincia más poblada de indios que hay en el Perú; son de la corona real. Dista del Cuzco ochenta leguas y de La Paz veinticinco. Tiene Juli cerca de cuatro mil indios de tributo, que serán por todos de doce a quince mil indios. Están allí cuatro padres y tres hermanos (55), y tienen a cargo todo aquel pueblo. Estaban señalados por el Virrey, para los que allí doctrinaban, dos mil y cuatro cientos pesos ensayados, que son tres mil ducados (56). La causa de haber ido allí los padres de la Compañía ha sido

---

53. La 1.ª de estas misiones, que la hizo el P. Andrés López con el Hermano Marco Antonio, se refiere en su carta copiada más abajo. A la 2.ª hay que referir otra carta del P. Andrés López que dice haber hecho misión en Anta, acompañado del H. Martín Pizarro, y otra larga del P. Plaza. De la misión de Juli tratan extensamente varias cartas reunidas en apartado especial. De la 4.ª misión a Potosí trata, entre otras cosas, la carta del P. Acosta a los jesuítas de Lima.

54. En vez de indios Mañaries, muchos documentos de la época dicen Mañañes. Estas noticias, tomadas al parecer de los informes del P. Andrés López, como puede verse en su carta, eran en cierto modo familiares a los jesuítas del Perú, y ya se alude a ellas en el *Anua* de 1568. (MISSIONALIA HISPANICA, III, 393.)

55. Eran los PP. Diego de Bracamonte, primer superior de Juli, Alonso de Barzana, Diego Martínez y Francisco de Medina, y los HH. Martín Pizarro, Santiago Pérez y Juan García.

56. De esta equivalencia y las que consigna el P. Bracamonte en el *Anua* de 1568 (MISSIONALIA HISPANICA, III, 388, nota 7), donde dice que 200 pesos ensayados valen 250 pesos peruanos ordinarios, se deduce la equivalencia monetaria del peso ordinario americano y el ducado español, pues ambos valen 4/5 del peso ensayado. Como el ducado valía 375 maravedises, el peso ensayado valía 400, equivalencia que hemos visto en otras partes. (ANDRÉS MERINO, Sch. P.

hacer grande instancia el Visorrey y Su Majestad, y parecer que se debía experimentar de propósito este medio de Doctrinas, que en este reino parece el más eficaz para conversión y salvación de los naturales; y el cabildo eclesiástico de la ciudad de La Plata, en cuyo distrito está aquella provincia, y el Presidente de la Real Audiencia (57) señalaron a la Compañía el pueblo de Juli, donde puede hacerse más fruto, y para conservarse los nuestros en religión y edificación ha parecido el lugar más oportuno. Han comenzado a residir los nuestros allí desde principio de noviembre deste año de mil quinientos y setenta y seis (58). Lo que en este poco tiempo se ha fructificado, por las cartas escritas desde allá se podrá mejor entender, que van al fin desta.

Potosí.—En Potosí están un padre y un hermano, y con otro padre y hermano que van agora serán cuatro (59). Tiénese aquel asiento por el más importante del Perú para poder hacer fruto, por ser la mayor población de indios que hay en este reino, y concurrir allí de todo él gran suma de gente de españoles. También está agora más poblado que nunca, a causa de sacarse con los ingenios de azogue mayor cantidad de plata que jamás se ha visto en este reino ni fuera dél, a lo que yo pienso (60). La instancia que de allí han hecho para que vaya la Compañía es mucha. Están los nuestros por modo de misión, aunque su residencia allí será ordinaria a lo que entiendo. Tienen repartido el trabajo de suerte que se acuda a españoles y a indios, y no dudo que el fruto con el favor divino ha de ser aventajado. Está Potosí en lo último deste reino del Perú, de cuyo asiento se ha escrito largo en otras.

III. Misiones hechas desde el Colegio de Lima.

8. *En el partido de Huarochirí. Carta del P. Alonso de Barzana.*—9. *Al norte del Perú, en Chachapoyas. Carta del H. Bartolomé de Santiago.*—10. *Por Huaral, Ambar y su distrito. Carta del P. Agustín Sánchez.*—11. *Repartimiento de Caravaillo. Carta del P. Diego Ortún.*

8. *De una del P. Alonso de Barzana para el P. Provincial.*—Yendo primero al repartimiento de Mama y predicando allí dos o tres sermones, vinieron luego algunas confesiones, y entre ellas un cacique de otro pueblo [10] cerca de allí, de ochenta años, y confesose generalmente, y después él y los demás me rogaron

---

Escuela Paleográfica... desde la entrada de los Godos en España hasta nuestros días, Madrid 1780, 207.)

57. El presidente de la Audiencia de Charcas era Lope Díaz de Armendáriz, y los Oidores, el Dr. Barros, el lic. Juan de Torres de Vera, el Dr. Peralta y el lic. Matienzo, fiscal era el lic. Rabanal. (Roberto Levillier, *La Audiencia de Charcas,* I, Madrid 1918, 386.)

58. La fecha exacta es el 4 de noviembre de 1576, según carta del visitador Plaza al P. General publicada por Antonio Astrain, S. J. (*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* III, Madrid 1925, 697.)

59. El P. Acosta en su carta a los PP. y HH. de Lima incluída más

mucho que fuese a su pueblo, siquiera dos días, porque era fuera de aquel repartimiento. Fuí allá, recibiéronme con gran fiesta y alegría, prediqueles dos sermones acerca del confesarse bien, y confesé sin descansar los días que allí estuve, y otro padre que me ayudó; creo se sirvió Nro. Señor. Fuese conmigo el corregidor de aquella tierra y confesó también y comulgó; escribiome después que le decían aquellos indios entre otras cosas: No pienses, señor, que somos los indios tan sin entendimiento que no sabemos que esa tu camisa es blanca y ese tu sayo negro; bien entendemos cuál padre busca nuestras almas y cuál, nuestra plata, y sabe que hasta que vino el padre, nuestro confesar era decir dos o tres cosas para cumplir con el sacerdote, pero no descubrir todo el corazón.

De aquel pueblo subí a otro cinco leguas más en la sierra, donde habría mil y cuatrocientas almas, y comenzando a predicar, porque me pareció gente de menos entendimiento que los de más arriba, me subí al pueblo más alto de aquel repartimiento, llamado Guanchor, donde estaba el cacique mayor y los sátrapas, tan aborrecidos de su propio cura como el demonio. Yo estuve allí diez o doce días, que nunca he dejado pueblo con mayor escrúpulo que aquél; habría en él hasta mil y seiscientas almas, predicábales cada día, y no era amanecido cuando no cabía la iglesia; era gente de entendimiento, y como tal oían con tanta atención, que todo el día andaban como atónitos pensando en lo que habían oído. Hiciéronse gran suma de confesiones generales, así de caciques como de otras gentes, y el cacique mayor de todos aquellos pueblos y su mujer gastaron cuatro días en confesarse muy de veras y con muchas lágrimas, y estando este cacique con muy antiguas enemistades, se fué de mis pies y se echó a los pies de su cura con tantas lágrimas, que con haber estado muy duro, le enterneció y se hizo su amigo. Una cosa me contaron el corregidor y el cura, que se andaban conmigo de pueblo en pueblo, que había pasado pocos meses había en un cerro que me mostraron junto a Guanchor digna de escribirse: habían ido deste pueblo hasta cuarenta hombres y mujeres a aquel cerro a idolatrar a cierta guaca; permitió Dios hacer en ellos un castigo terrible, que estando en esto vino un torbellino de aire y agua tan recio, que los arrebató a todos haciéndolos pedazos, y allí hallaban brazos y acullá cabezas, sin escapar vivos ninguno, si no fué un indio que con buena fee había ido por allí a buscar a su mujer, la cual era de los idólatras, a éste arrebató el torbellino y lo arrojó muy lejos, pero no le mató, y éste dió noticia dello; juicios son del cielo que muestran que no está Dios olvidado desta gente. En Guanchor hallamos muchos enfermos, y así hice al hermano que iba con-

---

abajo, dice que fué a Potosí el P. Portillo con un H. que no nombra, y anuncia el pronto envío de otro P. que probablemente será el P. Montova con un Hermano. *La Historia General* II, 150), dice que el otro sacerdote designado fué el P. Medina, y nombra a uno de los HH., Diego Martínez Calderón.

60. Del uso del azogue para beneficiar la plata, y de las minas de Huancavelica, de donde se sacaba, habla el P. Acosta en su carta a los jesuítas de Lima, y más extensamente en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, II, Madrid 1792, 193 ss.

migo que en nuestra posada hiciéramos un hospital, donde juntamos [11] cuarenta, y el mismo cacique mayor y su mujer los venían a curar. Quedó tan aficionado el cacique, que muchas veces ha venido a Lima a pedir con instancia algún padre de la Compañía.

Bajeme después de Guanchor a otro pueblo casi tan grande como él, donde estuve ocho o diez días predicando y confesando cada día, y aunque esta gente no me pareció de tanto entendimiento, o porque no entendían bien la lengua general, todavía halle rastros de gente predestinada. La primera que vino a mí fué una mujer, que me acordé por ella de la purpuraria, *cuius Deus aperuit cor* (61), la cual confesándose generalmente de toda su vida, que había sido toda llena de idolatría, me dijo: antes de agora, padre, cuando oía los sermones nada me quedaba en el corazón, y agora todo cuanto has dicho lo tengo en mi alma, y íbamelo repitiendo; díjome que quisiera ser hombre para andarse conmigo y oír las cosas de Dios; trújome a su marido, el cual se confesó como ella generalmente, y otros muchos se confesaron, *de quibus nun* [*quam antehac*?]. Y así dejé aquel repartimiento por dar vuelta también al de Guadacherí, como V.ª R.ª me había ordenado, habiendo gastado en él cuatro semanas con mucho contento de los indios y amor del sacerdote, el cual sacó el catecismo nuestro de la lengua quichua (62) para enseñarlo de allí en adelante.

Entrando al repartimiento de Guadacherí pasé primero por unos pueblos que no estaban reducidos, y hallé en el primero como cuatrocientas almas, estuve con ellos tres días predicando y confesando, hasta dolerme todos los huesos, porque estaban allí como salvajes. Estaba allí un cacique con ellos de mucho entendimiento, y hallele una noche que los tenía todos juntos, y como quien predica les estaba repitiendo en su lengua particular (63) lo que yo en la general les había dicho. Partimos de allí y fuese conmigo aquel cacique, tratando todo el camino muchas cosas de Dios, y confesose mucha gente que hallamos enferma por aquellas chácaras hasta llegar al primer pueblo reducido, que se llama San Damián. No pude allí detenerme por poder predicar la *Dominica in Passione* en Guarocherí, que es gran pueblo, y así solamente les hice una plática. A Guadacherí llegué sábado, y antes que llegase, conociéndome algunas mujeres, y acordándose del bien que tenían con la Compañía, comenzaron a llorar de alegría (64). Estuve allí hasta Pascua predicando todos los

---

61. *Act.* 16, 14.

62. El modo de hablar de Barzana hace dudar si se trata del catecismo compuesto por él mismo ese año 1576 por encargo de la Congregación Provincial, o de otro anterior que arreglaron y usaron los jesuítas en la catequesis de los indios.

63. La supervivencia de las antiguas lenguas indígenas peruanas que coexistían con la quichua impuesta por la conquista incaica, está atestiguada por otros documentos contemporáneos. (*De Procuranda Indorum Salute*, Lib. I, cap. 17; Lib. IV, cap. 6.) Las mujeres y otros indios agrestes no solían entender el quichua.

64. Recuérdese que la doctrina de Huarochirí la tuvieron los jesuítas un poco tiempo hasta la reducción general de los indios a pueblos ejectuada por el virrey Toledo, que la entregaron al clero secular, como antes hemos expli-

días, si no fué dos o tres que estuve en la cama. Fué tan grande el llanto al primer sermón, habiendo cuatro o cinco mil almas, que no los pude acallar. Confesose mucha gente generalmente y de cosas gravísimas. El cacique mayor, que tenía más de treinta mil indios sujetos casi, me pidió diversas veces le confesase, y yo porque le conocía, le probé y le hice que fuese generalmente la confesión, y que la fuese a hacer a cinco leguas de allí. Grande amor iba mostrando de cada día más aquella gente, y así venían de los otros pueblos allí cercanos los caciques con muchos presentes, los cuales todos se dieron a los pobres, rogándome que fuese a sus pueblos, lo cual no se pudo por acudir a otras cosas. Al sacerdote [12] de allí hablé cerca de ciertos descargos, y él hizo pregonar la Pascua en la plaza, donde se habían juntado como diez mil indios, que todos los que estaban quejosos dél que les debía algo, que viniesen sin temor a decirlo, y vinieron *plus satis*.

Partime de allí a otro pueblo cinco leguas más cerca de Lima, donde estuve ocho días predicando cada día. Allí vino el cacique mayor de Guadacherí y se confesó generalmente dos días mañana y tarde, tiene un entendimiento terrible; hícele hacer una plática el postrero día a todo el pueblo como quien predica, en su lengua particular, porque las mujeres allí no entienden la general. Y de allí confesando a algunos me partí bajándome hacia Lima, llevándome conmigo al cacique mayor de aquel pueblo para confesarle generalmente, fué conmigo dos o tres leguas hasta unas chácaras donde hay una suma grande de indios, y haciéndome altar les dije dos días misa y tres veces les prediqué; confesé generalmente al cacique y algunos enfermos, y obo algunas confesiones muy a consuelo mío. Bajeme de Sisicaya, que es el postrero pueblo cerca de Lima, donde habiéndome recebido con grandes fiestas, y comenzado uno o dos días a predicar con mucho consuelo suyo, y habiendo hecho algunas confesiones de enfermos y sanos, fuí llamado del padre Visitador a Lima, dejando de visitar los demás pueblos que con grandísimo deseo me lo habían pedido. Esto es en suma lo que toca a la misión desta cuaresma pasada.

9. *De una del Hermano Bartolomé de Santiago para el P. Provincial.*—En la primera jornada nos perdimos, por habernos anochecido cerca de la sierra del arena, vímonos en mucho trabajo, por ser el camino peligroso de cimarrones y despeñaderos a la mar, y por la parte de agua que había, y así nos perdimos los unos de los otros con harta pena hasta que el día siguiente nos vimos juntos con mucho consuelo. Por todo el camino se ejercitó la predicación a los naturales, hasta llegar a Chachapoyas, que son ciento y sesenta leguas de la ciudad de Los Reyes. No dejé de pasar trabajo con unas calenturas y fríos recios que me dieron, en subiendo a la sierra el refrigerio que había era poco, y el camino muy áspero. El P. Fuentes (65) en todos los pueblos que había españoles,

---

cado. Barzana había sido uno de los misioneros, a lo que parece aludir más abajo cuando dice que conocía de antes al cacique mayor que tenía 30.000 indios sujetos.

65. Miguel de Fuentes, valenciano, ido al Perú en la 1.ª expedición de 1567, y primer maestro de novicios de Lima. De él nos hemos ocupado en el estudio: *Primera Expedición de misioneros jesuítas al Perú*, en MISSIONALIA HISPANICA, II, 102.

como en Yungay, Carongo y Cajamalca les predicó, y confesó muchos dellos que tenían no poca necesidad. Llegados a Chachapoyas se comenzó luego a predicar así a españoles como a indios, y fué grande el contento de todos en general por ver gente de la Compañía tan deseada dellos de muchos años atrás. Acudían los españoles con grande gusto y deseo, y entre otros efectos admirables que Nro. Señor obró médiante su palabra, fué apaciguar el pueblo de unas enemistades y bandos, que por ser tan viejos y tantas veces intentádose en balde por religiosos y personas graves el remedio se tenía ya por incurable. El vicio de deshonestidad en aquella ciudad era grande, y contra ésta enderezó el Padre lo más de sus sermones, de donde procedió grande enmienda y mucha copia de confesiones generales, y tomar muchos nuevo orden de vivir [13], y confesarse a menudo, que no habían visto allí nadie hasta entonces que lo hiciese. Un día que hacían su fiesta y tenían toros aparejados para correr, les predicó contra este abuso, y dejaron sus fiestas y toros. Dábale Nro. Señor espíritu grande para reprender los vicios, en especial el mal tratamiento de los naturales, que me espantó cómo los sacerdotes y encomenderos de los indios, oyendo lo que les decía, no le echaban a pedradas del pueblo, antes en lugar de indignarse por la aspereza de sus represiones, venían las manos atadas a que les diese remedio a sus conciencias, y dispusiese de sus haciendas como le pareciese para su salvación; y lo primero era hacerles restituir lo que convenía. Muchos de los indios por ser ladinos le iban a oír, y después platicaban entre sí cómo volvía tan de veras por ellos y decían: verdaderamente estos son nuestros padres, y padres de todos los indios. A las escuelas de los niños se acudía miércoles y viernes, y los sábados iban en procesión a oír la misa de Nra. Señora, la cual acabada se les hacían las preguntas de la doctrina, con gran consuelo de sus padres, a los cuales ellos reprendían cuando les oían jurar, por haberse instituído la cofradía de los juramentos.

En este ínterim, como en Moyobamba y Bracamoros oían que estábamos en Chachapoyas, enviaban los cabildos encarecidamente al Padre los viese y consolase con la predicación. Dista Moyobamba de Chachapoyas a la parte del norte treinta leguas, y otro tanto a la parte del sur Bracamoros, que por otro nombre llaman Jaén. Es cosa de ver el aspereza de caminos que hay, y el peligro de ciénagas y ríos grandes. Estuvo el Padre en Moyobamba doce días; hay allí pocos indios porque se han ido acabando con grandes mortandades. Predicó y confesó el Padre casi a todos los del pueblo, y remediaronse muchos pecados, especialmente juegos. Bracamoros es pueblo de muy buen temple, y tiene muchos indios en su comarca; es tierra de minas y ríos donde se saca oro (66). El día que el Padre llegó a Bracamoros habían los indios muerto a un fraile en un repartimiento que se llama Tontón, dicen que lo hicieron los indios por los malos tratamientos que les hacía, y con este religioso con el

---

66. Precisamente en esta población de Jaén de Bracamoros visitada por los jesuítas del siglo XVI, han fundado recientemente sus hermanos y sucesores la misión de San Javier del Marañón; los caminos recorridos por aquellos misioneros y los indios por ellos catequizados, han sido visitados el año 1944 por el P. Gonzalo Palacios de Borao, y lo siguen siendo por otros jesuítas españoles.

mismo alboroto a otros dos o tres españoles. A esta causa habían salido cierto número de españoles a castigar los dichos indios. En este pueblo estuvo el Padre veintiseis días, y con hallarse revuelto, y ser la gente de mayores odios, rencores y vicios desta tierra, fué adonde con mayor afección fué oído, y con más fruto que en parte otra alguna, casi todos se confesaron, y las más confesiones generales, y públicamente en la iglesia se pidieron perdón y reconciliaron y abrazaron unos a otros convidandose a sus casas, con extraña admiración de ver cómo Dios había puesto su mano sobre aquel pueblo. Esto es en suma lo que hay que escribir a V.ª R.ª acerca de los españoles.

Con los naturales se procuró trabajar, por la grande necesidad que tenían. Comencé a predicalles por el mejor modo que supe alumbrándome el Señor (67); oían todos con gran voluntad, y es verdad [14] que pocas veces dejaban de enternecerse y llorar sus pecados con gran sentimiento. Ultra de declararles lo necesario a la doctrina cristiana, les refería algunos pasos de la vida de Cristo Nro. Señor, y ejemplos de Santos para la confirmación de la ley cristiana, de que recibían mucho gusto, y me lo referían cuando se lo preguntaba. El orden de los sermones era este: todos los miércoles y viernes les predicaba en la iglesia mayor, y los domingos mañana y tarde, los martes y jueves en la tarde en la plaza; ultra de los sermones en particular les catequizaba en la fee y en el sacramento de la penitencia. No me hartaba de dar gracias a Dios de ver la devoción con que todos oían, y el amor que nos mostraban, acudiendo a la doctrina, y después frecuentando nuestra posada preguntándome del sermón pasado, otros las dudas que se le ofrecían, y muchos se quedaban en nuestra posada para oir la doctrina que a las noches enseñabamos a los de casa. Vieronse efectos notables en su aprovechamiento, especialmente de indias molestadas para pecar que resistían varonilmente, entre otras una solicitada de un español le dijo con mucha cólera: demonio debes de ser, pues oyendo lo que oyes de los Padres, dices esas cosas; de lo cual él vino a mí muy confuso y compungido, confesando delante de otros su pecado. Hay en estas tierras de Chachapoyas grandes hechiceros y herbolarios de ponzoña con mucha facilidad, sin que haya faltar del tiempo en que pretenden que muera, porque según los días o meses o años en que quieren que muera, ansí conficionan las ponzoñas. Reprendiendo yo un día este pecado con grandes amenazas de parte de Dios, una india vieja vino a mí llorando que ella era culpada de un gran pecado, el cual declaró pidiendo qué remedio habría para que Dios la perdonase, y acudió muchos días a la iglesia con muchas lágrimas, y después de bien instruída se confesó generalmente con el padre Cristóbal Sánchez, el cual quedó muy satisfecho de su penitencia y lágrimas, y lo mismo hicieron otros muchos indios haciendo confesiones generales de toda la vida.

---

67. El autor de esta carta, Bartolomé de Santiago, era mestizo natural de Arequipa, hijo de Juan de Santiago y de una india llamada Francisca, sabía bien la lengua índica como todos los de su clase, y fué recibido en el noviciado de Lima el 19 de diciembre de 1574 para estudiante. Su padre también entró después en la Compañía. (*Historia General*, I, 275.)

En el tiempo que el padre Fuentes fué a Moyobamba, el padre Cristóbal Sánchez y yo por orden suya fuimos a unos pueblos comarcanos a Chachapoyas que se dicen Chetot, Olia, Timal (68), donde se predicó a los indios y se enseñó a los muchachos la doctrina con algunos cantarcicos en su lengua, de que gustaban mucho. Después fuimos a los pueblos que llaman Poclas, que es una provincia donde antiguamente había gran suma de gente, y estuvimos en Chibalta y Quitaya pueblos de su padre del Padre Valera (69), de quien recibimos mucha caridad. Los caciques nos daban sus hijos con mucho deseo que los tuviésemos con nosotros para enseñarles. Habíanse juntado en Chibalta muchos caciques y gentes de diversas partes, esperándonos allí para oír la palabra de Dios; sería largo de decir los arcos y calles enramadas y cruces altas con que nos salían a [15] recibir por los pueblos, y la diversidad de cazas que nos tenían aparejado de venados, conejos, perdices y tórtolas, y muchas frutas de que hay abundancia en aquella tierra; y el Padre Sánchez con mucha liberalidad lo repartía todo entre los pobres y enfermos que había, de que los indios en extremo se edificaban. Traíannos allí los muchachos de diversos pueblos, a los cuales enseñábamos la doctrina cristiana, y ellos volvían a enseñarla a su pueblo a los otros; acudían a la confesión con mucha devoción, venían los caciques a ella con muchas lágrimas, y uno de los principales hizo una restitución gruesa a sus indios. El Padre Sánchez trabajaba con mucho amor con ellos, y ellos día y noche no nos dejaban; no se hartaban de preguntarnos cosas de nuestra fee, y apenas los podíamos echar de nuestra posada, con el deseo que tenían de oír siempre lo que les predicábamos.

Habiendo dado una vuelta a todos aquellos pueblos, nos volvimos a Chachapoyas, donde ya el Padre Fuentes había tornado de Bracamoros, y a ocho días después de llegados, se ofreció que un sacerdote viniendo de sus pueblos, dió una caída en el camino que es muy fragoso y se tronchó una pierna, a cuya causa no pudiendo acudir a confesar cierta cantidad de indios de su Doctrina, que habían enfermado de un mal como viruelas o tabardete, pidió al Padre Fuentes enviase al Padre Sánchez a confesallos. El Padre Fuentes lo rehusó por haber venido poco había el Padre Sánchez muy fatigado y cansado del camino, de lo mucho que había trabajado con los indios; al fin haciendo instancia el clérigo, el buen Padre Sánchez como buen obrero del

---

68. Entre los repartimientos de indios de la ciudad de Chachapoyas, llamada también San Juan de la Frontera, figuran en la Geografía de López de Velasco, los nombres de Ximal y Taulía, que tal vez corresponden a los dos aquí consignados, Timal y Olía; asimismo la provincia de los Poclas aquí citada es tal vez la allí enumerada con el nombre de provincia de los Padlas. Numerosos indicios hacen dudosa la fidelidad de la lectura de esa edición preparada por Justo Zaragoza. El nombre de Chibalta, encomienda de la familia Valera aparece igual, no así el de Quitaya que no se encuentra, y en cambio aparece otro nombre Tiapollo que, según Jiménez de la Espada, era también de la encomienda del conquistador Luis Valera padre del jesuíta.

69. El P. Blas Valera, autor de la *Historia Occidentalis*, que tantas veces cita y aprovecha Garcilaso Inca. De él nos hemos ocupado extensamente en *Historia General*, I, 48-62, Introducción.

Señor se ofreció al nuevo trabajo y peligro, porque aquellas almas no pereciesen sin confesión, y cierto era cosa de grande edificación la solicitud grande que tenía en el aprovechamiento espiritual y temporal de los indios. El día que llegó a estos pueblos donde estaban enfermos, les dijo misa y les mandó decir la doctrina cristiana, y otro día siguiente que era lunes del tercero domingo de cuaresma, amaneció con una calentura, y con todo eso confesó buena parte de los enfermos, y el mal olor que salía de ellos le agravó mucho su enfermedad; al fin como buen soldado hasta que no pudo tenerse en pie, de contino confesó los indios enfermos, de manera que no quedó ninguno de más de cincuenta y tantos que eran, y yendo en crecimiento la calentura, y sabida la indisposición, el Padre Fuentes me envió, y dándome priesa llegué a Laimebamba, donde le hallé echado casi muerto con grandes dolores y angustias, que en seis días apenas había comido cosa. Otro día siguiente le puse en una hamaca, y con indios que se remudaban le llevé a Chachapoyas, donde el médico declaró ser de muerte la dolencia, y habiendo recibido los sacramentos en cinco de abril dió el alma a su Criador. Fué grande su paciencia y obediencia, y el continuo trabajar era grande admiración; diole el Señor una tranquilidad y alegría en lo último, que bien se vió adónde le llevaba Su Majestad; después de muerto le quedó el rostro mucho más sereno y agradable que antes. Hízose gran sentimiento en todo el pueblo, particularmente los indios le lloraban como si toda su vida les hubiera tratado; enterránronle en el monasterio de San Francisco con acompañamiento de toda la clerecía y religiosos y vecinos de la ciudad, y no hubo orden con el guardián de San Francisco que no le hiciese en lo mejor [16] de la iglesia un túmulo y obsequias, que para un gran perlado era mucho. Todos decían que Nro. Señor por su misericordia había querido dejarles en aquel pueblo un cuerpo santo. Creo cierto está gozando del premio eterno que el Señor tiene para los que trabajan fielmente en la salud destas almas tan necesitadas y deseosas de su salvación. Pasada Pascua de Resurrección, teniendo orden de V.ª R.ª, nos pornemos en camino la vuelta de Lima, para llegar al tiempo que la obediencia nos tiene dado, que se cumplirán nueve meses de nuestra peregrinación.

10. *De una del Padre Agustín Sánchez para el P. Provincial.*—Llegamos (70) en veinte y seis de mayo a un pueblo que se dice Guaral, donde fuimos muy bien recibidos de aquellos indios y con mucho amor, porque tienen gran devoción a la Compañía. El domingo se juntaron a la doctrina, y había un mes que no tenían allí misa; ellos se regocijaron tanto que vellos ponía gran contento. Predicó el hermano Gonzalo mañanas y tardes y dijimos misa, confesé en dos días que estuvimos allí veinticuatro o veinticinco, y

70. Según lo datos proporcionados antes por el P. Acosta, esta misión estuvo formada por dos padres y un hermano, que de esta carta y la siguiente se deduce que fueron los PP. Diego Ortún y Agustín Sánchez, con el H. Gonzalo Ruiz, si bien aparece otro H. catequista, Domingo de Bermeo, no anunciado por Acosta. El P. Agustín Sánchez había entrado al noviciado de Lima el 2 de febrero de 1575, era pues novicio, natural de Piedralabes, obispado de Avila. (*Libro del Noviciado*, f. 8, núm. 48.)

bauticé seis, y me consolé de ver la gana y voluntad que tenían de confesarse y la disposición; claramente decían que no eran cristianos ni sabían de Dios, sino desde que el año pasado les predicó el hermano Santiago (71), y agora el hermano Gonzalo. Despedímonos el día siguiente con harto dolor de los indios, que querían ponerse luego en camino a pedir licencia a V.ª R.ª para que nos detuviésemos allí, y con decirles que volveríamos por allí nos dejaron ir, y vimos al padre Fuentes que había llegado de la misión de los Chachapoyas; Dios sabe el alegría que recibimos, aunque el Señor quiso se aguase, porque salidos de allí al salir de un arroyo caí con la cabalgadura en el agua, y poniéndome las manos encima no me dejaba levantar, y tras esto nos perdimos aquella noche en un páramo, con la *garúa* (72) que hacía, y con todo hubo alegría y consuelo.

En treinta del dicho, víspera de la Ascensión llegamos a Guara a un pueblo de indios que se dice Guachu, donde al principio no mostraron mucho contento con nuestra venida. El día de la Ascensión hicimos juntar los indios a la doctrina y a misa, de la cual hacía muchos días que carecían por ausencia de su cura; vinieron todos los indios, que es un gran pueblo y algunos españoles y lenguas. Dije misa y predicó el hermano, que creo cierto nunca tal sermón hizo en su vida, a lo menos que así a ojos vistas se viese el fruto; predicó con tanta ternura que hacía a los indios y españoles llorar, y los indios salieron movidos en tanta manera, que yo les oí hablar y decir entre sí: ahora seremos cristianos con estas palabras de Dios, agora entendemos la ley de Dios y nuestro corazón se huelga; otros decían: si no nos enseñan a nosotros desta manera ¿cómo podemos saber la ley de Dios? Aquel día fuimos a decir otra misa al tambo por amor de los españoles que allí estaban, y volvimos a la tarde al pueblo de los indios, y recibiéronnos con bien diferente contento que el día antes, preguntándonos: cuándo ha de comenzar a confesar el Padre, y sirviéndonos con mucha alegría. Comenzamos a confesar luego el día siguiente, y como gente no doctrinada en las cosas de Dios, no sabían casi nada [17], que me daban gran pena, y tomando el Hermano Gonzalo cuidado de catequizarlos era después descanso confesarlos. Estuvimos allí ocho días juntos, hasta que el hermano se partió por socorrer a un curaca que se moría, y no llegando a tiempo se volvió. Habiendo estado once días dejé confesados cien personas, y si hubiera tiempo se confesaran más de seiscientas; mostraban al parecer un dolor que me quebraba el corazón diciendo: ¿Porqué te vas y nos dejas ansí?, ¿porqué no nos acabas de confesar y hacer cristianos? Y tenían razón porque muchos dellos en su vida se habían confesado, y otros de diez años y otros de cinco. No dejé bautizados allí sino a una niña de un español, aunque había muchos que bautizar, porque tenían cura que había de volver allí en Mayo. Reconcilié el día de Pascua ocho o

---

71. Bartolomé de Santiago, de ida a la misión de Chachapoyas, de que antes se ha tratado.

72. Esta palabra de origen indio, usada hoy día en la costa del Perú en sentido de llovizna mansa con niebla, o lluvia cernida que se dice en algunas partes de España, se ve que es de abolengo.

nueve españoles que comulgaron; de donde nos partimos el segundo día de Pascua después de misa para la sierra.

Llegamos a un pueblo que se dice Jaigua a once de junio, donde a otro día dijimos misa; predicó el Hermano y bautizamos los que había, y nos partimos luego al asiento principal de aquel repartimiento, que está de allí cinco leguas, donde fuimos recibidos con gran solemnidad, y todo el pueblo junto estaba tan alegre de nuestra llegada, que no había quien lo echase de la pampa; entramos en la iglesia con una gran procesión cantando la doctrina; y bien se deja de ver cuándo los indios hacen eso de miedo o de amor, y veíase el amor que nos tienen, según los dejaron aficionados el padre Espinar (73) y el hermano Gonzalo la otra vez que estuvieron allí, que era cosa maravillosa; y por acortar, estuvimos en este pueblo haciendo nuestros ministerios hasta la víspera de San Juan, y tuvimos aquí el Corpus Christi con solemnidad, hallámonos dos sacerdotes y el hermano Gonzalo y cuatro españoles, y todo el repartimiento de indios que era gran suma; hubo misa cantada y sermón a los indios y españoles, que todos eran grandes lenguas, muy solenne procesión con muy buenos altares, y muchas danzas y mucha cantidad de indios.

La víspera de San Juan nos fuimos a tener la fiesta a un pueblo que se dice San Miguel, en una región bien fría, adonde tuvimos la fiesta con mucho regocijo, con procesión y sermón y confesiones y danzas, y muy buen frío donde pasamos algún trabajo por el gran frío y mal aparejo de casa y aun de lo demás. Otro día nos partimos desta región tan fría para otra que la podemos llamar del infierno, porque bajamos a una hondura adonde no veíamos el sol muchas horas del día. Fuimos a pie cuatro leguas por una tierra tan áspera, que no parece posible que cosa viva ande por ella sin alas, y a esta causa había siete u ocho años que no bajaba allá sacerdote, y cuando bajó fue en hamaca. Nosotros llegamos tales que en cuatro días no nos pudimos menerar. A mi parecer fue de tanto provecho nuestra ida allí, que aunque no hubiéramos ido a otra cosa de cien leguas, era bien empleado. Allí se extendieron bien las velas del trabajo, cuándo a predicar, cuándo a catequizar, cuándo a confesar, y con el ayuda de Nro. Señor que ayudó mucho a todos, cuando nos volvimos quedaron como si hubieran estado allí Padres toda la vida, muy instruidos y aficionados al servicio de Dios Nro. Señor. No quedó nadie, chico ni grande, por bautizar de los que no lo estaban, si no fué uno que era [18] muy rudo, y para catequizalle más despacio le llevamos con nosotros. No quedó por confesar de doce años arriba ninguno, y los que estaban amancebados todos se casaron. Yo confesé ciento y el padre Cura que bajó con nosotros cincuenta. Estuvimos allí ocho o nueve días, no osamos volver por el camino que bajamos, antes por no andar aquellas cuatro leguas rodeamos veinte, y nos pusimos a peligro de pasar el río de la barranca por un brazo sólo y ancho, que pasado por tres suele ser malo y peligroso; yo eché el ojo a un indio de buena disposición y saqué una imagen de Nra. Señora

73. El P. Hernando de Espinar, natural de Segovia, recibido en el noviciado de Lima el 11 de mayo de 1568. (*Libro del Noviciado*, f. 3, núm. 3.)

de plomo, y díjeles, encomendémosnos a esta Señora y pasaremos bien, y él se la echó al cuello y besándola dijo: vamos, Padre, y no hayas miedo. Pasados que fuimos me pidió otra para su mujer, y viera V.ª R.ª cargar de nosotros con tanta devoción los otros indios, que en fin nos despojaron de las imágenes que llevábamos.

A seis de julio tornamos a llegar al asiento principal ya dicho que se llama Anbar, y desde allí quince días antes de Santiago tomamos otra derrota a otra tierra bien fragosa y fría. Gastamos quince días en tres pueblos que hay allí en término de cinco leguas, haciendo nuestros ministerios, donde no sentí menos provecho que en los más pasados, aunque estos indios estaban mas instruídos en la doctrina y policía crisiana, porque habían estado allí el Padre Espinar y el hermano Gonzalo, al cual querían y reverenciaban como a un santo. Confesáronse los que pude, y bautizáronse todos los niños que no estaban bautizados; adultos no había que bautizar, porque en la otra misión del Padre Espinar quedaron bautizados; casamos a algunos, y tornando a Anbar la víspera de Santiago, ocho días después de la fiesta nos partimos con harto dolor de los indios. Quedaron confesados en este repartimiento cuatrocientas y cuarenta ánimas, que con los más de esotros pueblos, son más de quinientos y sesenta. Casáronse cerca de treinta y bautizáronse sesenta. En Guaral hallamos de vuelta al padre Diego Ortún y al hermano Domingo, y por eso no nos detuvimos allí. Lo que puedo decir es confirmar lo que otras veces he dicho: que el trabajo y tiempo que se gasta con estos indios con buen deseo, se vee claro ser muy provechoso, y que con la experiencia que tengo desto, el deseo que me queda es morir entre indios, aunque soy indigno de tal oficio, y pido a V.ª R.ª por caridad que si yo fuere para algo me ocupe siempre en este ministerio de los naturales.

11. *De una del padre Diego Ortún para el P. Provincial.*—En el pueblo de Caroaillo estuvimos dos semanas, confesamos a algunos y entre ellos dos o tres curacas, con algún provecho a lo que parece. Las fiestas después de misa les predicaba yo, los demás días el hermano Domingo (74) por la tarde los instruía en el catecismo y en cómo se habían de confesar, oían con atención y provecho; los niños hacía juntar el Hermano y les enseñaba las oraciones en su lengua cantando, de lo cual gustaban mucho y venían de buena gana. El padre Cura deste pueblo nos trató con mucho regalo, aunque como no entiende [19] la lengua no gustaba mucho destos cantares. El sábado al fin destas dos semanas fuimos a Guaral, donde fuimos recibidos con alegría de los indios; quejáronse mucho que no estaban confesados porque el Cura que los tiene a cargo no sabe la lengua y reside en el pueblo de los españoles de ordinario, que está de aquí dos leguas. El domingo siguiente les hice una plática después de misa; mostraron tener afición y gusto porque nos aman. El padre Agustín

74. Debe tratarse del H. Domingo de Bermeo, mestizo natural de Quito, recibido en el noviciado de Lima a principio de octubre de 1575, de edad de 22 ó 23 años. No hay otro jesuíta en ese tiempo que se llame Domingo. (*Libro del Noviciado*, f. 8v., núm. 51.)

Sánchez vino aquel día aquí, el cual había confesado como cuarenta a la ida, que había ido a la Sierra; mostraban mucha afición y voluntad a la confesión, y casi todos me respondían bien a las principales preguntas del catecismo, y así confesaron doscientos y cincuenta en veinte días que aquí estuvimos; hartas destas confesiones han sido generales, dicen que son cristianos desde el año pasado que aquí estuvimos, porque no habían conocido a Dios hasta entonces. En las pláticas que el Hermano les hacía todos los días muy de mañana, porque fuesen a sus labranzas, se sentía mucho provecho en las confesiones, porque como digo eran muchas dellas generales, encareciéndoles el Hermano cuán gran pecado era encubrir algún pecado en la confesión. Entre otros acudió un pobre indio enfermo, que había siete años que por miedo de los Curas tenía encubierto un pecado, y era que rogándole otro indio hechicero que le enterrase vivo, por miedo que tuvo del Padre porque otros le habían acusado, lo hizo así, y así quiso más el otro desventurado ser enterrado vivo que no castigado por el Cura; quedó esotro después de la confesión muy consolado. Cierto, el año pasado me aficioné a estos indios, por parecerme gente blanda y de buena masa, y agora me he confirmado más en ello, porque veo ser verdad. A las tardes acuden los niños y viejos, y el Hermano se maravilla de ver cuán a propósito responden de lo que les preguntaba, que era cosa de ver su agudeza; a los niños y niñas no podemos echar de casa con el gusto del tono de la doctrina y de un cantarcillo que el Hermano les decía. Los alcaldes y regidores y los principales trataron entre sí, venir a pedir a V.ª R.ª un Padre, que decían que en estos pocos días que agora y el año pasado estuvimos allí, habían tenido noticia de Dios. Con no haber tenido Padre, de ordinario tienen pocas borracheras y pocos amancebamientos; ellos dicen que desde que el hermano Santiago estuvo allí el año pasado, se han enmendado; entiendo que si tuviesen Padre serían fáciles para ser instruídos en la cristiandad. Tentación me parece muy manifiesta decir que los indios son poco capaces, que cierto, habiendo algún trabajo y cuidado en el Padre, habrá mucho fruto; de mí sé decir a V.ª R.ª que nunca tanto he confesado ni tan sin pesadumbre, aunque en la oración y penitencia he sido corto, con achaque de un poco de enfermedad que tuve unos días. Cinco o seis bauticé, y algunos otros casé, y es, cierto, contento ver cuán bien van tomando la costumbre cristiana de no amancebarse primero con la que se han de casar, como antes solían hacer, que entre ellos era costumbre general (75). Pienso que San Juan, patrón deste pueblo, nos debe haber ayudado a todos.

75. De estas cualidades de los indios trata Acosta en *De Procuranda Indorum Salute*, lib. I, cap. 18; lib. VI, cap. 20.

IV. Misiones hechas desde el Colegio del Cuzco

12. En la frontera de indios infieles. Carta del P. Andrés López.—13. Indios del Cuzco y cercanías. Cartas de los PP. Andrés López y Francisco de Medina.- -14. Por tierras de Huánuco. Carta del P. Juan Gómez.—15. Pueblos del Cuzco. Carta del P. Juan de la Plaza.—16. Misiones varias. Carta del P. José de Acosta a los PP. y HH. de Lima.

12. [20] *De una del P. Andrés López para el P. Provincial.*—En los Andes estuvimos el hermano Marco Antonio e yo (76) casi toda la cuaresma con salud y fuerzas para trabajar en aquel erial, gracias al Señor, aunque al principio me probaron los grandes calores y terrible temple con una desatinada calentura; sangrome un chacarero porque me apuntaba un accidente mortal, y plugo al Señor que no pasó adelante; tanto valen las oraciones y obediencia de la Compañía. Tuve bien que hacer: predicaba los domingos y fiestas y tres días en la semana. Acudían de buena gana con venir algunos de una legua y ser las haciendas tan embarazosas confesáronse casi todos, y los que quedaron vinieron al Cuzco y aquí los confesé; es gente bien necesitada y afecta a la Compañía.

Estando allí salieron como cuarenta indios Chunchos valentísimos, de guerra, en cueros, embijados de negro, que parecían demonios con sus arcos, flechas y macanas de palma (77); vinieron por uno de aquellos ríos muy grandes, y dieron en tres partes de los Andes, adonde no estaban españoles, en dos chácaras de coca, junto a un pueblo de indios, una legua de donde andábamos. Mataron un negro y catorce indios, y entre ellos dos caciques, a flechazos, y llevaron la cabeza del cacique principal, porque se defendió y flechó valientemente con ellos; llevaron la mujer del un cacique y una criada y un muchacho suyo. No pudieron ser socorridos, porque por presto que acudió el corregidor y otros, eran ya huídos. Estaban los españoles muy atemorizados sin armas, y el corregidor también; los indios que son muchos, huían la sierra arriba hacia el Cuzco a manadas con sus mujeres. Como ví que el corregidor no hacía nada, y que los indios de guerra andaban muy desvergonzados, y los de paz morían sin que oviese quien los defendiese, parecióme avisar al corregidor y a todos que se juntasen con las armas, arcabuces, espadas, rodelas y escaupi-

---

76. El P. Andrés López fué al Perú en 1571 con el P. José de Acosta: «hombre muy docto y muy despreciador de sus letras, empleándose todo entre los indios». (*Historia General,* I, 333ss.) Fué el primer rector del colegio de La Paz y Procurador elegido en la Congregación Provincial de 1582.—El Hermano Marco Antonio, admitido en el noviciado de Lima el 1.° de enero de 1571, era de origen sardo. (*Libro del Noviciado,* núm. 31.)

77. Sin duda idénticos a los que hoy día usan los indios salvajes, llamados chontaruru, palo de hierro, o simplemente chonta, que son vegetales procedentes de un género de palmas.

les, que son cotas de algodón y hiciesen siquiera muetras de defenderse para espantarlos (78). Juntáronse hasta cuarenta españoles con estas armas, y cincuenta indios flecheros con arcos y macanas. Pareció a todos que no bastaba esto, sino que era necesario para espantar los indios de veras, seguillos algún trecho por la montaña. Rogáronme todos que fuese con ellos y húbelo de hacer por su consuelo y por evitar daños. Caminamos tres o cuatro días por una montaña que se iba al cielo, tan espesa que no podía colar un hombre; iban haciendo y abriendo camino cien indios y negros, para que si volviesen los indios de guerra, los pudiesen atajar y seguir por él. Venimos a dar a la boca del Río de la Plata, que va al Brasil, río caudalosísimo do llegó el Inga conquistando, y está una fortaleza suya llamada Opatari y por otro nombre el Embarcadero. Allí llegamos un sábado víspera de *Dominica in Passione*. Limpiose todo aquel fuerte y levantamos una cruz muy grande en medio dél, y díjeles misa el domingo y prediqueles. Hubo algunas confesiones, y visto que no se podía pasar adelante, dimos la vuelta. Con esto no han vuelto los indios por allí y se han retirado porque es aquel un puesto a vista de todos los indios de guerra que en los Andes hay. A la mano derecha tiene a media legua los Casnavas, a la izquierda los Mañaries, frontero el río abajo los Manopampas que son los que salieron, gente belicosísima toda ella y mucha, que han desbaratado dos veces a los españoles en dos entradas con el capitán Maldonado. [21] Tuvimos noticia de la innumerable gente que hay el río abajo y muy pacífica, sacando estos de frontera. Dios se apiade de ellos y los traiga a su conocimiento. Amén.

Yo, cierto, miré toda aquella tierra desde un alto cerro, de donde me pareció que vi casi hasta la Mar del Norte, y el cabo de la cordillera grande, y me pareció que se me abría el corazón; y se me hacía poco, si la obediencia me diera licencia, irme el río abajo entre aquella gentilidad, imaginándome en medio de ellos, con sólo el brazo de Dios y un compañero, me parecía la más dichosa vida y suerte que en la vida me podía caber. Sabe el Señor lo que se me descubrió desta pobre y desamparada gente, y cómo vernían todos aquellos indios en busca de Dios, como hubiese quien buscase sus almas. Y han venido indios hartos, porque los Mañares, que es gente muy poblada, vinieron habrá un mes a pedir al Gobernador Arbieto (79), que tiene aquella comarca, les enviase quien les enseñase la ley del verdadero Dios; y de más adentro

78. He aquí el jesuíta, protector nato de los indios, flagelador incorregible de encomenderos y corregidores, no poco contagiado de las exaltaciones místicas de Las Casas, que ante la realidad de lo que eran los indios bárbaros, se hace capitán y junta tropa y acompaña a una entrada de guerra, hasta alejar a los salvajes. Es dato aleccionador que conviene tener presente cuando se trata de enjuiciar los sucesos de la conquista, y los títulos de guerra y dominio español sobre los indios. (*De Procuranda Indorum Salute*, lib. II, cap. 2ss.)

79. Martín Hurtado de Arbieto, gobernador de Vilcabamba: años adelante en 1581 y 1584 hizo varias entradas a indios de guerra, Chunchos y Pilcozones, en las que le acompañaron como capellanes jesuítas, uno de ellos el P. doctor Montoya. (*Historia General*, II, 50 ss.)

lo desean, y han salido a los Andes de paz a pedir encarecidamente que siquiera un sacristán les envíen a decirles la ley de Jesucristo, si no hay sacerdote que quiera ir, porque ellos desean ser cristianos y bautizarse; y con este deseo hay pueblo entre estos gentiles donde tienen hecha iglesia a nuestro modo, y puesta una cruz. Pero lo que no se puede decir sin dolor, que no hay quien busque sino plata, *parvuli petierunt panem*, etc. Si Dios me enviase iría de mejor gana que a otra parte alguna. Consuelo me da el Señor donde quiera que Su Majestad me pusiere, aunque sea en el despoblado de Pariacaca. Bendito sea el Señor para siempre. Amén.

En los Andes, viendo la necesidad grande de los indios confesé a los que pude en su lengua. Al P. Cristóbal Sánchez tengo envi[di]a por haber muerto como buen soldado, en la obediencia y conquista de las almas. Todo lo demás fuera de esto me parece vanidad. Deseo despegarme de todo, pues no hallo paz sino en Dios y con él donde quiera me va bien. Doy a V.ª R.ª cuenta como a mi padre, y no sólo como a Superior, y más larga la diera, si no pensara estorbar otras cosas. Del Cuzco, 11 de junio de 1576.

13. *De otra carta del mismo Padre Andrés Lopez para el Padre Doctor Plaza, Visitador destas Indias.*—En el pueblo de Anta fuimos bien recibidos, gracias al Señor, de los indios, y con mucha muestra de contento; y, cierto, según va, parece nos quiere Nro. Señor obligar a salir de entre españoles y vivir con ellos. Hay en este pueblo doscientos y ochenta indios tributarios, y más de tres o cuatro mil almas de cuatro ayllos, que en él hay: Anca, Sanco, Quero y Conchacalla. Juntanse los domingos y fiestas mañana y tarde tan de buena gana, que aun en las estancias del valle, no queda indio que no venga, y de algunos pueblos comarcanos, que nos han importunado que vamos a enseñarles a ellos. Estos días de fiesta les decimos primero la doctrina, dos niños una vez [22] y otros otras. Luego les preguntamos el catecismo y se declara algo dél, y se les hace una plática brevemente los días de la semana. Acuden mañana y tarde los niños, viejos y viejas, que son muchas, y uno de los cuatro ayllos una semana y otro otra, y los mismos caciques vienen con los niños a aprender el catecismo, de que gustan tanto, que están toda la mañana los viejos de cuatro en cuatro y de seis en seis, maceando en él por sus quipos; y los muchachos son tan hábiles y tan deseosos de saberlo que, cierto, hacen ventaja a los estudiantes del Cuzco; y alabamos a Dios cuán bien lo toman. Es cierto que aun de noche no nos dejan, especialmente dos docenas dellos, los más hábiles, que aunque no queramos, se nos vienen a dormir a casa para que les enseñemos, y sus padres nos los traen de las estancias y del ganado, rogándonos les enseñemos las cosas de Dios; y en sus casas y en las calles los niños y los grandes no saben tratar otra cosa. Verdaderamente es tiempo perdido el que se gasta fuera de entre ellos, y no han menester tanto sermones, cuanto buenas obras y ejemplo. No nos podemos valer de confesiones. Visiblemente siento la obediencia y ayuda del Señor en la lengua, que si no es infundiéndoseme, no sé con qué más brevedad la pudiera tomar; y no digo una lengua, pero muchas me da el Señor ánimo para tomarlas fácilmente, para ayudar a la salvación destas almas. Yo le bendigo para siempre y doy muchas gracias, que es cierto me parecen tan bien estos indios, y tan hermo-

sos estos palmitos y niños pobrecitos, que no me hallo sin verlos, y estos pobres viejos y sus casillas, que cuando entro a ver los enfermos y confesallos, me parece que entro en los palacios de Galiana; y no sé qué cosa dé más mortificación que morir fuera de entre ellos. El Hermano Pizarro lo hace muy bien, gracias al Señor; predica y enseña con gran gusto de los indios, como sabe también la lengua. V.ª R.ª nos encomiende a Nro. Señor para que en todo le agrademos, y a nuestros carísimos Padres y Hermanos, por cuyas oraciones el Señor hace lo que se hace. De Anta, 10 de agosto de 1576.

De una del Padre Francisco de Medina para el Padre Provincial.—Cuando V.ª Rª me envió a mandar (80) que confesase indios, sentí alguna repugnancia y temores de mi salvación, por ver lo poco que sabía de mi lengua y de la suya; pero confiado en aquella Majestad sapientísima, que El que lo ordenaba proveería de lo que en mí había falta, me determiné a cumplir la obediencia, de lo cual he sentido y siento gran consuelo, por ver por una parte la necesidad que esta gente tiene de quien los ayude, y por otra cuán más fácil se me hace de entender y hablar su lengua de lo que al principio pensé, y lo que sobre todo me alegra es ver el ansia y deseo grande que de su salvación y aprovechamiento trae esta buena gente Acontéceme muchas veces no podelles entender palabra, de los sollozos, lágrimas y bofetadas que se dan, y lastimándose con pellizcos dicen a gritos: páguelo este traidor de cuerpo que lo hizo, ahora, ahora comienzo yo [23] a ser cristiano y a conocer a Dios, importunandome que les dé grandes penitencias, y si no se las doy, a cabo de tres o cuatro meses vienen acomunicar las que hacen, que a hacellas yo pensara de mí que era santo. Con algunos me ha acontecido, por parecerme que era necesario detenerles la absolución, echarse a mis pies con grandes lágrimas, pidiéndome que por amor de Dios les diese la penitencia que quisiese, y no les dejase de absolver, y a cabo de algunos días venirme a decir que de pensar cómo no les había absuelto, les había el demonio traído gran tentación de desesperar, diciéndoles que Dios no había misericordia dellos, ni les perdonaría tan grandes pecados, pues el Padre no se los perdonaba. Confesándose algunos generalmente han recibido tan particular consuelo, que han procurado persuadir a otros muchos hagan lo mismo; la mujer venía: Padre, confiésame como a mi marido, y el padre traía al hijo y el hijo a su hermano; y esto me acontece en muchos. Vienen de muchas leguas a confesarse en esta casa, y algunos he tenido que venían de treinta y cuarenta y aun ochenta leguas (81), con el deseo de hacer esto para su salvación; y es plática entre ellos ya común que con los Padres de Jesús no han de callar pecado ninguno, por enorme y gravísimo que sea; y ansí se van remediando con la gracia del Señor grandes idolatrías

80. El P. Francisco de Medina fué uno de los 8 primeros jesuítas llegados al Perú en 1568; de él nos hemos ocupado en *Primera Expedición...* (MISSIONALIA HISPANICA, II, 103.) Más abajo dice el P. Acosta que era confesor ordinario de indios en el Cuzco, y creemos que a esta ciudad se refiere su carta y no a las misiones de los contornos.

81. Los datos aquí referidos por el P. Medina tienen repercusión en *De Procuranda Indorum Salute*, lib. VI, cap. 15.

y maleficios en que el demonio les tenía muchos años. Es cosa maravillosa el afecto y deseo grande que tienen a la Comunión, y el consuelo y sentimiento que les comunica el Señor, a los que para esto se les da licencia. A una india viendo que se iba aprovechando en las cosas de Nuestro Señor, le dije que para tal fiesta la había de dar licencia para comulgar; fué tanta el alegría que sintió, que se dispuso a confesar generalmente y a hacer grandes asperezas hasta el día que yo le determiné, y llegado el día en que se le dió la comunión, proveyó la más plata que pudo y la repartió a los pobres, y reprendiéndole porqué había hecho aquello, teniendo tantos hijos que sustentar, me respondió que muy pequeño servicio era el que ella hacía en dar su plata, por aquel Señor que a sí mismo se le daba viniendo a su alma.

14. *De una del P. Juan Gómez para el P. Provincial* (82).—El P. Hernández y el hermano Camacho y yo (83) llegamos a esta ciudad de Guánuco a dos de mayo; fuímos luego al Hospital, adonde acudieron el corregidor y los regidores, y lo mismo el vicario y clérigos, agradeciendo mucho nuestra venida, porque la tenían muy deseada, por ser la primera vez que vían gente de la Compañía; convidáronnos con mucha instancia con otra posada honrada, y por ser más a propósito para nuestros ministerios el hospital, nos quedamos allí. El domingo siguiente comenzó el padre Hernández los sermones, habiendo yo enfermado de unas calenturas muy recias. Oyeron al Padre con mucha acepción todos aquellos días, y dándome el Señor salud, pude ayudarle en los sermones y confesiones. Predicábanse tres sermones a los españoles en la semana, por ser tiempo de [24] cuaresma, sin otros extraordinarios, y sin los sermones de la doctrina cristiana, que eran por las tardes cada semana dos veces. Y después que por orden de V.ª R.ª el padre Fernández volvió a Lima, proseguí la predicación los cuatro meses que estuve en esta ciudad, con acepción y aprovechamiento del pueblo, a lo que pude entender. Además de estos sermones que se hacían a los españoles, se hacían otros tres sermones a los indios, sin otras pláticas que cada tarde se hacían para catequizarlos en la doctrina cristiana. De los sermones de los españoles salían muchos con propósito de enmendar la vida, y así mucha gente se confesó generalmente, con particular devoción y

---

82. Esta carta y la misión de Huánuco que refiere pertenece a las del Colegio de Lima de donde salieron los PP. Hernández y Gómez, pero está incluída en este sitio entre las del Cuzco, tal vez porque, según se dice al fin, y asegura la carta del P. Diego Martínez incluída más abajo, el P. Gómez recibió orden estando en Huánuco de trasladarse al Colegio del Cuzco.

83. El P. Bartolomé Hernández, natural de tierra de Toledo, fué al Perú como superior de la 2.ª expedición de 1569; había sido en España por más de catorce años rector de Salamanca. En Lima leyó casos de conciencia, según el *Anua* de 1574, y se empleó en desenmarañar los intrincados casos morales de conquistadores y encomenderos; fué también rector del Colegio de Lima, como más abajo se nota. (*Historia General*, I, 119 ss.) El P. Juan Gómez era granadino, ido al Perú en la misma expedición del P. Hernández: fué maestro de gramática y notabilísimo educador de la juventud en Lima, y después misionero rural por el Perú. (*Ibid.*, I, 214.) El H. Alonso Camacho, mestizo de Chachapoyas, fué recibido en el noviciado de Lima a principio de enero de 1574, de edad de 33 años.

sentimiento, sin otras confesiones y comuniones ordinarias que había cada fiesta, que era cosa no usada en esta tierra. Hiciéronse algunas amistades, en las cuales se sirvió el Señor mucho. Reprendiéndose en los púlpitos algunos tratos de usurarios, hubo mucha enmienda en ellos, de tal manera que ya generalmente los mercaderes no querían tratar en aquel género de mercaderías en donde se hacían los dichos contratos.

Los indios de oir los sermones venían con grande instancia a pedir que los confesasen, y a que les enseñasen la doctrina cristiana, y era tanto el gusto que tomaban de oir los sermones, que aun en días de trabajo pedían que les predicasen, y todo el día gastaban en oir y platicar las cosas de la ley de Dios, con grande consolación suya y edificación de los que los vían.

Viendo el regimiento el fruto que se hacía, así en los naturales como en los españoles, determinaron escrebir a V.ª R.ª que nos dejase en esta ciudad por más tiempo, o que viniesen otros Padres para que se llevase el fruto adelante, y personas principales se ofrecieron de dar casa y sustento para los Padres que allí viniesen, y morasen siempre.

Mucho quisiera estar más de asiento en esta ciudad, para que los buenos deseos que Nuestro Señor ha dado a muchos, y sus buenos principios, pasaran adelante. Pero pues la obediencia lo ordena, yo me parto de aquí para el Cuzco con el hermano Camacho, y confío en el Señor conservará y aumentará la devoción desta gente, enviando V.ª R.ª algunas otras veces quien los consuele y ayude en el Señor. La ciudad es de admirable temple y mucha frescura, y la gente bien dispuesta para hacer fruto en ella. El Señor nos tenga a todos de su santa mano. De León de Guánuco, 30 de junio.

15. *De una del P. Doctor Plaza Visitador destas Indias, para el P. Maestro Piñas, rector del Colegio de Lima.*—Pax Christi, etc. Después que llegué a este colegio, he estado con deseo de dar cuenta a V.ª R.ª acerca de lo que acá he visto, de la misericordia que Nro. Señor usa con estos indios, haciéndolos con tanto fervor oir y recibir la doctrina del evangelio, que verlos basta para dar por bien empleado el trabajo de muchos caminos, que para ayudarlos a este fin se hayan pasado, y aun para desear pasar con alegría mayores [25] trabajos, teniendo tan clara persuasión del mucho fruto que con la la gracia de Dios se cogerá en tan copiosa m[i]es y tan bien dispuesta, si por tibieza y negligencia de los obreros no queda.

Habiendo entendido el primero mes que aquí llegué en las cosas deste colegio, luego procuré se pusiesen medios para ayudar a los indios desta ciudad, por ser tanto el número dellos que pasan de veinte mil, y la comodidad tan apropósito de tenerlos al rededor de nuestro colegio en siete perroquias que están repartidos. Y comenzando de una que se llama Nra. Señora de Belén, fuí yo con otros dos Padres a dar principio en esta obra, y el cura que tienen nos recibió de muy buena voluntad, y dijo al Padre que había de predicar que dijese a los indios, cómo yo venía desde Roma y enviado por el Papa, con deseo de ayudarles a ser buenos cristianos, y que había de volver a Roma a dar cuenta al Sumo Pontífice, de cómo ellos recibían la doctrina cristiana, y que entendiendo Su Santidad su devoción y cristiandad, les enviaría muchas gracias e indulgencias espirituales; lo cual ellos oyeron con mucho

contento, y acabado el sermón dieron orden entre sí los principales de ellos, cómo viniesen por ayllos que ellos dicen, que son como barrios, cada semana un barrio, a aprender las cosas de Dios; lo cual comenzaron otro día con tanto fervor y consuelo, que no sólo los del barrio que estaba señalado, pero de otros barrios venían muchos a aprender la doctrina cristiana, y muchos viejos y viejas que hasta allí no la habían sabido, en cuatro o cinco días la aprendieron, porque hacían tanta instancia en aprenderla, que se estaban todo el día en la plaza que está delante de la iglesia aprendiéndola, y traían allí sus comidas, por no apartarse deste ejercicio hasta aprender bien la doctrina cristiana, y algunos indios e indias que estaban ya instruídos por los nuestros en la doctrina cristiana, se estaban con ellos todo el día con mucho contento, ayudándoles para que más presto la aprendiesen. Luego también se movieron a confesar, y comenzaron a confesarse generalmente, con mucho sentimiento y contento de ver que los oían despacio, y les dejaban decir todo lo que ellos entendían, y les preguntaban lo que ellos no sabían, para que se confesasen enteramente.

Tras este buen principio se siguió luego la prueba, para que más se declarase la verdad del propósito con que los indios acudían a la doctrina, y la prueba fué, que algunos pusieron sospecha en este nuestro ejercicio, y tratándolo con el Provisor, le persuadieron que nosotros íbamos a las perroquias con cautela, para entrarnos en la posesión de las doctrinas, y así lo publicaron por toda la ciudad. Y con esto, a cabo de cinco días, los que hasta allí habían rogado que les fuésemos a ayudar en sus perroquias, nos decían que no nos podían dar lugar, para que pasásemos adelante con el ejercicio comenzado; y acudiendo yo al Provisor para que mandase a los curas que nos diesen lugar, me respondió que no mandaría tal hasta consultarlo con el obispo, que está en la ciudad de Los Reyes (84). El Provisor escribió al obispo, y la respuesta vino a cabo de mes y medio, en que mandaba al Provisor que tratase con los curas que nos diesen lugar para pasar adelante con el ejercicio comenzado [26]. En este medio tiempo que se suspendió este ejercicio, aguardando la respuesta del obispo, fué grande el sentimiento que los indios hicieron, viniendo a nuestro colegio llorando, y quejándose que tan presto los dejábamos, y declarándoles cómo no les dejábamos por nuestra voluntad, sino porque no nos daban lugar en las perroquias, ellos dijeron que vernían a nuestra iglesia, y así lo hicieron, que en este tiempo muchos dellos acudían por las mañanas a aprender la doctrina a nuestro Colegio, y entre semana venían muchos a confesar, y aunque algunos los amenazaban diciendo que los castigarían si viniesen a nuestro Colegio, ellos ni por eso dejaban de venir, antes venían con más fervor, diciendo que aunque los castigasen, no habían de dejar de venir a aprender las cosas de Dios. En este medio tiempo que no nos daban lugar para enseñarlos en sus perroquias, acudían con más fervor y consuelo los indios a la plaza, donde les predicaba de ordinario viernes y domingos uno de los nuestros, y entre semana acudían a nuestro colegio a aprender la doctrina cristiana como tengo dicho.

Venida la respuesta del obispo se continuó el ejercicio de andar por las

---

84. Era obispo del Cuzco por esos años Sebastián de Lartaun.

perroquias, y fueron dos de los nuestros a la perroquia de San Blas, donde han acudido grande concurso todos los días de la semana a aprender la doctrina cristiana y confesar, la cual aprenden con mucha brevedad, por la continuación que tienen en este ejercicio, hasta que la aprenden del todo, con todo esto son tantos los indios que acuden a nuestra iglesia a confesar, que no se puede satisfacer a la devoción de todos tan en breve como ellos desean, y es tanta la perseverancia que tienen en acudir, que vienen ocho y quince días continuos, hasta que hallan lugar para confesar. Y en esto han notado los padres confesores una cosa de mucha consolación, y es que así en las confesiones generales como ordinarias, se confiesan con tanta distinción y particularidad de pecados y circunstancias, que en esto no les hacen ventaja los españoles ejercitados en confesar, y el afecto de dolor y contrición de los pecados lo muestran bien con el sentimiento exterior de lágrimas y confusión. Y es tanto el respeto y reverencia que tienen al santísimo Sacramento del altar, que a los que se les da licencia para comulgar quedan tan determinados con el propósito de nueva vida, que puestos en ocasión de pecar, se excusan y apartan diciendo que quien una vez ha comulgado, no ha de pecar más en su vida (85).

A los sermones acuden con tanto fervor y concurso que pone admiración, porque las fiestas por las mañanas, si hay dos o tres o cuatro sermones en diferentes perroquias, como acaece haberlos, acabado de oír en una perroquia el sermón, se van a otra y a otra a oír de nuevo al mismo que han oído en la primera, o a otro que predique. A las tardes oyen en la iglesia mayor un sermón que se les predica todos los domingos después de comer, y acabado el sermón van corriendo a la plaza a tomar lugar, para oír otro que les predica uno de los nuestros, y acabado de oír el sermón de la plaza, vienen a nuestra iglesia a aprender la doctrina cristiana que se les enseña con más larga declaración por preguntas y respuestas, las cuales así hombres como [27] mujeres, aprenden con gran facilidad y brevedad, por la afición que tienen a aprenderla. Una cosa que mucho han advertido y estimado así los clérigos como legos en esta ciudad y fuera en estos indios, ha sido el fervor con que acuden a estas cosas sin ser llamados ni forzados, pareciéndoles cosa muy nueva, porque la opinión que de ellos se ha tenido hasta aquí es, que si no es por fuerza no había quien los hiciese ir, aun las fiestas, a sus perroquias a misa, y a nuestra iglesia acuden tantos entre semana a oír misa cada día, que no dejan lugar a los españoles muchas veces que la oigan, y así los españoles, clérigos y legos, dicen que nunca tal cosa se ha visto en este reino; y algunos españoles que vinieron al principio cuando se descubrió esta tierra, con grande alegría y contento dan gracias a Dios, pareciéndoles que este fervor es fruto o efecto que se ha seguido de sus primeros trabajos, aunque en aquel tiempo fueron mezclados con tantos agravios que se hicieron a los indios, y dicen que Dios les ha de perdonar los malos tratamientos que entonces les hicieron, por la devoción y

85. Todas estas ideas repercuten en *De Procuranda Indorum Salute*, lib. VI, cap. 10.

fervor con que los indios acuden al presente a oír misa y sermones, a confesar y a aprender la doctrina cristiana (86).

En este tiempo que se aguardaba la respuesta del obispo, fueron dos de los nuestros a un lugar tres leguas desta ciudad, donde estuvieron un mes, y fué tanto el concurso de indios, que con ser el lugar de hasta trescientas casas, se juntaban tres mil personas las fiestas a misa y a sermón y a aprender la doctrina cristiana, porque venían también de las estancias que están alrededor de aquel lugar, que hay más de cuarenta estancias, y en algunas dellas hay cien indios. Entre semana acudían muchos, y se estaban todo el día en la plaza deprendiendo la doctrina cristiana, y en todo este tiempo mañana y tarde se ocupaban en confesiones. Yendo yo allá a ver lo que pasaba y el fruto que se hacía, estuve tres días, donde vi lo que he dicho, y me afirmaron algunos españoles que acudían de las estancias que están alrededor a aquel lugar, que había indios en las estancias que en diez años no habían venido al lugar dos veces, y después que los Padres estaban allí, venían cada día a aprender la doctrina cristiana y a confesar, y se maravillaban de los nuestros diciendo: ¿Qué Padres son éstos que no reciben nada, de dónde han venido? Y entre sí mismos se amonestaban unos a otros que no pecasen ni se emborrachasen, diciendo que guardasen lo que los Padres les decían.

Habiéndose de mudar los Padres de aquel pueblo, diciéndoselo en una plática por rodeos, fué tanto el llanto y grita que levantaron, que ponían gran consolación con su fervor y grande compasión de dejarlos, y acudían a mí llorando y diciendo, que si había ido a quitarles los Padres, y diciéndoles yo que volverían, no se sosegaban diciendo que agora que abrían los ojos y comenzaban a conocer a Dios, habiendo sido hasta entonces como unas bestias, les quería quitar los Padres que les enseñaban las cosas de Dios y el camino del cielo, y diciéndoles que agora [28] estaban ocupados ellos en sembrar sus chácaras, que después volverían los Padres, respondieron que más querían saber las cosas de Dios que sembrar las chácaras, que sin Dios no querían pan ni qué comer, y algunos viejos de ochenta y noventa años acudían a mí llorando y mostrándome unos cordeles, los nudos con que tenían señaladas las cosas que habían aprendido de la doctrina en aquellos días, rogáronme que no sacase de allí a los Padres hasta que aprendiesen del todo las cosas de Dios, y diciéndoles cómo estábamos esperando respuesta del obispo para poder estar en aquel pueblo, que venida volverían allá los Padres, se sosegaron; pero pidiéronme la palabra que volverían, y yo se la di con mucho deseo de cumplirla. Y así fué que a cabo de quince días, venida la respuesta del obispo, volvieron allá los Padres y estuvieron algunos días prosiguiendo el ejercicio comenzado. Y a cabo de algunos días otros indios de otro lugar que estaban cerca deste primero, hicieron mucha instancia que fuesen los Padres a enseñarles a ellos las cosas de Dios, y así fueron, y los recibieron con mucho contento, y tuvieron tanta diligencia y cuidado en aprender la doc-

86. RAÚL PORRAS BARRENECHEA, (*El Testamento de Mancio Serra*, en *Revista de Indias*, núm. 1, Madrid 1940, 63), confirma las ideas expuestas aquí por el visitador Plaza.

trina cristiana y confesarse, que antes que amaneciese andaban los caciques por las calles llamando a todos los indios, para que viniesen a la iglesia a aprender la doctrina y confesarse, y con esto se hizo no menos fruto que en el primero.

De esto que aquí he dicho y de otras cosas que he visto, me han persuadido por experiencia que es muy contra razón la opinión de los que dicen que en estos indios no se puede hacer provecho espiritual, porque verdaderamente a mi juicio, tienen la condición más apta para recibir el evangelio, de cuantos hombres yo he visto, por estar muy lejos dellos la soberbia, y con su pobreza viven muy contentos, que ni atesoran ni buscan más hacienda que para sustentarse con una comida bien templada de raíces de la tierra y algunos granos de maíz tostado, y para cubrir su desnudez sin ninguna manera de fausto ni gala, contentos con lo que mandaba San Pablo: *alimentis et quibus tegantur* (87). Mirándolos algunas veces me parece que veo en ellos la condición de aquellos por quien decía Jesucristo Nro. Señor, que se les había de predicar y ellos recibir el evangelio cuando dijo: *pauperes evangelizantur* (88), y el estorbo que decían de las borracheras y deshonestidad, está tan quitado, que en tanto número de gente como hay en esta ciudad, por maravilla se ve hombre turbado por el exceso del beber. Cuanto a la deshonestidad, lo que se ha experimentado es, que el indio o india que una vez se confiesa, es tanto el cuidado que tiene de guardar su limpieza, y la firmeza que sacó de la confesión de no consentir más en este pecado, que siendo solicitadas y aun de españoles, los confunden diciendo que cómo siendo ellos cristianos se atreven a decirles cosa semejante. Finalmente me parece que estamos en el tiempo que Jesucristo Nro. Señor dijo: *Messis quidem multa, operarii autem pauci* (89), y que si alcanzamos con nuestras oraciones de Dios Nro. Señor, que envíe obreros [29] a esta gente, alcanzaremos mucho gozo de ver la mucha mies que se coge, porque de lo que se vee me parece que se verifica aquí también lo que el mismo Señor dijo: *Videte regiones, quoniam albae sunt iam ad messem* (90), y que de España y aun del otro cabo del mundo las habían de venir a ver, y estoy muy confiado que todos los que vinieren darán por muy bien empleado el trabajo de su venida, porque será el de sus ministerios muy fructuoso para gloria de Dios Nro. Señor y salud destas almas redimidas por su sangre. Plega al Señor común de todos, que a estos pobres suyos los disponga cada día mejor para que reciban el evangelio, y a nosotros nos haga fieles ministros para ellos, porque desta manera gocemos todos de los bienes que tiene prometidos a los que fielmente cumplen el oficio que el mismo Señor les tiene encomendado (91).

Esta carta lea V.ª R.ª a todos mis carísimos Padres y Hermanos, para que

87. 1 Tim. 6, 8.
88. Matth. 11, 5.
89. Matth. 9, 37.
90. Jo. 4, 35.
91. Todas estas afirmaciones del P. Plaza tienen su eco en *De Procuranda Indorum Salute*, lib. I, cap. 18. La carta la debió escribir el Visitador para enviarla por los Padres que volvían a Lima de la Congregación Provincial del Cuzco, terminada dos días antes de la fecha, a 16 de octubre de 1576.

los que pudieren se animen a desear y pedir esta empresa, y los que no pudieren tengan cuidado de ayudar en sus devotas oraciones a los que andan en ella. Y a todos nos dé gracia Nro. Señor que siempre hagamos su santa voluntad. Deste Colegio del Cuzco 18 de octubre. 1576.

16. *De una del P. Josef [de Acosta] para los Padres y Hermanos de Lima.*— Pax Christi. En veintisiete del pasado recibí el pliego de cartas de ese Colegio, y grande consuelo con saber el crecimiento de misericordias que el Señor va dando a todos por su bondad; de los nuevamente ordenados, y orden en los estudios, ejercicio de virtud y mortificación, doy gracias a Nro. Señor que notablemente va ayudando, y ayudará siempre según confío a ese Colegio. Yo he escrito al P. Rector (92) y a algunos otros Padres en particular algunas cosas de acá, y agora me ha parecido escribir en común a todas vuestras Reverencias, porque pienso será el consuelo mayor.

Y comenzando de nuestro camino, lo que tengo que decir es, que mis compañeros me edificaron y ayudaron mucho al ejercicio de caridad con los indios, viendo su celo y el fruto tan manifiesto. El hermano Gonzalo, como veníamos algo despacio, tuvo lugar de predicar en casi todos los pueblos que hay en este camino, y acudían los indios con tanta devoción, que aunque no fuese día de fiesta ni de doctrina, dejaban lo demás por oir el sermón, y oían con tanto gusto y atención, que de verlos yo a ellos, y el buen espíritu y fervor con que el Hermano les predicaba, no podía de verdad contener las lágrimas, dando gracias al Señor por el sentimiento y devoción que en esta gente veía. El padre doctor Montoya en todo el camino jamás dejó de acudir a las confesiones de indios que se ofrecían, las cuales eran muchas y las más de ellas generales, no dejándolo algunas veces hasta bien de noche. Decíame el buen Padre viendo la moción de los indios con que venían a aprender la ley de Dios y a confesarse, aquello de los Actos de los Apóstoles: *Certi facti sumus quod vocavit nos Deus evangelizare indis.* El hermano Contreras visitaba los enfermos, y veía si tenía alguno necesidad de confesarse o de alguna otra cosa, con mucha caridad. Yo por mi parte, aunque me halle de ordinario con pocas fuerzas, las veces que se ofreció, ayudé con algunas confesiones y sermones como pude. A todos dió Nro. Señor [30] salud, y casi en todos los pueblos topamos quien con mucho amor nos regalase, que verdaderamente me maravillaba algunas veces de ver el buen olor y estima que la Compañía tiene en todo este reino. Sea el Señor alabado por todo. Amén.

Con algún poco de rodeo venimos por las minas de Guancavelica, donde se hizo servicio al Señor con algunos sermones y confesiones a españoles y

92. Rector del colegio de Lima era el P. Baltasar Pinas, elegido en la Congregación Provincial del Cuzco, a la que no asistió, por procurador para Roma. El viaje de Acosta a que se refiere esta carta es el que hizo al Cuzco para celebrar la Congregación Provincial; sus compañeros fueron el P. Juan de Montoya y los HH. Gonzalo Ruiz y Martín de Contreras, este último recibido en el noviciado de Lima el 21 de mayo de 1568, natural de Jerez de la Frontera. (*Libro del Noviciado,* núm. 5.)

indios. Procuré entender las cosas de aquellas minas (93) que para tratar las conciencias de muchos en este reino, me pareció importante, y de lo que pude entender escribí a Su Excelencia mi parecer. Vi las minas de azogue, y las fundiciones, y todo lo demás con alguna curiosidad, y maravilleme mucho la labor antiquísima de los indios, que para sólo sacar su *limpi* con que ellos se embijaban o pintaban, hay muchas minas labradas de extraña profundidad con increible artificio, porque me decían los españoles que para poder atinar a salir los que entran en aquellos socavones, llevan unas guascas o cordeles, por las cuales se guían al salir, como lo que cuentan del laberinto de Creta. Los deshechos y granzas digamos de aquel limpe, que es el azogue, que sacan hoy de los que llaman lavaderos, que los indios no conocían que era azogue. En aquel asiento vi dos fuentes grandes de agua, que como va manando se va convirtiendo en una peña no muy dura, de la cual cortan para hacer sus casas los indios que allí habitan. El temple me pareció por extremo desabrido, pero la codicia de tanto azogue como allí se saca, le hace a muchos sabroso. El trabajo y peligro de los indios me pareció no ser tanto con grandes partes, como allá lo encarecían; la falta de doctrina y no muy buena paga se me hizo cosa de mucho escrúpulo, como lo escribí al Virrey.

Llegamos al Cuzco en tres de octubre, víspera del glorioso San Francisco, donde el padre Visitador y los otros Padres me esperaban, y así nos recibieron con un particular gozo de todos. Viendo que las más cosas de esta Provincia estaban detenidas hasta la Congregación Provincial, me pareció comenzarla luego la semana siguiente, y en ella, aunque no fuimos muchos, fue mucho lo que el Señor nos consoló por su bondad. Ofreciéronse misas y disciplinas y oraciones por la elección del Procurador que ha de ir destas Indias a nuestro padre General, en la cual se deseó mucho acertar, por ser de tanta importancia en la coyuntura que es, para el asiento de las cosas de estos indios, y así estoy cierto que por los sacrificios y oraciones de allá, juntos con los de acá, fue el Señor servido que con mucha conformidad y sinceridad, de la primera vez saliese por Procurador el padre Maestro Piñas, rector de ese Colegio. Y porque pudiese dar a nuestro padre General cumplida noticia de esta Provincia y de las cosas de este reino, pareció a todos los Padres importante el venir por acá, y dar una vuelta por este Colegio, y por lo demás donde la Compañía puede hacer asiento en estas partes, pues con el favor divino terná tiempo de volver para cuando se haya de embarcar para Tierra Firme. Lo demás de la Congregación se gastó en algunas cosas que [31] de nuevo se ofrecieron, sobre las que se trataron en Lima, a las cuales rogamos al Padre Visitador se hallase presente. En todo nos consoló Dios Nro. Señor.

Acabada la Congregación sucedió el repartir los Padres a diferentes Misiones, que no han dado pequeño cuidado, ofreciéndose tanto a que acudir, y

93. Esta confesión de Acosta y la narración que sigue de las minas de Huancavelica, son indicio de la curiosidad que tenía de enterarse de las cosas de Indias. Lo que observó en esta visita es la base de su narración en la *Historia Natural y Moral de las Indias*, I, Madrid 1792, 212 ss., donde se habla del azogue y cómo se descubrieron sus riquísimas minas en Guancavelica.

tan pocos que lo puedan hacer. La primera misión fue a Juli, pueblo de la provincia de Chucuito, donde nos pareció al padre Visitador y a mí se comenzase a hacer la prueba y experiencia, de tomar la Compañía Doctrinas, hasta ver cómo sucede esto, y cuál sea la voluntad de Dios en esta parte (94). Hanos parecido gran comodidad la de allí: lo primero por que habiendo su Excelencia señalándonos Doctrina en aquella provincia, por ser de su Majestad, el Presidente y Audiencia y Cabildo eclesiástico de la ciudad de La Plata, gustaron mucho que fuese el pueblo de Juli, y así se lo pidieron al padre Maestro Luis López sin tratarlo él, y lo que yo estimo en mucho, los mismos sacerdotes de la provincia y su Vicario, han mostrado particular contento de que los de la Compañía estén allí. Lo segundo por ser aquel pueblo el que está más en medio y el mayor de aquella provincia, de suerte que con facilidad, dándonos el Señor copia de obreros, se podrá por vía de misión acudir a toda aquella provincia, y a la de Omasuyo que está de la otra parte de la Laguna, y aun a gran parte del Collao. Lo tercero, de iglesia y casa hay allí la mejor comodidad de aquella provincia, para poder tener recogimiento, y vivir casi como en colegio de la Compañía. Hanse enviado siete de los nuestros, cuatro de ellos sacerdotes y profesos, de quien yo tengo mucha confianza en el Señor. Por rector fue el padre Bracamonte (95).

La ida del padre Barzana allá, sintieron en tanto extremo los indios del Cuzco que es cosa de admiración, porque en sabiéndolo vinieron a este colegio, y en toda una tarde no cesaron de llorar y dar gritos, y el otro día a la mañana ya estaba la casa e iglesia llena, y por todo el camino por espacio de una legua, saliendo yo a acompañar a los Padres, vi los indios y indias de diez en diez, y de quince en quince, estarnos esperando, y con unas lágrimas vivas decían cosas que enternecieran las piedras, y así nosotros no pudimos contener las lágrimas. Traían sus presentes de lo que tenían, y abrazándose de los pies de los Padres, pedían llorando que no los dejásemos, pues les habíamos dado a conocer a Dios, que qué habían de hacer sin nosotros, y que ellos eran chácara recién sembrada, que si no la regaban y cultivaban, había de perecer todo el trabajo pasado, y otras cosas a este tono. El mismo llanto y lágrimas tuvimos en otra salida del padre Medina que confesaba aquí los indios con notable edificación y fruto; y pareciéndoles a los indios que poco a poco les íbamos sacando a los que ellos tenían por padres y maestros suyos, vinieron al padre Visitador y a mí una infinidad de ellos, trayéndonos una petición escrita, y pidiéndonos con mucho sentimiento que no les quitásemos de aquí al padre Valera, por cuyo medio conocían a Dios y eran cristianos; y no contentos con esto fueron a casa del corregidor desta ciudad, y tanta grita le dieron, que le hicieron venir otra vuelta [32] con ellos y con otros españoles sobre la misma demanda (96). Y en efecto vista su devoción,

94. Véase la *Introducción*, núm. 4.

95. Los nombres los hemos dado antes (nota 55).

96. Estas noticias sobre el célebre P. Blas Valera las confirma la *Historia General* (II, 17), diciendo de él que era famoso lengua en todo este reino, y grande predicador de indios.

y lo mucho que importa que tan gran fruto como en esta ciudad se ha hecho en estos naturales vaya adelante, nos resumimos el padre Visitador y yo que la ida del padre Valera a Potosí, que estaba acordada, se quedase por agora, de lo cual han mostrado gran consuelo y agradecimiento el corregidor y los curas, y mucho más los indios. Yo he reparado con esto que veo en persuadirme, que si estos indios tienen quien de corazón los busque para Dios, verdaderamente aman y agradecen y sienten lo que se hace con ellos; y nunca me acuerdo en españoles, por mucho que amen a los de la Compañía, haber visto tales muestras de sentimiento y devoción, aunque los vecinos desta ciudad también han mostrado el suyo por la ida del P. Diego Martínez, ministro que era de este Colegio, que con notable edificación y fruto confesaba lo más principal desta ciudad.

La segunda misión fue del Padre Portillo y otro Hermano a Potosí, cosa que allá desean grandemente, y a él le ha dado Nro. Señor muchos días ha, crecido deseo desta misión, y así confío en Nro. Señor ha de ser maravilloso el fruto que de allá ha de redundar, porque el concurso de gente de españoles y indios es el mayor que jamás ha habido allí, y la necesidad extrema, y el afecto a la Compañía es grande. Edificonos aquí el padre Portillo mucho con [su] humildad y obediencia, haciendo alegremente cualquier oficio bajo y cualquiera penitencia que se le diese. Había estado algo indispuesto de achaque de piedra, ya estaba muy mejor, y con mucho aliento para trabajar de nuevo. Hánsele de enviar otro Padre y Hermano para que le ayude, especialmente en el negocio de los indios, y a lo que pienso será el padre doctor Monteya uno de ellos.

La tercera misión es la del padre Zúñiga (97) por Rector de ese Colegio, por la elección del padre Maestro Piñas. Creo se han de consolar con él mucho y él con todos los padres y hermanos de ese Colegio. La satisfacción que del padre Zúñiga tiene el padre Visitador es mucha, y como ya tiene experiencia del tiempo que rigió ese Colegio, con lo que después acá Nro. Señor le ha enseñado y acrecentado, tengo confianza en su divina Majestad ha de hacer su oficio con consuelo y edificación de los nuestros y de los de fuera. En este Colegio del Cuzco ha parecido sea rector el padre Andrés López, que aquí está muy acepto, y de lo que Nro. Señor le ha comunicado hay gran satisfacción que ha de cumplir a gloria del Señor con la obligación que se le ha puesto. Hame consolado y edificado hallar en ambos padres tanta dificultad para sus oficios, que no he hallado en cosa que haya visto en esta Provincia, donde haya sido más menester la fuerza de obediencia, y así creo que por ella a ellos y a los demás ayudará Dios Nro. Señor.

Otras misiones no se hacen por agora, porque la gente que aquí queda es poca, y tenemos mucha necesidad de obreros, que aun para la conversión de muchos indios infieles que han venido de paz, y pidiendo que les vayan a predicar la ley de Jesucristo, nos han hecho y hacen instancia dos gober-

97. Juan de Zúñiga.

nadores vecinos (98) en cuyo distrito caen estos indios infieles, y haciéndonos la lástima que es razón [33], no respondemos más de que grandemente deseamos emplearnos en esta gentilidad. Pero por acá no hay obreros, hasta que el Señor con su misericordia los provea, como esperamos. Para estotras partes de indios ya cristianos, nos solicitan y molestan cada día todos estos vecinos del Cuzco, ofreciendo toda comodidad para los padres que fuesen a estas misiones, y es, cierto, verdad que yo me hallo confuso, que si no es buenas palabras, yo no veo otro recaudo que poderles dar. Mucho nos obliga, Padres y Hermanos carísimos, esta puerta tan grande que el Señor abre para la salvación de tantas almas, por medio de la Compañía, a que extendamos nuestros deseos y alarguemos la confianza en el Señor, suplicando a su divina Majestad, nos haga merecedores de participar su santa cruz, y por ella el fruto tan copioso de tantas almas, que ninguna cosa tanto se me representa estos días como esta verdad, que con el amor y experiencia de la cruz de Cristo Nro. Señor, ha de crecer el fruto de las almas y la bendición suya eternal en los verdaderos hijos de la Compañía. Denos su inmensa bondad gracia con que seamos fieles siervos de su santa voluntad. Amén. Bien he sentido y siento el favor de las continuas oraciones y sacrificios de Vuestras Reverencias, y por mi parte con mi tibieza no falto a la misma obligación en el Señor. Del Cuzco primero de noviembre de 1576.

V. Fundación de la doctrina de Juli

17. *Primeros trabajos en Juli. Carta del P. Diego Martínez.*—18. *Distribución de los ministerios. Carta del P. Diego de Bracamonte.*—19. *Una visita a Juli. Carta del P. José de Acosta al P. Juan de la Plaza.*

17. *De una del P. Diego Martínez para el P. Provincial.*—Llegamos buenos, gloria al Señor. Venimos en siete días y medio hasta Chucuito. Esperamos allí cuatro o cinco días por irnos con el Vicario, que fue necesario; hízose todo bien gracias a Dios. Luego comenzamos a hacer nuestro oficio, y por principio una infiel de hasta treinta años, envió a llamar a gran prisa. Fue el padre Barzana, y pidiéndole el bautismo con mucha devoción, la catequizó lo necesario y bautizola, y dentro de a muy poquito murió, con gran consuelo del Padre, porque vió en ella claras muestras de querella para sí Dios Nro. Señor. Otro enfermo envió a llâmar al Padre, confesose generalmente, y de allí a un poquito expiró. Está el padre Barzana tan ocupado en estó de confesar enfermos y catequizar a otros, que del trabajo le han dado unos dolores, que con dificultad puede andar, confío en el Señor que le dará salud. En el

98. Uno de ellos es probable que fuese Martín Hurtado de Arbieto, gobernador de Vilcabamba. Antes se ha hablado de la venida de indios salvajes a pedir Padres que los doctrinasen (pág. 29).

primer bautismo que se hizo después de llegados, se bautizaron veinticinco. Ocho días después de llegados hicimos juntar todo el pueblo, y el padre Barzana les predicó como una hora en la lengua aymará, con grande atención y admiración de los indios, de ver que les predicaba en su propia lengua y con espíritu del cielo. Debía tener el auditorio más de seis mil oyentes, y a otros padres les pareció que pasaría de diez mil. Acabado el sermón nos repartimos en tres partes, y cada uno de nosotros llevó los suyos a su parroquia en procesión para decirles misa. Este día comieron con nosotros los caciques, de que ellos se edificaron y animaron mucho. Tratose con ellos cómo los domingos en la tarde, se hiciese procesión y se predicase la doctrina, como se hace en el Cuzco. También a treinta o más pobres se les repartió [34] la carne y el chuño y lana, que se había dado de ofrenda, que para estos indios es hacer milagros ver que les den y no les pidan. A la tarde el mismo domingo se juntó mucha más gente a la doctrina, y mucho tiempo antes que se tañese la campana, estaba llena la plaza de gente con sus banderas. Juntarse ían, al parecer de todos los padres, dos veces tanta gente, como cuando se juntan todas las parroquias del Cuzco. Fuimos por las calles en procesión, diciendo las oraciones en su lengua, y vueltos a la iglesia, el padre Barzana se puso a una parte, y el hermano Pizarro a otra, y el uno haciendo preguntas y el otro diciendo las respuestas, se les dijo el catecismo en su lengua, y después el padre les hizo una plática breve, de qué cosa es el hombre y el alma y el fin para que fue criado, de que salieron con gran contento y devoción. Andan estos indios admirados entre sí de ver estas cosas, y acuden con mucho fervor y deseo de su salvación.

El orden que se tiene en casa es el que V.ª R.ª nos dió. Tenemos oración a sus tiempos, examen y pláticas, despertador, comidas y quiete. La lición de la lengua aymará y ejercicio della se comenzará esta semana. El padre Bracamonte bautiza, casa y entierra a todos los de las tres parroquias, y tiene cuidado de su casa, en que hay bien que hacer. El padre Barzana predica y confiesa, que hay hartos enfermos. El Hermano Pérez acude a los pobres y enfermos con mucha caridad, que hay en abundancia de todos. El hermano Juan García tiene cuidado de lo temporal de la casa. El padre Medina comienza ya ayudar, y hará más de lo que se pensaba, porque me dicen que hay muchos indios quichuas, en que se podrá bien ocupar, aunque no supiese esta lengua aymará. A mí me tiene el Padre encomendado el catecismo de los niños y de los demás grandes, que vienen a la doctrina. Hay algunos infieles para catequizar que deben de pasar de setenta años. A la doctrina, la cual se hace cada día, viene gran cantidad de niños y niñas, viejos y viejas, y crecerá cada día con el ayuda del Señor. La escuela se comenzará a entablar con el favor divino, entiendo que entrarán en ella como doscientos muchachos. Creo que este medio de enseñar estos niños del escuela en costumbres y doctrina, ha de ser para ganar a sus padres, y enseñarles el camino del cielo, de lo cual tienen mucha necesidad (99). A mí se me ha representado

99. En la Congregación Provincial Limense se había propuesto como uno de los medios de evangelización de los indios, abrir colegios de caciques, y

que el hermano Martín Pizarro será muy apropósito para esto, porque sabe muy bien la lengua y todo lo necesario para los indios. Hay tres parroquias en este pueblo con la iglesia mayor: la una tiene el padre Bracamonte, que es la mayor, acudiendo juntamente a los bautismos, matrimonios y entierros de las otras. El padre Medina tiene otra, que es Nra. Señora. La otra tengo yo, que es de San Juan Bautista. Vamos las fiestas a decilles misa y la doctrina, cada uno a su perroquia, por ser tanta la gente. Necesaria es la presencia de V.ª R.ª para dar orden en tantas cosas como hay que proveer.

Yo, Padre mío, me siento con salud y consuelo. Aquí me ando entre estos corderillos, enseñándoles el Padre nuestro, Ave María, Credo y Salve, en la lengua aymará, con tanto gusto de los oyentes y mío, que si yo no supiese jamás más de la lengua destos, estaría muy contento y ternía por gran felicidad andarme de pueblo en pueblo de indios [35] a pie, enseñándoles estas oraciones todos los días de mi vida. Gracias a Dios dificultades hay, pero no es tan bravo el león como le pintan, y el bendito Jesús que nos envió, y por cuyo amor se tomó esta empresa tan gloriosa, las porná todas por tierra. O Padre mío, y qué consuelo siento de verme entre estos pobrecitos tan pobres de todo. De verdad que algunas veces el corazón da saltos de consuelo y devoción, aunque hay cruz de ordinario, y si la muestra es tal, qué será lo que el Señor hará adelante? Plega al Señor que yo vea a todos los de la Compañía ocupados en esto, porque por un español da el Señor cien indios y aun mil. Vengasenos V.ª R.ª presto por acá, para que dé asiento a esto, y para que se alegre su corazón Al P. Andrés López, al P. Doctor Montoya, al P. Juan Gómez, al carísimo Casasola con todos los demás, que nos encomienden mucho a Nro. Señor. De Juli a once de noviembre de 1576.

Olvidádose me ha de decir, cómo en estos muchachos que aprenden la doctrina, hallo mucha más habilidad de la que pensé: algunos dellos en una semana sólo, saben persignarse y santiguarse, y el Padre nuestro, Ave María, Credo y Salve en la lengua, de suerte que en la procesión del domingo lo fueron todo cantando, repartidos por tercios en la procesión y muchos hombres y mujeres, y los niños y niñas andan todo el día con sus quipos, como estudiantes que repiten lición. Cuando llegamos aquí nos decían los españoles, que no habría remedio de traer los indios a la doctrina, sino con alguaciles. Bendito sea el Señor que tanto amor les da a la Compañía.

18. *De una del P. Bracamonte para el P. Provincial.*—Acude mucha gente

---

en la del Cuzco llegaron hasta determinar unas Reglas de dichos Colegios, que van unidas a las Actas y están firmadas por los PP. Plaza y Acosta. En Juli comenzaron, como aquí se nota, por la escuela. El colegio de caciques vino más tarde, y se estableció en toda forma, con internado, etc. Sin embargo fuerza es confesar que las esperanzas que en este medio pusieron los jesuítas para conquistar los indios al evangelio por medio de sus curacas, quedaron muy por debajo del optimismo que manifiestan Acosta, Plaza y los demás padres, y el colegio de caciques apenas dió resultados, por ser el indio aymará completamente refractario a la cultura y mentalidad de los blancos, como hoy día es patente después de tres siglos en que España hizo lo indecible para civilizarlo.

cada día a la doctrina cristiana y catecismo, y vanse aprovechando grandemente. Hase dado el padre Martínez tan buena maña, que ha sacado como cuarenta muchachos con el catecismo, que preguntan los unos y responden los otros, que parece cosa increible en un mes haber tomado tanto de memoria, y está tan adelante en la lengua, que ya ayuda a confesar, y no pocos, porque son muchos los que en estos dias se casan, que los ha sacado el Señor de amancebados con un perdón general que publicamos, a los que se viniesen acusando, y han venido muchos de a veinte años y de a doce, y se huelgan de casar; ahora ha habido en estos días como cuarenta, y quedan para estos dos domingos más otros tantos, sin los que van viniendo. El domingo pasado enterré seis y bauticé veinte y casé veintiséis, que por la gracia de Dios bien se macea mi oficio. El padre Medina hace lo que puede en visitar enfermos y el pueblo, para quitar las borracheras, y en estos días le han acudido algunas confesiones en la lengua quichua. Los Hermanos tienen salud, gloria al Señor, y se ejercitan el H.° Pérez en sus enfermos, que no le vaga en todo el día, y con mucha caridad y edificación; el hermano Juan García en todos los oficios de casa; el Hermano Pizarro en su escribir (100) y ser lengua, y amonestar los que se tienen de casar, y otras cosas que se le encomiendan, y hácelo todo tan bien y con tanta cordura y silencio, que nos tiene muy edificados, que ha sido la mayor ayuda que por agora pudiéramos tener. Este es el estado de las cosas por agora, espero en el Señor que se irá mejorando, si [36] hubiese ayuda, V.ª R.ª se dé prisa a venir, porque con su ayuda y calor nos animaremos todos a hacer más, y por amor del Señor, V.ª R.ª nos traiga los privilegios que tenemos para con los indios, y la bula de Gregorio, y el último Concilio de Lima, y un traslado del original de la bula de la cruzada, que son cosas acá necesarias a cada paso, y más agora que se empiezan las confesiones de golpe, y un Concilio tridentino (101). Todos los Padres envían sus saludes a V.ª R.ª y a todos los Padres y Hermanos, que andan tan ocupados que no les queda tiempo para rezar. Por amor del Señor no haya olvido en encomendarnos a Dios, que bien sentimos la ayuda de lo que por este pueblo se hace.

---

100. Esta noticia es sorprendente. ¿Qué escribiría el sobrino del conquistador del Perú? ¿Será él, tal vez, el autor de la *Relación Anónima* publicada por Jiménez de la Espada en *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*, Madrid 1879? De ella nos hemos ocupado en *Historia General*, I, 54 ss. Introducción.

101. Admira la seriedad y aun solemnidad con que estos buenos y algunos doctísimos padres, como Martínez y Barzana, tomaban el asunto de confesar y predicar el evangelio a unos pobres salvajes de cortísimo entendimiento, que hasta Concilios piden para resolver sus casos morales, sin contentarse con la *Summa Angelica* o el Doctor Navarro que verosímilmente tendrían consigo. Los privilegios concedidos por la Sede Apostólica a la Compañía de Jesús «in terris infidelium et partibus remotissimis» se referían principalmente a matrimonios y a absolución sacramental, son probablemente los que más interesaban a Bracamonte, y se hallan en varias bulas y breves que constan en *Institutun Societatis Iesu*, III. Bullarium. Florentiae. 1886-1891. Paulo III, *Licet debitum*, XV kalendas novembris 1548; Pío V, *Dum indefessae*, 17 julio 1571, II, 44. Otra bula de Pío V que concedía muchos privilegios para

19. *De una del P. José [de Acosta] para el P. Doctor Plaza, Visitador.*— Paz Christi, etc. Aunque escribí a V.ª R.ª dende Chungara y Juli y Arequipa, por no saber si se recibieron aquellas cartas, y haberse ya acabado nuestro viaje, daré en esta cuenta de todo él.

Por el camino hasta la provincia de Chucuito, aunque era tiempo de lluvias, y los ríos venían crecidos, no hubo peligro ni trabajo muy notable. En el Collao se holgó el padre Piñas de ver el trato y traje diferente de los indios, y [en] especial el hábito de las mujeres, que con aquellos capillos que ellas usan, le parecieron propiamente capuchinos. Hallamos por el camino muy esparcido el buen olor de lo que los nuestros hacían en Juli, y pedíannos los indios en diversos pueblos, que también tomásemos el cuidado de doctrinallos á ellos, y en efecto este deseo ha crecido en ellos con una manera de envidia a los de Juli, de suerte que han hecho venir al Protector que ellos tienen en aquella provincia a Lima al Virrey, con una petición para el propósito, el cual viniendo juntos por la mar, me dijo que el principal motivo a que venía era este, y el Presidente de la Audiencia de Chuquisaca (102), que también iba a España, me habló encareciendo la importancia desto, y que él había de dar voces al Virrey y al Rey sobre que diesen muchos de la Compañía doctrina a los indios, pues tan conocido fruto se hacía, y que a mí me encargaba la conciencia que sacase a los nuestros de entre españoles y los pusiese entre indios, donde tanta necesidad había y tanto obraba Nro. Señor.

Día de Santo Tomás Apóstol llegamos al pueblo de Juli, donde siendo los Padres, sin que yo lo supiese, avisados de nuestra venida dos o tres horas antes, los indios ordenaron un solemne recibimiento, porque entendieron que iba el Padre Apo, como ellos dicen. Salieron los muchachos del escuela adelante buen rato, cantando en su lengua y a su modo, después los hombres en gran número trayendo dos danzas, y el vestido de seda al traje de indios, y danzando a la española, y la una era de unos niños, que era harto que supiesen andar, luego sus pingollos, o música de flautas, y como veinticinco o treinta cruces con sus pendones, y los principales del pueblo, nuestros Padres, y tanto golpe de gente por el camino y calles, y sobre las tapias y techos, a vernos, como si fuéramos algunos legados del Papa. Fuimos en procesión a la iglesia mayor, y después de dado gracias, hablamos a los curacas y principales, agradeciéndoles su buen deseo, y ofreciéndonos de les ayudar en lo que pudiésemos. El gozo de los Padres y nuestro en verles, fué crecido y me causó no poca devoción. El domingo siguiente vi por todo el día [37] el orden que se guardaba en doctrinar a los indios. Por la mañana venían los indios a una plazuela grande que hay delante la iglesia, y allí repartidos por coros de doce en doce o de quince en

---

la India a la Compañía de Jesús, refiere DOMINGO MURIEL, S. J. *Fasti Novi Orbis*, Venecia 1776, 224. La bula de Gregorio que pide Bracamonte, es indudablemente la de Gregorio XIII, *Decet Romanum Pontificem*, 3 de mayo de 1575, que concedía muchas gracias espirituales a la Compañía de Jesús. (*Institutum Soc. Iesu*, III, 54.) El Concilio de Lima es el II de 1567 que sirvió de guía a los jesuítas en sus primeras misiones por América.

102. Lope Díaz de Armendáriz, como antes hemos notado.

quince, los hombres aparte y las mujeres aparte, decían las oraciones y doctrina, teniendo uno como maestro que les enseña, y ellos van pasando unos quipos o registros que tienen, hechos de cordeles con nudos, por donde se acuerdan de lo que aprenden, como nosotros por escrito. Después se juntaron todos, y el Padre Barzana les predicó allí, porque no hay iglesia tan capaz donde puedan caber, y aunque yo no entendía al Padre que predicaba, por hablar en lengua aymara, no podía dejar de darme gran gusto de ver el fervor y espíritu con que hablaba, y la atención grande de tan numeroso auditorio, que creo yo llegarían a nueve o diez mil almas. Acabado el sermón oían su misa cantada con música, oficiándola los mismos indios. Tras esto se juntaron los viejos y pobres, a recibir la limosna que los Padres les repartían, de todo el chuño y lana y carne y lo demás que se había ofrecido por la semana, y la chicha que se había tomado de las borracheras, diciéndoles juntamente la doctrina, y en esto se gastaba la mañana. A la tarde como dos horas después de mediodía, se comenzó la procesión, en que irían como ochenta cruces, todas de plata que de cada ayllo iba la suya, y los indios repartidos de suerte, que a cada quince o veinte indios, iban dos muchachos diciendo la doctrina en su lengua, y respondiendo los demás, con tanto orden y silencio, que, cierto, yo quedé admirado, siendo tan innumerable gente. Venidos a la plaza de nuestra iglesia, cantaron los muchachos unos tonos de cosas devotas en su lengua, con extraño gusto de los indios, que son por extremo aficionados a esto. Luego se comenzó el catecismo por preguntas y respuestas entre doce indios, que duraría hora y media; tiénelos el Padre Martínez tan diestros, y ellos lo han tomado con tanta afición, que es para poner admiración, porque en menos de dos meses saben con gran prontitud lo que los nuestros no aprenderán en cinco meses. Yo saqué unas imágenes de plomo que tenía, y se las dí por premio a los muchachos, que les parecía que iban hechos reyes. A este modo se hace de ordinario los domingos, ecepto que algunas veces, en lugar del sermón se hace un diálogo entre el padre Barzana y el hermano Pizarro, de cosas acomodadas a los indios, de que ellos gustan, y se aprovechan más. Entre semana se dice el catecismo a los niños y viejas cada día, y a todos los demás dos días. Cada día van a las confesiones de enfermos, que como el pueblo es grande, son ordinarias, y para que no se pase ninguna, tienen repartido el pueblo por barrios a ciertos indios, que cada día visitan su barrio, y avisan del enfermo que hay. Los curacas principales que son tres, a imitación de los nuestros, tomaron a su cargo dar de comer los tres días de pascua a los pobres y viejos en la plaza, sirviéndoles ellos mismos, y gastando bien largo, que del uno dellos me dijeron había muerto cien carneros de la tierra para el efecto. Y de verdad se ve el fruto ir creciendo de cada día, y que estos naturales van cobrando mucha afición a los de la Compañía. Habíanse bautizado aquellos días como treinta adultos de más de cincuenta y aun setenta años, después de bien catequizados; al bautismo de uno destos me hallé, que, cierto, me puso gran devoción su fée y humildad. También se habían desamancebado [38] ciento cuarenta, y casádose los ciento y veinte destos, y por el buen modo que el Padre Bracamonte tenía, entiendo habían de hacer en breve los demás. Las confesiones generales eran cotidianas, porque ya se ha introducido entre aquellos indios opinión, que a los padres de la Compañía habían de decir la verdad enteramente de toda su vida, cosa bien diferente de su costumbre.

Hechiceros y confesores de los que ellos tenían en su idolatría, se iban inquiriendo y quitando, y en las borracheras poniendo medio con que se evitase, que es toda su perdición Finalmente a mí me consoló el Señor, los pocos días que pude estar allí, el ver el fruto de los indios y el alegría y consuelo de nuestros hermanos, y la religión y buen modo de observancia que tienen, que, cierto, diera por bien empleadas trescientas leguas de camino por sólo ver esto. No pudimos estar en Juli más de ocho días, por la priesa que tenía el navío de Arequipa. Este tiempo gasté en hacer algunas pláticas y en oír las confesiones de casa Y porque se ofrecían muchos casos difíciles de los indios, nos juntamos cada día una hora a resolverlos, y esta resolución con los avisos de que tuvimos conferencia para el ministerio de los indios, quedó por escrito para que pudiese servir adelante

Con tanto nos partimos la vuelta de Arequipa. dejando a los Padres muy animados, aunque con sentimiento de nuestra venida. A la segunda jornada, en un pueblo que se llama Puno, amaneció el Hermano Camacho (103) con un dolor de costado tan recio, que nos fué forzoso dejarle allí, por haber de pasar la puna tan desabrida de Arequipa, y darnos mucha prisa la partida del navío. Quedó el buen Hermano en casa de un sacerdote muy honrado, y vino de Juli el hermano Pérez (104) a ayudarle, como lo habíamos escrito, y a cabo de seis días, el día de la Epifanía, habiendo recibido los sacramentos con grande edificación, dió el ánima a su Criador. Escribiome el hermano Pérez, que media hora antes de expirar, se le había aparecido visiblemente Nro. Señor Jesucristo muy glorioso, consolándole mucho, y que le había dicho el hermano me escribiese cómo moría tan alegre y consolado, y cierto en una soledad tan grande como aquel Hermano padeció, bien se me hace creible que el Señor quisiese usar de algún particular regalo y consuelo.

La víspera de la Epifanía con algún trabajo del camino, que es molesto, entramos en Arequipa, donde fué muy crecido el gozo de todo el pueblo, y mucho el regalo que siempre nos hicieron. El padre Piñas estuvo algunos días indispuesto de un flujo que me dió cuidado; yo tuve más salud, y así pude predicar algunos sermones, y hacer cuatro o cinco pláticas en el hospital donde posábamos, y oir algún número de confesiones. Mucho me consoló allí Nro. Señor con hallar en algunas personas, que desde la misión que agora tres años habíamos hecho, habían comenzado a servir a Dios, tal crecimiento en virtud, devoción y penitencia, que grandemente despertaron mi tibieza, y me causaron no poca confusión. Detuvímonos en Arequipa quince días, que el navío, a causa de no haber embarcado toda la plata, se detuvo más de lo que se pensó, aunque era mucha la que ya había: trujo más de dos mil barras de [39] plata registradas, que con la demás corriente quintada y de moneda, bien pasarían de tres mil arrobas de plata. En el puerto de Chule (105), que está tres jornadas de Arequipa, de muy trabajoso camino, nos embarcamos y hecimos a la vela en veinteseis de

103. Alonso Camacho.
104. Santiago Pérez.
105. «Caleta de Chuly», doce leguas de Quilca, en 17.° y 1/2 (LÓPEZ DE VELASCO, ob. cit. 493).

henero. Tuvimos trabajoso viaje con las muchas calmas que hubo, y más con molestia de tanta gente, que pasamos de docientas personas, y en todo el navío no había donde poder rodearse, y sobre todo el agua faltó de suerte que desde el segundo día se dio por ración y medida, poca y caliente y de muy mal olor, y si las calmas duraran más, el día que tomamos el puerto de Lima se acababa del todo, que no dejamos de tener algún temor de vernos en aprieto.

En seis de hebrero surgimos en el Callao, muy contentos de haber llegado, y haber de ver presto a nuestros Padres y Hermanos, pero este contento quiso el Señor que se nos aguase, porque la primera nueva que tuvimos de Lima fue, que cuatro días antes habían enterrado al padre Zúñiga, rector de aquel Colegio, de cuya muerte hallé tan tristes a todos los de nuestro Colegio, que con ser la pena y desconsuelo mío el que Dios sabe, me ha sido forzoso alegrar y animar a los demas. Bien conocía V.ª R.ª la virtud de aquel buen Padre, y el aspereza y penitencia que consigo usaba, y la suavidad para con todos, y los dones que en él había puesto el Señor. Había sido recibido en esta ciudad con extraordinario aplauso, y sus sermones tenían el concurso de todo el pueblo, y en su enfermedad y muerte mostraron el mayor sentimiento, que yo de persona en este reino he visto, porque durandole la enfermedad cuarenta días, siempre hubo sacrificios y oraciones de todos los monesterios por su salud, y disciplinas y otras muestras de grande afición. El Virrey le visitó, y todos a porfía procuraban regalarlo y ayudarl a su salud, y en nuestro Colegio se hicieron extraordinarias diligencias para alcanzalla del Señor. Más él en efecto deseó acabar su peregrinación, y así lo alcanzó del Señor, pues habiendo mejorado después de una vez oleado, y estar ya fuera de peligro, a quien se lo dijo con lágrimas le respondió: Mucho siento que Dios me deje acá. También dicen los Padres que le oían decir: Desearía morir en día de Nra. Señora y por la mañana; y así fué, que día de la Purificación, a las cinco, con gran quietud y devoción dió el alma al Señor, dejando edificados a todos los que le trataron, con su mucha mansedumbre y paciencia con que sufrió una tan penosa enfermedad. A su entierro, de su propia devoción, concurrieron los religiosos de todas las órdenes, y cabildo de la iglesia mayor, haciendo el oficio y diciendo mucho número de misas. Gran falta nos hace, como V.ª R.ª sabe, la muerte deste Padre, donde tan pocos obreros hay y tantas miserias, creo: *placita est Deo anima illius, idcirco properavit educere illum de medio iniquitatum* (106), aunque confío en el Señor nos ayudará desde el cielo, que como él dijo a los Padres, esta Provincia enviaba dos Procuradores, uno a Roma y otro al cielo, si el Señor fué servido llevarle allá, como confío de la bondad divinal. Por Vicerrector he puesto al Padre Her[nánd]ez (107), hasta que V.ª R.ª ordene quién haya de llevar esta carga. Lo demás todo va bien. [40] Bendito sea el Señor, y con nuestra venida parece se ha templado la pena pasada. Espero en Dios se hará fruto, aunque no ha de faltar trabajo. V.ª R.ª nos encomiende al

106 Sap. 4, 14. La *Historia General* (I, 277), dedica el capítulo 5.º de la parte 2.ª al elogio del P. Zúñiga.

107. Bartolomé Hernández.

Señor en sus sacrificios y oraciones continuamente, para que sólo busquemos su gloria y el cumplimiento de su santísima voluntad. De Lima 12 de hebrero 1577 años.

Por estas copias de cartas podrá V.ª Paternidad entender el estado presente desta Provincia, y la buena disposición que en los naturales hay, para hacer la Compañía mucho fruto en ellos, si tuviésemos la copia de obreros que deseamos, y son menester. Todos pedimos humildemente a Vuestra Paternidad nos mande encomendar continuamente a Dios Nro. Señor en sus sacrificios y oraciones, y en las de toda la Compañía, para que en todo cumplamos su santísima voluntad. Desta ciudad de Los Reyes 15 de hebrero de 1577 años. De Vuestra Paternidad hijo y siervo indigno. JOSEF DE ACOSTA.

Sobrescrito. Annua del Pirú del año de 1576. Para el Padre General de la Compañía de Jesús.

De otra mano. 1576, 12 februarii. Espistolae informativae status religiosorum Societatis Iesu in regionibus occidentalibus, nempe peruvianis, del Potosí, et aliis pertinentibus ad Provinciales hispanos.

FRANCISCO MATEOS, S. I.

Semblanzas Misioneras

El P. Pedro Juan Andréu S. I., Provincial del Paraguay

La Provincia jesuítica del Paraguay no debe ser confundida con la actual República del mismo nombre, pues comprendía un territorio mucho más extenso, coincidiendo casi sus límites con el antiguo Virreinato de Buenos Aires. Residía su Provincial en la ciudad de Córdoba del Tucumán, donde estaban establecidos el Noviciado, el Colegio Máximo de filosofía y teología, que confería grados universitarios, y el famoso Colegio de Montserrat. En 1588 se establecieron los jesuítas en aquel territorio a instancias del Obispo de la Asunción, efectuándolo primeramente tres Padres conocedores del idioma guaraní, que hablaban aquellos indios. La primera región evangelizada fué el Guairá, al Este del río Paraná, pero no se creó la Provincia del Paraguay hasta 1604, por decreto del P. General Claudio Aquaviva, con el decidido apoyo del rey Felipe III, quien ordenó al Gobernador Hernandarias de Saavedra que «aun cuando hubiese fuerzas bastantes para conquistar dichos indios, no se ha de hacer sino con sola la doctrina y predicación del Santo Evangelio, valiéndoos de los religiosos de la Compañía de Jesús, que han ido para este efecto».

Gloria de las misiones jesuíticas del Paraguay y dechado de misioneros fué el P. Pedro Juan de Andréu, mallorquín, que floreció en el siglo XVIII, y después de haber consagrado su vida a la conversión de infieles y desempeñado el cargo de Provincial, cúpole en suerte, ya anciano, ser uno de los expulsos de 1767, y extrañado

de su Patria, a la que jamás volvió, muriendo en tierras italianas al término de una vida llena de merecimientos (1).

Su alcurnia y nacimiento.

Los biógrafos del P. Andréu suelen hacer alusión a la nobleza de su familia y a su envidiable posición en el mundo, y esta circunstancia, que no conviene pasar en silencio, no debe considerarse meramente accidental o simple detalle biográfico, ya que se acrecienta la gloria del misionero en razón directa de las seducciones del mundo que tuvo que vencer; pues cuanto más elevada fué su posición social, más halagüeño su porvenir y más egregia

(1) El P. José Manuel Peramás, contemporáneo de Andréu y testigo de su grande obra evangelizadora, escribió su vida «con amor, con cariño de hermano», según el P. Furlong, que incluyó en su obra *"De vita et moribus sex sacerdotum paraguaycorum* (1791). Varias de las biografías que contiene este libro, entre ellas la del P. Andréu, y la de *"Vita et moribus tredecim vivorum"*, del mismo autor, fueron traducidas al italiano y publicadas por el P. Boero en 1870 en la obra *"Menologio di Pie memorie d'alcuni Religiosi della Compagnia de Gesu, Racolte del Padre Giuseppe Antonio Patrignani della medesima Compagnia e distribuite per quei giorni dell anno nei quali morirono. Dall anno 1728...* Venezia MDCCCLXX, Presso Niccolo Pezzana. El tomo II, correspondiente a los meses de abril-junio, contiene la biografía de Andréu en las páginas 436-47 a dos columnas. En estas biografías se inspiró el P. Elesban de Guilhermy para su obra monumental *"Menologe de la Compagnie de Jesús"*. París 1902. La biografía del P. Andréu se halla en el tomo I, página 336.

En el archivo de la Provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús, consérvase, según el P. Furlong (*Colección de la imprenta jesuítica del Colegio de Monserrat. I. Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós.* Córdoba 1937) un extracto inédito de las biografías de Peramás, de letra, al parecer, de principios del siglo XIX, signatura 1.146, y este título: *"Biografías de jesuitas. Extractos del P. Peramás"*. Un tomo en 4, de 344 páginas. En la 44 empieza la biografía del P. Andréu.

El P. Luengo, en su voluminoso *Diario,* que consta de 60 tomos manuscritos, existentes actualmente en el archivo del Colegio Máximo de Oña, hace referencia al P. Andréu en el tomo XXV, ff. 369-79, citando la obra del P. Peramás.

La *"Historia paraguajensis Petri Francisci Xaverii de Charlevoix ex gallico latina cum animagversionibus et supplemento"*, traducida al latín y adicionada por el P. Domingo Muriel e impresa en Venecia en 1779, en el libro XXI, página 317, dice que gracias a los misioneros Andréu y Artigues penetró la fe en el Chaco desde Tucumán con todo el fervor primitivo.

El P. Carlos Sommervogel (*Bibliotheque de la Compagnie de Jesús,* Bruselas-París 1890), Bover (*Biblioteca de escritores baleares.* Palma 1868) y los PP. Uriarte y Lecina (*Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús de la antigua asistencia de España.* Madrid 1925) dedican sendos artículos a nuestro misionero, inspirados principalmente en la obra del P. Peramás.

su cuna, tanto mayor es la renunciación, más grande el sacrificio y más aquilatado el mérito de su abnegado desprendimiento.

Linaje antiquísimo era en Mallorca el de Andréu, cuyo fundador fué Pedro Andréu, originario, según tradición, de la ciudad de Barcelona, uno de los conquistadores que con Jaime I de Aragón expugnaron la isla en 1229, ganando en ella heredades por sus señalados servicios. En el repartimiento de Mallorca entre los que habían contribuído a su conquista le fué adjudicada la alquería de Biniatzar, de siete jovadas de extensión, en el término de Artá, que con las nuevas villas fundadas por Jaime II correspondió al de Manacor (2). Allí radicó el linaje, y se cree que esta heredad de conquista, aunque con distinto nombre, es una de las que constituyeron el mayorazgo familiar fundado en el siglo XVI. Residieron los Andréu en el solar primitivo durante los siglos subsiguientes, cual otros hidalgos «que no se habían dejado tentar por la codicia del tráfico, ni por la ambición y vanidad ciudadana», cuando se hallaba el comercio en su mayor pujanza.

Habitaba don Pedro Juan Andréu con su esposa doña Dionisia Orlandis una casa grande y señorial, con huerta y noria, en la calle de San Jaime, que había adquirido en 1672. En 23 de junio de 1684 habían contraído matrimonio, y pertenecía doña Dionisia a una noble familia originaria de Pisa y establecida en Mallorca desde fines del siglo XV. Nacieron de esta unión varios hijos, uno de ellos Pedro Juan, que vino al mundo en la madrugada del 26 de noviembre de 1697 y fué bautizado el siguiente día en la iglesia parroquial de San Jaime con los nombres de Pedro, Juan, José, Bartolomé, Antonio, Cayetano, Pedro Regalado, y apadrinado por don Pedro Orlandis y doña Beatriz Zanglada, su abuela materna.

Pocos años después, en 1 de mayo de 1703, moría don Pedro Juan Andréu, habiendo otorgado testamento en 29 de abril anterior, por el que, después de legar la legítima a sus hijos Pedro Juan, Jorge, Catalina y Dionisia, instituía herederos universales, usufructuaria a doña Dionisia Orlandis, su esposa, y propietario a don Mateo Andréu, su hijo, con substitución a favor de don Pedro

(2) BOVER, *Memoria de los pobladores de Mallorca después de la última conquista por D. Jaime I de Aragón.* Palma 1838: *Historia general del reino de Mallorca escrita por los cronistas Dameto, Mut y Alemany.* Palma 1840.

Juan y demás hijos varones, estableciendo fideicomiso entre sus descendientes, y después a favor de sus hijas doña Catalina y doña Dionisia.

Huérfano de padre en tierna edad, recibió Pedro Juan educación adecuada a su cuna y posición social. En ambiente aristocrático, patriarcal y devoto, deslizóse dulcemente su tranquila juventud. Dotado de ingenio, cursó con aprovechamiento las facultades de teología y ambos derechos, en las que alcanzó la borla de doctor. Sus conocimientos jurídicos le permitieron intervenir en los pleitos de su casa y poner orden en ellos, y aun le fueron útiles y pudo lucirlos con provecho cuando, ya religioso, tuvo ocasión en América de defender, como procurador, los intereses del Colegio de Buenos Aires y evitar que éste fuese condenado a pagar una fuerte suma que se le demandaba.

Empleaba sus ocios en el ejercicio de la caza, como él mismo reconoce al escribir a su hermana monja que «avergonzado estoy de que siendo tan cuidadoso en tener buenos instrumentos de cazador y buenos libros de estudiante, nunca haya cuidado de tener instrumento alguno de cristiano» (3); y en ciertas épocas del año recreábase con otros amigos en la representación de cualquier comedia en alguna reunión de familia, por lo que recordando años después, desde su lejana Misión, sus diversiones juveniles, decía festivamente a su hermana doña Dionisia: «Pensarás, como fuí en Mallorca representante, que hago muchos sermones; pues en todos estos años sólo he predicado tres veces de Santiago, dos de cuarenta horas y uno del Rosario: esto en ciudades de españoles, que a mis indios en su lengua, se lo platico todas las semanas y no una vez sola» (4).

Llegó de este modo a cumplir los 35 años y dudaba entre abrazar el estado eclesiástico o permanecer en el secular, porque aun cuando se inclinaba al sacerdocio, la circunstancia de no tener sucesión su hermano primogénito le llamaba a perpetuar su linaje, y tanto su madre como sus hermanos mostraban vivos deseos de que

(3) *Carta a su hermana, religiosa en el convento de Capuchinas de Palma. 14 de octubre de 1732.* Mientras no se indique otra cosa, todas las cartas citadas en este estudio se guardan en el referido convento de Capuchinas de Palma.

(4) *Carta a su hermana Dionisia, fechada en la Concepción el 27 de diciembre de 1750.*

contrajese matrimonio, como único medio de continuar la descendencia de la casa.

Preocupado con este problema de elección de estado, dudaba sobre qué partido debía tomar, cuando súbitamente puso fin a su perplejidad una de esas causas nimias y providenciales que deciden una vocación y cambian en resolución inquebrantable un estado de ánimo incierto y vacilante.

Refiere Peramás que en cierta ocasión fué Pedro Juan a casa de un amigo noble, y ya porque éste estuviese ausente, ya ocupado, tomó para distraerse un libro que había sobre una mesa de la sala donde se encontraba y se puso a hojearlo, fijando especialmente su atención en cierto pasaje en que se refería un episodio de la vida de San Felipe Neri. Hablaba el santo en cierta ocasión con un joven que estudiaba leyes en Roma: «Pronto brillarás entre los sabios—le decía—, te enriquecerás defendiendo causas, honrarás tu casa, linaje y familia, acumularás laureles y alcanzarás las dignidades a que puede aspirar en Roma un joven listo y laborioso. ¿Y después...?»

Impresionó hondamente la lectura de este pasaje a Pedro Juan, ya de suyo indeciso en la elección de estado. El hábito de la educación, la fuerza del atavismo y la voz de la naturaleza inclinábanle a evitar la extinción de su linaje y a aceptar la ventajosa posición que estaba llamado a ocupar; pero una lumbre sobrenatural le inducía al deseo de los bienes del cielo y al desprecio del mundo. No era el afán de riquezas, la sed de placeres y el brillo de los honores lo que principalmente mantenían su ánimo irresoluto; sostenía aún un resto de apego a lo terreno: la noble aspiración de perpetuar su nombre, como reflejo del deseo de inmortalidad que embarga el alma humana. Cuanto más me sonríe la fortuna—se decía—, tantos más graves peligros me cercan... Pero, si no me caso, mi casa se desmorona y mi linaje se extingue...Mejor es que desaparezca el linaje, que dejar de seguir las cosas mejores a que Dios me llama. *Quid prodest homini*...!

Y al fin, sobre todos los atractivos de la vida, prevaleció el llamamiento de la gracia que, alumbrando su entendimiento, movió su voluntad hasta despertar en su corazón los más vivos afectos del amor divino. Dióse a meditar las verdades eternas, frecuentó los templos, multiplicó las prácticas de piedad, se apartó del trato

de sus amigos y, por fin, tomó la resolución de ingresar en la Compañía de Jesús para emplearse con todas sus fuerzas en el servicio de Dios.

El religioso.

Los documentos históricos corroboran esta vocación tardía, pero firme, de Pedro Juan. Acusa, probablemente, el primer brote de la misma, una carta escrita desde su casa, el 14 de octubre de 1732, a su hermana Catalina en la que le pide *instrumentos de cristiano*. «Avergonzado estoy de que siendo tan cuidadoso en tener buenos instrumentos de cazador y buenos libros de estudiante, nunca haya tenido cuidado de tener instrumento alguno de cristiano. Yo me persuado que quien tiene tan buena habilidad en encadenar rosarios y practica con tanta destreza el disciplinarse, tendrá la misma en hacer buenos cilicios y disciplinas. Tú te reirás de que yo te pida unas disciplinas y un cilicio, como yo también me río; pero aunque ahora soy muy malo, por si algún día, por la gracia de Dios, me resolviese a mortificarme, deseo quitar a la carne la excusa de que lo deja por falta de instrumentos de penitencia» (5).

Pocos meses trascurrieron cuando, a ruegos de su hermano, escribió la monja al P. Antonio Machoni, que por entonces se ocupaba en reclutar misioneros, haciéndole saber el firme propósito de Pedro Juan de ingresar en la Compañía de Jesús y dedicarse a las Misiones del Paraguay, porque el fervor misionero del novicio nació a la par que su vocación religiosa, de modo que ingresó en la Compañía con el deseo de consagrarse exclusivamente a la conversión de los indios.

Puso por obra su ejecución con tal apresuramiento que ya había dejado su casa y familia cuando llegó la contestación del P. Machoni, en la que expresaba haber sido para él de sumo aprecio «la de Vuestra Reverencia en que me participa los fervorosos deseos y verdadera vocación de su hermano don Pedro Juan Andréu, de emplearse en Indias, en la Provincia del Paraguay, tan necesitada de obreros evangélicos, en el espiritual cultivo de tantas almas des-

(5) *Carta citada en la nota* 3.

Retrato del P. Pedro Juan Andréu, S. I., Provincial del Paraguay
(1697 - 1777)

tituídas de ministros que les prediquen la divina palabra; de lo cual todo asegurado, con las primeras noticias que me suministraron las cartas, no dudé de admitirle con mucho gusto en el número de los de mi Misión, persuadido de que en don Pedro me enviaba Dios Nuestro Señor, que le escogió para sí, un apostólico misionero que infatigablemente trabajará en aquella inculta viña del Señor, que le dará, como a otro San Francisco Xavier, los copiosos auxilios de su gracia para que así lo ejecute, como lo espero de sus ardientes fervores. Venero en este suceso la Divina Providencia que cuida y tiene siempre presente la necesidad de las provincias de Indias para socorrerlas, y alabo la generosidad de la matrona, su madre de Vuestra Reverencia, con que libremente ha ofrecido a Dios Nuestro Señor su querido hijo, en quien tenía fundadas esperanzas de la sucesión de su casa, privándose de tal hijo para darlo a Dios Nuestro Señor, que lo pide para sí, como Abrahán ofreció a su hijo Isaac» (6).

Resuelto a desprenderse por completo de los bienes terrenos, el 25 de enero de 1733 otorga, ante el notario don Salvador Gallard, un instrumento público haciendo donación de todos sus bienes a doña Dionisia Orlandis, su madre, y faltando ésta a don Mateo Andréu, su hermano, y a sus descendientes, y por muerte sin sucesión del último substituye a doña Dionisia Andréu, su hermana, y después a doña Beatriz Zanglada, su cuñada, durante su vida; y después de la muerte de ésta, desea que sean distribuídos sus bienes en obra pía; y para el caso de heredar el vínculo que fundó don Juan Andréu en 1532, dispone la forma de distribuir sus rentas durante su vida (7).

Arreglados los negocios temporales, púsose en camino, sin pérdida de tiempo, y el 10 de febrero se hallaba en Sevilla, alojado en el Hospicio de Indias (8), para lo que no dejaron de pre-

(6) *Carta del P. Antonio Machoni a Sor María Catalina Andréu, Sevilla 12 de febrero de 1733.*

(7) *Protocolo del notario don Salvador Gallard,* en: *Archivo de Protocolos de Palma.*

(8) A este paso decisivo de su vida se refieren las siguientes cláusulas de una carta suya: «Pongo en tu noticia, querida hermana, cómo llegué con todos mis compañeros con entera salud a esta Corte de Sevilla, martes día 10 del corriente, pudiendo dar buen testimonio de la benignidad con que Dios Nuestro Señor siembra de flores el camino que han de andar los que le siguen con la cruz, con sólo el fin de imitarle y procurar su mayor honra y gloria.

sentarse dificultades, originadas por el gran número de novicios que allí había, llegando al punto de que en algunos aposentos tuviesen que acomodarse hasta seis personas (9); pero, al fin, se allanaron los obstáculos y pudo Andréu dar principio a su noviciado y vestir el hábito de San Ignacio, como ardientemente deseaba, el lunes de Cuaresma, 23 de febrero de aquel mismo año (10).

Puedo, con ingenua cristiana verdad, confesarte que no sólo dura aquella paz y serenidad de espíritu que, como sabes, me daba temor de que el enemigo no debe recelar de mí perdida alguna ,pero aun en las precisas incomodidades que acarrea a la carne un viaje largo, no se ha padecido casi cosa alguna, quedando que ofrecer a Dios sólo los deseos de padecer. De mi madre, casa, parientes y amigos no me habría acordado si no me hubiese suscitado la especie la obligación de encomendarles a Dios, siéndome gran confusión el ver cuán mal y tibiamente correspondo a tan grandes y extraordinarios beneficios, pues pienso que solamente me mantiene Dios en los buenos propósitos por las oraciones de mi madre y de esa santa Comunidad, a quien con todas veras suplico ruegue a su Divina Majestad me dé perseverancia en la vocación, no me deje en manos de mis pasiones y me haga constante y fuerte en las tribulaciones, como por su parte ha procurado enamorarme con regalos y benignidad.» (*Carta a su hermana, Sevilla 13 de febrero de 1733.*)

(9) Refiriéndose a esta circunstancia, escribe el P. Pedro Juan Andréu: «Pongo en tu noticia, querida en Dios hermana mía, cómo me mantengo en este hospicio de Indias de la Corte de Sevilla con entera salud y mucho gusto por haberse vencido las dificultades grandes que han dado mucho que padecer a nuestro P. Procurador y a mí que recelar el que se nos dilataría por mucho tiempo el darnos la sotana, por cuanto en este noviciado de Sevilla se habían cerrado los Padres de que no más novicios, por estar el noviciado tan lleno que en algunos aposentos hay seis sujetos, y había de negociarse el que pasásemos a Madrid o en otro, después de haberle dado palabra al P. Procurador de que le admitirían cuantos enviase; lo que le está muy bien al noviciado, porque se les paga para cada novicio 200 pesos al año, y bajo de esta confianza nos envió a llamar el P. Procurador. Y ahora, faltándole a la palabra, estaba el pobre Padre, que no sabía cómo darnos satisfacción; pero quiso Dios darnos el consuelo de que tuviese composición la materia, habiéndose dispuesto con el P. Provincial que pasen 4 de los novicios más antiguos a otra casa, aunque no hayan noviciado, para que podamos incoarle nosotros, que será luego que estén hechos los vestidos negros de los que han de salir—(que ya se están haciendo)—, y los pardos de los que hemos de entrar.» (*Carta a su hermana, Sevilla 17 de febrero de 1733.*)

(10) Ilustran este particular las siguientes cláusulas de una carta suya: «Y gracias a su Divina Majestad, hermana, ha llegado el día de nuestro tránsito del mundo a la Religión, en que entramos esta misma tarde a incoar el noviciado, hoy primer lunes de Cuaresma día 23 de febrero; día para mí tan alegre como ha sido deseado, día decretorio de mi vida, en que los movimientos todos de mi espíritu concurren a indicar un prudente pronóstico de que he acertado con la voluntad de Dios, a quien de todo se debe la gloria y alabanza. Yo confío en su Majestad Santísima, que me guía hasta aquí con tan particular providencia, que me favorecerá con su gracia para la perseverancia y para que me aproveche con los buenos ejemplos de sesenta connovicios y con las direcciones de un maestro muy santo que los gobierna.» (*Carta a su hermana, Sevilla 23 de febrero de 1733.*)

En junio siguiente ya estaba ajustado por el P. Machoni el viaje a Indias, para agosto o septiembre (11), en unos navíos que debían pasar a América con el nuevo Virrey o Gobernador de Buenos Aires (12). Embarcaron los novicios el 7 de junio, y siguiendo el curso del Guadalquivir se dirigieron al Puerto de Santa María, instalándose en el Hospicio de Indias.

Y en otra posterior se expresaba: «Pongo en noticia de mi muy querida hermana cómo para colmo de sus misericordias me da su Divina Majestad una cumplidísima salud en este noviciado de la Compañía, tan cabal, que no he dejado día de ayuno toda la Cuaresma, en medio de una universal epidemia de catarros, de que pocos se han librado en esta Corte de Sevilla. Ese beneficio viene acompañado de una interior alegría con que el espíritu navega hacia Dios, que no sé explicarla, mi hermana sabrá entenderla como ejercitada en esa escuela, bien que no han faltado graves borrascas de melancolías, desasosiegos y temores, parte hijos de la arduidad de la perfección persuasiva de desconfianza, parte de la novedad del cautiverio de sentidos y potencias que clamaban por su antigua libertad o la llorarán perpetuamente perdida, y parte porque se pasó aquel gusto y facilidad con que me resolví a renunciar por toda la vida los halagos de mi madre y las conveniencias de mi casa. De estos y semejantes antecedentes puede sacar consecuencia mi hermana, que no le faltarán entre sus novicias ejemplares, y como quien bien sabe no me había de gobernar Dios por otra que la ordinaria providencia de tentaciones y pruebas siendo yo solo en este mundo exento de su cruz. Estas tormentas, por la mayor parte, han calmado, quedándome sólo el mayor sentimiento de ver que tengo casi dos meses de noviciado tan mal empleados, que temo desmerecer por mis tibiezas el soberano beneficio de la vocación.» (*Carta a su hermana, Sevilla 18 de abril de 1733.*)

(11) Hacia fines de mayo escribía a su hermana: «Sólo añado que voy continuando en este noviciado con muy cumplida salud y cada día con mayor alegría y gusto, y que tenemos la novedad de estar ajustado nuestro viaje de Indias. Según el P. Machoni, que nos lo vino a avisar habrá cosa de un mes, por todo el mes de septiembre; pero según he oído voces, podría ser por el mes de julio. Yo de cada día estoy aguardando que nos avisen para pasar al Puerto de Santa María, en donde se ha de juntar toda la misión para estar prontos a la lengua del agua. Cuando leas éstas, ya estaremos sin duda al Puerto. Según tengo aviso, partiremos en breve.» (*Carta a su hermana, Sevilla 28 de mayo de 1733.*)

(12) El 12 de julio escribía: «Pongo en noticia de mi hermana cómo en continuación de los muchos favores con que su Divina Majestad me conserva con salud y alegría en este estado de novicio, han dado algunos pasos mis deseos hacia el destino de Indias; pues habiendo ajustado nuestro Procurador el viaje en unos navíos, que han de pasar a América por el mes de agosto o septiembre, en que ha de partirse el Virrey o Gobernador de Buenos Aires, dispuso se congregasen todos los novicios de nuestra Providencia, que estaban esparcidos en varias partes, al Hospicio de Sevilla para el día 7 de junio, y este mismo día, al ponerse el sol, nos embarcamos por el río Betis, que baña a Sevilla y desemboca junto a Cádiz, y llegamos el día 12 al Puerto de Santa María a una muy buena y nueva casa que se está fabricando para Hospicio de todas las Provincias. Aquí tenemos nuestro noviciado, teniendo por Superior y Maestro a nuestro amado Padre Antonio Machoni, sujeto de más talento y virtud de lo que habrás concebido, y que nos ama más que si fuéramos sus carnales hijos.» (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María a 12 de julio de 1733.*)

La salida sufrió demora por diversas causas (13) y no tuvo efecto hasta diciembre, llegando la expedición a Buenos Aires el 25 de marzo de 1734. Tras un breve período de descanso, fué enviado Pedro Juan a Córdoba del Tucumán para acabar el noviciado bajo la dirección del P. Machoni, que le había guiado en sus primeros pasos de vida religiosa y siempre tuvo para el novicio especial predilección, descubriendo en él una vocación decidida para los trabajos apostólicos.

De su traslado al Tucumán nos ha dejado el siguiente relato:

«Bien sabes por experiencia, hermana mía, cuánto menores son los trabajos de los que se resuelven a servir a Dios de veras y negarse a las vanidades del mundo de lo que los conciben los del mundo; pues de esa misma manera puedes estar segura que es tanto menos lo que se padece en pasar y vivir en las Indias de lo que parece desde Europa.

»Me acuerdo que un día te oí contar lo mucho que padecieron las Capuchinas que fueron a fundar a Lima, en cuarenta días de camino con carretas de bueyes. Yo confieso que hice concepto que este era un gran trabajo, imaginando que las carretas de bueyes eran como las de Mallorca, que así, cierto se padeciera mucho; pero, a la verdad, el andar camino con estos carretones de Indias es el modo mas acomodado de cuantos se usan en el mundo. Porque el carretón es un aposento de madera, cerrado por todas partes, de cosa de 18 palmos de largo, ocho de ancho y 15 de alto, donde cabe bien un catre, un arca y un par de sillas. Tiene atrás su puerta, que se cierra con llave, y una ventanilla a los dos lados, que también se cierra. Por delante no tiene comunicación con el carretero, de manera que éste no sabrá quién va dentro, si él mismo no lo quiere. Suelen ser por dentro oforrados de vaqueta o curiosa-

(13) El 10 de agosto escribía: «Los avíos de nuestro viaje se cargan a toda prisa, y a los últimos de septiembre estaremos en camino, si Dios y el Rey quieren, que hasta ahora no se ha podido conseguir el despacho de la misión.» (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María a 10 de agosto de 1733.*) Y en otra posterior anadía: «El día 22 del corriente llegó a Cádiz el Sr. Pedro Antigues, donde se detuvo dos días; el día 24 vino a este Hospicio del Puerto con entera salud y mucha alegría, con la que le recibimos por el cuidado que nos daba su tardanza, aunque con sentimiento de que viniese solo cuando esperábamos a tres; y más en la ocurrencia de necesitar de sujetos, pues despues de superadas grandes persecuciones que ha padecido esta misión, a que se negaba absolutamente la licencia al principio, y en prosecución de las solícitas instancias se concedieron solos 30 sujetos, y estabamos ya más de 50 congregados. Finalmente, el día 22, vispera del arribo del Sr. Pedro Artigues, llego noticia de haberse alargado la licencia hasta 66 misioneros, y para completar este número nos faltaban diez o doce... El embarco se espera que no será hasta principios de noviembre.» (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 28 de septiembre de 1733.*) A primeros del mes siguiente sus impresiones eran de que «nuestro embarco no será tan presto como recelas, porque esa materia siempre va despacio, y por mí no espero que

carretas. Los sacerdotes iban cada uno en su carreta, los demás íbamos de dos mente labrados, y por fuera, tanto la bóveda de arriba como las tablas de los lados, están cubiertas de cueros de toro, el pelo por afuera, de manera que aunque llovieran lanzas, está libre de goteras el que va dentro.

»Esta gran máquina se mueve por dos grandes ruedas, tanto que, para subir y bajar se pone una escalerita de cinco escalones que suelen atar atrás atravesando cuando el carretón anda. A esto unen cuatro bueyes como unas torres y andan, caminos largos, ocho leguas cada día, pero caminos cortos caminan en un día 10 ó 12 leguas.

»El Hermano Pizá se partió del Colegio de Córdoba con su carretón a las cuatro de la tarde para la estancia de Santa Catalina, que está 18 leguas distante; y llegó allí a las ocho de la mañana siguiente, de un tirón, sin mudar bueyes, y durmió en su cama como pudiera en su aposento. Con lo cual conocerás que ese tan ponderado trabajo es nada y así es todo lo demás.

»Y ya que he tomado esta vereda, quiero contarte el viaje de nuestra misión desde Buenos Aires a Córdoba. Partimos el día 25 de mayo de 1734 con 55

---

será antes de 15 de diciembre. Y según dicen no conviene antes, porque partiendo en diciembre por experiencia el buen tiempo es seguro y el viaje es de solos dos meses; y partiendo ahora, estaríamos tanto más en el mar como hay de aquí al diciembre, y que así tan presto llegaríamos partiendo entonces como ahora. Por lo que a mí toca, no tengo que decirte sino que de cada día crece el gusto con que estoy aquí, el deseo de verme con los indios y el conocimiento del beneficio que Dios me ha hecho, favores que reconozco deber a la bondad divina por los merecimientos y oraciones de mi madre y de esa santa Comunidad.» (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 26 de octubre de 1733.*)

El 2 de noviembre tampoco había esperanzas de próximo embarque: «En ésta te repito lo que te escribí con el último correo, de que mi salud es buena, mi alegría y deseo de verme entre infieles de cada día crece, y de que nuestro viaje no será hasta muy entrado el diciembre; pues ahora el capitán está malo y de cada día se ofrecen nuevas dilaciones. (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 2 de noviembre de 1733.*)

Días más tarde el P. Pedro Juan Andéu ya tenía algo que comunicar a su hermana: «En cuanto a mí no tengo novedad; en cuanto al barco, sólo que se hacen más próximas prevenciones para el embarco, que para que se ejecute con la mayor presteza ha salido una orden del Rey, pero esta servirá para que pueda ser dentro del mes que viene.» (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 9 de noviembre de 1733.*)

El 29 de este mismo mes comunicaba que «tenemos embarcado ya todo el carruaje y esperamos de cada día que nos avisen; dicen será el día de la Purísima, después de oída misa». (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 29 de noviembre de 1733.*)

Y, finalmente, parece que el 10 de diciembre estaban prontas todas las cosas y sólo se esperaba la orden de embarque: «Ha llegado ya, carísima hermana, el plazo en que, asegurada mi vocación para promover el Evangelio en Indias, con mucho gusto y con mucho deseo estoy esperando la hora de que nos avisen para embarcarnos; pues hechas ya las últimas diligencias, sólo falta que los pilotos, asegurados del tiempo, manden disparar la llamada para que se embarque la misión, puestos ya en vela los navíos. Yo no dudo que cuando leyeres ésta, con el favor divino, estaré poco más lejos de Buenos Aires que de Mallorca, pues tardarás un mes a recibirla y el viaje suele ser de más de dos meses». (*Carta a su hermana, Puerto de Santa María 10 de diciembre de 1733.*)

en dos; para el acarreo vendrían cosa de 600 bueyes para mudar y remudar, y sin ésos venían más de 100 vacas y novillos y terneras, y muchos más de otros tantos carneros y corderos para ir matando y comer en el camino. Para conducir todo ese ganado venían cosa de 50 hombres, con mulas y caballos, y para eso venía también una tropa con más de 200 caballos y mulas.

»Los caminos son aquí desiertos, sin venta ni mesón alguno; y por eso es menester ir prevenidos en un todo, y por la mayor parte son llanísimos, como de Buenos Aires a Córdoba, que es una campiña de 150 leguas, casi de la misma superficie del mar. Y en las primeras 100 leguas no hay árbol ninguno, chico ni grande, ni piedra como un garbanzo. La tierra es muy fértil y de bonísima calidad en todas partes, y como es muy poco lo que siembran, pues ni de ida ni de vuelta ví un palmo sembrado en todo lo que descubría del camino, está el campo abundantísimo de pastos todo el año, con lo cual el ganado lo pasa bien.

»Comenzábamos la jornada al romper el día y caminábamos hasta cosa de las diez. Parábamos donde hubiese agua, que a trechos la hay en todo el camino, y mientras se aparejaba la comida, se ponían un par de toldos o tiendas de campaña y se decían dos o tres misas. Después se comía con la misma formalidad que en el Colegio. A la tarde caminábamos tres o cuatro horas y parábamos otra vez para componer la cena con la misma formalidad y concierto, e ínterin se rezaba el oficio parvo, rosario, lección espiritual, etcétera. Ni el camino nos era estorbo para comulgar los domingos y fiestas, y al cabo se acostaba cada uno en su cama con la misma comodidad que en su aposento. Ni la formalidad de refitorio faltaba, porque uno de los toldos era tan capaz que se ponían mesas largas y bancos, que aun esto no faltaba, y comíamos cuarenta de una vez.

»Y de lo que más te admirarás es que en tantas carretas, que no tienen nada de hierro ni en las ruedas ni en el eje, ni un clavo siquiera en toda ella y pasando el camino sin untar, sino con un poco de sebo de ocho en ocho días, no hubo desgracia alguna ni se quebró nada, siendo así que en el camino de Manacor rara vez pasábamos en un día con tres o cuatro carros sin semejantes desgracias; y es que la madera de aquí, de que se hacen ejes y ruedas, es tan fuerte y tan correosa que con 150 arrobas, que es lo que cargan a una carreta de transporte, emprenden viajes de dos y tres meses por despoblados, que si se les quebraba el eje, que al sumum llevan otro para mudar, fuere menester quedarse a la mitad del camino. Dios, que no descuida del pajarillo ni de la hormiga, y que sabe la necesidad de cada uno y de cada lugar, ya que ha quitado a estas regiones las minas de hierro, no les ha negado otra materia que supla su falta.» (14).

Hechos los votos y cumplido el bienio, según costumbre de la Compañía de Jesús, volvió a Buenos Aires para ser ordenado de sacerdote por mano del obispo Cevallos.

---

(14) *Carta a su hermana, Buenos Aires 25 de marzo de 1736.*

Quedó, por entonces, en la capital del Virreinato como Procurador de la nueva casa de los jesuítas, llamada de Belén, y apenas posesionado de este cargo tuvo oportunidad de defender con fortuna los intereses de aquella comunidad, gracias a sus conocimientos jurídicos. Había sido el Colegio demandado para el pago de cierta cantidad y estaba a punto de dictarse sentencia. Comprendió el P. Andréu, con el estudio del problema jurídico que se planteaba, que podía oponer una excepción a la demanda; y habiendo términos hábiles para ello, así lo hizo en razonado escrito, redactado con precisión forense, logrando evitar la sentencia condenatoria para el Colegio.

El Misionero.

Mas no era el propósito del P. Andréu dedicarse a la gestión de negocios temporales ni ejercer el ministerio eclesiástico en ciudades españolas. Había abandonado su patria y familia, y renunciado a todos los halagos del mundo con el afán de consagrarse a la evangelización de los indios. Consiguió al poco tiempo su ardiente deseo, siendo destinado en 1737 a la reducción de los *lules* en el Tucumán.

Desde principios del siglo XVII habían los *lules* estado sometidos a los españoles, pero deseosos de recobrar su salvaje libertad, terminaron por emanciparse de los encomenderos y huir a las regiones más inaccesibles del Chaco. Mucho tiempo después, el Gobernador del Tucumán, don Esteban de Urízar, logró con valor y prudencia devolver la paz a la provincia y someter a los rebeldes, que acabaron por dejarse catequizar. Encargóse de la misión el P. Machoni en 1711. Este varón prudente y grave y dotado de agudo ingenio aprendió en breve los idiomas indígenas, y a él se debe el catecismo en las lenguas *lule* y *toconote*. Son verdaderamente notables los trabajos de este ilustre misionero, que fundó una población de indios al abrigo de una fortaleza, y habiendo sido trasladada en 1714 a otro lugar que señaló el Gobernador, tomó el nombre de Miraflores. Allí, el P. Machoni, superó grandes dificultades para adiestrar a los indios en las artes mecánicas, venciendo su genio indolente y sus hábitos de ociosidad, y bajo su dirección levantaron un templo y las casas del poblado y aprendieron a cultivar aquel

campo, de suyo feracísimo, pudiendo alimentarse del fruto de su trabajo sin necesidad de los socorros que antes generosamente les daba Urízar. En los nueve años que permaneció Machoni en la reducción consiguió reformar las costumbres de aquellos indios y adelantar mucho en su cristianización; pero llamado a Córdoba para desempeñar los principales cargos de la Provincia, le substituyó el P. Joaquín de Zegros, que continuó su labor evangelizadora hasta que en 1728, muerto Urízar, los indios del Chaco irrumpieron sobre el poblado *lule* y lo destruyeron, corriendo la mayor parte de los neófitos a refugiarse en los bosques, salvo un pequeño núcleo que se estableció en Rosario, a 35 leguas de la ciudad de San Miguel, hasta donde llegaron los bárbaros con sus devastaciones, obligando al P. Joaquín a trasladarse con sus indios más cerca de San Miguel en la heredad de los jesuítas, en donde fueron bien recibidos por el rector del Tucumán, P .Lucas Zavala, que mandó dar semanalmente a aquellos desgraciados indios cierto número de cabezas de ganado para su subsistencia. El pequeño núcleo fué aumentando gracias a los trabajos apostólicos del P. Zegros y de su compañero P. Ventura Castell, y volvió a renacer la fe entre los indios. Pasó el P. Zegros a regir el colegio de Santiago, y habiendo recaído todo el peso de la misión sobre el P. Castell, fué en esta coyuntura designado para ayudarle el P. Andréu (15).

Sus impresiones sobre el campo de operaciones nos las ha dejado consignadas en varias de sus cartas. Así, por el mes de marzo de 1738, escribía:

«A bien distinto empleo me ha destinado a mí la Providencia, pues me ha puesto en parte donde no soy súbdito ni superior; dígolo porque estoy aquí con un compañero, de donde dista a lo menos cinco leguas el que es superior de entrambos. Nuestro empleo es mucho más activo que contem-

(15) Antes de ir a catequizar a los *lules* fué designado para la misión de los *tobatines*, lo que no llegó a tener efecto por falta de medios, según se desprende de una de sus cartas: «Fuí señalado, como escribí, para la misión de los *tobatines*, la cual se ha desvanecido por falta de medios; pero a esa nación no le has podido hallar en la *Historia del Chaco* porque no habla de ella, ni viven esos indios en el Chaco, sino en el Paraguay, cosa de doscientas leguas distantes de nuestras misiones de los Guaraníes. Los *tobas*, de quienes se habla en la *Historia del Chaco* es nación distinta, proterva e inimicísima de los españoles; la otra es amiga y deseosa de recibir la fe, pero no hay quien vaya a enseñarles». (*Carta a su hermana, fechada en la reducción de los lules del Tucumán a 20 de octubre de 1738.*)

plativo, y el sujeto que no fuere muy activo no sirve para semejantes empleos.

»Es verdad que la conversión de las almas es obra de Dios; pero también es cierto que según la disposición de las gentes obra Dios las conversiones, y éstas son tales, que si no se les da de comer, no perseveran en la fe. Y para poderles dar de comer es necesario enseñarles a trabajar, y aun trabajar con ellos; y como es gente que toda la vida se ha criado ociosa y de genio perezosísimo, si no se les llama al trabajo, y algunas veces es necesario ir de rancho en rancho con el azote en la mano para juntarlos, y no se está todo el día con ellos avisándolos unas veces con blandura, otras con vigor no se hace nada. Y todo ha de ser con mucha prudencia y moderación, porque es tan suma la aversión que tienen estos indios al trabajo, que muchos se huyen después de cristianos sólo por no trabajar, y quieren más vivir como brutos, desnudos y comiendo raíces y frutas silvestres, que comer y vestir como hombres, si esto ha de costarles algún trabajo; siendo así que es tan poco lo que se hace, que yo haría mucho más con cuatro buenos trabajadores europeos que con cincuenta de estos indios. Pero quitándoles esa flojera, en lo demás son bonísimos, gente que no tiene más vicio que la borrachera, y las mujeres son más borrachas que los hombres; pues habiendo que beber, se les pasan bebiendo y cantando las noches y días. Pero rara vez están totalmente privados, porque las bebidas tienen poca fuerza. La mejor y casi más activa es el *guarapo*, que no es otra cosa que agua miel. Ponen en una grande olla de agua, en que podrá cocerse un carnero, un par de escudillas de miel, y esto revuelto, a los tres días hierve y cobra fuerza, y entonces se lo beben y emborracha en mucha cantidad muy bien. Otras veces ponen con agua algarroba o maíz tostado y molido y también hierve y se avinagra, y de cualquiera fruta hacen lo mismo; y este es su vicio. Si quisiéramos arrancar ese vicio, no hay indio que quisiese ser cristiano; sólo se procura que vaya poco a poco a menos, disimulando con los viejos y prohibiendo el beber a los mozos: digo en las reducciones nuevas, que en los 30 pueblos de los Guaraníes en el Paraguay y en los 8 de los Chiquitos, todos de esta Provincia, ha muchos años que se desarraigó ese vicio de la embriaguez y está la cristiandad con el mismo fervor que en la primitiva Iglesia.

»Así nuestros indios *lules* como todos los del Chaco están muy dispuestos para recibir el Evangelio, porque como no siguen religión alguna, pues por su poco entendimiento, aunque bueno si se cultivara, pero totalmente apagado por sus brutales costumbres, nunca se les ha ofrecido si hay Dios ni otra vida, fácilmente creen todo lo que se les enseña, mayormente cuando no tienen los retractivos [*sic*] y vicios de otras gentes: porque se casan con una sola mujer y para toda la vida, aunque si alguna vez reñían demasiado la trocaban por otra. La caridad entre sí es grande. Si uno tiene comida en el pueblo ninguno padece hambre; si uno tiene chicha, le haría mal provecho si no convidara a todos, porque ni saben beber solos ni sin cantar, pero el canto es tan desentonado, que parecen voces del infierno. La copla con dos o tres palabras, sin orden ni concierto, como: correrás, correrás por el valle; que en su lengua es: *javalí, javalí peytole*. Y en repetir sin cesar estas solas palabras se les pasa todo el tiempo de la bebendurria, que a veces son dos o

tres días con sus noches, sin parar un instante día y noche, y los pobres muchachitos se están muriendo de hambre porque las madres no cuidan de guisar ni de darles de comer.

»Riñas entre ellos, ni hombres ni mujeres, nunca se oyen sino estando borrachos.

»Todo esto es nada y fácil de sufrir. Lo más intolerable es que ni en esa reducción se pueden hacer los progresos que se harían ni se convierten muchas naciones que se convirtieran por causa de los españoles; los mismos que debieran promover el Evangelio, son los mayores enemigos que tiene el Evangelio en estas partes.

»Esta nación de los *lules* siempre ha sido amiga de los españoles desde que empezaron éstos a conocerlos para el comercio de la cera. Las tierras en que vivían son unos bosques inmensos, en los huecos de cuyos árboles se halla mucha copia de miel y cera. Antes de [que] los *lules* fuesen descubiertos, comían la miel y arrojaban la cera porque no sabían fuese buena para cosa ninguna. Después, los españoles hacían que la guardasen y por cuatro bujerías compraban muchos quintales de cera, y algunos se cebaron tanto en eso, que se quedaron a vivir allí con ellos, viviendo mucho peor que los mismos infieles, amancebados con las indias, y enviaban la cera a sus correspondientes. Como tenían su interés en esto casi todos los vecinos de estas dos ciudades fronterizas de Tucumán y Santiago, no es decible la resistencia que hicieron cuando se trató de que la Compañía se encargase de esta nación, como que sabían que no habíamos de permitir que en el comercio de cera engañasen a estos pobres como hasta entonces. Y de aquí nació el levantarnos mil calumnias, que queríamos la ganancia para nosotros, y persuadir a los indios que no viniesen a la reducción, que les queríamos para hacerlos trabajar. Y en efecto lograron detener a muchos aquellos españoles que vivían con ellos en el monte, diciéndoles que ellos también los harían cristianos, y realmente los bautizaban, pero en lugar de la ley de Dios, les enseñaban mil maldades. Y por algunos de los indios que tenemos ahora hemos sabido que les vendían naipes, diciéndoles que eran imágenes de santos, y pedacitos de nácar por sangre de Jesucristo, cosa que horroriza. Y si se hubiesen contentado con los que perdieron al principio, fuera aún tolerable; pero no han cesado ni cesan de perseguir a esta misión, llevándose los indios, maleándolos e imbuyéndoles mil quimeras contra nosotros. Es verdad que muchos de ésos ya han llevado su castigo, porque andando por los bosques, meleando con nuestros indios, han dado con ellos los *Mocovíes*, inimicísimos de los españoles, y les han muerto atrozmente. Pero no por eso escarmientan otros; pues ahora pocos meses ha, venía el indio Fernando, que tiene bastante nombre en los últimos capítulos de la *Historia del Chaco* por lo mucho que hizo padecer al P. Machoni, con todos los indios que por la destrucción de Miraflores se habían descarriado por los bosques, a refugiarse a esta reducción. Súpolo un tal Cañadulce, gran mercader de cera, y fué a encontrarlos sólo para detenerlos, y en efecto los detuvo y está cereando con ellos cosa de cuarenta leguas de aquí, en parte peligrosísima de perecer a manos de *Mocovíes*, pues es el mismo paraje donde no ha todavía un año que pereció un tal Méndez con cuarenta *lules* que con

él estaban maleando. Y de esta manera, a tropillas, los han ido acabando; de manera que si matan a ésos que están con Cañadulce, la nación de los *lules*, que era numerosísima, ha venido a reducirse a cosa de 200 almas que están en esta reducción y en algunas familias que están esparcidas en casas de españoles, que se sirven de ellos como de esclavos, los cuales les pagan tan bien como verás por este caso.

»Fue en días pasados el P. Ventura Castell, que es mi compañero acá, a tener ejercicios al Colegio de Tucumán, y allí le avisaron para confesar a dos *lules*, marido y mujer, que se estaban muriendo en casa de un español a quien mucho tiempo ha estaban sirviendo. Hallólos el Padre que de pura hambre y desamparo se estaban muriendo, porque luego que enfermaron el español clamaba a grandes voces que se fuesen de allí. El Padre los confesó y consoló, y envió comida desde el Colegio. Murió el día siguiente el hombre, y luego enviaron recado al Padre que si no les quitaba aquel cuerpo de allí, lo arrojarían al río. Enterrólo el Padre en el Colegio, y a la india, casi enferma como estaba, la envió en una carreta a esta reducción.

»Supimos pocos días ha que en casa de un español había muerto sin bautismo una muchacha *lule* de algunos años, porque no habían cuidado de hacerla bautizar. No prosigo esta materia porque me da impaciencia acordarme de ella. Sólo diré algo de los castigos de Dios.

»La nación española que fué en otro tiempo tan formidable que pudieron pocos hombres sujetar millones de indios, está ahora tan amedrentada de pocos indios que es patente castigo de Dios. A las naciones *Mocovíes* y *Tobas*, que habiendo sido en otro tiempo catecúmenos se les pasó la gana de ser cristianos, viendo las tiranías y crueldades que los españoles usaban con ellos, ha tomado Dios por instrumento para castigar a los mismos españoles. No solamente lo que hay de Miraflores a Tucumán, que son cincuenta leguas de tierra, que estaba toda poblada de gente europea, sino centenares de leguas, todas pobladas del mismo modo, en las cercanías de Salta, Santiago, Córdoba y Santa Fe, han acabado, destruído y despoblado esos bárbaros, y esto dentro de cinco o seis años, y ni aun en esas ciudades se tienen por seguros. Ahora dos años salió un tercio de 260 hombres de esta ciudad de Tucumán a perseguir a esos indios, y fueron acometidos en mitad del día y a campaña rasa de cosa de 90 *mocovíes*, que mataron a 30 de los nuestros y obligaron a huir precipitadamente a los demás, quitándoles más de 600 caballos y todo el equipaje. Bien se deja ver en la desigualdad de gente y de armas que era Dios el que triunfaba de nuestros pecados. Otros muchos casos podría referir, pero concluyo renovando los pactos y hermandad espiritual con esa santa Comunidad, en cuyas oraciones mucho confío, y saludando a todas, a todas y cada una en particular, encargando vivamente que rueguen a Dios sujete la furia de esos bárbaros para que podamos volver a nuestro antiguo Miraflores, para que de allí, por ser lugar inmediato a muchas naciones infieles, podamos hacer algunas entradas y engrosar el partido de Jesucristo y lograr alguna ocasión de dar la vida por su amor» (16).

---

(16) *Carta a su hermana, Tucumán 6 de marzo de* 1738.

Refiriéndose en otra posterior a los trabajos que por allí se padecían escribe:

«Los trabajos de por acá son muy distintos de lo que en Europa se concibe. Yo pensaba que tendría mucha falta de comida, o que esa sería de mala calidad, y que padecería unos calores excesivos; que era necesario ver mujeres desnudas y otras cosas semejantes. Pues nada de eso hay. La comida es muy buena y abundante, el pan es excelente, cuando lo saben amasar bien. Todo lo que he visto en estas 300 leguas de aquí a Buenos Aires no se siembra sino ieja, de la mismísima Mallorca, y de ésa comen pan, pobres y ricos. Un poquitico de la gran casa siembran sólo para sémola. Carne hay mucha y muy gorda de vaca, y ternera es excelente; el carnero no es tan sabroso como en Mallorca, gallinas que uno tenga y esté tres o cuatro meses sin comer, después podrá comer una cada día todo el año, y muchos años. En algunas partes hay falta de vino y fruta. El clima de Tucumán es muy templado, rara vez se puede dormir sin frezada en verano, y en invierno no es mucho el frío.

»Las indias van vestidas, aunque es raro el vestido; no es más que una ropa cuadrada, de cosa de siete palmos en cuadro. Con ésta se envuelven por debajo de los brazos y les llega hasta encima del pie, del propísimo modo que envuelven los niños en Mallorca con un *drap de bolcar*, con sola diferencia que no ponen la abertura delante sino a un lado debajo del brazo. Estos van al aire, la cintura se atan con una cinta, y por encima los hombros atan con dos cintitas como si el vestido fuese un escapulario. Como no traen sino una ropa y ésta estrecha y abierta por el un lado, cuando caminan, la pierna de ese lado va fuera, y cuando están sentadas, como no caben en la ropa, la pierna, la rodilla y parte del muslo están al aire; aunque cuando nos ven procuran taparse, porque a veces llevamos las disciplinas escondidas y al pasar descolgamos algún golpazo en la parte que se ve.

»Es gente pobrísima. Con esa misma ropa, que es de lana, se tapan de noche, que no tienen más sábana ni manta para sí: sus maridos, echado en el suelo o sobre un cuero de vàca, duro como una tabla. Gente bien digna de compasión. Es verdad que en reducciones nuevas en partes de infieles va la gente poco menos que desnuda, con algunas pieles o plumas de avestruz suelen taparse algo, y hay falta de pan y carne. No obstante, nadie se muere de hambre; hay mucho pescado en los ríos, mucha miel en los árboles, alguna caza y frutas silvestres y raíces comestibles» (17).

Gran contentamiento tuvo el P. Andréu de hallarse entre los indios, porque al renunciar a la engañosa felicidad del mundo obró movido por el deseo vehemente de ser misionero y en conseguirlo había puesto todas sus esperanzas; pero algo mitigó su gozo

(17) *Carta a su hermana, desde la reducción de los lules del Tucumán a 20 de octubre de* 1738.

ver la exigua grey que tenía a su cuidado, reducida a muy pocas familias, y formó el propósito de acrecentarla. Aplicóse, ante todo, a aprender el idioma indígena, y cuando tuvo de él suficiente dominio, trazó el plan de ir en busca de los *omoampas*, gente de carácter dócil y pacífico que habitaba a muchas leguas de distancia.

Aprobó el Provincial los proyectos de Andréu, y alentado éste con la autorización del Superior se puso en marcha a través de la extensa región del Chaco, acompañado de algunos indios, y a los seis días de camino encontró algunas familias de *yoconoampas*, quienes, invitados a emigrar a la reducción, le dieron esperanzas de que lo harían. Tres días más anduvo hasta llegar a donde residían los *omoampas*. Refiriéndose el P. Andréu a este largo y peligroso viaje escribe en una de sus cartas: «En especial encargo a V. R. encomiende a Dios las naciones *isistines* y *omoampas*; los primeros han sido catecúmenos pertenecientes a esta reducción de los *lules*, y los segundos están vivamente deseando agregarse a ella para ser cristianos, y por inconvenientes que se han ofrecido no se ha podido conseguir, y yo estoy deseando y pretendiendo ir a traerlos, aunque hay mucho peligro de la vida en sesenta leguas de camino que distan de aquí, por ser tierras infestadas de enemigos bárbaros.» (18).

Recibiéronle al principio aquellos salvajes con ademán hostil, hasta que convencidos de las intenciones pacíficas de los inesperados visitantes, depusieron las armas y presenciaron atónitos y silenciosos cómo el misionero plantaba una cruz como hito de una etapa de su conquista espiritual en el que celebró el santo sacrificio de la misa. Les habló después de las ventajas materiales y espirituales que les reportaría establecerse en la reducción, pero sólo pudo conseguir vagas promesas.

---

(18) *Carta a Sor María Ignacia Xaviera Macdonald, fechada en el Tucumán a 7 de marzo de* 1738. Y en otra posterior escribía a su hermana: «A quien desco encomiendes a Dios es a las naciones *isistines* y *omoampas*, en especial a uno llamado Iacatacpa, que es el curaca de estos, hombre bonísimo, según me han informado; y si ese se gana, toda la nación es segura porque le obedecen... Lo más presto por el mes de abril podré hacer esa entrada, pero aún eso está expuesto a muchas contingencias y dificultades. Ruega a Dios que esas se venzan y allanen, porque aunque el P. Provincial me ha dado amplísima licencia, temo que le han de torcer en llegando a Córdoba; porque el P. Machoni está muy adverso. Lo que importa que Dios esté propicio, que persecuciones no han de faltar». (*Carta a su hermana, fechada en la reducción de los lules del Tucumán a* 20 *de octubre de* 1738.)

A poca distancia de los *omoampas* estaba acampada una tribu de *lules*. Allá se dirigió el P. Andréu, y como los halló a casi todos en estado de embriaguez, sólo respondieron a su invitación que irían a reunirse con sus parientes cuando volviese a buscarlos.

Sobre la reducción de los *isistines* nos facilita también datos de interés el P. Andréu en su correspondencia. Así, narrando en una carta los adelantos de la cristiandad en los tres últimos años, escribe:

«Lo atribuímos a las oraciones de nuestro P. Provincial Manuel Querini, mozo, pero santo. Naciones protervísimas, implacables enemigas del nombre español se han entregado de sí mismas. Una es la *abipón*, cuya reducción tiene ya más de 500 familias y empezó por cosa de veinte. El Gobernador actual, don Juan Martínez de Tineo, ayuda cuanto puede a la salvación de las almas. Es gran soldado, muy piadoso y devoto, y no piensa en otra cosa que en formar reducciones. Este año hizo su entrada general juntamente con su teniente don Luis Díaz, que es muy amigo mío. Yo me ofrecí a ir por su capellán por ver si reduciría *isistines*, a quien ha dado varios asaltos y sólo ha conseguido sacar algunas familias a mi reducción; pero lo más del gentío está emperrado a no dejar sus tierras. D. Luis iba comandando los tercios del Tucumán y Catamarca, y aunque quedamos que yo iría con él, al partir de Tucumán estaba yo más de 40 leguas distante, y D. Luis pidió un sacerdote al P. Rector de aquel Colegio, y le señaló al P. José Ferragut... El P. Pedro Artigues, que estaba muy contento de que yo fuese, por la esperanza de reducir los *isistines*, viendo que el teniente llevaba otro capellán, pensó otro medio y fué enviar un capitán *isistine*, de los que yo saqué en años pasados y tiene mucho deseo de que se reduzcan todos sus parientes, con una carta al teniente, que estaba ya en campaña cerca de las tierras de los *isistines*, y le decía que aquel capitán se ofrecía a sacar a todos sus parientes para formar una reducción; que se sirviese cooperar a una obra tan del agrado de Dios. Don Luis, que es muy piadoso, estimó el aviso, y dijo al capitán trajese algunos de los principales *isistines* para tratar con ellos.

»A pocos días volvió el capitán con unos 30 *isistines* y dijeron al teniente que se harían cristianos como no los sacasen de sus tierras. El teniente me escribió con el propio capitán, diciéndome que fuese luego mientras duraba la campaña para acabar de resolver con esos indios la fundación. Fuí volando y hallé al teniente haciendo trabajar una buena fortaleza en la tierra de los enemigos, que delineó el Sr. Gobernador, que había entrado a correr la tierra, y había sujetado la nación *malbala*, la *mataguay*, la *chulipi* y parte de la *toba* (que me parece te escribí años ha que era irreducible cuando escribí mi primera asignación para los *tobatines* y tú entendiste *tobas*). El Sr. Gobernador había enviado los *maltaleos* al teniente para que formase su pueblo junto a la nueva fortaleza, y esto se estaba haciendo cuando yo llegué; pero porque en breve se

esperaba cosa de cincuenta leguas distante de Matagayos, y esperaba después hacer la de *Churipies* y *Tobas*, no tratamos de veras los *isistines* hasta conferirlo con el Sr. Gobernador, quien llegó a los cuatro o cinco días. Y como ya estaba noticioso de lo que D. Luis tenía tratado con los *isistines*, lo dejó todo a su disposición y a la mía.

»Después de hechas las bendiciones de las iglesias y del fuerte y pueblo de malbaleas entré con D. Luis a varios *isistines* con intento de ponerles en el fuerte de Valbuena, y si ésto hubiéramos conseguido, yo me habría quedado desde entonces con ellos. Pero no hubo forma quisiesen vivir en Valbuena, que es fortaleza murada y tiene su iglesia y cuarteles; y como éste prendió, se ha desocupado, porque han puesto la guarnición en el nuevo fuerte, 20 leguas más adelante. Era el sitio muy a propósito para de pronto hacer la fundación, pero los indios escogieron el paraje de los *Pitos*, 12 leguas distante, y no hubo forma de apearlos de ahí. El teniente me dijo que yo no podía quedar a cuerpo descubierto por ser tierras peligrosas de enemigos, mucho más poderosos que los *isistines*, ni el podía detenerse por entonces para formar pueblo y fortaleza, porque la soldadesca estaba cansada, pues estaban ya a fines de septiembre y habían entrado por mayo, que en este mismo mes, el año que viene, entraría con la gente y entonces se haría todo. Hube de condescender y así salimos y me retiré a mi reducción donde presto tuve carta del P. Provincial, quien aprobó lo hecho y me señaló para hacer la fundación de los *isistines*. Dios nos dé vida hasta el mes de mayo si así conviene a su mayor gloria» (19).

Pródigo en trabajos este viaje, realizado en 1739, fué escaso en frutos pero de él sacó el conocimiento de la docilidad de aquellos indígenas y de la bondadosa condición de su cacique Ianatacpa, a quien se propuso catequizar comprendiendo que de este modo ganaría todo el pueblo, que le obedecía ciegamente, y con ánimo de reemprender más adelante sus correrías misioneras volvió a su reducción de *lules*.

En 1740 fué substituído el P. Castell por el P. Pedro Antonio Artigues. El nuevo compañero, nacido en Palma en 1712, era uno de los seis hijos del Dr. Jaime Artigues «cuyo antiguo solar cuenta más de trescientos años en la villa de Felanitx», y alcanzó gran fama de virtud. Después de su muerte, acaecida el 9 de agosto de 1758, a los cuarenta y seis años de su edad, el P. Andréu escribió sobre su vida y virtudes una carta al P. Juan de Escandón,

(19) *Carta a su hermana Sor María Catalina, fechada en la Concepción de Guazán a 19 de diciembre de 1750.*

Procurador General de la Provincia del Paraguay en las cortes de Madrid y Roma (20). De sus páginas podemos sacar algunos datos autobiográficos, siendo escasos los que aparecen como tales, ocultando el autor, por modestia, su propia obra y atribuyendo todo el mérito de ella a su compañero. Pero evidente es que todo cuanto se refiera al desarrollo y progresos de la reducción, será igualmente imputable al P. Andréu, que le había precedido tres años en aquella misión.

«Yo me encargué—escribe—de esta nación en el año 37, y el de 40, en que llegó a la reducción el P. Artigues, ya había sacado de los bosques sesenta familias» (21). «A causa de la dispersión en que habían vivido estas gentes, no se sabía con certidumbre quienes eran o no bautizados y casados *in facie Ecclesiae*. El P. Artigues puso orden en todo, administró bajo condición el bautismo en todos los casos dudosos e hizo asiento de todos los sacramentos administrados. Explicaba a los feligreses las verdades de la fe con sencillez y persuasiva elocuencia, valiéndose de imágenes y parábolas para hacer asequibles a aquellos hombres rudos los más altos dogmas de la Religión. Atendía, asimismo, al cuidado de las cosas temporales, haciendo trabajar a los indios en la sementera de maíz que tenían para el sustento de la reducción; y no contento con esto, sembró una sementera de trigo, hizo una presa en el río y contruyó un molino, dispuso curtiduría, telares de lienzo, carpintería, aprovechando la abundancia de maderas de construcción que ofrecían los montes del Tucumán, y un horno de ladrillos, del que llegó a sacar dos hornadas semanales, dando él mismo ejemplo de laboriosidad infatigable, aplicándose a los trabajos manuales con más actividad que ninguno.

»Estaba esta reducción de los *lules*—continúa el P. Andréu—en el río Colorado muy expuesta a invasiones enemigas, por cuyo motivo se determinó retirarla a la estancia de Jalla, al pié del cerro de Anconquija. Quedéme en el río con alguna gente, y el P. Artigues fué a trabajar al lugar con los demás indios, y en menos de seis meses tenía ya capilla, casa para los misioneros y indios, córrales para los ganados y copiosas sementeras de maíz y trigo para el abasto de todo el pueblo. A los ocho meses fué preciso hacer otra transmigración, porque luego que cargaron las aguas, se reparó que el paraje donde se había edificado era una ciénaga que por todas partes brotaba agua, en tanta copia, que habiendo abierto la sepultura para un indio, se zambulló el cuerpo

(20) *Carta de edificación sobre la vida del V. Siervo de Dios el P. Pedro Antonio Artigas, de la Compañía de Jesús, misionero de los indios lules, isistines y tobas en la provincia del Paraguay*. Barcelona 1762. Un folleto de 56 páginas con el retrato del P. Artigues.

(21) *Ib.*, 32. Artigas o Artigues, que de ambas formas lo escribe el Padre Andréu. La última es la que ha prevalecido en Mallorca y hemos adoptado nosotros siguiendo a Bover en su *Biblioteca de escritores baleares*.

y horrorizó tanto a los demás indios, que para sosegarles se hubo de escoger otro puesto, dos leguas distante del primero. Aquí trabajó otra vez el P. Pedro iglesia y casa, y puso todas las oficinas que en el primer pueblo. Pero también este trabajo fué perdido por causar papera el agua que se bebía, con tal extremo que las criaturas nacían con ella y morían ahogadas en breve tiempo; y algunas tan prontamente, que no daba lugar el mal a que se les administrase el bautismo. A esta causa, el año de cuarenta y cuatro se hizo tercera mudanza de la reducción y se pasó a la estancia del Conventillo, donde tercera vez emprendió el P. Pedro la construcción de su nuevo pueblo. Edificó ciento y siete casas, que tantas eran ya las familias de los indios, bastantemente capaces y espaciosas y que formaban una plaza de quinientos pasos en cuadro, y levantó después una iglesia de ladrillo y teja, sirviendo en todas estas fábricas de peón y arquitecto» (22).

Mientras el P. Artigues se ocupaba en catequizar a los indios y en acostumbrarlos a la vida civilizada, el P. Andréu hacía frecuentes excursiones para recoger indios y llevarles a la reducción, lo que sólo conseguía en pequeños grupos y a costa de grandes esfuerzos. Volvió a visitar a los *omoampas*, haciéndose preceder de dos exploradores indios, uno de los cuales llegó a donde estaba la tribu siendo portador de regalos para el cacique. En el momento de llegar el P. Juan estaban celebrando los funerales del anciano cacique, cuyo hijo, Ianatacpa, ofreció al misionero abrazar el cristianismo si se establecía entre los suyos. Como esto no era posible, tuvo que desistir, por entonces, de la conversión de aquel pueblo, y acordándose de que los *lules* en otra ocasión le habían ofrecido seguirle, mandóles emisarios para anunciar su llegada.

No parecía probable que estuviesen dispuestos a cumplir una palabra dada en estado de embriaguez, pero aquellos bárbaros dieron un admirable ejemplo de formalidad siguiendo al P. Andréu al pueblo, en el que con dificultad pudieron aclimatarse los viejos, que no tardaron en echar de menos sus hábitos y el país en que siempre habían vivido. Tanto pudo la nostalgia en algunos de ellos que, poseídos de tristeza, se negaban a comer y terminaron por huir, pereciendo todos, unos por enfermedad y otros a manos de los salteadores. Los mozos, en cambio, se habituaron a la nueva vida y permanecieron en la reducción.

No olvidaba el P. Andréu a sus *omoampas* y, por tercera vez,

(22) *Ib.*, 34-35.

los visitó, intentando un nuevo medio para persuadirlos a que le siguiesen. Plantó un dilatado campo de maíz y les prometió que volvería al cabo de un mes para la recolección; pero, poco después de su marcha, los *tobas* destruyeron la naciente sementera y mataron a varios *omoampas,* huyendo los demás, amedrentados, a lo más oculto de los bosques. Al conocer el P. Andréu el suceso, que providencialmente favorecía sus planes, corrió en busca de los fugitivos y les ofreció asilo en el poblado de los *lules*, pero nada pudo vencer el apego que tenían a su tierra natal. Tan estériles esfuerzos habían hecho perder al Padre toda esperanza de reducir aquellos indios, cuando un acontecimiento inesperado vino a facilitar lo que parecía imposible a la humana previsión.

Por consecuencia de una lucha surgida entre dos facciones de la tribu, los vencidos buscaron refugio entre los *isistines,* que habitaban a considerable distancia. Para atraer a éstos, a los que deseaba asimismo convertir, solía enviarles de vez en cuando alguno de los de la tribu que tenía consigo, y en una ocasión el emisario logró que le acompañase a la reducción un *omoampa* de los que habitaban con los *isistines,* el cual, admirado de la abundancia y el orden que observó entre los cristianos, volvió a los suyos y contó lo que había visto a su jefe, quien quiso verlo por sí mismo, y benignamente recibido por el P. Andréu comprobó las ventajas de que gozaban los indios de la reducción y animó a los suyos a incorporarse a ella, como así lo hicieron. «Agregados, por fin, los *omoampas* a la nación de los *lules,* —dice Peramás—, les aventajaron en docilidad y destreza en los negocios y no les fueron inferiores en el estudio de la religión y virtudes y llegaron a edificar un pueblo junto al río Salado, llamado de la Virgen del Buen Consejo».

Tantos fueron los viajes que emprendió el P. Andréu, que el P. Antonio Ripoll, que le acompañó algún tiempo, dió testimonio de que eran incontables. Lo que más dolía al celoso misionero era que los bandidos infestaban los caminos y ni aun en la misma reducción estaban seguros sus neófitos. Los feroces *tobas* molestaban con tan frecuentes ataques a la ciudad de San Miguel, donde vivían los *lules*, que se pensó en abandonarla. En 5 de mayo de 1740, en un predio de los jesuítas, fueron asesinados algunos colonos, y otros secuestrados. Fué preciso organizar una expedición militar contra ellos, pero una columna de 300 soldados de a caballo, re-

clutados en el Tucumán, fué acometida con ímpetu por los indios y puesta en fuga. Otro ataque de los indios causó la muerte de 400 colonos, y hasta la ciudad de Santa Fe, en el extremo del Chaco, llegó el terror que infundían los *tobas* y *abipones* con sus devastaciones y asolamientos.

La reducción se encontraba en situación angustiosa, víctima de las frecuentes agresiones de los bárbaros, pero era difícil hallar un sitio adecuado para una nueva instalación. Un caballero español, llamado D. Pedro Bazán, conocedor de la difícil situación de la misión, quiso remediarla cediendo generosamente un predio de su propiedad llamado Jalla, de considerable extensión y abundante en pastos, e invitó a los misioneros a que se trasladasen desde las riberas del Colorado. Este fué el lugar del nuevo emplazamiento, en la falda del monte Anconquija, a unas 15 leguas de la anterior residencia, en 1742, a que se refiere el P. Andréu en el párrafo anteriormente copiado, de donde les obligaron a emigrar las aguas que se precipitaban de lo alto del monte, convirtiendo el terreno en cenagoso en la estación de las lluvias. El nuevo sitio escogido tuvo que ser prontamente abandonado por no tener condiciones de salubridad, en 1744, para trasladarse al Conventillo, donde permaneció la reducción ocho años, pues en 1752, accediendo Andréu a los deseos de sus feligreses de volver a la fértil región de Miraflores, donde habían vivido sus antepasados, emprendió nuevo traslado con su grey al definitivo asiento de la reducción de los *lules*.

Más de cien casas y un templo había edificado en Conventillo y otro tanto hubo que edificar en el nuevo paraje, establecer cercas para el ganado y labrar la tierra y sembrar para el sustento de la población. A medida que iba creciendo la población cristiana aumentaban sus necesidades, que ya sólo podían ser satisfechas a costa del trabajo de los neófitos. El indio era esencialmente holgazán y enemigo de todo trabajo. Cuando el P. Machoni, con actividad incansable, hacía ladrillos de barro para construir el templo y las casas de su reducción, invitó a que le ayudase a terminar la faena a un indio que le contemplaba tranquilamente, y éste sin moverse le contestó con la mayor naturalidad: «Acaba tú, padre, pues eres buen obrero.» Esta indolencia congénita de los indios tuvo que vencer Andréu, y con su constancia alcanzó sorprendentes resultados. Les enseñó el cultivo del campo y las artes útiles; sembraba en gran cantidad trigo y maíz y aprovechaba los pastos para

el ganado; cultivaba el algodón, para hacer con esta fibra telas y vestidos para sus indios, y dotaba a éstos de herramientas y utensilios para fabricar la iglesia y casas en que cobijarse.

Los montes del Tucumán abundaban en maderas. Pedro Juan con sus indios cortaba troncos de toda clase de maderas útiles y hallaba medio de enviarlos a las ciudades, con lo que allegaba recursos para el sostenimiento de la reducción. En 1750 escribía (23) que tenía en el campo más de 500 marranos, y como añadía que «los indios no comen de eso porque dicen que hiede», puede suponerse que era otro recurso industrioso para cubrir las necesidades de sus neófitos, obligada la reducción a sostenerse de sus medios, a diferencia de los primeros tiempos en que la liberalidad de Urízar y de los jesuítas del Tucumán bastaba para asegurar su sustento.

Pero los cuidados temporales no distraían su atención de los espirituales, a los que subordinaba los primeros. Dos veces al día catequizaba a los indios; los domingos y fiestas predicaba al pueblo las verdades de la Fe; todos, sin excepción, acudían a la misa y por la noche rezaban el rosario en común.

Los *lules* catequizados por el P. Pedro Juan se caracterizaban por su fe sencilla y sus piadosas prácticas. Cuando tomaron las armas como auxiliares del ejército español para operar en el Chaco contra los merodeadores indios, llamaron la atención por la piedad con que hacían sus rezos en el campamento antes de entregarse al descanso. Al regresar a sus hogares tomaron un camino en el que no había ninguna fuente. Sedientos y agobiados por la fatiga estaban a punto de desfallecer, cuando uno de ellos dijo: «¿Por qué no hacemos lo que dice el P. Pedro Juan: acudir a Dios en cualquier necesidad?» Confiados entonces en el auxilio divino, se pusieron a rezar devotamente el rosario, y aquella noche cayó una copiosa lluvia que les permitió apagar su sed y seguir animosos el camino.

---

(23) *Carta a su hermana Sor María Catalina, fechada en la estancia de la Concepción de Guazán a 19 de diciembre de 1570.* El texto íntegro dice: «Si te dijese que solos marranos, tengo en el campo de reducción muchos más de 500. Antonio Moll ha engordado 12 este año y los ha compuesto al modo de Mallorca. Mira con 24 perniles y tanta salchicha si faltará que comer para tres sujetos que somos y Antonio, que los indios no comen de eso porque dicen que hiede».

Una reminiscencia de sus antiguas costumbres paganas les quedaba, sin embargo, y era la intemperancia en la bebida. He aquí lo que a este propósito escribió textualmente el P. Andréu: «Era la embriaguez uno de los vicios dominantes entre los *lules*, y no es fácil de explicar cuán poseídos estaban de esta pasión. En ella ponían toda su felicidad y gusto, y cantando y bebiendo se les pasaban las noches y los días. Los indios principales eran los principales bebedores, y se armaban en sus casas las borracheras, donde concurrían hombres y mujeres, y nada menos bebían y se embriagaban las mujeres que los hombres» (24). Trabajó incansablemente Andréu para extirpar ese vicio y consiguió, con su constancia y energía, una admirable mudanza de costumbres.

La incorporación a la reducción de un padre jesuíta músico aventajado, permitió imprimir mayor solemnidad al culto religioso con la formación de un coro de niños, y este poderoso medio fomentó la asiduidad en el templo de los *lules*, que eran muy aficionados a la música. El P. Andréu enseñaba a los niños y adultos y atendía a sus necesidades espirituales y corporales, teniendo especial cuidado de los enfermos, a los que socorría diariamente con pan y carne cocida.

«Me encargué —dice el P. Andréu—, como superior de todas las misiones del gran Chaco, de sacar la nación de los *isistines* de en medio de unos cerradísimos bosques en donde vivía; y habiendo entrado varias veces en sus tierras, lo logré finalmente, después de muchos trabajos, por medio de un capitán *isistine*, indio de grande locuacidad y de mayor celo de la conversión de sus parientes. Entretanto, los dos tercios de Tucumán y Catamarca, por el mes de junio del 51, fabricaron el pueblo para los *isistines* en un lugar que llaman los Pitos; y el P. Pedro [Artigues], recibida la colación canónica del Sr. Obispo, pasó a cuidar de ellos como cura propietario. Procuró desde luego recoger algunas familias de indios remolones, que se habían obstinado en no dejar aquel miserable rincón en que nacieron; porque, como experimentado, sabía bien que es de suma importancia el que de una nación puesta en reducción no quede en su tierra tropilla alguna de indios, porque es aquél un señuelo a donde van a agregarse todos los mal contentos,

(24) *Carta edificante*, 35.

y tuvo en breve el consuelo de ver junta toda la nación en la iglesia. Hacíales oír cada día misa, y a la misa seguía la explicación de la doctrina, en que era incansable. Y viendo que el terreno de los Pitos era muy ardiente y seco, y que aunque tenía mucha algarroba y frutas silvestres, se perdían por falta de lluvia las sementeras, determinó mudar la reducción a mejor paraje. Entre los Pitos y Miraflores, casi a igual distancia de ambas partes, estaba el presidio de Valbuena, ya desamparado, desde que se fabricó el fuerte del Río del Valle. Se mantenían todavía la capilla y casa de aquel presidio y tenía tierras contiguas para ganados y sementeras, aunque no tan buenas como las de Miraflores, mucho mejores que las de los Pitos. Este paraje le pareció a propósito para su nueva reducción, y mandó a sus *isistines* que le ocupasen, lo que se hizo con gusto de todos, aunque con muchos trabajos del P. Pedro, que trabajó aquí como solía en todas partes; siendo una gloria inmortal de este incansable misionero haberse encargado de una nación gentil y haberla dejado dentro de pocos años componiendo un pueblo de fervorosos cristianos» (25).

Calla modestamente el P. Andréu la parte importantísima que le corresponde en esta gloria inmortal de la conversión de los *isistines*, como antes trabajó infatigablemente en la conversión de los *lules* y los *omoampas*. Para atraer a los indios de los bosques solía llevar consigo algunos asnos cargados de telas, víveres, agujas, martillos y otras baratijas, y al acercarse a las chozas indias se detenía en un lugar donde hubiese agua, o dígase charcas, pues el Chaco era tan árido y seco que a falta de fuentes sólo se podía utilizar el agua de lluvia. Junto a aquella agua cenagosa, que usaban indistintamente los hombres y las bestias y que sólo podía beber el Padre apretando con la mano las narices para vencer las náuseas que le causaba su hedor, esperaba a que acudiesen a beber los indios circunvecinos. Prontamente corría la voz de que había llegado el sacerdote, noticia que congregaba a todos, hombres, mujeres y niños, movidos por la curiosidad y sobre todo por el deseo de recibir los regalillos que el P. Andréu les repartía bondadosamente. Aprovechaba entonces la reunión para catequizarlos y explicarles que de todos aquellos bienes y además de los eternos

(25) *Ib.*, 45.

gozarían si, abandonando aquel árido suelo, estaban dispuestos a seguirle a otras tierras más fértiles. Repugnaban los más el tránsito a la vida civilizada, resistiéndose a abandonar las pobres chozas en que habían vivido sus ascendientes, pero casi nunca resultaban completamente estériles los grandes trabajos del misionero, y más o menos numeroso, siempre algún grupo se decidía a seguirle. A la vuelta tenía que acomodar su paso al de los indios, y, para aliviar a las madres, llevar los pequeñuelos junto a sí todo cuanto lo permitía la necesidad de tener las manos libres para manejar las riendas de su caballería. El mismo declaró sus andanzas y resumió su asombrosa labor de misionero con estas palabras en carta a su hermano D. Mateo: «La vez que más, he sacado ochenta y nueve almas; otras veces, veinte o treinta, y alguna vez, solas cuatro o cinco. Sólo el considerar lo que vale un alma podría ser consuelo de haber ganado tan pocas con tanto coste y riesgo. En cada misión gasto un par de meses en caminar de ida y vuelta cosa de 300 leguas; *he estado por tierras peligrosas de enemigos con pocos lules armados con arco y flechas por donde un tercio de 200 hombres con arcabuces apenas se atrevieran.* En Tucumán decían que yo era temerario: hasta ahora nadie me ha tocado un pelo de la ropa» (26).

Un resumen de sus fatigas y alegrías de apóstol nos lo dan hecho estos párrafos de una carta suya:

«Cuán distinto concepto tendrás hecho, querida, de lo que yo realmente en Indias soy o paso. Pensarás que yo padezco aquí calores intolerables, pues los climas en que he vivido, así en calor como en frío, son poco distintos de Mallorca. Mucho más calor hace en Sevilla que en todo esto. Tucumán singularmente es tan templado que raras noches de verano puede uno dormir menos que con capa bien abrigada. Los noches siempre son frescas, y al contrario de Mallorca, si en verano llueve mucho, como suele, hay buena salud; si faltan las aguas hay tercianas. En el mayor rigor del verano (aquí no se usa nieve) en alzando el agua bien de mañana, se conserva tan fresca todo el día como la de la noria de tu casa.

»Pensarás que yo padezco hambre: si quisiere la padeciera, pero comen muchos de lo que en casa sobra. Seis bueyes hago matar cada lunes: cinco se reparten a los indios, y uno se deja para la cocina. Sin esto tengo más de

(26) *Carta a su hermano Mateo, fechada en la estancia de la Concepción a 23 de diciembre de 1750.* Por su extraordinaria importancia autobiográfica la reproducimos íntegra en el apéndice

mil cabras y ovejas sólo para el gasto de la casa. Cuando yo me acuerdo que en Mallorca un carnero basta para una semana en una casa, casi me parece imposible: porque aquí se mata uno por la mañana, y si nos descuidamos de hacer entrar un cuarto a dentro de casa, para la noche ya no hay qué comer. Sin eso hay tantos marranos y gallinas, que me da vergüenza el decirlo.

»Pensarás que tengo pobrecita mi iglesia; pues tengo sus cálices y 20 ornamentos, todos de seda en tela doble: como damascos lisos y de flores y algunos con de flores de oro y de lana. Tengo varias albas de cambray o con encajes ricos y bordados desde la cintura abajo.

»Pensarás que yo hago grandes penitencias; pues si Dios no me toma a cuenta de penitencia lo que me dan que padecer los indios, temo hallarme muy atrasado a la hora de la muerte. Pensarás que hago muchos ayunos; sepas como tan de todo, que hasta queso como. No pienses haya sido por quererme mortificar, sino porque quise hacerme a todo. El añejo me costó mucha repugnancia y ahora me gusta más que el fresco.

»Pensarás, como fuí en Mallorca representante, que hago muchos sermones; pues en todos estos años sólo he predicado tres veces de Santiago, dos de 40 horas y uno del Rosario: esto en ciudades de españoles, que a mis indios en su lengua se lo platico todas las semanas y no una vez sola.

»Pensarás que gasto en oración días enteros; pues entre día ni tiempo de persignarme tengo. Apenas puedo al amanecer recogerme un rato; a la noche, por lo común, rezamos el oficio, y los más días mucho después de media noche tomamos descanso. Siquiera los días de domingo, dirás, gastamos en oración. ¡Oh, querida hermana! ¡Si supieras en qué gastamos los días de fiesta! Ya se ve que la mañana se gasta en la iglesia confesando, predicando y cantando misa; pero todo el tiempo que sobra se ocupa en cortar calzones y jubones a los indios. Tan vil me he hecho (hermana), que hasta sastre me he hecho, no para coser, sino para cortar. Los indios se cosen sus vestidos, pero se los damos cortados. Mateo se desvela en sacar del Rey reintegración a la antigua nobleza, y yo he venido a Indias a perder los pocos respetos que tuve de hombre de bien, haciéndome sastre, sangrador y otros muchos oficios mecánicos he aprendido, como jabonero, curtidor de cueros, tejedor y otros.

»En la carta de Sor Catarina me enviabas a decir que quisieras poder servirme a mí y a mis indios. Dios te pague la caridad. En cuanto a mí, en ninguna cosa puedes servirme mejor que en encomendarme a Dios. Te estimo mucho, pero no quiero verte hasta el cielo. A los indios no conviene que los sirvas (sino estando enfermos), porque fuera echarlos a perder. El indio es de naturaleza vilísimo, y para que sea bueno es menester tratarlo con rigor y se les ha de mandar con mucho imperio y sujetarles con azotes; de otra manera se hacen insolentes e intolerables. El indio no obra bien sino por temor. Al que les castiga, aman y obedecen; y al que les trata con blandura, le desprecian. Y así es menester azotes con ellos y caridad asistiéndoles en sus enfermedades, socorriendo sus necesidades y sobrellevando sus tonteras. La capacidad de ellos no es más que de un muchacho de diez años. Su genio es sumamente aniñado. ¡Si los vieras cuando comemos! Se llena de indios nuestra casa y sólo para comer las sobras de los platos, que aunque nos los

traen bien llenos de comida, pero como somos pocos y ellos tantos, no les cabe a medio bocado para cada uno. ¡Oh!, cuántas veces me he acordado de la Coloma, tu criada viejecita, que no podía sufrir que la mirase un perro cuando comía. Aquí hay más de 40 que tienen los ojos fijos en nuestro plato, no para vernos comer, sino para ver qué es lo que queda para ellos. Algunas veces los hago venir de uno en uno y arrodillarse al lado de la silla, y como quien da la comunión, les pongo un bocadito a cada uno en la boca. Los viejos suelen tener vergensa [sic], y viendo que empiezo por los mozos, se van antes que los llame.

»Una vez llegué a cosa de las cuatro de la tarde sin haber comido, y como no sabían si vendría, no había qué comer en la cocina. El P. Artigues, así que me vió venir, mandó que me hastasen [sic] un pollo de pronto. Así que lo trajeron de la cocina, lo vieron cuatro o cinco indios y vinieron corriendo tras el muchacho que venía con el plato y decían oyéndolo yo: «Por ventura el Padre nos dará un pedazo a cada uno». Yo me senté con el corazón afligido, viéndolos en pie al lado de la mesa, como pidiéndome cada uno el pollo; y casi siempre como con esa aflicción. Pero como ya estoy habituado a eso, comía como si no hubiese nadie. Para quien tiene buena hambre y no tiene otra cosa, un pollo tiene pocos costados; y viendo los indios que faltaba poco, empiezan a decirse unos a otros: «Se lo acabó, se lo acabó». Me dió tan en rostro su poca vergüenza, que les dí un bufido y ellos bajaron la cabeza y salieron. Mira (hermana), entre qué gentes nos ha puesto Dios.

»Ya estaba para concluir aquella carta, pero tengo tanto gusto en escribirte que juzgo lo tendrás tú en leerla, que pienso llenar la otra llana; y así te daré una sacienta [sic] noticia de mis ocupaciones desde que estoy en Indias.

»Parece (carísima), que Dios me ha traído aquí para comienzos y que así que tengo la cosa en buen estado la deje a otro para que la logre. Ya escribí cómo luego que me ordené de sacerdote me señaló el P. Provincial para que me cuidase de la obra de una nueva residencia que se hacía en Buenos Aires. Gasté en un alo diez o doce mil pesos, y así que estaba lo bastante de la casa hecha para mudarnos en ella y una nave de las tres de que será con el tiempo la iglesia, y hasta ahora sirve de iglesia aquella nave, me mandó el P. Provincial venir a la reducción de los *lules*. Esta no tenía forma alguna. En una casita de paja, y la capilla era lo mismo, estaba el P. Castell. Don Pedro Bazán me dió tierras para poner la reducción. Para apartarnos de la población de los españoles, la puse al pie del cerro de Anconquija, pero después de trabajar un año en hacer nuestra casa y las de los indios y una capilla para de pronto, se reconoció ser tan húmedo el paraje que no se pudo aguantar. De ahí mudé la reducción dos leguas para afuera, hacia el llano, pero fué peor el paraje: porque la agua de un río que bebíamos, aunque era muy pura y cristalina y fresca, tenía pero tan malas calidades ocultas, que hacía cotos diformes a la gente, que son unos tumores en el cuello de humores gruesos que allí se congelan que, aunque no dan dolor, pero afean mucho porque se hacen mayores que la cabeza de un hombre, ensordecen la gente y hacen muchos mudos. En estas ciudades hay mucho de esto; pero donde pusimos la reducción era con tanto extremo, que en dos años estaba la gente disforme y todas las

criaturas que nacían morían luego. Hice tercera mudanza de la reducción en la misma casa de D. Pedro Bazán en medio del mayor comercio de la jurisdicción de Tucumán. Ahí ha tres años que estamos trabajando con empeño haciendo una buena casa con dos patios, que muchos colegios quisieran tenerla, y una iglesia muy capaz con su crucero. En la casa hay acabados tres aposentos, cocina y refectorio, en que nos habemos mudado ya, aunque se hará mucha más obra. El un patio está cerrado y la iglesia está bien alta y se acabará presto; pero antes me iré yo, con el favor de Dios, a la fundación de los *isistines*. Aquí, donde esto escribo, 30 leguas de la reducción, con el cerro de Aconquija por medio, he puesto una viña de diez a doce cuarteradas (27); tiene ya cuatro años y está para alabar a Dios. La uva está ahora que empieza a madurar, la vendimia se hace por el mes de abril. Carga mucho más de uva que en Mallorca, porque hay cepa que da cien racimos. Parece que con espuertas han disramado la uva sobre las cepas. Las higueras también dan más que en Mallorca, por ser de regadío y la tierra fértil. En yéndome de aquí, ya no volveré a verlo» (28).

A principios de 1753 escribía a su hermana:

«Mi salud no solo es buena, sino robusta y ágil para andar en largos caminos, lo que es necesario para el ministerio en que Dios y la Compañía me han puesto, pues tengo a mi cuidado tres reducciones; la una está en 70 leguas de distancia de la otra, y de esta segunda está a 24 leguas la tercera. y estas es menester verlas muchas veces, a lo menos dos o tres al año. En la una, que es la de San Juan Bautista en el paraje de los Pitos sobre el río Salado 12 leguas abajo de Valbuena, lo que expreso por si quieres verlo en el mapa, está el P. Antonio Ripoll y el P. Joseph Ferragut, ambos mallorquines, es de indios *isistines*, casi todos infieles, pero buena gente. Esa la fundamos por el mes de septiembre del año 751; en la otra, que es San Esteban de Miraflores, está el P. Pedro Artigues con el P. Félix del Bono, italiano. Esta se fundó por el mes de julio del año que acaba de 752, en el mismo paraje de donde se retiraron el año de 28 los indios *lules* por lo mucho que apuraban los indios infieles enemigos que desde entonces han tenido hostilizadas estas ciudades, que la de San Miguel del Tucumán estuvo ya por despoblarse; pero con la buena diligencia que han puesto estos últimos Gobernadores, singularmente el que actualmente gobierna, que ha puesto una fortaleza avanzada en las mismas tierras de los enemigos con mucha soldadesca, no se atreven ésos a venir por acá. Y así como las tierras de Miraflores son tan admirables y parecía ya estar bastantemente aseguradas con la fortaleza, que está 25 leguas más adelante hacia las tierras de los indios enemigos, me pareció volver a ellas la reducción,

(27) La cuarterada es medida superficial agraria usada en Mallorca. Una cuarterada y media equivalen aproximadamente a una hectárea.

(28) *Carta a su hermana Dionisia, fechada en la Concepción a 27 de diciembre de* 1750.

y para principio juntar allá más de 50 familias de indios *lules* fugitivos que andaban por los bosques vecinos de Miraflores, que por no querer estar acá entre españoles se me habían huido. Así lo ejecuté por el mes de junio pasado; pero por el mes de agosto me dió allí una enfermedad que estuve en peligro de la vida y me vi obligado, luego que mejoré, a retirarme a esta reducción del Conventillo, que está en medio de la jurisdicción del Tucumán y 16 leguas de la ciudad de San Miguel, y así pasó el P. Artigues en mi lugar a Miraflores; y yo me estoy cuidando de que se acabe una famosa iglesia que hacíamos en el Conventillo, que aunque mi intento es pasar a Miraflores toda la gente que aquí tengo, me parece necesario concluir las obras que aquí tenemos empezadas, así para tener donde retirarnos si el enemigo vuelve a apretar aquella frontera de Miraflores, como porque tengo deseos de traer aquí la nación de los *omoampas*, que ahora está perdida. Y porque la historia de éstos te ha de ser agradable, te la quiero contar.

»Supongo te he escrito ya algo de esta nación, a quien he dado varias embestidas en sus propias tierras, que son unos bosques sin agua, intolerables, pero nunca pude conseguir el que quisiesen salir de ellos y ponerse en parte donde pudiesen ser catequizados. Pero Dios, que quiso manifestar que esa conversión había de ser obra toda suya, dispuso que unas familias de *omoampas* viniesen con otras, y temiendo los que eran menos a los más, se retiraron cuatro familias para vivir seguros entre los *isistines*, que es nación más numerosa. Como los *isistines* y *lules* son emparentados y de una misma lengua, solía yo entrar en los bosques de los *isitines* para ir sacando los que pudiese y agregarlos a mi reducción; y cuando no iba yo, enviaba algunos indios de los mejores cristianos para que trajesen a sus parientes. Una de esas trajeron esas cuatro familias de *omoampas*, a los cuales pareció tan bien la reducción que luego enviaron a uno de ellos para que contase a los demás lo bien que les iba. Con eso vino el cacique de los *omoampas* con una buena porción de familias, a los cuales pagó Dios de contado la salida, porque en pocos días murieron más de 50 acabados de bautizar. Lo que sentí fué el que se huyeron de miedo de las viruelas cuatro familias que tenían 20 personas, y como llevaban ya las viruelas en el cuerpo, murieron 18, todos infieles. Los demás que escaparon procedían bien y estaban contentos en la reducción, pero los *lules* los aborrecían, de manera que en varias ocasiones los quisieron matar, con lo cual dijo varias veces el cacique de los *omoampas* que los pusiese reducción aparte, que él sacaría todos los de su nación que habían quedado en los bosques, pues bien veía yo que no podían vivir con los *lules*. Como eso de ponerlos en pueblo aparte tenía sus dificultades, yo daba largas al cacique *omoampa*, pero viéndose él apurado de los *lules*, despachó a sus tierras a toda su gente, y él se quedó con solas cuatro familias.

»Sucedió ahora pocos meses que dos Padres del Colegio de Tucumán corrían esta jurisdicción haciendo misión, como aquí es costumbre, y llegaron al Conventillo, donde hicieron sus sermones. En uno de ellos ponderó el P. Tomás Figueroa, que es fervoroso misionero, lo mucho que teníamos ofendido a Dios y que nos había de castigar con alguna peste. Los *omoampas*, que oyen que Dios nos enviaría peste, pensaron que eso había de ser luego; y aquella

misma noche se huyeron esas cuatro familias que habían quedado, pero ya me ha enviado a decir el cacique que volverá cuando yo quisiere. Por eso deseo sacar de aquí todos los *lules* y poner solos los *omoampas*. Enconmiéndalo, hermana mía, a Dios, y también la conversión de los *tobas*, que en otro tiempo teniamos por imposible, por haber sido los más encarnizados enemigos y ya piden reducción. Pero el Gobernador no se fía de ellos, y yo no pude reducirlo a que me diese fomento para hacer esa fundación y la de los *mutaguaios*, cuando por el mes de julio fuí al propósito a Salta, y nada pude conseguir» (29).

Desparramados por el Tucumán vivían no pocos españoles, alejados de las parroquias y mal atendidos en las prácticas religiosas y en la administración de sacramentos. Muchos de ellos acudían, principalmente en Cuaresma, a las reducciones de indios, y era tan grande la afluencia de gente, por ser mucha la población española en aquellas cercanías, que a veces los PP. Andréu y Artigues confesaban hasta después de media noche. Frecuentemente el P. Pedro Juan hacía dos sermones, uno en castellano y otro en indio; llamábasele para confesar enfermos y tenía tiempo para dedicar a la enseñanza de los aldeanos que vivían diseminados en aquella comarca. Después de trasladada la reducción de la hacienda de Bazán, utilizábase el potrero de Anconquija, junto a la estancia, para la cría de ganados, y allí iba muchas veces el P. Andréu desde Conventillo, distante 16 leguas, y deteniéndose unos días iba a decir misa a la aldea de Andargala a 12 leguas. El pueblo era unas 400 almas, indios y mestizos, y sólo era visitado por el cura, que residía en Belén, distante 30 leguas, una vez al año en Cuaresma para confesar a sus habitantes, los cuales para cumplir el precepto pascual tenían que trasladarse a Belén, y la mayor parte morían sin sacramentos, ya por descuido en llamar al cura, ya porque éste llegaba tarde por la distancia y las dificultades del penoso viaje a través de un camino sin agua potable. Cuando iba el P. Andréu a celebrar la misa, compadecido de aquellas ovejas sin pastor, les explicaba el catecismo, de que tan necesitados estaban como puede inferirse, hasta el punto de que una vez, cuando les predicaba, interrumpió uno de los oyentes en alta voz para darle las gracias porque les enseñaba aquellas cosas que jamás habían oído. Siendo Provincial del Pa-

(29) *Carta a su hermana Sor Catalina, fechada en la reducción de los lules a 21 de enero de 1753.* Se conserva en el archivo de la Audiencia de Mallorca.

raguay el P. Bernardo Nusdorffer (30), al visitar en 1743 la población de los *lules* y enterarse del estado de abandono de los habitantes de aquellos valles, mandó al P. Andréu que muchas veces los visitase y envió para ayudarle al P. Tomás Figueroa.

Las tierras de Andargala eran sumamente fértiles y a propósito para el cultivo del algodón, y como tuviese mucha necesidad de esta planta textil para vestir a sus indios, el P. Andréu concibió el proyecto de adquirir una pieza de tierra en aquella comarca para cultivar en ella un algodonal. Coincidió por azar en una de sus visitas con D. Luis Díaz, teniente de Gobernador del Tucumán, quien había adquirido recientemente una magnífica estancia llamada Guazán, con dos leguas de tierra de regadío, y habiendo este caballero invitado a comer al P. Andréu, enterado de sus propósitos le ofreció la mitad de su estancia. Agradeció el misionero el generoso ofrecimiento, y tan pronto acabaron de comer llamó don Luis a su escribano y le dictó él mismo los términos de la escritura de donación, que fué aprobada después por el P. Provincial, y al poco tiempo la tierra inculta se había convertido en un vasto algodonal, una viña de regadío y sementeras de trigo y legumbres que cultivaban los indios, trasformados por obra del paciente misionero en sedentarios labradores.

Tenía el P. Andréu deseos ardientes de proseguir su asombrosa labor misional con la conversión de los feroces *tobas*, y en 1750 escribía a su hermana doña Dionisia: «si... puedo entrar en los *tobas* puede ser que de allí no salga y que me envíen al cielo a macanazos: Dios lo haga por su infinita misericordia» (31). El mismo da noticia de la fundación, como empresa de la que fué encargado en año 1756 el P. Artigues en estos términos: «Desde el año 50 pedían reducción los indios *tobas*; pero como habían sido por más de un siglo el terror de aquellas naciones, dudaba el señor Gobernador de su fidelidad, y no quería entregar los doctrineros a unos indios tan encarnizados y cebados en sangre española hasta que dejasen sus tierras y saliesen a los confines de la provincia. Con este

(30) En la correspondencia inédita del ilustre modenés Luis Antonio Muratori con varios jesuítas (1735-1749) se alude a un escrito del P. Nusdorffer exsitente entre los materiales que le habían facilitado los jesuítas para su obra «*Il cristianesimo felice*».

(31) *Carta a su hermana Dionisia, fechada en la Concepción a 27 de diciembre de 1750.*

desengaño salieron el año de 51 a Ledesma una parcialidad de *tobas* con sus caciques Niquiatis y Marini y allí se mantuvieron por muchos meses hombres solos. El buen tratamiento y socorro que recibieron de los españoles les confirmaron en sus buenos deseos, y llevaron a Ledesma sus mujeres e hijos, insistiendo en que se les pusiese su reducción y se les diesen doctrineros, porque querían ser cristianos. Por varios incidentes no pudo tener efecto esta reducción durante el gobierno del señor Tineo; pero el señor D. Juan de Pestaña, que entró a sucederle en el gobierno, conociendo que los *tobas* procedían de buena fe vino en concederles lo que pedían y acudió al P. Provincial para que señalase misionero» (32).

El Provincial.

Veinte y cuatro años llevaba en la árdua labor de adoctrinar indios, poner en planta nuevas reducciones, caminar a través de las enmarañadas selvas del Chaco en busca de hombres que salvar y cuidar de las necesidades espirituales y temporales de sus neófitos, fundando pueblos, levantando templos, roturando campos incultos, poblando de ganados los prados y de viñas y cereales los valles, cuando el P. Prepósito General de la Compañía Lorenzo Ricci, conocedor de sus trabajos apostólicos, le nombró Provincial del Paraguay en 1761. He aquí lo que comenta el P. Peramás sobre esta designación: «El por qué el General nombró Provincial a un hombre que no había gobernado ningún colegio, más aún, apenas había vivido en ninguno, sino habitado siempre, ya en poblaciones de indios, ya en apartadas selvas, no fué otro que el haber oído hablar mucho de su gran virtud y doctrina, sabiendo todo lo que había hecho y padecido por la conversión de los bárbaros del Chaco; y así vió que era prudente que él fuese jefe supremo y guía de sus compañeros, pues adelantaría en gran manera la conversión de los gentiles que estaban sentados en las tinieblas y sombras de la muerte, y nada se abandonaría de lo empezado para la conversión de los infieles».

En el desempeño del cargo de Provincial se señaló por los grandes esfuerzos con que fomentó la conversión de los indios. Nunca

(32) *Carta de edificación*, 46.

fueron tan ambiciosos los planes ni tan felices los resultados. Dió impulso a la fundación de la reducción del Corazón de Jesús, y más allá la ciudad de la Asunción del Paraguay, junto al río Ipane, fundó la de Belén de mayas, indios de fiera condición que trocaron sus hábitos errantes por la vida sedentaria bajo la dirección de los jesuítas. El P. José Sánchez Labrador tomó a su cargo la conversión de aquellos bárbaros, y salvado el obstáculo que éstos representaban, por consejo del P. Andréu emprendió la grandiosa obra de abrir un camino a Chiquitos.

Era ardientemente deseada la realización del proyecto existente desde hacía dos siglos de abrir un camino desde la ciudad de la Asunción al interior del Chaco y por el Chaco a la ciudad de San Miguel del Tucumán y al Perú. Muchas veces los jesuítas habían intentado esta obra con gran ardor sin poder llevarla a cabo por las insuperables dificultades que era preciso vencer. El P. José Sánchez partió el 9 de diciembre de 1766 de Belén, y atravesando la región, hasta entonces inaccesible a los españoles, que está a la otra parte del río Paraguay, llegó sin novedad a la reducción del Corazón de Jesús el 16 de enero siguiente, y con esta importante exploración quedó abierta la nueva ruta, que por tanto tiempo había deseado toda la provincia, la que ofrecía nuevos horizontes para el progreso material del país y para la propagación del evangelio entre los bárbaros.

El P. Andréu había ordenado a todos los misioneros de su provincia que hiciesen frecuentes excursiones a los bosques en busca de infieles, y especialmente designó a los padres José Solís y Roque Gorostiza para que penetrasen en el interior del Chaco, venciendo toda clase de obstáculos y peligros. Gorostiza en tres viajes llegó a Río Grande, caminó 600 leguas y ganó gran número de bárbaros, que se repartieron en las tres grandes reducciones de Nuestra Señora de la Paz, Nuestra Señora del Pilar o Macapillo y Nuestra Señora del Buen Consejo. El P. Solís llevó consigo a muchos indios que quedaron en una reducción cerca del río de Oro.

Hacia el río Paraná y Uruguay se fundaron dos reducciones, una de *abipones* en 1763 llamada del Rosario y otra en 1765 de *mocovíes*, que tomó el nombre de San Pedro en honor del Virrey de Buenos Aires, D. Pedro de Cevallos. Enterado este personaje de la fidelidad de los *mocovíes* de San Javier, reducción existente en las puertas mismas de la ciudad de Santa Fe, escribió a

sus caciques alabando su firmeza en la religión y su fidelidad al Rey y suplicándoles que entrasen en el Chaco y con promesas y regalos invitasen a los *mocovíes* errantes a adoptar las ventajas de la vida civil. Así lo hicieron aquellos indios y su comisión fué coronada por el éxito, pues 300 indios abandonaron en 1763 los bosque nativos y bajaron a la reducción de San Javier. La guerra con los portugueses, existente a la sazón, retrasó algo la fundación que los mismos indios deseaban, suplicándolo ahincadamente al P. Andréu con ocasión de visitar éste la provincia; pero el gran obstáculo con que tropezaba el Padre era la falta de recursos materiales para la fundación y sostenimiento de un nuevo pueblo. No se arredraba el P. Andréu ante ningún obstáculo y envió al P. Antonio Bustillo para organizar la nueva reducción.

El propio P. Bustillo, en su relación manuscrita (33), cuenta los detalles de la fundación en estos términos: «Por noviembre del mismo año de 64, en cumplimiento de su oficio, pasando la visita por aquellos pueblos, el Padre Provincial Pedro Juan Andréu, mallorquín de nación e hijo de Palma, encontró el pueblo de San Javier gravado sumamente con el sustento cotidiano a sus expensas por más de un año de aquellos nuevos *mocovíes* y a sus moradores por los gastos privados en vestirlos y proveerlos de lo necesario, faltos de lo preciso, y a los recién venidos *mocovíes* aburridos de esperar, determinados de no pasar allí más tiempo, si prontamente no se les proveía de misioneros que, separados de los vecinos del pueblo de San Javier, los instruyesen y estableciesen en pueblo.

Muchas e insuperables eran las dificultades que retardaban las loables pretensiones de estos miserables *mocovíes,* la falta de fondos sin medios de adquirirlos para formar el pueblo y en él conservarlos, la imposibilidad de lograr por entonces facultad real por estar en aquellas circunstancias el Excmo. Gobernador de Buenos Aires, D. Pedro de Cevallos, atendiendo únicamente en su gobierno forzoso a las plazas recientemente conquistadas y en disponerlas con fuertes fortificaciones y valerosas guarniciones a una invencible resistencia en caso de segunda guerra contra ingleses y portugueses y el corto número de jesuitas que para sus multiplicados ministerios entonces tenía la provincia. Superior a todo es-

(33) Citado por el P. Furlong en su obra «*Entre los mocobíes de Santa Fe*», Buenos Aires 1938.

torbo de la conversión de los infieles el invencible celo del referido P. Provincial Pedro Juan Andréu, consoló paternalmente a los nuevos *mocovíes* con las promesas de enviarles cuanto antes misioneros que les instruyesen y formasen con real permiso en su apetecido pueblo. Para cumplir con toda presteza lo prometido, receloso de alguna inconstancia en los infieles *mocovíes*, el Padre Provincial partió sin detenerse a Córdoba del Tucumán, de donde a los dos días del arribo de su reverencia a ella, tras de haber yo recibido el presbiterado y el mismo día de celebrada mi primera misa, el 4 de diciembre de 1764, me señaló por compañero en el pueblo del P. Florián Bauke, cura actual del pueblo de San Javier. Caminé sin demora alguna a incorporarme con dicho P. Bauke en el mismo pueblo de San Javier, al que llegué el 24 del propio mes de diciembre».

Hasta el 1.° de mayo de 1765 no se tomó posesión del lugar señalado para la nueva reducción de San Pedro, a 37 leguas de Santa Fe y a 14 de San Javier, ventajosamente situada en terreno fértil, abundante en aguas y en poblados bosques de excelentes maderas. El P. Andréu envió a los nuevos colonos 8.000 cabezas de ganado bovino, 2.000 ovejas y muchos caballos y mulos; envió también para la iglesia un cáliz de plata, una campana grande y los sagrados ornamentos. El Virrey, las autoridades y la nobleza del virreinato hicieron espléndidos donativos a la nueva reducción, que prosperó rápidamente, y en menos de un año se celebraron en ella más de 100 bautizos.

En la margen del río Paraguay ocupaba siete leguas de extensión el país de los *chanás*, muy poblado de indios de pacíficas costumbres, dedicados a cultivar sus campos y a tejer la lana de sus ovejas. Allá fué el P. Sánchez, siendo muy bien acogido por los indios, que le rogaron se quedase o enviase otros misioneros; y escribió después a su Provincial que había encontrado la puerta abierta para convertir fácilmente a los indios. No necesitaba más un varón de espíritu tan apostólico como el P. Andréu para obrar sin pérdida de momento, nombrando cura de la nueva reducción al P. Manuel Durán, quien partió en septiembre de 1766. En medio de la plaza de la primera aldea a donde llegó plantó una gran cruz, símbolo del futuro templo que debía levantarse, la cual fué adorada por los indios mientras el misionero recitaba el *Vexilla*

Regis prodeunt. Este fué el principio de la reducción llamada de San Juan Nepomuceno.

La empresa urgente de evangelizar y reducir a la vida civil a las tribus indias de las espesas selvas del Chaco, que durante siglos fueron hostiles a la dominación española, manteniendo en constante zozobra con sus frecuentes ataques a las ciudades, fué obra de los jesuítas, a los que recurrió el Gobernador D. Francisco Javier de Echagüe y Andía cuando, en 1737 ajustó las paces con los indios, no juzgándola por sí misma bastante sólida. Este es el origen de la maravillosa obra misional realizada en el Chaco entre los años de 1743 a 1767, y uno de los operarios más activos y señalados que a ella dieron cima fué el P. Pedro Juan Andréu. Al entrar éste en el Tucumán el año 1738 encontró tan sólo un pequeño pueblo de *lules* y gracias a sus trabajos y afanes se fundaron seis grandes reducciones en los Chacos. El P. Hervás, en su *Biblioteca jesuítica española*, manuscrita, afirma que Andréu se empleó desde 1737 hasta 1761 en la reducción y conversión de los infieles del Chaco, siendo nombrado en esta fecha Prepósito Provincial del Paraguay, y en esta ocasión su celo apostólico le sugirió y facilitó excelentes providencias para promover la conversión de los indios, para los que fundó seis poblaciones.

Las reducciones fueron, como dice el P. Furlong (34), la salvación de Santa Fe y permitieron la ocupación y explotación de los terrenos y el desarrollo de todas las actividades de la vida civil. Cita este autor, como fundadas en este período de acción misionera, las siguientes reducciones: en 1746, la de San Francisco Javier, inmediata a Santa Fe, compuesta de indios *mocovíes*; en 1748 y sobre la margen austral de Arroyo del Rey, la de San Jerónimo de *abipones*; en 1749, la Concepción, también de *abipones*, y al siguiente año la de San Fernando; en 1751, el pueblo de Valbuena o San Juan Bautista de *isistines* y *toquistines*; en 1756, el de S. Ignacio o Ledesma, integrado por *tobas* y *mataguayos*; en 1760, el de Belén, de *mayas* o *guaycuries*; en 1763, los de Ortega o Nuestra Señora del Buen Consejo de *omoampas*, y Macapillo o Nuestra Señora del Pilar poblado por *pasaines*; en 1765, fúndase otro pueblo de *mocovíes* con el nombre de S. Pedro, y en 1767, el de San

(34) El P. Furlong («*Entre los mocobíes de Santa Fe*») cita al P. Andréu.

Juan Nepomuceno de indios *chanás,* quedando frustrado por la expulsión el proyecto de fundar un tercer pueblo de *mocovíes.*

A principios del siglo XVIII las ciudades españolas del Tucumán estaban bajo la continua amenaza de los indios de los contornos, que con sus devastaciones y robos las tenían en perpetua inquietud, dificultando extraordinariamente la comunicación y comercio en ellas. Discurrióse para reprimir las demasías de los indios fortificar las fronteras del Chaco y poner en ellas fuerzas suficientes para impedir los ataques a la provincia, y, de vez en cuando, efectuar expediciones militares para penetrar en los poblados enemigos y aprehender a los que se presentasen. Como este sistema exigía cuantiosos gastos para acopiar armas y municiones y pagar a los soldados, se adoptó el recurso de aumentar el impuesto llamado la sisa, que gravaba los fletes y peajes y se satisfacía por cada partida de mulas o cualesquiera mercancías que se transportasen de Tucumán al Perú. De este modo se logró la suma necesaria para organizar una fuerte defensa contra el bandolerismo indio y resultó ésta tan eficaz, principalmente después que se construyeron fortalezas en los límites del Chaco, que los bárbaros, debilitados, acabaron por pedir la paz, devolviendo la tranquilidad a todo el Tucumán.

No era, sin embargo, empresa fácil dominar todo el vasto territorio del Chaco por la fuerza de las armas. Por muy aguerrido que fuese el ejército de que podían disponer los gobernadores, era imposible sojuzgar a los feroces indios, que huían a la vista de los españoles y se escondían en las enmarañadas selvas, para reunirse otra vez y atacar de nuevo en cuanto cesaba la persecución de los soldados. Mas lo que nunca se pudo conseguir por las armas se alcanzó con el trabajo y celo del misionero. Lentamente y con callada y paciente labor fueron atraídos a las reducciones los *lules, omoampas, tobas, abipones, mocovíes,* etc., pero sólo con grandes dispendios se podían fundar nuevas reducciones y conservar las existentes, porque era necesario vestir y alimentar a los indios, atraídos a la vida social con el cebo del sustento, de que frecuentemente carecían en su vida salvaje e indolente, y propensos siempre a volver a los bosques. El tributo de la sisa, mantenido después que los gastos militares disminuyeron considerablemente, no tenía ingreso en el Tesoro, sino que estaba exclusivamente destinado a satisfacer las necesidades de la provincia. El P. Andréu solicitó de

la Corte la concesión de subsidios para la conversión del Chaco. El sobrante de la sisa se acrecentaba a medida que eran abandonados los fuertes fronterizos y que disminuía la guarnición; y nada más justo que emplear en civilizar a los indios y atraerlos a la fe aquellos caudales destinados antes a luchar contra ellos. En páginas anteriores hemos hecho mérito de cómo Andréu se valió de la industria de la madera para sostener económicamente las reducciones de los *Itues*, pues era preciso arbitrar recursos materiales para sostener la obra evangelizadora, y el progreso de esta exigía cada día más cuantiosos gastos.

Fueron muy grandes las ventajas que proporcionó la obra misionera de los jesuítas. Con la conversión de los bárbaros que habitaban el Chaco quedó libre el comercio entre el Paraguay y Buenos Aires, el Tucumán y el Perú, cuando antes no se podía viajar con seguridad bajo la amenaza constante de los indios que caían de repente sobre los viajeros y los asesinaban y robaban. En algunas ocasiones fueron muertos los soldados que escoltaban los transportes de plata de la Real Hacienda de las minas del Potosí a Buenos Aires, cayendo el rico cargamento en poder de los enemigos. Veíanse en el Chaco por doquiera las huellas de los crímenes perpetrados, siendo frecuentísimos los monumentos que recordaban el derramamiento de sangre española; y las mismas ciudades se sentían amenazadas, hasta el punto de que en algunas se pensó seriamente en su abandono. La tranquilidad fué consecuencia de la fundación de reducciones, porque situadas muchas en los límites del Chaco, se cerró con ellas el paso por el que en otro tiempo irrumpían los bárbaros sobre los pueblos y ciudades de españoles. Prosperaban éstas rápidamente y la zona de cultivo de sus alrededores aumentó en muchas leguas desde el momento en que fué posible cuidar los ganados y sembrar los campos por haber desaparecido los peligros que antes amenazaban a cuantos se apartaban del amparo de sus fortificaciones.

Una parte considerable de esta labor misionera debe atribuírse al P. Andréu. Quienes le trataron y pudieron apreciar de cerca su portentosa obra, la encarecen en términos encomiásticos, como el P. Peramás, su primer biógrafo. El P. Hervás asegura que «no pocas veces estuvo en peligro de morir por la Santa Fe»; y no faltan pruebas fehacientes de que aspiró a la palma del martirio desde que por decidida vocación resolvió consagrar su vida a la salvación

de los infieles (35). Modernos historiadores de las misiones del Paraguay, como el P. Furlong, no vacilan en llamarle gran misionero con reiteración reveladora de una profunda admiración. Y si consideramos la parte principalísima que le corresponde en la evangelización del Chaco y los grandes bienes espirituales y materiales que produjeron sus fundaciones y fueron fruto de su ardiente celo apostólico, no podremos menos de sentir veneración y entusiasmo por el insigne varón, verdadero héroe de la propagación de la fe.

La expulsión.

Después de su cuatrienio de Provincial, el P. Pedro Juan fué nombrado Rector del Colegio Máximo de Córdoba, cargo que desempeñó poco tiempo a causa de haber sobrevenido entonces la expulsión de los jesuítas, decretada por Carlos III. En Córdoba del Tucumán tenía su residencia el Provincial, y allí existían el famoso Colegio Máximo y el llamado de Montserrat y la Universidad. El *Virrey* de Buenos Aires, D. Francisco de Paula Bucareli, «lleno de prejuicios y enemistad contra los jesuítas, cuanta era la presun-

(35) Testimonios fehacientes de ello son estas cláusulas de cartas suyas: «Ya con otra he escrito que por la primera ocasión que vaya embarcacion a Mallorca, enviaré unos libros nuevos impresos este año con las últimas noticias del estado del Gran Chaco de las misiones de Provincia. Aquí veras el mapa que, confío en Dios, ha de ser el teatro de mi vida y de cuyos palmares, que los hay bastante, espero se ha de cortar alguna hoja que, puesta en mi mano, será tanto crédito de la fe como de la divina bondad, que tanto favorece a quien tan mal corresponde». (*Carta a su hermana Catalina, fechada en el Puerto de Santa María a 27 de julio de* 1733.) Y en otra posterior decía: «y no menos aprecio las oraciones con que V. R. promete ayudarme a llevar carga de tantas obligaciones, en las cuales confío alcanzaré de Dios lo que ha empezado, y pues me ha concedido que ofrezca todos los días el sacrificio incruento de su Vida y Muerte, no me niegue que ofrezca alguno mi muerte en sacrificio y obsequio de nuestra santa fe. Y supuesto que V. R. insinúa desearme imitador del grande apóstol de las Indias San Francisco Xavier, ruéguele a Dios que sean en mí ejecuciones lo que en este gran santo fueron deseos de martirio, para que pueda así seguir, aunque de lejos, los méritos de este santo apóstol, supliendo de algún modo la gracia de la muerte las tibiezas de mi vida». (*Carta a Sor María Ignacia Xaviera de Macdonald, fechada en Tucumán a 7 de marzo de* 1738.) Y finalmente, en 1750 se expresaba diciendo que si de los *sistines* lograba entrar en los *tobas* «puede ser que de allí no salga y que me envíen al cielo a macanazos. Dios lo haga por su infinita misericordia», (*Carta a su hermana Dionisia, fechada en la Concepción a 27 de diciembre de* 1570.)

ción de su propia sabiduría y valer que abrigaba» (36); envió al Sargento Mayor D. Fernando Fabro con un destacamento de ochenta soldados para la ejecución del decreto de expulsión. En la madrugada del domingo 12 de julio de 1767, hallándose ausente el Provincial P. Manuel de Vergara, ocupado en visitar la provincia, llamaron a la puerta del Colegio y dijeron al portero que iban a buscar un padre para asistir a un moribundo. Designó el Rector al P. José Páez para desempeñar este ministerio, más al disponerse a salir con un compañero, se vieron súbitamente rodeados de soldados, y adelantándose el jefe que los mandaba, puso dos pistolas al pecho del portero mientras le ordenaba imperiosamente: «Lléveme usted al P. Rector.»

Dirigióse el ejecutor con gente armada al aposento del P. Pedro Juan, a quien hizo levantar de la cama y ordenó que reuniese a todos los religiosos en un lugar bastante capaz para oír lo que tenía que comunicarles por mandato del Rey.

—Señor Sargento mayor—repuso con calma el P. Andréu—, hágame el obsequio de aguardar un momento, mientras ofrezco a Dios las obras del día, como tenemos nosotros por costumbre.

Y después de orar brevemente de rodillas, señaló el refectorio como lugar de reunión de la comunidad. Congregados todos en el refectorio y con fuerte guardia a la puerta, oyeron, suspensos y atónitos, cómo un notario, de orden de Fabro, daba lectura al decreto de extrañamiento y confiscación de bienes de la Compañía de Jesús, no sin protestas de parte del mayor de que ejecutaría su comisión con toda humanidad, según prescribían las órdenes reales. No obstante estas protestas, negó el permiso, que le pidió el Rector, para que uno de los padres, por ser domingo, dijese misa a fin de que pudiesen oírla los demás, y después de tomar declaración del nombre y grado de cada uno, salió dejando a los religiosos encerrados en el refectorio, y volviendo después pidió que le entregasen las llaves de los aposentos. Aprovechó el Rector este descanso para disponer que se hiciese la hora acostumbrada de oración, lo que efectuaron todos con gran fervor, «y cuyo efecto se echó de ver en el generoso y resuelto ánimo con que de ella salieron, pron-

(36) PABLO HERNÁNDEZ, S. J., *El extrañamiento de los jesuítas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay, por decreto de Carlos III*, Madrid 1908.

tos a cualquier padecimiento, con tal de conservar su vocación» (37), leyéndose un pasaje del libro *Ejercicios de perfección*, del P. Alonso Rodríguez.

Entre tanto Fabro y sus soldados registraron todas las dependencias de la casa, en lo que emplearon todo el resto del día y parte del siguiente, y hallándose hacinadas en el refertorio 133 personas, clavadas las puertas y la principal asegurada con una guardia, hizo aquél llevar colchones, aunque en número inferior al de los detenidos, para pasar allí la noche. El Sargento Mayor ocupó la celda del Rector y los soldados las restantes.

Al mediodía siguiente preguntó Fabro al Rector si en el Colegio había otro dinero además de los 5.900 pesos que aparecían en el inventario hecho a presencia de una comisión del Ayuntamiento, a lo que respondió el P. Andréu que no había nada más, y que ni aun eso era en su totalidad del Colegio; pues no habiéndose podido recoger todavía de las estancias lo necesario para el sustento del crecido número de estudiantes, profesores y obreros que había en la casa, había sido preciso pedir prestados 4.000 pesos al Deán de la Catedral D. José Garay, de lo que existía prueba fehaciente por un recibo en poder del acreedor. Creía el ejecutor que el Colegio atesoraba inmensas riquezas, y defraudado por el resultado negativo de su pesquisa, no dando crédito a la ingenua respuesta del P. Andréu, le dijo:

—Mire Padre, lo que afirma su reverencia. Manifieste los verdaderos caudales y entienda que le puedo obligar a hacer juramento para que descubra la verdad.

—Pues, Sr. Sargento mayor, sepa usted que ni por todo el mundo diré yo una mentira por leve que sea; lo que he dicho sin juramento será lo que diré con juramento si se me exige.

—Veamos, pues, ¿qué significa esta llave?

En el escritorio del P. Prefecto había aparecido una llave que llevaba el rótulo *clavis secreti*, que el ejecutor empuñaba triunfalmente, creyendo haber descubierto un gran tesoro.

—Puesto que quiere usted saber el uso de esa llave, oígalo —replicó sencillamente el P. Andréu—. En nuestro archivo hay

(37) *Ib.*

un cajoncito pequeño y a él corresponde esa llave. Se llama *el secreto* porque allí se guardan las cartas del P. General, que se han de mantener reservadas, sin que las podamos abrir ni leer sino en el tiempo fijado para ello. Cuando el P. General, conforme a nuestro instituto, nombra un Provincial, envía junto con la carta de su nombramiento otra cerrada y sellada en que designa otro Provincial para el caso, no raro aquí tan lejos de Roma, de que haya muerto aquél a quien señaló en primer lugar o que esté aquél ejerciendo todavía su cargo sin haber llegado nuevo nombramiento al cumplir sus cuatro años de provincialato. Para ese caso, que nosotros llamamos *casus mortis,* es aquella carta; y cuando ocurre la muerte del Provincial o fenece su período cuatrienal, se abre la carta ante la Consulta de la provincia y se publica el nombre del sucesor provisorio que ha de gobernar hasta que llegue de Roma la designación ordinaria del Provincial. Este es todo el misterio de la *llave del secreto,* que nada tiene que ver con dinero alguno.

Diez días permanecieron los jesuítas recluídos en aquel incómodo recinto. Los novicios fueron separados y llevados al convento de San Francisco para darles opción a separarse, como autorizaba el decreto, pero ni uno sólo hizo uso de esta facultad, por lo que todos volvieron a reunirse con los profesos. Los colegiales de Montserrat pidieron licencia para despedirse de los padres, pero sólo la obtuvieron para hacerlo por escrito.

Dispuesta la partida para el 22 de julio, se tomaron precauciones para evitar el acceso de gente al Colegio, acordonando de tropas el edificio y las calles adyacentes. A media noche se puso en marcha la expedición mandada por el capitán D. Antonio de Bobadilla para recorrer la larga distancia de 150 leguas, atravesando la Pampa hasta la ensenada de Barragán en que debían embarcar los proscritos. Había prevenidas en la puerta del Colegio 40 incómodas carretas, en las que se distribuyeron 37 sacerdotes, 52 escolares, 30 coadjutores y 11 novicios, colocándose por regla general cuatro personas en cada vehículo, en los que debían permanecer un mes entero día y noche.

La primera jornada sólo duró tres leguas por haber volcado tres carretas. Muchas personas de Córdoba se habían anticipado a hacer la jornada para poder despedir a los padres, en vista de las rigurosas medidas que se habían tomado para impedirlo dentro de

la ciudad; y el 28 de julio, después de una marcha ininterrumpida de cinco días, aun encontraban gente salida de Córdoba para despedirles, lo que prueba el arraigo que tenían los jesuítas en la ciudad. El día de Santiago pudieron oír misa que celebraron dos padres, pero no se les consintió el día de San Ignacio, como tampoco se les permitió detenerse en el santuario de Nuestra Sra. de Luján. En todo el tiempo que duró el viaje sólo pudieron hacer una comida diaria, no muy abundante ni de muy buena calidad; y día hubo, como la víspera de la Asunción, en que el P. Peramás pudo anotar irónicamente: «Este día es ayuno eclesiástico; pero el capitán Bobadilla, de puro piadoso, lo ha convertido en ayuno natural, no dándonos de comer en todo el día». Otros hubo en que con pretexto de no detener la marcha no se les dió alimento alguno hasta las once de la noche; y este trato se daba a «ancianos respetables y encanecidos en la labor, como ...Andréu» (38).

El 18 de agosto llegaron a la ensenada de Barragán donde estaban fondeadas las naves que debían trasportarlos a Europa. Reuniéronse de diversas procedencias hasta 234 jesuítas, que se repartieron en los distintos buques: la fragata de guerra *Venus*, la de registro *San Esteban*, la *Liebre*, la *Esmeralda*, la *Catalana*, el paquebot *Príncipe*, la saetía *Pájaro*. El P. Andréu embarcó en la fragata *Venus* con los demás procedentes de Córdoba. El 29 de septiembre se dió a la vela la flota y el 12 de octubre salió de la boca del Río de la Plata. El 17 de octubre sufrieron una furiosa borrasca, pero el resto del viaje fué bueno; el 7 de diciembre llegaban a la altura de Cabo Verde, el 21 fondeaban en Canarias, el 3 de enero de 1768 avistaban el cabo de San Vicente y el 5 arribaban a la la bahía de Cádiz. La *Venus* entró el 7 en el Puerto de Santa María. Al divisarse el cabo de San Vicente, que anunciaba el feliz término de un penoso viaje de más de tres meses de navegación, se cantó en todas las naves un solemne *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos durante la travesía. En el Puerto de Santa María fueron alojados en el Hospicio o casa de los misioneros y sometidos a estrecha vigilancia, sin permitírseles la salida.

(38) GUILLERMO FURLONG, S. J., Colección de la imprenta jesuítica del Colegio de Monserrat, I. *Cinco oraciones laudatorias en honor del doctor don Ignacio Duarte y Quirós*, Córdoba 1938. Al texto precede una noticia biográfica del P. Peramás, autor de la obra reeditada.

En aquel edificio solían detenerse en otro tiempo las expediciones de misioneros mientras esperaban la salida de los buques que debían transportarlos a Indios; y allí pudo recordar el P. Andréu cómo treinta y cinco años antes había aguardado el momento de partir para dar comienzo a su apostólica labor, henchida el alma de ardientes deseos de convertir a los infieles y suspirando por derramar su sangre por Cristo.

El mismo P. Andréu cuenta su viaje hasta el Puerto de Santa María en su correspondencia privada que substancialmente coincide con lo expresado: «El torbellino que ha arrebatado de todos los dominios de España a la Compañía de Jesús me ha conducido al puerto de Cádiz con todos mis súbditos del Colegio Máximo de Córdoba de la provincia del Paraguay, de que era Rector, en número de 130. Fué nuestro arribo el día 4 del corriente, habiendo logrado un viaje feliz y casi sin ejemplar. En 84 días nos pusimos en la boca del Río de la Plata en Cádiz, y habiendo estado 55 días sobre las anclas en el puerto de Buenos Aires hasta que se nos juntaron 151 jesuítas, en una fragata de guerra no muy grande, donde estábamos apeñuscados como sardinas, pues éramos en la cámara del capitán casi 50 sacerdotes, y muchos de ellos viejos. Ninguno ha muerto ni padecido enfermedad considerable en tanto tiempo de 139 días que duró la navegación y la reclusión del navío en el mismo puerto (39). No hemos padecido tormentas ni faltas de mantenimientos, ni de agua, y hemos sido tratados con mucha amabilidad y cortesía de los oficiales y capitán del navío, a cuya mesa comí con otros ocho de los más ancianos, y al desembarcar nos dió a cada uno cuatro reales de a ocho de limosna. Al otro día de llegados fuimos conducidos al Puerto de Santa María y puestos en el Hospicio que tenía la Compañía para las misiones de Indias, capaz de 300 sujetos sin incomodarse; aquí hemos estado encerrados con guardias, pero se nos da buen tratamiento, y los oficiales que nos cuidan nos muestran mucho amor y respeto y nada niegan de lo que pedimos, lo cual nos es materia de dar muchas gracias a Dios,

(39) Cuenta 84 días de navegación, desde el 13 de octubre de 1767, en que salieron de Montevideo y entraron en el Océano, hasta el 5 de enero de 1768, en que entraron en la bahía de Cádiz; y 139 días desde que embarcaron en Barragán el 18 de agosto de 1767 hasta la expresada fecha de llegada a Cádiz.

quien nos llena de tanto gusto y consuelo espiritual que tenemos a mucha fortuna lo que otros tendrían por desgracia» (40).

A mediados de junio embarcaron nuevamente, esta vez en buques extranjeros: el *Nelson* de pabellón británico, el *Donna Amabile* de bandera danesa y el *Stochln* y *Estado del Reino* de matrícula sueca. Con rumbo a Córcega atravesaron el estrecho de Gibraltar, navegaron a lo largo de la tierra de Málaga y de la costa granadina, descubrieron el cabo de Gata y pasaron por delante del puerto de Cartagena, cuya boca queda casi oculta entre los accidentes de la costa, para internarse después en el Mediterráneo apartándose del litoral valenciano. Al aparecer en el horizonte, como nacida de la espuma del mar, la isla de Mallorca, las más tiernas emociones debieron agitar el ánimo del P. Andréu. Bajo el límpido azul de su cielo sereno, dibujábase la sinuosa línea de su costa, ya acantilada y abrupta, ofreciendo infranqueable muralla al rugiente y embravecido mar, ya de arenosa playa suavemente azotada por las claras ondas. Contemplando en la lejanía el perfil de sus montañas, podía la imaginación adivinar el cuadro idílico que presenta la privilegiada naturaleza de la isla. Entre verdes pinos y obscuros encinares bajan bramando rápidos torrentes hasta convertirse en mansos arroyuelos que fecundan los amenos valles. El ática oliva, de ardiente savia, viste de gris verdoso las hondonadas. En la llanura los viñedos ostentan la frondosidad de sus pámpanos, las sementeras la dorada espiga y los árboles sus jugosos frutos. Salpicando la esmaltada alfombra de los campos, repártense por doquier pueblos y aldeas, rústicas masías y señoriales quintas para residencia veraniega de los ricos caballeros de la ciudad. Quizás asomaría a los ojos del anciano proscrito una furtiva lágrima, recordando los lejanos días de su inocente infancia y de su apacible juventud. Las sombras queridas de sus padres, sus hermanos y parientes, los amigos respetables que había nombrado siempre «como ejemplar de caballeros virtuosos», los lugares que le fueron más familiares y conocidos, se agolparían a su memoria con vivas imágenes de indeleble recuerdo. Allí estaba él llamado a gozar de una vida opulenta y cómoda y a merecer honras y consideraciones mundanas si

(40) *Carta a la Madre Abadesa de las Capuchinas de Mallorca, fechada en el Puerto de Santa María a 15 de enero de 1768.*

no lo hubiese renunciado todo de buena gana por el amor de Dios y la salvación del prójimo; y al cabo de más de treinta años de sacrificios sin cuento y de ganar almas para el cielo, se veía en su ancianidad desterrado de su patria y conducido como un malhechor, sin saber siquiera a dónde se le confinaba.

Impulsó las velas el fresco viento y siguió la nave su derrota, perdiéndose de vista primero los áridos peñascos y las calas recónditas de la costa mallorquina y después las altas cimas de sus montañas hasta esfumarse en el azul diáfano de su cielo. Apareció Cerdeña a la vista de los navegantes, y el 12 de julio de 1768 pudieron celebrar en Ajaccio los desterrados el primer aniversario de su proscripción. El 3 de agosto continuaron el viaje a Bastia, que creyeron término de su viaje, pero no había llegado aún el fin de sus padecimientos, puesto que el 31 del mismo mes embarcaron en unas naves francesas con rumbo a Italia, a donde arribaron el 12 de septiembre, desembarcando en Sestri, y de aquí a Faenza.

En el destierro

Más de seis mil religiosos fueron confiados en los Estados Pontificios, sin contar previamente con la autorización del Papa, que al principio se negó a recibirlos, no sólo para mantener los fueros de su soberanía, sino también por el grave problema económico que planteaba ese aumento repentino de población en un país pobre y reducido, aunque tenían asignada una exigua pensión (41). La caridad terminó por imponerse a las consideraciones de gobierno, y al fin permitió el Pontífice que entrasen en su territorio los desgraciados expulsos, señalando para su residencia las comarcas de la Emilia y la Romaña. Los del Paraguay fueron destinados a la ciudad de Faenza, y allí se establecieron la mayor parte y los restantes en Rávena, en Brasighella y unos pocos en Imola. El P. Andréu se instaló en Rávena, donde permaneció hasta su muerte (42).

---

(41) El decreto de extrañamiento señalaba a cada uno cuatro reales de vellón diarios.

(42) Para la relación del viaje de los jesuítas expulsos hemos seguido a los PP. Hernández (*El extrañamiento*) y Peramás (*De vita et moribus sex sacerdotum paraguaycorum*).

En el inmenso desamparo de su proscripción y destierro, el venerable anciano, que siempre había menospreciado los intereses materiales, se acordó de que pertenecía a una familia poseedora de considerables bienes de fortuna, y que él mismo, si no lo hubiese impedido el voto de pobreza, estaba llamado a heredar cuantiosa hacienda; y sin mengua de su resignación a la voluntad de Dios, pensó que por derecho natural estaba facultado para hacer uso de los recursos necesarios para su subsistencia, pensando más que en sí mismo, en socorrer a sus hermanos de religión, tan necesitados como él. Por desgracia al llegar al Puerto de Santa María se enteró de que su cuñada doña Beatriz Zanglada había fallecido en 18 de enero de 1767, y con ella se había extinguido su rama y tomado los bienes distinta dirección, con arreglo a la norma vincular. Doña Dionisia, su hermana, había fallecido el 3 de octubre de 1764, y en su testamento otorgado en 7 de abril de 1763 ante el notario Leonardo Serra, había dispuesto que sus bienes se destinasen a obra pía (43). Conocidas estas noticias, tomó el partido de escribir a la abadesa de las Capuchinas y encargarla que tratase con toda reserva con el Dr. don Pedro Onofre Ripoll, cura párroco de San Jaime y uno de los albaceas testamentarios de doña Dionisia para que, si quedaba algún remanente de la herencia le socorriese, enviándole la limosna a Génova al P. Procurador de aquel Colegio. Si existía alguna dificultad legal o reparo de conciencia que remover, él solicitaría del Papa, que tiene el supremo poder de variar las obras pías, la oportuna dispensa, a fin de poder aplicar para sus alimentos, durante el corto tiempo que le quedase de vida, los réditos de las obras pías que estuviesen por cumplir.

«Se nos han quitado los bienes temporales, que estimábamos como basura, y se nos han aumentado los eternos. Dios sea alabado por todo. Somos los primeros que hemos llegado de la provincia del Paraguay. Vienen solos los mallorquines que estaban en mi Colegio... De aquí dicen nos llevarán a Cartagena y de allí a Italia. No sabemos cuándo saldremos, porque, al parecer, esperan a otros de Indias para llevarnos juntos. Y como podría ser la dilación de algún mes o dos, tendré consuelo si aquí o en Cartagena tengo respuesta

(43) Quiso ser sepultada en la iglesia de las Capuchinas, en la misma sepultura de su madre, con el hábito de las religiosas. Intituyó heredera a su alma y mandó que se capitalizasen 2.000 libras al 3 por 100 a favor del Colegio de Montesión, y los restantes bienes a favor de la parroquia de San Jaime

de V. R...; no dejo de sentir, según la parte inferior, que esté la casa en que nací totalmente acabada y que en tiempo que estoy expuesto a verme sumido en gravísima necesidad no tenga dónde volver los ojos. Es verdad que Dios es todo mi consuelo y esperanza, y si quiere el Señor que yo perezca de hambre y miseria, estoy conforme con su santa voluntad; pero como juzgo que no desagrada al mismo Dios que yo me valga de los medios que dicta el derecho natural para subsistir y aun socorrer a mis Hermanos que están en igual necesidad...; lo que pido es que si no están ya ejecutadas todas las obras pías, si no está ya distribuído todo el dinero, en lo que hubiere arbitrio se me socorra con lo que se pudiere... Cuando no haya dinero pronto que se me pueda enviar o juzgue el Señor Rector (44) no poder variar la disposición, para todo habrá medio. El Papa es Sumo Pastor y puede variar en las disposiciones pías; de todas ellas es Dios el heredero: es igual el mérito y el sufragio. Yo solicitaré que Su Santidad dispense y que aplique para mis alimentos durante mi vida (¿y cuánto puede durar ésta teniendo ya cumplidos setenta años?) los réditos de las obras pías que estuvieren por cumplirse. Y ¿qué obras pías más agradables a Dios que el de dar de comer a tantos hombres santos víctimas inocentes destinadas a la última miseria por haberse sacrificado al servicio de Dios en la Compañía de Jesús? ¿Qué culpa tengo yo que fuí enviado el año 733 por el señor Felipe Cuarto [*sic*] para la conversión de infieles y emprendí ésta con tanto ardor que logré sacar muchos centenares de indios de los bosques, de que fundé seis pueblos que quedan en la provincia de Tucumán, vasallos del Rey, que antes enemigos tenía, saco esta recompensa, el verme arrojado a que perezca en los confines de Italia si no se puede practicar ninguno de los medios que propongo?... Se me acaba de decir que para el día 15 de febrero saldremos para Cartagena, donde nos detendremos algunos días... Se prometen 500 pesos cada año para cada sujeto en Italia, pero ¿ quién ha de fiar de semejantes promesas? No se dan a los novicios: 15 había en Córdoba y todos están conmigo, pues aunque les dieron fuerte batería para que dejasen la sotana, ninguno flaqueó. A los Padres extranjeros, que son muchos, tampoco se les da nada. Pues, ¿qué mejor limosna ni obra pía que alimentar a tantos inocentes hombres santos que no tienen más delito que ser de la Compañía de Jesús?» (45.)

Poderosas razones de equidad podía alegar que silenciaba humildemente o se limitaba a insinuar ligeramente. ¡Oh! Si su buena madre doña Dionisia Orlandis, que tan tiernamente le amaba y que sólo halló consuelo a la eterna separación en un arranque de heroica resignación cristiana, y su hermana doña Dionisia Andréu

(44) Se refiere a don Pedro Onofre Ripoll, cura de la parroquia de San Jaime y uno de los albaceas testamentarios de doña Beatriz Zanglada, muerta el 18 de enero de 1767.

(45) *Carta a la Madre Abadesa de las Capuchinas de Mallorca, fechada en el Puerto de Santa María a 15 de enero de* 1768.

hubiesen podido prever que algún día se vería en la más dura necesidad, nunca hubieran dispuesto para obra pía de unos bienes que por ley natural y positiva le pertenecían a él, al septuagenario Pedro Juan, al noble caballero, rico y respetado en su patria, y ahora preso y desterrado y reducido a extrema necesidad por haber renunciado por amor de Dios a todos los bienes de la tierra con la esperanza de hallar un tesoro en el Cielo. En un arranque de justa indignación exclamaba dolorido: «¿Qué culpa tengo yo que fuí enviado el año 1733... para la conversión de los infieles...?»

Pronto esta pasajera amargura, efecto de la sorpresa que le causó su desgracia y del pesimismo con que apareció en los primeros momentos el porvenir que le estaba deparado, cedió a la más noble resignación. Desde Rávena escribía que no tenía necesidades urgentes y que a ninguno de los que con él vivían faltaba lo preciso para una moderada sustentación. Sus anteriores quejas fueron dictadas por el dolor que había impreso en su pecho la reciente herida; pero al serenarse su espíritu desaparecieron las aprensiones y conoció que, teniendo a Dios, nada le faltaba. «Y a la verdad —decía— la pensión que nos dan es muy bastante para una moderada pasadía; está sin variación corriente de tres a tres meses que se pagan adelantado; se nos dan para cada mes cinco escudos, que así se llaman aquí los pesos duros de diez reales de plata, y más nueve reales de plata que son casi seis pesos, que para un país que no es caro es muy bastante». «Tenemos una casa con diez aposentos, con su cocina, refitorio y despensa, con su huertecita, y pagamos tres escudos cada uno al año. Uno corre con el gasto, a quien entrega cada uno tres escudos al mes, y el último día presenta la cuenta, y por lo común, sobra dinero, de modo que con cuarenta escudos al año se hace el gasto ordinario de comida y casa, y como nos dan setenta, tiene uno treinta para vestirse y gastos extraordinarios (46).

En las tristezas del destierro le confortaba el recuerdo de su patria lejana, y la esperanza de poder algún día regar con sus lágrimas el suelo nativo era la única ilusión de su ancianidad. En el Puerto de Santa María, en los días angustiosos de la deportación, escribía: «Yo pidiera licencia al Rey, y si la consiguiera, también

(46) *Carta fechada en Rávena el 25 de febrero de 1775.*

al Papa y al P. General para retirarme a morir en un rincón de Mallorca *y podrá ser que lo intente,* pero si me piden juramento contra mi conciencia o mi honor, antes moriré de hambre en un hospital de Italia» (47). Algunos años después, en 1773, suspiraba por acercarse a su tierra amada, trasladándose a Menorca, entonces en poder de los ingleses: «Confieso mi flaqueza, que he sido muchas veces tentado de ponerme ahí cerca, en Menorca, aunque perdiese el socorro que aquí se me da, atendiendo a la Divina Providencia. que no me puede faltar. Me es muy fácil hacer ese viaje, para el que no me faltan medios, y estamos en libertad para ir donde quisiéremos» (48). Tres años después olvida su ancianidad decrépita que le impide salir de su casa para ir a celebrar la misa en la iglesia próxima para decir con entusiasmo: «Si se mudaran los vientos puede ser que me esforzara al viaje para poder decirla en la iglesia donde está el sepulcro de mi madre» (49).

La enconada persecución de los enemigos de los jesuítas logró vencer la resistencia del Papa Clemente XIV, quien publicó en 21 de julio de 1773 el breve *Dominus ac Redemptor* de extinción de la Compañía. El 25 de agosto fué intimada a los jesuitas residentes en Rávena. El P. Andréu, en 2 de febrero siguiente, desahogaba su contenido dolor con estas palabras: «Me fuera también de algún consuelo el poder explicar los enredos, los embustes, las calumnias con que el infierno ha aguzado los ingenios de sus ministros para conseguir sus intentos; pero por justos juicios de Dios ni aun esto se puede, y sólo queda el recurso al mismo Dios, el consuelo de la buena conciencia y el estar cierto que vendrá día en que todo el mundo sepa quien fué cada uno y se vean descubiertas las calumnias y mentiras; y si bien aflige el padecer de presente, sumamente recrea la certidumbre de que ninguno puede quitarme a Dios, ni la confianza de que el martirio que fuí a buscar a Indias lo he venido a hallar en Italia, no de un golpe, que habría sido menos penoso, sino a tragos, que se han sucedido unos a otros, bien que el último ha sido, sin comparación, más amargo, no sólo por la substancia de haber sido el golpe en la raíz, sino por las circunstancias de haber cortado el nudo que nos unía,

(47) *Carta a la Madre Abadesa,* ya citada, *del 15 de enero de* 1768.
(48) *Carta fechada en Rávena el* 30 *de agosto de* 1773.
(49) *Carta fechada en Rávena el* 16 *de* (sin indicación del mes) 1776.

por lo cual cada uno, dueño de su voluntad, ha tomado el rumbo según su antojo. Los coadjutores se han separado, con lo cual nos vemos obligados a servirse cada uno a sí mismo; para los mozos que todavía tienen fuerzas es esto tolerable, pero un viejo decrépito como soy yo... La pensión que nos dan bastaba para una decente pasadía, pero no basta para mantener un criado que me asista» (50).

Acudió el P Andréu en su destierro a la generosidad de sus parientes y nunca cayó en el vacío su demanda. El espíritu familiar era tan sólido y arraigado en Mallorca, principalmente entre las clases pudientes y elevadas, que no podía ser vano ningún llamamiento de un individuo unido por lazos de consanguinidad, víctima de aciaga suerte. Las estirpes de Andréu y Orlandis no podían contemplar impasibles la existencia de uno de su linaje en tierras lejanas, injustamente perseguido y expuesto en su ancianidad a la miseria y al desamparo. Consta por sus cartas haber recibido donativos de varios parientes, distinguiéndose entre ellos por su cuantía uno del Marqués de Sollerich, y algunos anónimos. En 1775 escribía: «Agradezco el favor que esos caballeros me hacen de convidarme con su casa y ofrecerme todo lo necesario para pasar la vida, como doña Juanita, don Pedro Orlandis y V. S. con toda su familia; pero mi vida y salud decrépita no están para otro viaje que para la eternidad» (51). Aunque parecía constituir grave desobediencia toda relación con los jesuítas y hasta era mirado con desagrado en las esferas imperantes el culto y devoción a los mismos santos de la Compañía, el retrato del desterrado misionero fué conservado siempre con respeto y mirado con amor por quienes llevaban su ilustre apellido, y trasmitido con veneración a sus descendientes.

Llegó un momento en que el religioso enteramente desprendido de los bienes terrenos y caballero generoso pudo, en medio de su pobreza, tener un rasgo de liberalidad. Pudo disponer de ciertos bienes destinados a obra pía, quizá el legado de su hermana doña Dionisia al Colegio de Montesión, no efectivo a causa de la expulsión, y a petición de don Antonio de Togores y Net, marido de

(50) *Carta fechada en Rávena el 20 de febrero de 1774.*

(51) *Cartas fechadas en Rávena el 25 de febrero de 1775 y 16 de* (sin indicación del mes) 1776.

su prima doña Juana Zanglada (52), hizo donación de ellos, mitad a doña Juana y la otra mitad al Hospital General de Palma, pareciéndole que siendo procedentes de obra pía no debía darlos por entero a un secular. Reservóse para sí, al hacer la donación, 300 escudos para su entierro y obra pía; y sacando dos copias auténticas de la escritura de donación las remitió con sendas cartas, una a don Antonio de Togores y otra a los regidores de la ciudad que tenían a su cargo la administración del Hospital; pero mientras se tramitaba la Real licencia para que la donación tuviese validez, el P. Andréu, decidido a desprenderse enteramente de todos sus bienes, escribió en abril de 1776 a la Abadesa de las Capuchinas: «Me reservé 300 escudos para mi entierro y obra pía; para esto tengo aquí de sobra; y pues no hay objeto de mayor estimación y obligación que ese Santo Convento, donde está enterrada mi madre y mi hermana Sor Catalina, cedo esos 300 escudos a favor de su iglesia y sacristía por ornamentos o para lo que mejor les pareciere, como así lo escribo al Sr. Marqués de Sollerich y a los regidores del Hospital, que si hubiese tenido efecto la donación por el beneplácito real entreguen los 300 escudos al canónigo don Pedro (53), o al Marqués de Sollerich, o a quien V. S. mandare y descuide V. S. de mí, que, bendito Dios, ninguna necesidad tengo sino de oraciones para que Dios me dé una buena y santa muerte, que espero de día en día, y a más de hora en hora, pues es mucha la falta que tengo, no de salud, sino de fuerzas, pues apenas puedo tenerme en pie; sin embargo, digo todos los días la misa en mi capilla» (54).

Su muerte

Esta es la última carta que se conserva del benemérito religioso. Su salud robusta, que le permitió sufrir toda clase de trabajos en América, había ido decayendo a medida que avanzaban los años.

---

(52) Doña Juana Zanglada y Rossiñol era hija de don Mateo Zanglada y Julia, Regidor perpetuo de Palma, y doña Jerónima Rossiñol de Zagranada y Dameto, y casó en 1761 con don Antonio de Togores y Net, oficial de la Real Armada.

(53) Don Pedro Orlandis, su primo.

(54) *Carta fechada en Rávena el 22 de abril de 1776.*

En 1773 decía: «Cuando llegué de mi viaje, que tenía ya cumplidos 70 años, hice una confesión general para morir como pensé, en breve. Dios me tenía preparados muchos tragos amargos que con su santísima voluntad hubiese de agotar. Mi destierro doblado va alargando; yo insisto cada día en que en el mismo he de morir, y en fe de que lo espero me digo ha dos años la recomendación del alma, como que ya estoy para expirar; pero la muerte deseada ni acaba de venir, ni asoma, pues estoy con una salud cumplida, y sólo la pesadez de 76 años me hace persuadir o esperar que no está lejos. Me conformo con su santísima voluntad, y si esa es que muera en el rincón de mi patria y que mi sepulcro fuese donde mi madre doña Dionisia, sólo el pensarlo posible me da consuelo» (55). Algún tiempo después, en febrero de 1775, daba noticia de su decaída salud a la Abadesa de las Capuchinas, con estas palabras: «No creerá, mi amada Madre, cuánto este invierno, que al principio fué rigurosísimo, he caído de fuerzas; apenas puedo caminar y la respiración me falta, que de cada día espero la muerte, que pienso será repentina; digo misa en casa, donde tengo altar, que afuera no pudiera ya decirla sino con mucho trabajo; sin embargo, todos los días la digo, y partiremos el fruto con V. S. y esa santa casa y con esos caballeros que me han favorecido con limosnas» (56).

Desde que se estableció en Rávena, la vida del P. Andréu fué la de quien mira con desdén y repugnancia las cosas perecederas de este mundo y nada teme a la muerte, antes al contrario, ve con alegría acercarse el fin de sus tribulaciones y el comienzo de una vida mejor en la que ha de recibir el galardón de sus trabajos. Mientras se lo permitió el estado de su salud, tenía el día distribuído en esta forma: después de un rato de meditación celebraba la santa misa, y hecha la acción de gracias descansaba un poco en su casa y vuelto a la iglesia oía cuantas misas podía, rezaba la letanía de todos los santos y al mediodía hacía examen de conciencia; por la tarde, después de rezado el oficio iba a las cuarenta horas, y vuelto de nuevo a su casa leía o escribía hasta la hora de cenar; hacía después un breve recreo con sus compañeros,

(55) *Carta fechada en Rávena el 30 de agosto de 1773.*

(56) *Carta fechada en Rávena el 25 de febrero de 1775*, ya citada.

se retiraba a su aposento, hacía otra vez examen, rezaba el santo rosario y se preparaba a bien morir, haciendo la recomendación del alma, y por fin se entregaba a un breve descanso. Pocos días antes de morir fué a visitarle el Ilmo. Cayetano Ginnano, Obispo de Foligno, acompañado del anciano P. Tomás Nieto, que en otro tiempo había sido Provincial de Quito, al cual dijo el P. Andréu al despedirse: «Te precedo, Tomás, para la eternidad; allí nos volveremos a ver».

La muerte esperada vino un día con paso silencioso a visitar la mansión del desterrado, y éste, cuando vió llegado su próximo fin, recibió los sacramentos de la Iglesia y preparóse con la resignación del justo para el tránsito a la otra vida, sin las congojas y dolores que atormentan a los que, habiendo disipado sus días en los deleites mundanos, ven llegar sobrecogidos el momento del tremendo juicio. La vida del gran misionero estuvo enteramente dedicada a ganar almas para Dios y a aparejarse a sí mismo para comparecer ante el divino juicio, y al llegar el supremo trance rindió dulcemente su espíritu el 24 de febrero de 1777 (57). *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

«Puede decirse —afirma el P. Peramás— con toda verdad que Pedro Juan en cierta manera murió en cama ajena, pues de tal suerte se había despojado de todas las cosas, repartiéndolas a los pobres, que hasta las sábanas que usaba eran de un compañero que vivía en casa y le cuidaba. Todo lo dejó por amor a Cristo y por esto ha sido enriquecido con el tesoro celestial prometido al que deja su patria, su casa, familia, hacienda, en una palabra, al que lo abandonó todo, sepultándose en los inaccesibles bosques y selvas americanas para buscar entre mil y mil penalidades y peligros a los pobres indios, bautizándoles y abriéndoles las puertas del Cielo.»

Sus escritos

Dice el P. Andréu en la vida del P. Artigues que una de las máximas de éste era que el misionero de reducciones ha de perder

---

(57) Cfr. Peramás y Uriarte-Lecina. Hervás da erróneamente la fecha de 24 de febrero de 1769 y Bover la del 23 de mayo de 1765, que después la rectifica por la de 22 de marzo de 1777, ambas erróneas.

la afición a los libros, no estudiando en otros que en aquellos vivos que Dios ha puesto a su cuidado. Esto mismo puede afirmarse del P. Andréu, y es la causa de que, apesar de su dotes de talento y capacidad y de su cultura y vastos conocimientos, sean escasas las obras que dejó escritas, porque su vida fué más activa que contemplativa, y a los trabajos apostólicos dedicó preferentemente su inteligencia y aplicó los esfuerzos de su infatigable actividad. Según los diligentes bibliófilos de la Compañía de Jesús PP. Uriarte y Lecina en su *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España*, entre impresos y manuscritos, se conservan de él, los siguientes escritos:

1.° *Compendiosa relación de la vida, virtudes y muerte por Christo del P. Francisco Ugalde de la Compañía de Jesús, escrita por el P. Pedro Juan Andréu, Superior de las nuevas Missiones del Chaco, en carta al P. Simón Baylina, Procurador General de la provincia del Paraguay a las dos Cortes de Madrid y Roma; ambos de la misma Compañía. Con licencia. Madrid. Por Joaquín Ibarra, calle de las Urosas. Año de* 1761.—En 4.° port + 86 páginas. El original en 4.° de 46 Hs. s. n. hállase en la Bibl. Nac. de Madrid (*Medina, Bibl. Amer., n.* 3956; LECLERC, *Bibl. Amer., n.°* 1867).

2.° *Carta de edificación sobre la vida de V. siervo de Dios el P. Pedro Antonio Artigas, de la Compañía de Jesús, missionero de los indios lules, isistines y tobas en la provincia del Paraguay, escrita por el P. Pedro Juan Andréu, Superior de las Missiones del Chaco, al P. Juan de Escandón, Procurador General de dicha provincia a las dos Cortes de Madrid y Roma; ambos de la misma Compañía. Con licencia. Barcelona, por Juan Nadal, impressor, en la calle de la Canuda. Año* 1762.—En 4.°, portada, retrato del Padre Artigas + 2 ps. de prest + 56 ps. texto. (TORRES AMAT, *Diccionario* 45: LECLERC, *Bibl. Amer., n.°* 1866: MEDINA, *Bibl. Hip. Amer., n.°* 3997.)

A. *Informe que dió el P. Pedro Juan Andréu al Sr. Cevallos sobre la misión del Chaco.* en 4.°, 3 hs. s. n. (*Bibl. Hist.*)

B. *Memorial en defensa del derecho de la Compañía de Jesús en el pleito que se ha puesto a sus haciendas del Colegio de Córdoba.* En fol.

C. *Arte y vocabulario de la lengua lule.*

D. *Relación de la manera que se tuvo de trasladar la reducción de indios lules a Miraflores.* 1752.

E. *Memorial presentado a la Real Audiencia sobre la necesidad de ocurrir a los desmanes de los tobas.* 1751.

F. *Apuntamientos para arte y vocabulario de los omoampas.*

G. *Litterae Annuae provinciae Paraquariensis.* 1756-1762.

Dice el P. Furlong: «El P. Pedro Juan Andréu firma estas anuas, que van fechadas en Córdoba a 20 de agosto de 1763, pero no son ni pueden ser suyas. Consta, por otra parte, que escribió Peramás las anuas de algún año o de algunos años, como lo atestigua Caballero, y estudiando el estilo de las diversas anuas de aquel período en que Peramás pudo haber escrito alguna o algunas, no dudamos en afirmar que solamente las del período de 1756 a 1762 pueden ser de él, y mientras no poseamos prueba en contra a él las atribuiremos.» (*Noticia biográfica del P. Peramás, que precede a la publicación de las "Cinco oraciones laudatorias".*)

I. *Memorial de los medios con que puede obtenerse la reducción de los indios del Gran Chaco.* 1764 (?).

J. *Noticia de varias reducciones de Río Salado con una carta al P. Francisco Barruchea, firmada: Pedro Juan Andréu.* En 4.° 5 hs. (*Arch. Arag.*)

JAIME SALVA

Correspondiente de la Real Academia
de la Historia

APENDICE

Carta del P. Pedro Juan Andréu a su hermano Mateo, dándole interesantísimos detalles sobre sus andanzas apostólicas y frutos cosechados con otra serie de observaciones sobre el territorio y los habitantes de su campo de operaciones, fechada en la Estancia de la Concepción a 23 de diciembre de 1750

Mi hermano Mateo Andréu. A mayor gloria de Dios.—Ya que no pude escribirte (carísimo hermano), como mucho lo diré ahora cuatro días en que escribí a Sor Catalina por la prisa con que fuí llamado a una confesión 30 leguas distante de este pueblo donde estoy, logro la ocasión ahora, a mi vuelta, aunque no sé si llegará tarde esta carta, porque me dicen estaban de partida los procuradores y la otra caminó con propio a Córdoba; y porque deseo escribirte largo, supuesto que ha tantos años que no te escribo y darte noticia de algunas cosas de por acá y del modo con que aquí se vive. Empezaré por el viaje de donde acabo de llegar para que sepas la prisa con que aquí se anda. El sábado día 19 del corriente escribí la carta de mi hermana que, para escrita después de media noche, no es muy breve. El domingo de mañana dije misa, o la canté porque me rogó un indio encarecidamente le dijese una misa cantada a la Virgen; díjele era el cuarto domingo de Adviento y no podía entrar misa votiva; mostró afligirse el indio, que es Fiscal de este lugar, y por contentarle dije que yo ofrecería la misa a la Virgen y que en el coro cantasen lo que quisiesen. Aquí no hay quien sepa cantar en el coro sino el sacristán, que es un indio que no sabe leer y sabe de memoria el introito de la misa de la Virgen y de difuntos con los kiríes y demás que canta el coro; hay también una negra esclava del Teniente de Gobernador don Luis Díaz, quien me ha dado esta posesión donde estoy (como diré después); ésta tiene buena voz y le han enseñado el tono de la misa y sigue bien en compañía del otro. El sacristán, pues, y la negra se pusieron a cantar en el coro la misa de la Virgen y yo canté en el altar la del Adviento. Acabada la misa monté en una mula y caminé 12 leguas; ahí mudé otra y caminé 8 a trote y galope, que de otro modo no fuera posible caminar tanto en un día; gran parte de éste llovió y esta noche amaneció lloviznando. En estos caminos no hay mesones ni más cama que el suelo, y por esto llevamos sobre la silla de la mula o caballo una piel de carnero y la capa para taparnos. Apenas amaneció el lunes, día de Santo Tomás, cuando proseguí mi viaje y a las diez del día ya estaba en Pomán con el cura don Juan Pacheco. Dije misa y con esto la oyeron los del

lugar, confesé al cura, cuya enfermedad me pareció no ser de peligro, lo sangré y quedé este día. El siguiente, que fué ayer, dije misa bien de mañana y volví a dormir no más que 7 leguas de aquí; hoy madrugué bien y antes de las nueve ya estaba diciendo misa en mi capilla: con que en tres días—y de estos estuve uno parado—anduve 60 leguas sin perder misa día ninguno. Me ha sucedido salir a las diez de la mañana a confesar un enfermo, 4 leguas distante, y volver a casa poco más de medio día, durando la confesión media hora. Si en Mallorca dijesen que había salido uno para Inca o Porreras a las diez y había estado a las doce de vuelta en casa, lo tuvieran por imposible; pero aquí se ve todos los días, porque se corre a media rienda y sin mudar de caballo de ida y vuelta, pues los caballos están muy hechos, aunque es verdad que el caballo algunas veces se muere de cansado, o por lo menos de algunos días no está para servicio. Pensarás —querido hermano— que yo estoy aquí en otro mundo; pues ten por cierto que, por lo general, el mundo todo es uno: como en Mallorca hay tierras de varios colores, hay montes y valles, campos y bosques; así es también acá; es verdad que hay otros animales que no hay en Europa, sin embargo, de no faltar en estas Indias mucha copia de yeguas y vacas, cabras, ovejas y gallinas, pero todo sin diferencia alguna lo mismo que en Mallorca. No se si te acordarás de la marmota, pues aquí llaman biscacha y están los campos llenos de ellas; están en cavos debajo de tierra, como los conejos, junto a mi reducción hay un sin fin de ellas, y hasta en la plaza hay varios cavos de donde salen de noche. Una vez salí ya tarde de mi aposento para la cocina y junto a mi puerta estaba una parada y tiré un puntapié para ahuyentarla, y ella me mordió el zapato. Así hay muchos animales propios de la tierra. El clima es vario en esta provincia y por su mucha latitud hay de todo. Buenos Aires es muy templado, aunque hace unos vientos terribles; la tierra muy fértil, singularmente para trigos, que valen algunos años mucho más baratos que en Mallorca, como también las sandías y melones; hay falta de otras frutas, juzgo que porque no tienen curiosidad en plantarlas porque la tierra parece buena para todo. Tiene mucha falta de leña porque en muchas leguas alrededor no tiene selva ninguna, ni se divisa monte, todo es campo limpio, hay muchos duraznos o pennicos y en muchas posesiones tienen plantados bosquitos de ellos, y se sirven de esta leña para quemar, y llevan carretadas para vender a la plaza de Buenos Aires, pero los más que dan cardos de que están llenos los campos. Es la mayor ciudad de estas provincias, porque es el único puerto para España y la llave de todo el comercio. El Paraguay dicen es muy caluroso; no he estado, tiene mucha gente, aunque las dos ciudades que tiene, Concepción y Corrientes son desdichadas, pero las jurisdicciones muy pobladas, cogen mucho tabaco, pero singularmente es famosa esta provincia por la célebre hierba que llaman del Paraguay, que juzgo no la hay en otra parte del mundo. Acá, en Tucumán, hay muchos árboles de ella, pero molida la hoja, como viene del Paraguay, y tomada da dolor de cabeza y tiene distinto gusto. Discurro que el comercio de la hierba importará al Paraguay más de doscientos mil pesos al año, porque la llevan por todo el Perú y Chile; pero la tal hierba no es más que un puro zumaque; los árboles son grandes, la hoja es parecida al naranjo o laurel, un poco menor. Cogen las ramas y las tuestan un poco y luego las muelen a medio moler como la murta para adobar

pieles o como el salvado de trigo. Esa hierba la toman en pedazos de calabaza, que aquí llaman mate. Cogen una calabaza de esas chatas que tienen la propia figura de un pan. Esa la abren por en medio y sacan dos mates, y en ésos toman hierba; las personas ricas tienen los mates guarnecidos en plata y otros en oro muy curiosamente. El modo de tomar esta hierba es poner un puñadito de ella en el mate, y las personas que tienen forma ponen un terrón de azúcar, y si se exprime media naranja, dicen hace más provecho, y luego llenan el mate de agua caliente, sin más tardar se lo beben, con una cuchara o apartador de plata que tienen a propósito apartan la hierba que nada por encima y toman aquel caldo verdisco. Siete u ocho beben de una misma hierba, porque así que uno ha bebido vuelve a llenar el mate de agua y bebe otro, y cuando ya no tiene gusto derraman la hierba. Con azúcar tiene su gustillo agradable, pero sin él, conforme se toma comúnmente, revuelve el estómago a quien no está hecho. Esta es la única bebida de todas estas tierras, y todos los días, mañana y tarde, con ella se convida a todas las visitas y algunos alaban mucho sus virtudes y efectos, pero yo juzgo que todo es aprehensión. Córdoba, donde reside el Obispo de esta provincia de Tucumán, es de buen temple, algo caliente y seco, abunda de frutos, singularmente manzanas y melocotones y uvas, con que se dá bastante vino. Ahí está nuestro Colegio Máximo con noviciado y estudios.

Después de ésas no he visto más ciudades que Santiago, en que se coge mucho trigo y buenos melones; país caliente y seco, y San Miguel de Tucumán, en cuya jurisdicción estoy ya por catorce años; las tierras parecen admirables, negras y húmedas, sin piedras. Es de muchos ríos y arroyos pero de poquísimos vientos; y creo que por eso muchos de los frutos aquí no prueban. Trigo se siembra poco, porque si bien en hierba está muy lozano, por lo común grana mal y le da el polvillo o *rovey* por las muchas humedades y continuas lluvias; pero algunos años es muy acertado. Mas siempre cuesta mucho el trillar por la falta de vientos. En Mallorca juzgamos que los racionales no pueden vivir sin comer pan, pero aquí vemos por experiencia que lo más de la gente no lo come ni lo prueba en todo el año; yo juzgo que no hay diez casas que coman de continuo en Tucumán pan, y aunque sean muchos de mesa no ponen más de un pan que pesará una libra y lo reparten a rebanada por toda la mesa. En nuestros colegios y reducciones hay siempre pan en abundancia y se da mucha limosna a pobres y enfermos. A los enfermos de mi reducción doy medio pan a cada uno cada día, y así creo se hace en todas. Los negros e indios, que hay muchos por acá, no saben comer el pan con la carne; y así, si les dan pan comen la carne primero y el pan por postre. Aunque viven muchos aquí sin pan, no he visto ninguno a quien no le guste mucho; las veces que voy tierra adentro a misión de infieles llevo porción de bizcocho y les doy a esos indios brutos, que parecen fieras, pues andan desnudos, y aunque algunos nunca han visto pan, gustan mucho de él y lo estiman. Sin éstas hay aquí otras nuevas extravagancias y los de España solemos decir: en fin, cosas de indios.

No ha mucho que en Tucumán llevaban a sentenciar a un indio que decían había hecho dos muertes. Lo acompañaban siete u ocho sacerdotes seculares y regulares; cuando lo tuvieron bajo de la horca aún no tenían preve-

nido verdugo ni lazo para ahorcarlo. El que iba de juez llamaba a uno y a otro de varios mulatos que se habían juntado a ver la función para que fuese verdugo, pero todos se excusaban. Finalmente, uno admitió hacer el oficio. Buscan después un lazo; traen un lazo duro de cuero de vaca, como aquí se hacen, trenzados al modo de azote de cochero. Los sacerdotes claman que aquello es inhumanidad, y que, pues había tan poca forma de ahorcar a aquel pobre hombre, ellos se lo llevarían a sagrado. Agárranse del preso y el juez saca una pistola para matarlo; un sacerdote se abalanza al cañón y echa el tiro por arriba; otro toma una lanza de la mano de uno de aquellos moros que iban haciendo papel de soldados y con ella espantaba a los demás, mientras que los otros sacerdotes en hombros metieron al reo en nuestra iglesia que está cerca. El indio anduvo retirado cosa de un año, después se fué a su casa y ahí se está en vista y paciencia de todos.

En Catamarca sucedió en años pasados que habían sentenciado dar garrote a una mujer porque había muerto a su marido. Entre dos o tres sacerdotes determinaron librarla, y así que quisieron apretar el cordel, uno de ellos, como quien la ayuda a bien morir, se arrimó y con un cuchillo lo cortó. El que daba garrote gritaba que le dejasen hacer su oficio, pero los sacerdotes gritaban más, que ya había muerto la mujer y que se la llevaban a enterrar; y así en hombros se la llevaron a la iglesia, y aunque todos reían la patraña así se quedó el cuento. Como éste podría contar innumerables; pero vamos a los indios.

No creerás—(carísimo)—el genio de esta gente, aunque te he escrito algo de eso. Parece tienen el entendimiento al revés de nosotros; el juicio es poquísimo, el discurso casi ninguno; y, sin embargo, para algunas cosas, singularmente para malicias, discurren más que los españoles. Conoce el genio del indio por este caso: Un hombre de España iba de camino y una noche se le perdió una mula que estimaba. Los indios son tan buenos rastreadores que mostrándoles la pisada de una animal, por el rastro de las pisadas lo van siguiendo hasta encontrarlo, y donde yo ni tú conoceremos que haya pisado, ellos lo conocen y hasta sacar el animal no paran; por encima de las piedras, en tierra dura donde casi nada se imprime la estampa del pié rastrean y siguen al animal. En fin, el español buscó un indio que le rastrease la mula, ofreciéndole le pagaría su trabajo. Mostróle el lugar donde estaba la mula y el rastro de las pisadas, que siguió el indio, y lo iba acompañando el español, y al cabo de un rato preguntóle el indio: ¿Señor, de qué color era tu mula? —Castaña, respondió—. Pues no es la que voy siguiendo, porque esta es blanca. —Anda indio, que ésta es mi mula—. Y como al español nunca replica el indio, prosiguió en rastrear y andando otro poco volvió a decir: —Mi amo (este es el lenguaje del indio con el español), ¿es mula o macho? —Mula, dijo el español—. Pues señor este rastro es de macho—. Porfió el español y el indio en rastrear, hasta que vuelve a preguntarle: —¿Si tu mula era tuerta? Respondió que no. —Pues el rastro que vamos siguiendo es de un macho tuerto—. Entonces, espantado el español le dijo: —¿Eres hombre o demonio? ¿Cómo puedes saber por el rastro del animal de qué color es y de qué sexo y si es o no tuerto?— Muy bien, dijo el indio; la cabalgadura se había revolcado y reparé que había dejado pelo blanco y así dije no podía ser tu

mula siendo castaña. Advertí, pués, que había orinado y conocí ser macho porque éstos echan los orines de los piés para adelante y las mulas para atrás. Noté también que en la sendita que seguía comía sólo de un lado, y así colijo que no ve del otro. De ello quiso desengañarse el español, y al fin dieron con macho melado, tuerto.

El Padre Bernardo Nusdorfer, provincial pasado, que ha estado muchos años en las misiones de los Tapes, me dijo que había hecho un libro de observaciones semejantes y tonteras de los indios. Ellos, por lo menos, tienen un tino sin igual en los parajes y caminos. El indio nunca se pierde; yo voy segurísimo con cualquier muchachito: sale por los bosques sin camino, por campos sin senda o con ella, siendo así que yo ningún tino tengo, y luego estoy perdido; pero el indio me saca y lleva donde quiero. Estas tierras se componen de ciudades de españoles, gente que sus abuelos o padres vinieron de España; de pueblos de indios cristianos viejos, porque lo son desde la conquista; reducciones, que son los recién convertidos y rancherías de indios infieles; algunos pocos de éstos están cercanos a las ciudades y son amigos, pero los enemigos son innumerables y ocupan muchos centenares de leguas. Casi todos tienen raza de indio o mulato. Sin embargo, todos pretenden descender de la primera nobleza de España. Aquí no falta apellido ilustre. Aquí hay Córdovas, Pimenteles, Toledos, Cabreras, Ladrón de Guevara, Aragonés, y, finalmente, no falta Grande España, y todos ellos no tienen trás que caer y los hombres de fortuna casi todos son venidos de España. No porque de ella hayan traído caudal, que todos vienen o de soldados o de marineros, sino porque aquí ayuda mucho la tierra al que sabe buscar la vida. Cualquier hombre que venga de España bien criado y sepa leer y escribir y contar hará aquí caudal grande como no tenga vicios. Aquí todo hombre de caudal es mercader y el que blasona más nobleza está todo el día con la vara de medir en la mano. El que fuera, pués, recién venido, como conozcan que es bien criado, hallará paisanos en Buenos Aires, de caudal, que le fiarán dos o tres mil pesos en efectos de las tiendas. Viniendo con ellos por estas ciudades de arriba se gana un ciento por ciento, o, lo menos, ochenta. Como el quintal de hierro vale 16 pesos en Buenos Aires y 40 pesos en Potosí; la pieza de bretaña vale en Buenos Aires 4 pesos, de 7 a 8 en Tucumán. El que trae, pues, 2.000 pesos de empleo de Buenos Aires se lleva de Tucumán, a lo menos, 1.000 de ganancia después de bien comido; si éste corresponde bien al mercader que le fió y le dá adelantado lo que ganó para sacar más género, le fiará de 20.000 pesos o todo lo que quisiere, y con esto, en tres o cuatro viajes ya se hallan ricos los que vinieron sin un cuarto y ya hallan casamientos con dotes superiores. Pero, ¿de qué sirven estos caudales? La experiencia nos muestra que ninguno llega a tercer poseedor y, por esto, es dicho de aquí: «El abuelo fué mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero». El que nació aquí, por lo común, es un inútil; no le queda de español más que la vanidad; gasta lo que adquirió su padre y sus hijos quedan a perecer.

La segunda laya de gente que hay aquí son los indios cristianos viejos. Estos fueron antiguamente pueblos muy numerosos, pero ahora están totalmente arruinados, porque le fueron dados en encomienda a españoles conquistadores para que los enseñasen la fe y la policía, pero sus amos sólo

cuidaban de acabarlos a trabajos. Estas encomiendas hasta ahora duran, de manera que las da el Gobernador por dos vidas, y luego que muere algún encomendero, si fué segundo poseedor, salen muchos pretendientes y el Gobernador hace merced a quien quiere. El encomendero no quiere los indios sino para trabajar, ellos se apuran y huyen de sus pueblos, y luego en partes remotas se ponen la divisa de español, que es corbata y zapatos, y ya pasan por españoles, y por eso los pueblos de indios viejos están sin gente. Si todos los Gobernadores hubiesen sido del dictamen del que hay ahora, nada de esto hubiera sucedido. Es mozo, soldado, muy piadoso y devoto y en el trato parece religioso. Ahora tres meses me hallé con él tierra adentro; había sujetado tres o cuatro naciones y le pregunté si quería darlas en encomienda, para disuadirle si hubiese querido, y me respondió que de ninguna manera, porque era destruir los indios y condenar los encomenderos, y así que de todos había de hacer reducciones (1).

Esa es la tercera especie de poblaciones de por acá: a unas naciones han reducido los misioneros; a otras, las armas españolas. La *Lule,* que está a mi cargo, se entregó de sí misma, y en estas reducciones se ponen dos sacerdotes, y éstos son curas de las almas de los indios, tutores y curadores de sus personas y bienes, los gobiernan en lo temporal y espiritual con total independencia, señalan capitanes y alcaldes y, en fin, se han con los indios como un padre con sus hijos, dándoles de comer y de vestir y haciéndoles trabajar para que lo ganen.

Una de estas reducciones me ha caído en suerte; en ella me estoy va para catorce años, me estoy contento porque Dios me ha puesto en ella y porque he tenido plenísima libertad de hacer cuantas entradas he querido a tierra de infieles; pues que me entregaron una reducción destruída para que yo la formase, y como los indios se habían vuelto a sus tierras con sus parientes infieles, fué menester ir una y muchas veces para entresacar los cristianos y entre tanto solicitar la conversión de los infieles. La nación *Lule* e *Isistine* (creo que ya te lo he escrito) están aparentadas (sic) y hablan una misma lengua. Estas de medio de los españoles desde su principio, se habían metido en unos bosques, que ellos solos sabían, impenetrables, no tanto por cerrados como porque no tienen agua sino muy poca y esto cuando llueve y en pocas partes; de modo que el que entra, si no es práctico del terreno, seguramente morirá de sed. Esta miseria tenían por muralla estas dos naciones para su resguardo. El año 10 salieron ellos mismos y se entregaron al Gobernador por amigos En la historia del Chaco está todo esto. El Gobernador puso en Miraflores a esos indios, pero lo más de la nación se había quedado en los bosques, y aun de los que se pusieron en reducción los más se volvieron a la vida brutal. Al cabo de algunos años apretaron tanto los indios enemigos *Tobas* y *Mocovíes* y otros muchos que hay, que destruyeron la reducción de Miraflores, matando a muchos *Lules,* y los que pudieron escapar se volvieron a sus bosques. El P. Joaquín de Zegros, que cuida de la reducción de Mira-

(1) Refiérese, sin duda, a D. Juan Martínez de Tineo.

flores, se escapó por misericordia de Dios y se retiró al Rosario, que era una posesión de un caballero, veinte leguas distante de Miraflores hacia Tucumán. Ahí recogió algunos *lules* cristianos, pero de allí lo echó también el enemigo y se vió forzado a recogerse en el Colegio de San Miguel de Tucumán con esos pocos *lules*. Después fueron saliendo de los bosques otras familias de cristianos que querían vivir como tales y no se hallaban bien con aquella miseria y vida brutal de sus parientes. Viéndose ya el Padre Joaquín con alguna gente, pidió al Padre Rector de Tucumán tierras, y por orden del Padre Provincial le dieron de prestado una estancia que llaman el Río Colorado, y ahí hizo su pueblecito, y poco después envió el Padre Provincial al Padre Buenaventura Castell, catalán, a este pueblo, y el Padre Joaquín de Vicerrector al Colegio de Santiago, y el Padre Provincial me envió de compañero del Padre Castell. Luego entró de Provincial el Padre Machoni (que también está vivo y siempre me escribe, pero viejísimo) y señaló al Padre Ventura para el Colegio de Tarija, dejándome solo en la reducción, que entonces no tenía más que treinta y tres familias. Después de ocho meses me envió al Padre Pedro Antonio Artigues, con quien me estoy hasta ahora muy contento, porque es un ángel y tiene fama en toda la provincia de que es un santo, como lo es, y me ayuda mucho. Luego que tuve compañero empecé a hacer mis entradas en los bosques y fuí sacando gente, infieles y cristianos, hasta que llegué a tener 125 familias, pero no pude pasar de ahí porque les ha enviado Dios tantas enfermedades de viruelas, sarampión y. . que ahora apenas tengo noventa familias, y sabiendo los indios de tierra adentro que se morían casi todos los que sacaba, ya ha cuatro o cinco años que no quiere venir ninguno, y sólo dicen que en sus mismas tierras quieren ser cristianos. Y así tengo apalabrados los *Isistines* para hacer una fundación en sus tierras, y ya me estarán esperando, porque les prometí a fines de septiembre volver dentro de dos meses, y dejé con ellos un capitán *isistine* que saqué ahora ha seis años y dejó la conveniencia de sus parientes porque es un buen cristiano y les predica mejor que yo, y dejo también el cacique de los *Toquistines* con un hijo suyo, pero no será posible entrar hasta el mes de mayo, conforme se lo escribo a Sor Catalina. No creerás, carísimo hermano, lo que cuesta sacar un indio de sus tierras. Aman más aquella miseria en que nacieron que todos los regalos del mundo. La vez que más, he sacado ochenta y nueve a lo más, otras veces veinte o treinta y alguna vez sólo cuatro o cinco. Sólo el considerar lo que vale un alma podría ser consuelo de haber ganado tan pocas con tanto coste y riesgo. En cada misión gasto un par de meses, caminando de ida y vuelta cosa de 300 leguas; he estado por tierras peligrosas de enemigos con pocos *lules*, armados con arco y flechas, por donde un tercio de 200 hombres con arcabuces apenas se atrevieran. En Tucumán decían que yo era temerario; hasta ahora nadie me ha tocado un pelo de la ropa. Esta última vez entré, por el mes de septiembre, no llevaba más que ocho hombres y un muchacho que me ayudase a misa, porque nunca dejo el altar portátil, y a una jornada de Tucumán me adelanté con sólo un capitan *isistine* y el muchacho, solo por más de setenta leguas, a donde había de verme con el Gobernador para tratar la fundación de los *isistines*, y los demás

hombres quedaron con las cargas de bizcocho y vacas que llevaba para dar de comer a los hombres indios y llegaron mucho después. Siempre llevo mi escopeta, pero nunca he llevado una bala, sino pólvora y perdigones para matar pavas en los bosques o patos en las lagunas, por si falta que comer, y me ha servido muy bien saber tirar, pero a alguno le ha costado caro el que yo llevase pólvora; caso que de pronto me he acordado y por ser de edificación te lo quiero contar. Llevé en una misión que hice en Cuaresma dos mozos mestizos, que alquilé para que cuidasen de los caballos, porque los *lules* solos no son capaces; así que llegué a las tierras de los *isistines* hice mi real, y dejando las cargas, caballos y vacas que llevaba al cuidado de esos dos mozos, entré por los bosques a buscar fieras racionales con solo tres o cuatro *lules* prácticos. La Semana Santa había juntado cosa de setenta almas en un paraje que había agua, y aunque de éstas no vinieron la mitad, era necesario dar de comer a todos; y así envié uno de mis *lules* al real para que viniese con todo el equipaje a donde yo estaba, cosa de 20 leguas distante. Salieron el Viernes Santo; en el camino cogieron los dos mozos unos pollos de avestruz, y a la noche, a la parada, se les antojó comer asados los avestrucillos, siendo así que no faltaba qué comer de Cuaresma. Porfiaron en sacar fuego y nunca quiso prender la yesca, que aquí se usa de algodón quemado, que al primer golpe suele pegar. No se les ofreció que por ser Viernes Santo Dios no lo quería, antes acordándose que traían mi frasco de pólvora, que era un asta de buey, saca uno de ellos el frasco y pone un poco de pólvora sobre la yesca con que el otro estaba porfiando, por ver si así prendería fuego. Así que puso la pólvora se retiró, teniendo el asta con las dos manos y estando ya a las espaldas del que sacaba el fuego; el primer golpe que dió con el eslabón ya les quitó la gana de comer los avestruces, porque cayó una chispa dentro del frasco, cosa en lo natural imposible, porque no podía volar tan lejos la chispa y más a las espaldas del que la encendió; la asta reventó y hubo de matar a los dos, a lo menos el que la tenía en las manos tuvo que curar y que padecer por mucho tiempo. El día siguiente llegaron donde yo estaba y me contaron y mostraron su atrevimiento y su castigo.

Otro caso te quiero también referir que me sucedió en esta misión, y fué que entre esas setenta personas que tenía allí juntas y todas decían que vendrían conmigo, había un indio cristiano llamado Santiago, hijo de aquel gran bellaco Fernando, que tanto dió que padecer al Padre Machoni, conforme la historia del Chaco, y ya que lo he nombrado quiero también decirte cómo en este mismo paraje donde yo me hallaba entonces es de temer y hay fundamentos para creer que se lo llevaron los diablos en cuerpo y alma, porque lo mataron allí los enemigos y luego los suyos buscaron su cuerpo para enterrarlo y hasta ahora no ha aparecido. Su hijo, pues, Santiago, habitaba con dos indias hermanas infieles, habiendo arrojado a su propia mujer, que estaba y está ahora en la reducción, y como él no quería venir por no dejar las mujeres, procuró que ninguno de los que estaban allí viniese. El día de la Pascua les dije misa, que oyeron todos, cristianos e infieles, y todos me prometieron que el día siguiente caminaríamos para mi reducción. Esta noche,

Santiago, que tenía como su padre gran locuacidad y eficacia para persuadir a los suyos, los revolvió de manera que a la mañana ninguno quiso venir. Yo intenté una valentonada, y aunque ellos eran muchos y nosotros pocos, yo traía al capitán Antonio, indio muy valiente y temido de los suyos, y algunos otros indios buenos. Nuestro real estaba algo distante, como quinientos pasos del de Santiago, y yo, para empeñar mis indios, dije que si tuviera yo indios valientes había yo de llevar atado a Santiago, y con esto los demás vinieran. El capitán Antonio luego saltó: «¡Cómo, padre! Lo ataremos y haremos cuanto nos mandares.» «Vamos, pues allá», dije. Luego que llegué les hice mi plática, y luego revolví contra Santiago, que si no quería venir por bien lo había de llevar atado a la cola de un caballo. A este tiempo el capitán Antonio y otros dos indios míos se le habían arrimado y tenían en medio, y viendo Santiago el juego mal parado, con gran sumisión quiso desmentir que hubiese causado el alboroto y dijo vendría donde yo quisiere. Vamos pues, dije, pero por más que hice se me quedó la mitad de esa gente, que ya Santiago los había trabucado. Este hizo que venía con una de las dos mujeres, yo bien veía que no llegaría a la reducción, pero no llevé prisiones ni tenía forma de asegurarlo en un camino tan largo, y así el segundo día se me huyó. Pero así le fué; no tardó mucho que un indio, entonces infiel, llamado Totele y ahora Buenaventura en la reducción, le quitó la vida. Santiago hacía de valiente, y en una borrachera dió un macanazo a Totele; éste le pasó la punta del arco por entre el gaznate y cuello y la cuerda le segó el cañón de la garganta y murió luego. No paran aquí los juicios de Dios; Totele tenía por mujer una cristiana de Miraflores, y de ella tres o cuatro hijos; los parientes de la mujer venían conmigo en esta ocasión en que acabo de contar que huyó Santiago. Yo apretaba a la mujer que viniese, pues era cristiana, y que si Totele no quería seguirla que lo dejase, que primero era Dios y su alma. Ella bien decía a Totele: «Vamos, si quieres, pero si no quieres no te he de dejar.» En fin, no pude reducir al indio que viniese ni a ella que lo dejase; se quedaron, y poco después que Totele mató a Santiago dieron los enemigos en la ranchería donde estaba Totele, mataron a su mujer y se llevaron a todos sus hijos, y con este desamparo se vino a la reducción (1). Si hubiera de referir todos los casos particulares que me han sucedido semejantes, habría menester muchas manos de papel, y así vuelvo a tomar el hilo que dejé.

El menor trabajo de cuantos aquí se padecen es el de esas misiones, porque los consuelos que da Dios contrapesan sin comparación los trabajos. Es incomparable el gusto con que uno sale en aquellas almas, sean muchas o sean pocas, que ha quitado de las garras del demonio; el trabajo grande es el que se mantengan y de haberlos de mantener en la reducción. Por más que vengan alegres los indios, después de algunos días les entra una gran melancolía (que llamarás añoranza), acordándose de sus miserables tierras. A

(1) El P. Peramás refiere este mismo hecho, llamando Sebastián a Santiago.

los viejos en toda la vida no se les pasa, y así porfían en volverse y nos cuesta un triunfo detenerlos, y muchos se huyen sin que lo podamos remediar. Yo procure grandemente ganar el cacique de los *lules* y al de los *isistines* primero, ya que el de los *lules*, que vino con un hermano suyo viejo y cosa de 40 almas, pero yo pensaba haber conquistado en él toda la nación. En aquella ocasión en sus tierras se estaban muriendo de hambre, y yo les luego (sic), como hago siempre, y les mantenía con mucha abundancia y en especial al cacique. Unos días estuvieron contentos en la reducción, pero luego les entró la melancolía con tal extremo que el cacique y su hermano llenaban de lágrimas el plato de comida que se les daba y lo retiraban sin probarlo. Con esta violencia no podían durar mucho, y así se desaparecieron un noche, y por más diligencias que hicimos en buscarlos para detenerlos, no los pudimos hallar; los dos han muerto ya infieles. Tres veces había visto tierra adentro a este cacique, y cada vez venía luego pidiéndome le diese algo que comer; yo le decía: —¿Y si yo no hubiera querido, qué habrías comido hoy? —Nada, decía, porque no tengo. Después que estuvo en la reducción hacía grandes bravatas: que él era como rey, decía, y que a él le habían de obedecer más que a mí, y en algunas cosas se me quería oponer. Yo le decía: —Ven cá, bárbaro; los reyes van bien vestidos y comen bien y dan de comer a muchos; tú andas desnudo y tres veces que te he visto en tu tierra no tenías nada qué comer para aquel mismo día. ¿Pues en qué está tu reinado? Mis indios se reían y no hacían caso de él. Después de huído le vieron en otra misión y no le prediqué mucho por no agravarle el infierno, pues vi era cansarme en balde; sólo me entregó un muchacho que se le había agregado, que era huérfano y ya se había casado en la reducción.

Después de dos años saqué el cacique *isistme*. Este es un indiazo grande, muy flojo, no tan malo como el *lule*. Es muy goloso, todo el día estaba parado a la puerta de mi aposento y a ratos me pedía pan y a veces peces o carne. Llegaron las viruelas el año pasado y él me pidió licencia para retirarse con su familia y algunas otras cosas, una legua de la reducción, por ver si escaparía de las viruelas; concedíla y allá le proveía de comida. Poco a poco se fueron alejando, y cuando lo reparamos ya estaban 30 leguas más allá del Tucumán. El Padre Pedro Artigues fué allá para traerlos, o a buenas o a las malas, pero el cacique con otros tres se le enderezó con las flechas en las manos y le dijeron que vivos no los había de llevar y que mirase lo que hacía, que si porfiaba le habían de matar. El P. Pedro trabajó mucho en reducirles, pero no lo pudo conseguir, y la gente que llevaba no quiso exponerse ni ayudarle para hacerlos violencia, y así los dejó trayendo algunos que voluntariamente le siguieron.

Mejor le fué al P. Pedro con otro capitán que había cuatro años, que por un disgusto que tuvo se huyó de la reducción con intento de arruinarla, y lo procuró por todos los artificios que le sugerió el demonio, y ya que no pudo conseguir pervertir a todos, se llevó 40 personas y con ellas se pobló en un bosque sólo 20 leguas distante, lo que era de gran daño para la reducción, porque todos los descontentos, o los que hurtaban mujeres, o por algún delito tenían castigo, se huían y se le agregaban. Yo fuí dos veces y no pude reducirle. Fué el Padre Artigues y lo humilló y redujo y se vino con él y

desde entonces jamás salió de la reducción, donde murió con señas de muy arrepentido. No es tan sensible, pero es más continuo el trabajo de haber de mantener a los indios; para eso es menester hacerles trabajar y trabajar con ellos, o a lo menos atenderles en el trabajo, porque el rato que no nos ven ya se dejan de trabajar, y como hay tanto que hacer en un pueblo que tiene tantas oficinas y las sementeras que duran gran parte del año para que no falte comida para tanta gente, que come como lobos. En el invierno las sementeras de trigo, en el verano las de maíz (blat de las Indias) (1), sandías, melones, calabazas, que de todo esto se siembran campañas, nos tiene tan ocupados que estamos de continuo movimiento de una parte a otra; sin eso, visitar los enfermos y curarlos, componer todas las dependencias de los indios, riñas de maridos y mujeres, oír impertinencias y tonterías y castigar maldades, nos tiene tan atareados que apenas nos queda tiempo para rezar y dormir un rato.

Como esta reducción no tenía gente, tampoco tenía tierras ni forma de mantenerse. Al principio, que yo entré, el Colegio de Tucumán mantenía la reducción de limosna, en cuyas tierras estaba de orden del Padre Provincial, dando cuatro bueyes cada semana para que comiesen los indios. Después se quejaron los rectores de que se distraía el Colegio, y ya no quisieron dar estas reses, con que fué menester buscar otro camino. D. Pedro Bazán, un caballero rico de aquí, que no tenía hijos, me llamó estando enfermo para que dispusiese su obra pía, que quería hacer de todos sus bienes a favor de la Compañía. Yo le pedí un pedazo de tierras para poner mi reducción, y me dijo: Le daré una estancia, la mejor que hay en esta jurisdicción, que son cuatro leguas de tierras que tengo al pie del cerro de Anconquijas; vaya a verla y si le contentare ponga su reducción en ella. Hícelo así y me puse lo más arrimado que pude al cerro para apartarme del comercio de españoles, que es peste para los indios. Las tierras para sembrados son admirables, las arboledas prodigiosas, los cedros se van a las nubes; D. Pedro vivió enfermo dos años, y durante su enfermedad le pedí también el Potrero de Anconquija, que es un valle que tendrá diez leguas y dos o tres de ancho. Tiene a la parte de poniente la cumbre nevada, y a la parte del oriente tiene una cordillera de montes más bajos con que forma este valle, que por ser cajón de donde el ganado no puede salir fácilmente por estar circuído de tierras muy altas y ásperas, era muy útil para poner las vacas de la reducción. Como que ahí están porque me lo dió D. Pedro.

Con ocasión de ir a ver cómo estaban las vacas del Potrero bajé alguna vez a Andargala para decir misa y confesar a la gente (este es un pueblo de cosa de 400 almas, los más indios y algunos mestizos), que estaba muy necesitada de doctrina, y con esta ocasión vi estas tierras y me contentaron mucho por ser muy buenas para viñas, árboles frutales y algodonales, y el Tucumán nada de esto da por ser las tierras demasiado húmedas al oriente del cerro de Anconquija, donde está la reducción, y en el Tucumán las lluvias

(1) Así es llamado en Mallorca el maíz.

son muchas, los vientos pocos y las tierras negras y húmedas. Al poniente, donde está Andargala y estoy escribiendo ésta, es todo lo contrario; las tierras sin riego no dan nada, pero con riego cuanto uno quisiere. Yo, que necesitaba de algodón para que las indias hilasen y vistiesen a sus maridos y a ellas, entré en deseo de comprar aquí un pedazo de tierra para poner un algodonal. D. Luis Díaz había comprado aquí una posesión muy buena con dos leguas de tierras de regadío. Era entonces D. Luis Teniente de Gobernador del valle de Catamarca y la Rioja, y ahora lo es de Tucumán y del valle. Habiendo venido D. Luis a ver esta su estancia y hacer en ella una buena casa de campo y yo a decir misa, me convidó a comer. Alguno le diría que yo quería comprar tierras, y de sobremesa me dijo que no quería que comprase, que esa posesión sobraba para él y para mi reducción, y que así me daría la mitad de la estancia. Se lo agradecí, y al punto que acabamos de comer mandó a su escribano tomase la pluma y él mismo dictó la donación y me hizo dar posesión jurídica de las tierras. Mi Provincial lo aprobó todo, y así puse aquí un buen algodonal, quinientas yeguas, una viña grande toda de regadío y sementeras de trigo y legumbres. Para el cultivo de esas tierras hice venir unas familias de *Lules*, y por mayoral un andaluz viejo que todo me lo echa a perder. Antonio Moll estuvo aquí una temporada, pero tampoco entiende de esto, y porque estaba a matar con el andaluz lo retiré a la reducción, donde me ayuda siquiera en guardar las cosas de casa; con que me veo precisado a venir muchas veces a ver esta hacienda para que se adelante. Pedí otro compañero al P. Provincial para que el P. Artigues no quede solo tanto tiempo, y finalmente, aunque con mucha dificultad, lo conseguí. Ya que no pudo tener efecto por ahora la fundación de los *isistines* y es menester esperar hasta el mes de mayo y el P. Artigues tiene su compañero en la reducción, me vine para acabar la casa de esta estancia y dejarla lo mejor que pudiera, pues en yéndome pienso no volveré más y pienso también que esta estancia basta bien para mantener, y sin ella peligra que se destruyese la reducción, porque en faltando a los indios la comida y el vestido ninguno parará en ella y todo esto puede darlo esta posesión.

Mira (hermano de mi alma) de qué cosas se ha de acordar un misionero y si fuera de inconsolable fatiga este ejercicio si no supiéramos que el convertir las almas para Dios y el trabajar para que se mantengan y no vuelvan las espaldas a Dios se derivan de una misma causa y celo de la gloria de Dios y bien de las almas. Ea, hermano, ya tienes sesenta años cumplidos y yo cincuenta y tres. ¿Cuánto puede ya durar esto? Yo estoy con mil ansias de darte cien abrazos en el cielo. Ea, carísimo, trabajemos sin cesar para ir allá, sirviendo con todas las fuerzas del cuerpo y todos los senos del alma a un Dios que tanto lo merece. Démosle gracias sin cesar, que nos ha dividido con todo un mundo de por medio para juntarnos con más intimidad en el cielo. Perdona, hermano, las molestias de esta carta tan larga, que por ventura será la última, y perdona también los borrones que causa la prisa con que escribo, pues no tengo tiempo de copiarla y tomé la pluma, al parecer, más para volar que para escribir.

.....

.....

La Merced en el Perú 1534 - 1584

Comentando el "Memorial" del P. Porres *

Constitución del Campo Real.—Junto «al arroyo de donde se bebe en la ciudad, que es un cuarto de legua de allí... hicieron alto, y con mucho regocijo fingió [el Comendador] que habían hallado mucha compañía, lo cual fué parte de tenerse los que iban en su alcance... Y vista la vuelta que los enemigos dieron, continuó su camino hacia donde le aguardaban los demás de su compañía». Aquella «misma noche el Comendador... este testigo [con los demás del plomo] y otros se juntaron en los panes, una legua de esta ciudad, y hobieron mucho regocijo y dieron muchas gracias a Dios de verse hasta veinte [«e tantos», añade la otra copia de sola la información de Santa Cruz, más cuidadosamente hecha] amigos juntos, y decían: Bendito sea Dios, que lo mejor tenemos con nosotros, que es lo espiritual y lo temporal». El Padre «les hizo un parlamento, como cristiano y leal servidor de Su Majestad, diciéndoles la merced que Nuestro Señor les había hecho, y como no habían sido parte sus enemigos para ofenderles; que donde Dios era, todo bien estaba guardado y amparado, y que tal confianza podían tener, pues le servían, poniéndoles delante los méritos que del cielo y de la tierra les podrían venir, haciendo lo que eran obligados al servicio de Dios y del Rey».

---

* Véase MISSIONALIA HISPANICA, VIII, 320.

«La mayor parte de aquella noche se les fué en abrazarse, y alegrarse y regocijarse los unos con los otros»; bien tenían de qué, escapados de muerte a vida. Al «otro día recogieron también más compañía». «Estando juntos con el Comendador hasta treinta y seis hombres», «hobieron su consejo de lo que habían de hacer, y este testigo—Gonzalo de Leiva—era uno de los del consejo». El Comendador «sacó un estandarte»—«bandera real de seda de colores»—, «y le campeó, y dijo: Viva el Rey don Felipe nuestro Señor, a quien la Majestad de Dios nuestro Señor muchos años guarde»; «y les hizo una plática de palabras muy sentidas significándoles el gran servicio que a Nuestro Señor hacían en estar leales servidores de su Rey, y de los muchos males y pecados [de] que se apartaban en desviarse del tirano, e que fuesen ciertos que la Majestad de Dios se lo agradecería y pagaría y la de la tierra les haría también mercedes, y que prometía de ser su procurador con Su Majestad para que sus trabajos y servicios fuesen premiados... Y les rogó tuviesen por bien que aquella bandera real se entregase a Agustín de Salazar, ansí porque él era hombre de bien y se había reducido al servicio de Su Majestad, como porque los contrarios viesen que le honraban», «e que los demás entendiesen que Su Majestad les perdonaría, si le fuesen a servir debajo del estandarte»; «e todos dieron sus votos». Y en consecuencia «levantado el estandarte le entregó a Agustín de Salazar», «con muy honradas palabras», «para que como leal servidor de Su Majestad hiciese lo que debía».

Faltaba lo principal, y parece no había dónde escoger, la designación del capitán, que de hecho hasta entonces lo había sido el P. Porres; y les «rogó que hubiesen por bien... y recibiesen por capitán general a Cristóbal de Saavedra», «hombre de canas y autoridad», «porque a él no le era dado, siendo religioso y sacerdote, hacer oficio de soldado; pero que no quería apartarse de ellos un credo, ni de día, ni de noche, e que así lo prometía de lo cumplir y hacer, en todo lo que durase el trabajo, lo que había hecho hasta entonces, que era no les faltar con su persona y hacienda y con las de los amigos». «Estuvieron muchos en duda y respondieron diferente, y dijeron algunas causas por donde no era su voluntad y gusto tener por general a... Cristóbal de Saavedra...; y no quisieron dar su parecer...; y lo que más con ellos pudo fué que le obedecerían en su compañía... El Comendador muy contra su voluntad aceptó el oficio de general en compañía del dicho Saave-

dra». Hizo[les] una habla muy cristiana, y se mudaron a recoger otros amigos que no habían llegado aún (214).

Con el P. Diego y con D. Diego de Mendoza intervino en esta ocasión e intevendrá en otras un Francisco de Coímbra, de unos sesenta y cuatro años, llamado «el Viejo» para señalarle de otros Coímbras, como el joven de veinticinco años Juan, testigo también en esta información. Su conducta leal la podrán confirmar o invalidar otros documentos. Aunque lo creo sincero, sus autotestimonios hacen posible la intención de no comprometerse ni por el uno ni por el otro bando. Estando en compañía del P. Comendadòr cuando le sonsacaba la gente a don Diego, «para ayudarle andaba neutralmente, porque su edad no consentía otra cosa»; en su propia casa «recluso... por mandado de D. Diego», quebrantó la prisión y «se fué a donde el Comendador estaba..., y vió ser y pasar lo que la pregunta dice», la constitución del campo real, «y dió su parecer en lo que se ofrecía». Sin comisión alguna «se adelantó a los leales», no corriendo por lo mismo el riesgo; y cercados el P. Porres y los suyos en la montañeta, entró en ella a darles también su parecer, pero antes que D. Diego empezase el asalto salió, y dando por motivo «que la salud no le daba lugar a otra cosa que a irse a recoger, se fué a su casa».

Este interesante personaje por propia iniciativa «vino a decir a D. Diego lo que había visto, y aun más, con intención de desanimarles, y también dijo que el Comendador y los fieles estaban muy hermanados y determinados de morir todos, o allanar la tierra por el Rey, y que acompañaban a esta determinación con las cosas necesarias para sustentarse el tiempo que durase la guerra. Y el tirano se enojó..., y le mandó poner otra vez preso, y le amenazó con la daga... para darle de puñaladas, porque parece que los suyos mostraban alguna flaqueza de oír decir que los fieles estaban tan bien puestos» (215).

Marcha hacia Santa Cruz de la Sierra.—Constituídos, pues, en campo del Rey, con su estandarte levantado, unos cua-

214. *Información*, ff. 14 y v., 17, 26v., 46v., y 47, 51, 52v. y 66.
215. *Ibíd.*, ff. 48v., 49 y v., 51 y v.

renta hombres, todos a caballo, con buena orden y las mechas de los arcabuces encendidas, se encaminaron a la ciudad desviados de los caminos ordinarios para evitar reencuentros con las fuerzas de D. Diego, porque su fin era atraer al servicio del Rey a los desleales, imaginándose que se les vendría la casi totalidad.

Tuvieron la fortuna de escapar de la emboscada que por orden del tirano les tenía preparada don Alfonso Caypere, «donde... no fuera posible dejar de recibir mucho daño y haber muchas muertes, porque los indios eran muchos y chiriguanas, y todos tenían yerba en las flechas», y «ser la tierra tan obscura y montuosa».

Pasaron de largo «a vista del pueblo», en el cual entraron «cuatro o cinco hombres... a caballo, diciendo: Viva, viva la Majestad del Rey nuestro Señor; ea, ea, caballeros, que agora es tiempo de mostrarse quién es leal a su Rey y Señor. Lo cual todo hacían y decían por orden del Comendador». «Y visto que no se le juntaba ninguna compañía, se fueron a juntar con los suyos, y siguieron su camino hasta meterse en una montañeta», «que está cerca de la ciudad» (216).

Aquella misma noche rompió D. Diego las hostilidades mandando a cuatro de sus soldados, Diego y Alfonso Rodríguez, Chaparro y Matías Hernández, que corriesen al campo y le trajesen los caballos del Comendador y de los suyos. Avisados los leales por un indio amigo, saliéronles al paso y atajaron los caminos el hidalgo vizcaino Francisco de Montoua, Hernando de Maturana, Alonso López y otros, y prendieron a tres de ellos, escapándoseles Alonso Rodríguez, y los metieron a buen recaudo en la montañeta.

En amaneciendo cargó «con toda su gente» D. Diego, y cercólos por lo alto con mil quinientos indios, «y aun más», chiriguanaes y montañeses del Río de la Plata, y por el pie con unos ochenta arcabuceros, españoles y mestizos. Mandó en esto a dos o tres de los suyos que entrasen como amigos... a entender cómo estaban de bastimentos y municiones. Y porque estuvieron un rato detenidos, el tirano creyó que se habían de quedar, como lo habían hecho otros, y así con mucha furia mandó hacer alarde

---

216. *Ibíd.*, ff. 7v. y 8, 14 y v., 22v., 26v., 33, 39v., 40, 43 y v., 46v., 47, 51, 55v. y 63v.

de sus fuerzas: que los indios tirasen piedras y flechas, y los arcabuceros hiciesen sus escaramuzas.

Con este preludio pidió solemnemente al Comendador que le entregase la gente, con apercibimiento de que, si no lo hiciese, no quedaría vivo él, ni ninguno de ellos. Respondióle el Comendador que por evitar muertes de cristianos él dejaría el fuerte, con que a la Real Persona de Su Majestad le fuese restituída su justicia y a los leales que con él estaban sus haciendas; que con esto y el estandarte levantado saldrían del fuerte y no de otra manera».

Habido consejo sobre esta respuesta, mandó D. Diego romper el fuego. «Era un juicio de ver las piedras, y flechas y arcabucería que de la una a la otra parte andaba», y «el Comendador de unos en otros con una cruz en la mano animándolos y esforzándolos». Duró la batalla «más de siete u ocho horas, desde la mañana hasta la puesta del sol». Y «no les pudieron entrar, ni murió más de un soldado», «criado del Virrey».

Ofrecieron su mediación para con D. Diego los que por la mañana habían entrado por espías, y «como la intención del Comendador era atraerlos por bien y evitar muertes», les permitió la salida. Tal vez son los mismos, Francisco Pérez, Luis Rodríguez y Blas Sánchez, que D. Diego envió a tratar medios de paz. «El Comendador por evitar muertes viendo la flaqueza de los suyos», y desconfiando que nueve o diez se le irían aquella noche», y «la pujanza de los contrarios, concedió en ciertas capitulaciones», roboradas «con firmas del tirano y de los vecinos que con él estaban».

Capítulos del concierto fueron: que saldrían de la montañeta con el Estandarte Real en alto; que se les dejaría ir libremente con sus armas; que, supuesto necesario, se les respetarían las vidas, y tal vez también, que se les devolverían las haciendas. A pesar de la ambigüedad de la pregunta y que uno de los testigos lo diga, la devolución al Rey de su justicia no fué capítulo acordado, ni tal vez siquiera debatido.

El leal Diego de León disculpándole muestra que el Comendador no quedó satisfecho, porque «cree que el Comendador hizo e hacía todo lo posible en todos los conciertos que el tirano le pedía, porque después vió que... fray Diego lo sintió mucho e hizo todo lo posible por la honra del Rey».

Por unánime testimonio de leales y rebeldes consta que no se guardó ninguna de las cosas capituladas. Fuera del fuerte «les envió al alcalde Hernando Caballero y al escribano Francisco de Palacios que les quitasen las armas uno a uno». «Se corrió que quería ahorcar nueve o diez», e «hizo pasar a cuchillo a los dos hermanos Salazares, publicando victoria con su bandera de tirano» (217).

Confirma este capítulo de las informaciones y nos detalla la muerte de los Salazares el presidente de la Audiencia don Pedro Ramírez de Quiñones, no fundado en esta información, aun por hacer cuando esto escribía, sino seguramente en el proceso criminal contra D. Diego, en el que con los oidores Matienzo y Recalde fué asesor del Virrey. «De ahí a pocos días [de la muerte de Montoya y sus dos compañeros], dice, determinaron algunos que había en el pueblo leales de matar al D. Diego, y se juntaron en el campo y alzaron bandera por Vuestra Majestad. Contra los cuales fué el D. Diego y sus secuaces y pelearon contra los leales y mataron a un español, criado del Virrey, que había ido con Juan Pérez de Zorita, e hirieron a otros y los desbarataron y desarmaron; y enviando a dos mancebos [los hermanos Salazares] presos, diciendo que los sacaba al Perú porque se habían hallado con los leales, en el camino los hizo matar a estocadas sin confesión» (218).

Marcha de los sublevados sobre el Perú.—Tomó entonces el tirano el atrevido, aunque según los contemporáneos no descabellado, «consejo con los suyos de ir la vuelta al Perú».

«Iba el más pujante tirano que este testigo, Bartolomé Rodríguez, ha visto en treinta años de tiempo que ha reside en las Indias»; «y decían los viejos que no se acordaban, añade Juan Rodríguez, lengua guaraní, que ninguno de los tiranos pasados se hubiese puesto en campo con tanta gente, tan buena a lo menos»; porque

---

217. *Ibid.*, ff. 8-9, 14v.-15v., 19 y v., 23, 26v.-30v., 33 y v., 36 y v., 39v., 40, 43 y v., 47, 51 y v., 55v., 56, 59, 53v. y 64. Este último testigo desdice en alguna circunstancia de los demás.

218. *Carta al Rey desde La Plata, 6 de mayo de* 1575, en AGI., *Charcas*, leg.° 16.

llevaba dos mil indios de arco y flecha de yerba..., y mil de servicio y [y] anaconas», y «y cien arcabuceros, españoles y mestizos, muy bien aderezados de malla, escaupiles, cuerdas de anta y celadas, y muchos arcabuces sobrados, y armas enastadas, gran cantidad de munición y tanta cantidad de pólvora, que diez tantos no gastaran la pólvora, y plomo y mecha que llevaban». Se decía «que de comida, y caballos y munición llevaba mejor recaudo que había tenido ningún otro del Perú cuanto ha que se descubrió» (219).

Llegó nuestro D. Diego hasta los llanos del Guapai, donde D. Gabriel Paniagua—nos lo dice el entonces sargento y cuando su testimonio capitán Melchor de Rodas—«halló un alojamiento fuerte, que casi forxaba el río, donde pareció haber estado... D. Diego con su campo e novecientos indios, y puesto fraguas e otros pertrechos de guerra, y haberse ido y vuelto a... Santa Cruz quince o veinte días antes». Gonzalo de Solís, informado de vecinos de Santa Cruz, donde fué Gobernador dos veces, pero hablando a más de treinta años de los sucesos, dice que D. Diego estuvo «muchos días con su campo esperando a D. Gabriel... y visto que no iba se fué..., y el mismo día que salió llegó... D. Gabriel Paniagua». El alojamiento estaba «en los llanos de Gorguera, que es en la mitad del camino entre esta provincia [la de Charcas] y Santa Cruz, donde este testigo pobló la ciudad de San Lorenzo» (220).

La intención de D. Diego, según algunos de sus más cercanos, era llegarse a «dar un besito al Perú y comunicarse con los chacareros» y «con los demás», «que quisieren su amistad y compañía», «llegar a Mizque y recoger allí los amigos..., con quien se había carteado... [e] ir al Perú hasta Potosí. Esto era público entre D. Diego y los de su compañía, y este testigo se lo oyó decir y hablar muchas veces, y otras palabras de atrevimiento y tiranía» (221).

Posibles fueron éxitos inmediatos y hasta un nuevo Añaquito en tierra de Charcas, si sobre La Plata hubiera caído D. Diego antes de promediado el mayo aquel de 1574, porque a sus pu-

---

219. *Información*, ff. 9, 43v., 44, 59 y v., 52, 56, 59 y v.
220. *Información de servicios de D. Gabriel Paniagua de Loaisa*, ff 37v. y 38, en: AGI., *Patronato*, leg.º 142, n.º I, R, 2.
221. *Información del Padre Porres*, ff. 47v. y 56.

jantes huestes se hubieran incorporado «los amigos [del Perú] que habían de responder a lo que llevaba enhilado», «la gente inquieta»: «criollos ambiciosos, sin pulicía ni términos de razón; mestizos soberbios, libres y desalmados», y españoles, que «con tan notable falta de doctrina y enseñanza del evangelio [que en estas gobernaciones hay], de cristianos se vuelven bárbaros» (222). Sólo estaban sobre las armas los arcabuceros y lanceros del Virrey y los de la ciudad de La Plata. Aun sabida la rebelión de don Diego, los vecinos se consideraban «desobligados de esta guerra», y los que por profesión de armas podían hacerla, pedían «más plata y merced que si tuvieran conquistado o hubieran de conquistar a Argel», empresa tenida entonces por difícil y aun imposible. Aun el Virrey no se había determinado, y lo hizo por necesidad, a «hacer por su persona la guerra y quebrantar con esto todas las dificultades... y levantar los ánimos de todos, unos por pura verdad y otros por parecer vergüenza excusarse nadie, viendo una persona como la de su excelencia y de su autoridad, cargada de años y de enfermedades, con la gana que se ponía a hacerlo« (223).

De todo estaba diligentemente informado D. Diego por su hermano don Francisco, de nuevo en el Perú, y no sé si en el puesto de antes de maestresala del Virrey, y por otros amigos con quienes se carteaba, siendo su secretario de la cifra «un fula-

---

222. *Ibíd.*, f. 31.—*Carta al Rey del Ldo. Cepeda, Presidente de la Audiencia,* 13 *de abril de* 1588, en: AGI., *charcas,* leg.º 16.—*Carta del Virrey Toledo, Los Reyes* 25 *de noviembre de* 1579, en AGI., *Lima,* leg.º 30. Buen testimonio, por contemporáneo, del ambiente criollo y mestizo del Tucumán y Río de la Plata es el arcediano MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los Reinos del Perú, Tucumán y Estados del Brasil...*; Lisboa 1602, ff. 125v. y 118v. En la primera de las citas dice:

«Alguna vez oí a mis oídos
Que don Diego venía levantado,
Y ví que se holgaban los nascidos
En la tierra, del caso relatado.
.....
... e yo aseguro que bien puede
Ponerse el de Toledo ya en camino,
Si no quiere ser causa de que ruede
Don Diego con su gente al Argentino,
Y con su rueda dé tal estampido
Que el Perú venga todo de caída.

223. *Relación de la jornada del Virrey Don Francisco de Toledo entrando a hacer la guerra a los chiriguanaes,* ff. 3v. y 4.

no de Haro, que agora [1576] reside en Mizque..., y se firmaba Yanguas, que es nombre de un pueblo que es de la Rioja en España» (224).

Las noticias que motivaron la marcha de D. Diego sobre el Perú envejecieron pronto; el estado de cosas cambiaba por momentos y en su desfavor. Visto que sólo por ganar tiempo los chiriguanos «fingieron que había venido a su tierra un Santo que ellos llamaban Santiago», el Virrey «se determinó hacer junta de gente para castigarlos y hacer lo mesmo con D. Diego de Mendoza, e ir en persona a ello». En demanda directa de D. Diego salió «con ciento veinte soldados» don Gabriel Paniagua, caballero calatravo y encomendero de Mizque, e indirectamente hacia la gobernación que había sido de Manso, el Virrey con trescientos hombres.

Habían de ser batidos los rebeldes de Santa Cruz «no por vía de guerra, cosa más dificultosa y costosa y en que se aventura más y tiene más dudoso fin»; advertido iba D. Gabriel, y no necesitaba la advertencia por ser de los prudentes que entonces había, de que «en la suerte de hacer el castigo se tenga en cuenta la conservación de la ciudad de Santa Cruz... por lo mucho que importa para esta provincia por la resistencia que hace a los chiriguanaes del Río de la Plata [e ?] itatines que no se junten con los de la Cordillera» (225). Y poniendo en práctica este parecer de los oídores, «por ser [don Gabriel] persona tan prudente, y de tanto valor y entendimiento, fué la causa de haberle enviado el Virrey... para que encontrándose procurase más por buenos medios que por guerra reducir e atraer a. . D. Diego de Mendoza al servicio de Su Majestad. Y ansí, aunque no se encontraron, le despachó el dicho D. Gabriel mensajeros... a Santa Cruz con cartas, ansí suyas como del Virrey, para reducirle...; y en particular fué por mensajero Martín Sánchez de Alcayaga, vecino de la... ciudad de Santa Cruz, a quien el Virrey había dado y encargado que fuese con... D. Gabriel para el dicho efecto y tercerías; e siempre caminaba delante del cam-

224. *Información del P. Porres*, f. 4ov.

225. El Presidente de la Audiencia de Charcas don Pedro Ramírez, y los oidores Matienzo, Barros y Recalde, *Acuerdo que el excelentísimo señor Virrey del Perú tomó con los señores Presidente e oidores de La Plata*, ff. 2 y v., en AGI., *Patronato*, leg.º 235, R. 2.

po... como espía para en caso que dichos campos se hobiesen de topar, antes que se encontrasen tuviese aviso. . D. Gabriel para tratar los dichos medios y excusar guerras».

«Con gran valor, buenas trazas y medios, sin aventurar cosa de su campo», «con sola su presencia», logró sus fines; aunque no él solo, como veremos, porque testigo calificado para enjuiciar, Gonzalo de Solís, Gobernador que fué de Santa Cruz y en los tiempos de Suárez de Figueroa su capitán y teniente, dice que «fué cosa muy llana que, si se vieran o vinieran a las manos, peligrara D. Gabriel Paniagua e su campo por ser muy pujante e de gente muy diestra, e sabían la tierra y las partes donde hacer emboscada los del campo de... D. Diego» (226).

En saliendo D. Diego del pueblo, a los pocos días, convocó el Comendador la gente declarada en servicio de Su Majestad a que se alzase bandera a fin de hacer dar la vuelta al tirano e que no tuviese efecto su intención, y tenía nombrado por caudillo al factor Alonso de Cañizares, pero no se le encontró en su casa. Entre refugiados en el monasterio y concurrentes a la convocatoria se juntaron en la Merced veintiséis hombres, constando en la información por sus nombres Francisco de Montoua, Juan Rodríguez de Heredia, Diego de Pedrosa, Martín Gutiérrez, Bartolomé Rodríguez, Gonzaló de Leiva, Coímbra el Viejo, Diego de León y Juan de España. «Dieron orden de muñir los servidores de Su Majestad y que se levantase bandera». Tal vez con este fin, «para que... D. Diego diese la vuelta», salieron por el pueblo, nos dice Juan de España.

Aunque lo afirma la pregunta décimotercera de la información que «ansí lo puso por obra», no tuvo, ni mucho menos, plena realización tan honrada intención. Sebastián de Balsa Narváez da por público y notorio que «por la poca gente que en la [ciudad] había y que era medrosa, se dejó de alzar [bandera], y Juan Rodríguez de Heredia viene a confirmarlo diciendo que, aunque el Comendador puso mucho calor en que a D. Diego se le negase la entrada en la ciudad «por no hallar aparejo en algunas personas, no hubo tiempo ni lugar de hacerse».

---

226. *Información de don Gabriel Paniagua*, f. 80.

Pero se logró, o por lo menos se contribuyó notablemente, a que D. Diego desistiese de la empresa, «que según su pujanza había de hacer mucho daño en las tierras del Perú», y a que se volviese a Santa Cruz «por avisos que tuvo de su madre, hermanas y amigos», que le tenían al tanto «por momentos de lo que pasaba en la ciudad y cómo el Comendador tenía movidos a todos..., y aun daba a entender que esperaba por horas mucha gente que el señor Virrey había de mandar por diferentes caminos». «Se alteraron mucho—nos dice Coímbra el Viejo, que «trataba con todos a fin de servir al Rey»—al ver la voluntad del pueblo en la voz del Rey», y «tuvieron miedo... que ellas y los de su parte. y aun el mismo D. Diego, habían de correr riesgo, y le llamaron a toda priesa, porque «la ciudad estaba otra vez por el Rey y que el fraile lo había ordenado de manera, que estaba peor que antes».

Y «por caminos cerrados, abriéndolos él con su gente, sin que fuese sentido hasta que llegó dos leguas de la ciudad», «temeroso de que había entrado gente del Perú... contra él», volvióse a ella «muy fuera de propósito al parecer de los suyos, sin saber que hubiese otra causa».

Y hubo otras: las que en Santa Cruz eran sospechas, para el Comendador promesas y para D .Diego en los llanos de La Barranca ya noticias ciertas. «E sabida mi ida por... D. Diego de Mendoza—dice D. Gabriel—se retiró de la parte a donde estaba aguardando su gente para resistir el campo de Su Alteza». La noticia esta, aunque no divulgada, trascendió en el campo de don Diego, pues se le fueron dos soldados «sabiendo la nueva de la ida de D. Gabriel, el uno llamado Hernando de Maturana y el otro Francisco Núñez» (227).

Entró, sin que nadie le resistiese, D. Diego en Santa Cruz, tomando «la ciudad por suya con su bandera alta y alcaldes de su mano».

Determinó estarse quedo por entonces, diciendo «que desde esta ciudad quería hacer su negocio y saber—escribiendo en cifra—cómo estaban y en qué propósito los amigos del Perú»; los cuales les escribieron «que se entretuviese, que pronto responderían».

---

227. *Ibid*, ff. 17v. y 38.

De la vuelta de D. Diego con sus huestes «el Comendador y los fieles tuvieron mucho placer, y tuvieron por ganado el juego»; bien entablado y en trance final, por las noticias que tendrían.

Que iban y venían del Perú cartas en cifra lo atestigua Diego Guerra, que de ordinario andaba en casa de D. Diego, de habérselo oído «a las mismas señoras» madre y hermanas, y Juan de Coímbra, por indicios domésticos de D. Diego, «oyó al mismo don Diego de Mendoza y a Bernardino de Avila, su maese de campo, que lo decía[n] públicamente: No se nos da nada que nos tome el bigardo luterano las cartas, que la cifra es de manera, que ni él ni otro la entenderá». Coímbra el Viejo «tuvo algunas de ellas en su poder de particulares cosas, escriptas en cifra algunas de ellas»; y el P. Comendador, por lo menos «se hizo con la cifra y una carta», las cuales tal vez son las mismas que vió Diego de León: «una carta y una cifra cortada como tabla de ajedrez..., que D. Diego escribía a D. Francisco de Mendoza, su hermano, según consta por el sobrescripto». Quizá referentes a estas cartas son las palabras que el Virrey escribe al P. Porres a 30 de marzo de 1575, caliente aún la sangre del infortunado D. Diego; «las de V. R. he recibido y la cifra que venía con el palo» (228). Esta carta o cartas, las atañentes a la causa criminal, se incorporaron, sin duda, al proceso de D. Diego.

Disolución del campo rebelde de Santa Cruz.—«En esta coyuntura», «pocos días adelante», enviado desde los llanos del Pirai llegó Martín Sánchez de Alcayaga con los recaudos del Virrey y de D. Gabriel Paniagua. Los de perdón, por lo menos, venían dirigidos al P. Porres su negociador, casi seguro, por medio del mismo Alcayaga, que debía ser hombre discreto.

El Comendador, dándoles gran solemnidad, «los publicó con grande alegría y regocijo..., con celo de que los rebeldes se aprovechasen de ellos y volviesen al servicio de Su Majestad». «Y se fué con ellos», «perdones en particular para los más culpados», «a la casa de don Diego», «y por las casas de los culpados», «y juntó los oficiales del

228. *Carta del Virrey,* en AGI., *Charcas,* leg.° 142.

Cabildo... y con muchas gracias a nuestro Señor se los leyó y repartió», dándoles «a cada uno el suyo».

Hubo «muchos pareceres en recibirlos o no»; y al parecer de este testigo, Juan Méndez, «eran más muchos los que decían que no». «Y ansí los recibieron, algunos de buena gana y otros de mala», «no .. de corazón», y «forzados... del Comendador», «cuyos nombres, aunque se acuerda, por no ser conveniente a esta probanza y ser en daño de tercero», no los da el hidalgo vizcaíno Montoua.

D. Diego «entendiendo que iba gente contra él por despachos que el Virrey envió... y entendiendo que mucha gente que con él estaba, por los despachos [de perdón] que el Virrey enviaba, se querían reducir al servicio de Su Majestad, se desistió del cargo de capitán general e justicia mayor y «entregó, dice D. Gabriel, las armas y jurisdicción que tenía usurpada a quien yo mandé en Vuestro Real Nombre». «Y se cree que lo hizo viendo que no podía hacer otra cosa. Quedó la justicia y jurisdicción en los alcaldes ordinarios de la ciudad», y ésta «reducida al servicio de Su Majestad, y Don Diego «sin ninguna fuerza, aunque con alguna sospecha que de él se tenía de volver a lo pasado» (229). Haciendo historia escribe el Virrey al presidente del Consejo de Indias Ovando que D. Diego restituyó las armas «por el temor de la gente que envié con D. Gabriel Paniagua por aquella parte». Refiriéndose a carta del P. Porres del 22 de agosto de 1574—relación sin duda de los sucesos—, se congratula y le congratula, «que me ha dado a mí contentamiento que se haya aquietado y sosegado esa ciudad, que tan inquieto y desasosegado sé que le han traído los negocios de ella» (230).

«Dió orden [el Comendador por medio de los alcaldes] que a todos los fieles se les devolviesen las armas y haciendas que se les tenían tomadas, y ordenó que se hiciese procesión dando gracias a Dios por la señalada merced como había hecho a este pueblo» (231).

---

229. *Carta al Rey del Presidente de la Audiencia, 6 de mayo de 1575*, en: AGI., *Charcas*, leg.º 16.

230. *Cartas del Virrey, Lima 12 de marzo de 1576 y La Plata 8 de noviembre de 1574*, respectivamente, en: AGI., *Lima*, leg.º 29 y *Charcas*, leg.º 142.

231. *Información del P. Porres*, ff. 9 y v.; 16, 20, 30v., 31v., 33v., 34, 36v., 40 y v., 43v., 44 y v., 47v., 52 y v., 59 y v. y 64

Esta parecía la ocasión para que Sancho Verdugo, cuñado de Loaisa, señalado para Gobernador de Santa Cruz, fuese a posesionarse de la gobernación. No lo hizo, o por temor, o difiriéndolo hasta la conclusión de la campaña contra los chiriguanos. D. Gabriel se vió forzado por el hambre a salir de la Sierra, y no estaba para internarse aún más, una sesenta lenguas, para poner a su cuñado en posesión del gobierno. Más que temerario sería éste en aventurarse solo o poco acompañado a meterse en el avispero de Sta. Cruz (232).

Al P. Porres como la principal también le estaba reservada la gloria del vencimiento definitivo de la rebelión.

Trama de conspiración con los chiriguanos.—Dos nuevas reacciones de D. Diego tuvo aún que sofocar el P. Porres. La primera fuera «la traición mayor», «el mayor mal que se ha visto en las Indias», la «mayor revuelta en la tierra del Perú que nunca ha habido», porque el caudillo de D. Diego, Hernando Salgado, tenía hecho con los chiriguanaes de la Sierra, sobre quien D. Gabriel venía, concierto de darles la cabeza de D. Gabriel y las «algunos de los suyos, y entregar las armas a D. Diego, y la ropa y los bagajes a los chiriguanaes»—, darles «a D. Diego por capitán para —juntos tiranos y chiriguanaes—entrar en el Perú».

«La cual [traición], si llegare a ejecución, no fueran parte todos los cristianos que hay en las Indias a resistir[la]»; porque si D. Alonso Caypere y D. Diego de Mendoza» se tornaran a juntar como de antes, no sabe este testigo —Bartolomé Rodríguez— por lo que ha visto en este negocio y en los demás, como en Perú se sosegara la gente, ni quien fuera parte para ello».

Diego de León «vió a... D. Alonso Caypere, el cual contaba al... Comendador toda la trama del levantamiento». Por el interrogatorio y varios testimonios sabemos que el plan tenía dos partes: nuevo levantamiento en Santa Cruz, iniciado por D. Alonso Caypere y que frustró el P. Porres; y su culminación en la Cordillera con la muerte de D. Gabriel y algunos de los suyos, y constitución del frente único, español-chiriguano, agresor y en la intención invasor y dominador del Perú. Ampliaría este importantísimo capítulo de servicios del P. Porres, si hubiese dado con el proceso de D. Diego, cuya pieza principal habrá sido el pro-

232. *Información de don Gabriel Paniagua*, ff. 18v. y 81v.

ceso contra su caudillo Hernando Salgado y su interesante «confisión», a que se refieren unos y otros, hecha cuando estaba para ser colgado de un árbol por traidor.

De la mala gana en recibir al arrepentimiento de haber recibido sólo hay un paso, y D. Diego y algunos de los suyos «estaban muy arrepentidos por haber recibido los perdones». Arrepentimiento, mejor dicho, determinación desesperada, motivada por la idea de que los perdones no les serían válidos y que, aunque los de la vida, no se les otorgarían los de daños. Y así «se sosegó algo el pueblo, aunque no del todo, porque de ahí a pocos días se levantó —algunos afirman, sólo uno no lo sabe y los demás lo dan por voz pública que por orden de D. Diego, y no pudo ser otro—, un indio muy principal y valiente que D. Diego había traído consigo todo el tiempo de la guerra», «señor de mucha cantidad de gente muy escogida», D. Alonso Caypere, «el más belicoso y valiente indio que ha habido en estas tierras, y el más principal de los chiriguanaes», «la mayor fuerza que D. Diego tenía por ser muy belicoso, acompañado de lo mejor de la tierra y muy práctico en todos los pasos de ella».

Un solo testigo —Juan de Coimbra— dice que D. Diego le proveyó de un arcabuz, que tiraba muy bien el Caypere, y de municiones y comida».

Levantóse, pues, «con su gente, determinado de hacer el daño que pudiese a la gente y haciendas de la comarca de esta ciudad». Empezó por poner fuego «a su casa y a las que estaban alrededor de ella», como a la del hidalgo vizcaíno. «Y así fué robando y asolando lo que en el camino había que fuese de los fieles: las chácaras y haciendas de Bartolomé de Vera, o Vea, Baltasar Hernández, Gonzalo de Puebla, Irala, Pedro de Monroy...

La treta era que «algunos de los leales irían en su seguimiento, y el Caypere los flecharía», y mientras tanto D. Diego y los que quedaban de los suyos» se podrían alzar con el pueblo sin que nadie se lo estorbase»; y en esto el Caypere «se volvería a esta ciudad para ir —españoles, criollos, mestizos e indios— sobre Don Gabriel», «como consta de la confisión de Hernando Salgado; porque si... D. Alonso Caypere estuviese en su fuerza y compañía de D. Diego, muerto D. Gabriel, pudieran hacer lo que quisieran sin contradicción ninguna».

En Santa Cruz vivían los unos recelosos de los otros, y así ante imprevistos acontecimientos no tomarían espontáneas sino muy cautelosas resoluciones. Martín Gutiérrez, parece que refiriéndose a los leales—lo mismo da porque la actitud tenía que ser recíproca—, «sabe que estuvieron a escándalo y en vela de día y de noche haciendo guardia, porque no tenían hora segura».

Solo unos cuantos se apercibieron para castigar al desmandado indio; pero desistieron, porque la misma hija de Caypere avisó a uno de ellos, Bartolomé Rodríguez, «de la traición que su padre y tiranos tenían ordenada». Y queriéndose poner a caballo el alcalde Caballero y hacer gente contra el Caypere, Coímbra el Viejo «se lo estorbó y le dijo: Vos, como hombre que no tiene conocimiento de lo que pasa, os gobernáis; aquel fuego que va por aquel camino, aunque lejos de aquí, de aquí salió; estáos en vuestro lugar y mirá por él, que es mayor el daño que se va ordenando que todo lo pasado; basta que vaya el Padre, como si fuesen muchos». Y allí estaba ya, en efecto, el P. Porres, avisado por el hidalgo vizcaíno de lo que pasaba e informado por Bartolomé Rodríguez de la traición urdida.

Señal de que D. Diego se encontraba poco menos que solo, fué que ni él ni los suyos dieron muestra de sus pensamientos y que los que habían sido de su bando, se señalaban ahora en el servicio del Rey, como el alcade Caballero y los que acompañaron al P. Porres, menos Juan de España, leal de siempre; Juan de Coímbra, que andaba mucho en la casa de D. Diego; Juan Rodríguez, el lengua guaraní, y Juan Méndez, que él mismo se declara «como amigo que era de D. Diego».

Reducción del Caypere.—«Aquel día, en la tarde, tomó consigo a Juan Rodríguez, el lengua, y con Juan de Coímbra, Juan Méndez y Juan de España marchó en seguimiento de Caypere, al cual «alcanzó al otro día al amanecer».

Juan Méndez no vió lo que pasó entre el Comendador y Caypere, «porque se quedó un tiro de piedra atrás»; pero sí que se «halló al indio en una emboscada con la mecha en la serpentina y todos los demás indios con las flechas embebidas en los arcos..., y de tal manera, que si no llegara el Comendador, no quedara uno

vivo de ellos, porque todas las flechas tenían yerba». «Este testigo, que fué por lengua, se adelantó cuando ya estaban cerca, y [tomó] la delantera cuanto un cuerpo de caballo para llegar a Caypere..., que estaba con la mecha en la serpentina y sus indios todos, embebidos sus arcos con sus flechas, amenazando al Comendador y a este testigo; y el Comendador se apeó y se fué derecho a Caypere..., a quien este testigo dijo muchas palabras, así suyas como [las] que le mandaba decir el Comendador; y esto era teniéndole echado los brazos el Comendador, haciéndole muchas caricias y ofrecimientos, a los cuales después de un gran rato Caypere condescendió con lo que el Comendador le pedía».

Y «lo trujo con toda su compañía a su monesterio, y le regaló y vistió», y «hacía mucha cortesía y le sentaba a su mesa», «y le dió un muy buen arcabuz», «y no lo dejó de su mano», hasta que «de ahí a pocos días», «muy vestido y acompañado» de españoles y «de algunos indios, quince o veinte», con Martín Sánchez de Alcayaga lo envió a D. Gabriel Paniagua, que «estaba con campo sobre los chiriguanaes de la Sierra».

«Desearon los fieles lo que el... Comendador hizo de sacar a aquel indio de la tierra, como la salvación», porque «fué muy principal cosa»; «tan importante la estimaron y tuvieron», como «el bien y salud de la tierra». Lo encarece Gonzalo de Leiva diciendo que «no fué obra del Comendador..., sino de Dios, hecha a sus siervos».

Naturalmente D. Diego «sintió mucho» la defección de Caypere, como que quedaba del todo inerme, en poder y a merced de los leales, y llegó su sentimiento a extremos que «dicen los de su casa que bramaba de pesar» (233).

Según el capitán Melchor de Rodas, buen testimonio, presencial y calificado, «sargento mayor» en esta jornada de D. Gabriel Paniagua, en tres grupos llegaron soldados de D. Diego al campo de D. Gabriel: los dos ya dichos escapados, Hernando Maturana y Francisco Núñez, a quienes D. Gabriel, al volver de los llanos de La Barranca, halló en el fuerte de Pirai; «de ahí a pocos días

233. *Información del P. Porres*, ff. 9v., 10v., 16v. y 17, 20 y v., 23v., 24, 27 y v., 31v., 34, 37, 40v., 44 y v., 47v., 48, 53, 56v., 59, 60v., 64 y v. y 67.

adelante... a el dicho fuerte llegaron otros soldados que trajeron nueva que... D. Diego había entregado la ciudad y armas a las personas que el dicho general había nombrado... y de ella [la ciudad] vinieron soldados e indios para ir en su ayuda a la Cordillera contra los indios chiriguanaes» (234).

Formando, a lo que parece, este tercer grupo iba Caypere y sus quince o veinte indios con los españoles que «D. Diego envió a D. Gabriel, veinte o treinta hombres de los más prendados con su motín, que sirviesen al Rey en la guerra, como lo hicieron, y con ellos D. Francisco de Escobar, su sobrino, hijo de Nuflo de Chaves, al cual D. Gabriel envió a su excelencia, y está ahora en esta ciudad; y él con los demás entraron en la montaña, a donde con el cacique Bitupúe tuvieron guacabaras...» (235).

Traición urdida y ejecución de Hernando Salgado.—De nuevo Hernando Salgado, caudillo de D. Diego, quiso probar fortuna, intentando lo que debía ser la segunda parte del fracasado levantamiento de Santa Cruz; y para ello «quiso valerse» de Caypere.

«Y aunque el Salgado bien se lo rogaba
No quiso el guaraní seguir su bando,
Que dice que de andar está cansado
Tras de Don Diego que siempre le ha burlado.
A Don Gabriel el caso refiriendo
El guaraní con pecho y osadía,
Y toda la maraña descubriendo
Que trabada Salgado ya tenía,
Al tiempo que la iba mal tejiendo
El hilo conocido descubría» (236).

Fué éste «señalado servicio... porque entraba en él [concierto] alguna gente del Perú» y «los chiriguanaes de la Cordillera».

234. *Información de don Gabriel*, f. 38.
235. *Relación del Virrey*, f. 9v.
236. BARCO CENTENERA, *Argentina*, f. 124v.

Y aunque diga Juan Rodríguez de Heredia, y ninguno de los otros cosa en contrario, que «en el fuerte de Gregota, que es en los rasos de La Barranca, Caypere descubrió la traición», allí fué donde se hizo pública, porque en plena Cordillera y campaña fué descubierta, como lo afirma testigo de mayor excepción el propio D. Gabriel: «Estando haciendo la guerra a los chiriguanaes, metido entre sus pueblos, habiendo venido algunos soldados que seguían la opinión y tiranía de D. Diego de Mendoza a servir en la guerra conforme al perdón que se le había dado, un fulano Salgado que había sido capitán de D. Diego de Mendoza, trató de hacer motín en el campo e matarme a mí e a otros muchos y rebelarse...; el cual motín, por ser en parte peligrosa, tuve necesidad de disimular proveyendo secretamente al recaudo necesario hasta salir de la tierra de los chiriguanaes por el gran riesgo que había si alguno se pasaba a ellos; lo cual fué con gran peligro de mi persona. E salido de los dichos pueblos, hice justicia de... Salgado, siendo convencido de sus culpas» (237). Convencido y confeso, «sin tormento», murió Salgado colgado de un árbol «en la quebrada de la Cuchilla», rasos que después se llamaron de San Lorenzo (238).

«Don Gabriel tomó la vuelta del Perú hasta Chuquisaca», su habitual residencia, «e envió a... Caypere al Comendador, el cual lo recibió e acarició, y rogó se fuese a ver con el Virrey», «a fin de desvialle de Don Diego de Mendoza», nos dice el lengua guaraní, Juan Rodríguez, «que como gran capitán se lo agradecería y pagaría». E ansí fué de su excelencia bien recibido—«Don Gabriel le recibió como tan principal cosa y mucho más la excelencia del señor Visorrey», dice Juan Méndez—, como se entendió por su carta al... Comendador de muchas gracias por tan señalado servicio como a Su Majestad había hecho con desviar aquel indio tan belicoso de la compañía de Don Diego...» (239).

---

237. *Información de don Gabriel*, f. 18.

238. *Información del P. Porres*, ff. 10 y v., 16 v., 20 y v., 24, 31v., 37, 40v., 44v., 47v., 60 y v., 64 y v.

239. *Ibíd.*, ff. 10 y v., 31v., 60 y v. No tuve la fortuna de encontrar la aludida carta del Virrey.

Barco Centenera dice que en esta ocasión, ahorcado Hernando Salgado, Don Gabriel

> «..... prestamente
> Despacha a Santa Cruz del aquel pasaje
> Los indios guaraníes y la gente
> Que dije que vinieron, y un mensaje
> A Don Diego le envía diligente,
> La palabra le dando y homenaje,
> Que venga, que al Virrey hará servicio
> Y que él le será en todo muy propicio».

A primera impresión el tiempo de este mensaje parece ser del envío de los perdones, ya relatado; pero entonces holgaba y estaba demás, mediando como mediaba la palabra del Virrey de perdón nominal a Don Diego; y ahora invalidado tal vez por la intervención de Don Diego en la nueva traición de Hernando Salgado, es cuando tiene razón de ser la palabra y homenaje de Don Gabriel a Don Diego de «que le será en todo muy propicio»; intercesión estimabilísima cuanto que es de la persona directamente ofendida, cuya muerte debía ser el primer acto de la traición. Dicen muy bien con el carácter generoso de Don Gabriel, que ofrece su mediación sabiendo que

> «Don Diego del negocio [aceptación de perdones] ya arrepiso
> Pensando devolver el juego en maña
> A Salgado le ha dado por aviso
> Que mate a Don Gabriel con su compaña» (240).

Prisión y ejecución de Don Diego de Mendoza.—Aunque Melchor de Rodas dice que en esta ocasión Don Gabriel «dió orden como saliese a esta provincia [de Chuquisaca] Don Diego de Mendoza, como salió», no lo confirman los contestigos de este año; porque Gaspar de Rojas escuetamente afirma que «después... Don Diego vino preso a esta ciudad [de La Plata] y a la villa de Potosí», sin relacionarlo con Don Gabriel; y Jerónimo de Villarroel sólo dice

240. Barco Centenera, *Argentina*, ff. 124v., y 123v., respectivamente.

que Don Gabriel «fué parte para traerle ante el... Visorrey». Tardó meses en salir Don Diego de Santa Cruz; y salió contra su voluntad, preso por el Comendador; «donde, escribe el Virrey, me los enviaron presos los fieles» de Santa Cruz (241).

Se levantaron entre los que habían recibido perdones... murmuraciones, porque entendían que no les habían de ser válidos. «Pudieron ser motivos que algunos delitos como la muerte de los dos hermanos Salazares se considerarían fuera de los perdones; que se buscarían achaques para invalidarlos, y de ello había numerosos casos en las rebeliones pasadas, y, sobre todo, que los hechos posteriores a su aceptación los invalidarían, como el levantamiento del Caypere y la traición de Hernando Salgado, en que se probaría o por lo menos se indiciaría la participación de Don Diego y de algunos de los suyos; extremos que tal vez aclarará el proceso criminal contra Don Diego.

El testigo Bartolomé Rodríguez afirma que «el Comendador hubo miedo de que habían de hallar en don Diego, cuando quiera que le buscasen, voluntad conforme a sus ruines intenciones», «y antes que se alterasen», «trató con él que con sus cartas se fuese a los reinos del Perú, donde pudiese tratar su negocio como más le conviniese, porque desde aquí estaba muy lejos para lo hacer». «Determinado, a lo que parecía», «tomó el camino y en su compañía a Bernardino de Avila, su maese de campo» y «otros dos o tres hombres». La ciudad estaba ya en firme por el Rey, sus fieles y los sinceramente reducidos a su servicio sobre las armas contra cualquier

241. *Información de don Gabriel*, ff. 38v., 46 y 69.—Los testigos Alvaro de Abreu, Pedro Hurtado, Fr. Juan de la Fuente, guardián y padre de Provincia, Gonzalo Fernández de la Fuente, el provisor y vicario general del obispado de Charcas, Esteban Justiniano y Fr. Juan del Canto, agustino, en la ampliación del año 1608 a la información, como a coro, dicen que Don Gabriel prendió a Don Diego, ff. 85, 92, 101, 106 y 114, respectivamente.

Estos testimonios, auriculares casi todos, y a más de veinticinco años de los sucesos, sólo tienen valor genérico y ninguno en lo que contradice a los testigos presenciales y, además, actores en la información del P. Porres. Ni Don Gabriel ni otro de los testigos del año 1582 hablan de esta prisión, cosa que no era de omitir; pero ni en el mismo 1608 Juan Rodríguez Durán, capitán ahora y entonces simple soldado contra Don Diego, pues sencillamente dice que, cesada la rebelión, «Don Diego de Mendoza después de algunos días [fueron meses] fué traído a la ciudad» (f. 123v.) y Gaspar de Rojas, que «después Don Diego vino preso a esta... ciudad [de La Plata] y a la villa de Potosí» (f. 46), (*Carta del Virrey al Presidente del Consejo, Lima 12 de marzo de 1576*, en: AGI, *Lima*, leg.° 29.)

intento de revuelta; por lo que más por fuerza que de grado tomó don Diego el consejo del Comendador

«Don Diego en esto [el ofrecimiento de don Gabriel] y Avila [pensando
Que en su negocio hacen mucho hecho,
A los Charcas caminan procurando
Llevar siempre camino derecho,
A don Diego el temor le va acusando,
Aunque Avila le pone el pecho alegre» (242).

Este estado de ánimo, muy verosímil de don Diego, el malo también de su salud, pues, según Sebastián Balsa Narváez, «iba enfermo y... el tiempo metido en agua», le determinó a volverse desde la tercera o cuarta jornada. «Y el día que había de entrar en la ciudad comenzó a haber rumor en ella, y alboroto y grande escándalo», y el Comendador «salió a enterderlo y confirmóse [en] lo que se decía con ver andando a Diego Gómez, alcalde puesto por su mano, muy solícito procurando las armas de los fieles». Atribuyósele en el interrogatorio que se tenía «forjado otro levantamiento»: cosa poco verosímil y que no confirman los testigos. El leal Bartolomé Rodríguez dice que «Diego Gómez alcalde andaba procurando las armas de los fieles, porque, si llegase a su noticia la venida de don Diego, no se la estorbasen».

Dado aún que don Diego estuviese en su derecho para volver a la ciudad, como lo alegaba el alcalde Gómez, su vuelta entrañaba peligro de nueva rebelión o, por lo menos, el de graves desasosiegos, dada la insatisfacción que los gravemente culpados tenían de sus perdones; y así tuvo motivo fundadísimo el Comendador para poner todo su poder en estorbar la vuelta y provocar la causa de la prisión de Diego Gómez. No contrajo en ello responsabilidad; si la hubo, de lo que no hay ni indicios, pudo haberla en agravar los casos los autos que se levantaron, que formaron, sin duda, parte del proceso contra los dos Diegos y contra el maese de campo Bernardino de Avila.

El P. Comendador «mandó» con el correspondiente auto proveído por el alcalde Caballero, «al alguacil mayor y al notario que saliesen al camino y requiriesen a... don Diego que no entrase

242. *Argentina*, f. 125.

en la ciudad, y se lo estorbasen y quitasen las armas. Entretanto «tuvo espías y modos para que Diego Gómez viniese allí, a la plaza, y el otro alcalde hubiese con él palabras, porque de la cuestión resultase causa de llegarle a prender; y fué ansí que estando en palabras», entre otras «sobre una cosa que mandó» el alcalde Caballero—el auto mencionado—y diciéndole el alcalde Diego Gómez que don Diego de Mendoza «bien podía entrar [en el pueblo], pues de su voluntad había salido de él», «vinieron a asirse» y «llegaron a poner mano a las espaldas, hablando en la entrada de don Diego, y el Comendador dijo a este testigo—Bartolomé Rodríguez—y a otros de los fieles que allí cerca tenía: Tené, tené cuenta que aquel bellaco se descomide al alcalde. Y ansí se levantó el Comendador y arremetió a él y le tomó por los cabezones, y dijo a los fieles que allí se estaban: Ponéme a este traidor en la cárcel». Y con gran presteza y diligencia envió contra don Diego quince hombres de quien él más se fiaba con bastante recaudo de caballos y comidas y servicio con orden», «un mandamiento del alcalde», «de tomar a don Diego, a Bernardino de Avila y Diego Gómez y entregarlos al Virrey» (243).

El lengua guaraní Juan Rodríguez dice que en esta ocasión el Comendador «honró [a Caypere] enviándole por guarda de los tiranos que envió presos al Virrey», y lo confirma Sebastián Balsa que «el Caypere... después salió [de Santa Cruz] al tiempo que don Diego venía preso y llegó a la villa de Potosí, donde el ilustrísimo señor don Francisco de Toledo, Visorrey que a la sazón fué, estaba, de quien fué bien recibido el dicho Caypere».

Lo que no parece probable es que dicho Caypere estuviese en Santa Cruz de vuelta, habiéndolo enviado de allí el Comendador «para desvialle de don Diego». De esto hay el testimonio singular

---

243. Consta por la deposición de Diego de Pedrosa y Sebastián de Balsa que el requerimiento de que no entrase en la ciudad, el desarme y prisión de Don Diego se ejecutó todo junto por los que conducían ya preso al alcalde Diego Gómez, los «quince hombres dichos», a los cuales fué mandado que, si topasen a Don Diego y a Bernardino de Avila, su maese de campo, los prendiesen y trujesen presos al Perú y los entregasen al... Visorrey. Lo cual parece confirmar Martín Gutiérrez que estaba «apercibido para ir a requerir a Don Diego para que no entrase en la ciudad, aunque no fué, porque esta diligencia se demoró y se hizo por los mismos que le prendieron. *Información del P. Porres*, pregunta 17 y 18, ff. 10v., y 11, y testigos ff. 28, 37v. 44v. y 45, 53, 64v. y 65.

Juan Rodríguez en contradicción con otros. La conciliación puede ser que Caypere saliese con Diego de León al encuentro de don Diego que iba preso. Diego de León «con cierto recaudo de cartas» del Comendador estaba en Potosí, al cual el Virrey» mandó que se fuese a ver con Pedro de Quirós, visitador y poblador del valle de Mizque, para que le proveyese de comidas y refresco para salir a recibir a... don Diego de Mendoza, y Bernardino de Avila y Diego Gómez», los cuales venían muy enojados del Comendador «porque los había preso poniendo en ello gran calor».

Interesante, muy exacta y conforme con la información del P. Porres es la referencia que de estos sucesos da al Rey el Presidente de la Audiencia de Charcas, a los dos meses, tal vez escasos, de la muerte de D. Diego y conocidas estudiosamente para el asesoramiento las pruebas contra D. Diego en el proceso criminal y últimos autos de Santa Cruz. Quedó D. Diego, una vez reducido, «sin ninguna fuerza, aunque con alguna sospecha que de él se tenía de volver a lo pasado; y así dicen que fingió querer venirse donde estaba el Virrey, e habiendo caminado tres o cuatro jornadas, se quiso volver a la ciudad de Santa Cruz; lo cual entendido por uno de los alcaldes ordinarios, que estaba firme en el servicio de Vuestra Majestad, le envió a mandar no entrase en la ciudad y que prosiguiese el camino que había comenzado para el Perú [y] el otro alcalde contradijo esto, deseando que el D. Diego de Mendoza volviese a la ciudad; créese que por fines ruínes. Y sobre esto riñeron los dos alcaldes, y el que contradecía la entrada de D. Diego a la ciudad prendió al otro. Llamábase el preso Diego Gómez, el cual siempre había andado con D. Diego, y se había siempre regido por él en todo lo que había hecho. Envió el preso con doce hombres, a los cuales asimesmo mandó que tuviesen cuenta con D. Diego de Mendoza que no se huyese».

«Trújeronlos a D. Diego y al Diego Gómez presos al Virrey que estaba en Potosí, de vuelta ya para Lima. Hizo proceso contra ellos y contra otro hombre que había venido con D. Diego; hízose justicia de D. Diego y de Diego Gómez, y al otro remitió el Virrey condenado a muerte al Real Consejo de Indias. Conoció de este negocio el Virrey solo, como capitán general, por ser negocio de guerra y por tal se lo había remitido la Audiencia cuando

iba a hacer el castigo y estaba D. Diego rebelado...; dió la sentencia el Virrey con parecer del licenciado Matienzo, y Recalde y mío. Al D. Diego cortaron la cabeza y la pusieron en el rollo, y al Diego Gómez ahorcaron y se puso su cabeza en el rollo» (244).

Debió D. Diego salir preso de Santa Cruz antes del 15 de enero de 1575, fecha de una carta del P. Porres y de los oficiales de la Hacienda Real al Virrey; «Juan de Coímbra que fué el último que salió de esa ciudad traxo dos de V. R. y vras. Señorías de 15 de enero y 15 de abril, y tuve particular contentamiento del aviso y relación que traían y satisfacción de que se tiene el celo y cuidado que se debe al servicio de S.M., y ansí hubiera tenido gusto de que el nuevo Cabildo hubiera empezado a administrar justicia...» (245).

Se constituyó, pues, el nuevo Cabildo el 15 de enero o antes; y es evidente que tuvo que ser después de la prisión del alcalde Diego Gómez.

El itinerario fué, según testimonios, Santa Cruz, Mizque, La Plata y Potosí. No es verosímil que se ladeasen tanto de Chuquisaca a Potosí que viniesen a tocar en Tomina, y así parece inexacto lo que Barco Centenera afirma, que su regidor prendió a D. Diego, el cual, además, iba ya preso y a buen recaudo desde Santa Cruz.

Debió emplearse en este viaje mes y medio, y así llegaron a Potosí a últimos de febrero o primeros de marzo, porque el tiempo estaba muy metido en agua y D. Diego iba enfermo.

A falta de mejor fuente, y no es mala por ser contemporánea, «en veinticuatro años que aquel nuevo orbe peregriné, especialmente en las amplísimas provincias del Río de la Plata», damos la versión del deán sobre los últimos días de D. Diego:

«A las Casas Reales fué llevado
A dó está la Real Hacienda y plata;
Allí le tienen preso y a recado
En tanto que su causa se vé y trata.

244. *Carta 6 de mayo de* 1575, desde La Plata en: AGI, *Charcas*, leg.° 16

245. *Carta del Virrey al P. Diego de Porres y a los señores oficiales de la Real Hacienda de Santa Cruz, La Paz 16 ó 26 de junio*, en: AGI, *Charcas*, leg.° 142.

No estuvo muchos días, que acabado
En breve su negocio, no dilata
Don Francisco el castigo que quería
Hacer, según entiende convenía» (246).

La ejecución debió ser en pleno marzo, cuando el Virrey, según el presidente de la Audiencia, «estaba ya de vuelta para Lima», y en día no lejano del 30, fecha de la carta del Virrey al P. Porres, remitida, sin duda, por los mismos que habían llevado preso a los reos y servido de testigos en el proceso.

«Entiendo, escribe el Virrey en esta carta, que V. R. ha servido a Dios y al Rey fielmente, sin embargo que D. Diego no lo declarase.. ; a el D. Diego hizo Dios mucha merced, pues le escapó de morir muerte tan súpita y peligrosa para su alma, como las que él hizo padecer a los que mató y hizo matar, y le trajo donde fué oído y juzgado con rectitud de tantos jueces y con regalo de tales religiosos... De los servicios de vuestra persona daré yo cuenta a quien pueda gratificallos» (247).

Infundado, suspicaz, pueril e infamatorio resulta, por lo que de esta información consta, lo que D. Lope Díez Aux de Armendáriz, presidente de la Audiencia de Charcas, escribe al Rey: «Lo segundo, dice, y es cierto, que el Virrey hizo venir al D. Diego [lo trajeron muy contra su voluntad] con seguros que le envió, y el uno fué escrito con tinta de cierto zumo, para que después de leído se deshiciese y no pareciese lo escrito, y a todos ha parecido muy mal. Lo tercero es que casi en todo el reino está entendido que el Virrey hizo este castigo por satisfacer con esto al juicio que había en todo el Perú del mal acuerdo que tuvo el Virrey en la guerra de los chiriguanaes y suceso de ella» (248).

Merecimientos del P. Porres. — El más famoso oídor de Charcas y que intervino en los asuntos, escribe: «La persona que más sirvió a S. M. en Santa Cruz de la Sierra en la alteración y levantamiento de D. Diego de Mendoza, fué el padre fray Diego de Porres, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, como consta por esta información que yo hice contra el D. Diego..., y

246. *La Argentina*, f. 131v.
247. AGI, *Charcas*, leg.º 142.
248. La Plata 25 de septiembre de 1576, en: AGI., *Charcas*, leg.º 16.

que merece se le haga cualquiera merced a él y a sus deudos, para que otros se animen a servir a S. M., como él ha servido; que muchas veces estuvo a punto de muerte por hacer el deber. Y porque su hermano me pidió pusiese aquí lo que sabía de este negocio, que es lo que tengo dicho, lo firmo de mi nombre en La Plata a seis de octubre de mil quinientos setenta y seis años» (249).

El artículo dieciocho de la información da en su última parte el epílogo de los servicios del P. Porres y ofrece ocasión a los testigos a que peroren tan hermosa causa. Centra el artículo en dos proposiciones todas las de la información: primera, que «de la buena diligencia y lealtad con que el Comendador asistió en todas las cosas que se ofrecieron desde el día que don Diego se levantó hasta que le prendieron, resultó la quietud de la tierra»; y, segunda, «que a no hallarse el... Comendador en ella [la tierra] el D. Diego no fuera preso, ni otro ninguno de los que en la tierra hay fuera parte para hacerlo, si no él».

Se perfilan fuertemente en estos testimonios los rasgos de la heroica intervención del P. Porres y los calurosos afectos de agradecimiento y admiración que por él sentían los vecinos de Santa Cruz.

«Si el Comendador fray Diego de Porres no fuese, como es, tan leal a su Rey y tan valeroso de su persona, que nadie fuese parte para desbaratar a D. Diego». «Gracias a la Majestad de Dios que fué servido de darles este religioso para su amparo y abrigo, tal como todos los que le conocieron lo dicen; porque, si no fuese persona de tanto valor y discreción, D. Diego de Mendoza fuera hoy vivo». «Si D. Diego tuviese por amigo al Comendador pensaba ser señor de la tierra». «Ninguno de los de la tierra, ni todos juntos, fueran parte para allanar a D. Diego», porque «el Comendador ni temía al tirano, ni a los suyos, ni a muchos arcabuzazos que le tiraron, ni a muchas injurias que le dijeron e hicieron, porque como su fin era procurar la salud de las almas [y] el servivio a Su Majestad, nada se le ponía delante; y esto y mucho más que en su loor dijese este testigo no acabaría de decir lo que se puede decir, y lo mismo dirán todos cuantos vecinos hay en la tierra, y que

249. Autógrafo se encuentra este documento al final del traslado de la información de Santa Cruz de la Sierra, hecha en 1756, en: AGI., *Charcas*, leg.º 142.

[si] al presente hay quietud y paz, es por él». Este «gran servicio» fué generalmente conocido y reconocido dentro y fuera de la gobernación, porque «ha oído decir a los hombres viejos de esta ciudad [Santa Cruz] y en La Plata que, a no hallarse el Comendador en la tierra y ser tan leal a su Rey y Señor, había estado en término no visto cuanto ha[y] que es de Su Majestad, por la mucha pujanza que D. Diego tuvo y amigos que le respondían de los reinos del Perú». «Durante el tiempo de la tiranía fué muy señalado servicio, digno de mucha gratificación, porque acudió a la necesidad con gran valor de su persona poniéndola a peligros de muerte muchas veces, trabajando de día y de noche, gastando su hacienda y la de sus amigos, como es notorio; y como este testigo lo dice lo dirá el pueblo entero, amigos y enemigos». «Las obras... fueron tales, que bastaron contra el poder del tirano, más tirano que ninguno de los que ha habido...; este testigo y los demás fieles estaban confiados de tenelle por caudillo, que osaron hacer y acometer más de lo que parece que era posible sufrir». «A no hallarse el P. Comendador presente y ser hombre tan principal, en unos tiempos perlado y religioso, y en otros soldado, la tierra se perdiera sin duda ninguna.» «El Comendador se gobernó tan prudentemente y con tanto valor y ánimo..., como si toda su vida se hubiera criado en la guerra, guardando siempre mucha autoridad de su persona».

Con ser tanto lo que hizo, incomparablemente fué mucho más lo que evitó. Adherido, por decirlo así, al rebelde, no lo dejó ni a sol ni a sombra; desbarató en sus principios todos sus intentos: la jornada de los xaríes y la marcha sobre el Perú, que hubiera venido a acabar en batalla con todas sus consecuencias de muertes, daños, castigos y represalias. Sólo un testigo, que yo recuerde, Diego Guerra, apunta esto: «Se ganó el negocio y la vida de muchos y la paz que agora en la tierra hay, por su buena diligencia y trabajo... De todo se debe[n] muchas gracias a Dios, y al Comendador todo el amor que los vecinos de esta ciudad le puedan tener todos los días de su vida» (250).

---

250. *Información del P. Porres,* pregunta 18, f. 11; Juan de Coímbra, f. 24v.; Diego de Pedrosa, f. 28v.; Francisco de Pastrana, f. 34v.; Francisco de Coímbra, f. 53v.; Diego de León, f. 57; Bartolomé Rodríguez, f. 45; Gonzalo de Leiva, f. 48; Martín Gutiérrez, f. 38, y Diego Guerra, f. 41.

Aunque, según nuestro P. Pérez, «espléndido se portó Felipe II en hacer limosnas a Fr. Diego, cosa poco acostumbrada en el Monarca», la gratificación personal de «lo mucho que el P. Porras le ha servido en Nueva España y particularmente en Santa Cruz de la Sierra, fué realmente corta, comparada con las mercedes que se hicieron a los vencedores de pasadas rebeliones; total «trescientos pesos de plata por vía de pensión... cada año... por todos los días de su vida, para que pueda procurarse algún refrigerio en las enfermedades y necesidades como sobre tanta edad como tiene suelen seguirse, y para que los goce sin que entre y tenga que ver en ellos su Orden sin su voluntad, porque la suya es hacerle la dicha merced» (251).

Y esta pensión vino tardía y nunca hubiera llegado si el Padre Porres no viniese a la Corte a negociarla, a pesar de que el Presidente de la Audiencia a raíz de los sucesos escribía al Comendador: «Está tan entendido el b[uen, roto] celo de vuesa merced en servicio de Su Majestad, que espero [en, roto] Dios tendrá ya en España Su Majestad de ello noticia y v. m. gratificación en breve».

Sosiego de Santa Cruz y amnistía general. — Con la ejecuciones de Potosí quedó la ciudad de Santa Cruz tan llana y tranquila, «que no me parece —escribe el Virrey— que es inconveniente detenerse algo el Gobernador», de nuevo nombrado don Juan Pérez de Zorita, retenido por ciertas cuentas que tenía con la Real Hacienda.

Pero en los culpados había desasosiego e inquietud. Solos los que, recibidos los perdones, se pasaron y permanecieron fieles al servicio real, se aseguraban con las palabras del Virrey: «Hernado Caballero —el que había sido alcalde del tirano— acertó a hacer lo que debe como fiel vasallo de Su Majestad, y por el suceso y determinación de las cosas de acá lo habrá entendido él y los que se lo aconsejastes».

La determinación de las cosas de acá, referente a los de Santa Cruz de la Sierra, era, como se verá, borrón para todas las respon-

---

251. PÉREZ, *Religiosos de la Merced*, 244-6.

sabilidades de rebeldía y cuenta nueva para los servicios, reparadores de los deservicios pasados y merecedores de los favores reales. Pero el Virrey, ni en ésta ni en otra carta, fué explícito; tal vez por no comprometer su palabra ante no previstas especiales responsabilidades que pudieran aparecer; y así los que hasta la última hora sirvieron la rebelión no las tenían todas consigo, temerosos que se les exigiese su tanto de responsabilidad y por el mismo Gobernador que en persona habían ofendido. Si algo hay en esta carta del Virrey referente a este asunto, y debía haberlo por ser el más candente, era poco consolador; son sus palabras: «Y remitiéndome a él [Gobernador] que dará cuenta a V. R. de todo, no seré en ésta más largo».

Nos consta el desasosiego de los culpados por D. Gabriel Paniagua de Loaisa, el cual escribía al P. Porres: «Según las cartas que veo de particulares de esa tierra, temo ha de venir a despoblarse y perderse del todo» por la ausencia de los desleales huyendo de la justicia. Esa carta y la del presidente de la Audiencia son contestación a las del P. Porres, preocupado por esta situación de los ánimos.

El presidente de la Audiencia escribe: «En lo de adelante v. m. puede afirmar a todos esos gentiles hombres, españoles y mancebos, pueden estar seguros y sin ninguna alteración de que se trate de culpas pasadas, ni jamás de ello su excelencia ni esta Audiencia hablarán, sino en hacer merced a todos, y podrán venir y ir a donde quisieren sin que hallen ningún estorbo ni se les pida cuenta ni sean molestados. Juan Pérez Zorita estuvo nombrado para ir a esa ciudad [y fué]... y llevaba instrucción de su excelencia que en las cosas pasadas no hablase ni las trujese a la memoria, y esto muy encargado; dígolo, porque estén todos sin alteración de pensar que en las cosas pasadas se ha de hablar más». Lo confirma D. Gabriel Paniagua de Loaisa dándonos lo que él juzgaba motivo, la conservación de la ciudad, y lo fué sin duda del Virrey y de la Audiencia para reducir a solos dos toda la responsabilidad de la rebelión. Dice, pues, el Caballero de Calatrava y encomendero de Mizque: «Y viendo que los leales solos no pueden sustentar esa república, me parece es necesario se sustenten los que no lo han sido, y que v. p., como a quien más incumbe este negocio, tome agora el cuidado y trabajo que hasta aquí tuvo en servir a Su Majestad y deshacellos cuando eran desleales, e agora que están ven-

cidos los haga V. S. conformar dando a entender [a] algunos cuánto conviene perdonar los agravios pasados y a los de[sleales, roto] cuán justo es tenga arrepentimiento de sus hierros y tengan en mucho la merced que Dios les ha hecho y la misericordia que con ellos se ha usado en dejarlos en sus casas y haciendas, y en es[to, roto] trabaje v. p. mucho, porque, demás de servirse nuestro Señor de ello, es el camino por donde esa república se [ha, roto] de conservar» (252).

Segundo período del vicariato eclesiástico del P. Porres. Juan Pérez de Zorita Gobernador.—Entramos en el período constructivo, 1575-1582, política y religiosamente de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, y último del vicariato eclesiástico del P. Porres.

En la misma carta 30 de marzo de 1575 en que le daba la noticia de la liquidación de la rebelión, le prometía el Virrey que «llevará el Gobernador los religiosos que pudiésemos arrancar de acá» —había bien poco de dónde—; contestación sin duda a la petición del P. Porres, cuyas ansias misioneras las perturbaciones de Santa Cruz habían tenido represadas.

No llegó a ir el Gobernador pensado, Sancho Verdugo, cuñado de D. Gabriel Paniagua de Loaisa, porque «después de escrita ésta —añade la postdata— ansí por enterar en todo la Real Justicia, como por satisfacer a la honra de Juan Pérez de Zorita, mediante la poca culpa que D. Diego declaró al tiempo de su muerte que tenía, se acordó de que fuese él a esa Gobernación, como pareció que convenía. Espero en nuestro Señor que sabrá acertar mejor ahora en todo, y desembarazado de mujer».

No del todo informado el presidente de la Audiencia, escribe a 29 de aquel mayo al P. Porres: «Juan Pérez de Zorita estuvo [por está] nombrado para ir a esa ciudad y no de asiento, mas de que las gentes entendiesen no hubo culpa en él para prendelle, y

252. Cartas: *Al P. Porres del Ldo. Pedro Ramírez, La Plata 29 de mayo de 1575; de Don Gabriel Paniagua, Mizque 1.º de junio s. a.* (indudable el de 1575); *del Virrey al P. Porres y a los señores oficiales de la Real Hacienda de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, 16* (tal vez 26) *de junio de 1575*; todas, en: AGI, *Charcas*, leg.º 142.

poblar La Barranca y volverse, y iba [por va] sin mujer»; porque no sólo para poblar La Barranca, llevaba todas las comisiones de su primer nombramiento, entre ellas la de la ciudad de Andrés Manso en Condorillo y fundar un pueblo en las minas de plomo de la provincia de los itatines, treinta leguas adentro de la ciudad de Santa Cruz; manifiesta voluntad del Virrey de darle el gobierno estable y duradero, como lo fué de hecho hasta julio de 1581 (253).

Don Gabriel Paniagua desde Mizque escribe al P. Porres el 1 de junio: «No diré en ésta más de que su excelencia proveyó a Juan Pérez por Gobernador de esa tierra. Parece que, según se dice, ha de haber inconveniente en su ida».

El inconveniente pudo ser antecedente impidiendo la ida, o demorándola, o consecuente augurando a su gobierno malos resultados, provenientes del encuentro o choque en Santa Cruz con los que habían sido en su prisión y destitución. El inconveniente antecedente existía; desde La Paz escribe el Virrey al P. Porres, 16 ó 26 de junio: «Porque después que yo me vine, se le han ofrecido [al Gobernador] algunos impedimentos con algunas deudas que debía a Su Majestad, y no sé si podrá desembarazarse de ellas tan presto como yo quisiera, envío comisión al Cabildo nuevo para que tenga el gobierno y administren justicia y cumplan mis provisiones como si para ellos rezaran; que estando con la llaneza y quietud que me dicen está esa ciudad, no paresce que es inconveniente detenerse algo el Gobernador». Las deudas eran que este capitán «envejecido en el servicio de S. M.», «por no tener Tucumán en el tiempo que allí estuvo de qué sustentarse, tomó cierta cantidad de cabras que estaban aplicadas a S. M., y después lo vió preso en esta ciudad [de La Plata] a pedimento de los oficiales reales por las dichas cabras» (254).

---

253. Con el nuevo nombramiento le dieron al Gobernador las mismas instrucciones que con el primer nombramiento: la 10, sobre la fundación de La Barranca; la 11, sobre la fundación de ciudad en la provincia de Manso, la de Condorillo, y la 14, sobre la de un pueblo en las minas de la provincia de los itatines, en: AGI, *Patronato*, leg.° 29, doc. 24, y leg.° 190, R. 16.

Como adelante se verá, por una nueva provisión La Barranca había de repoblarse con el traslado a ella de la ciudad de Santa Cruz.

254. El testigo Francisco de Guzmán, *Probanza de servicios que ha hecho a S. M. el capitán Juan Pérez de Zorita*, f. 5, en: AGI, *Patronato*, leg.° 127, R. 12.

El otro inconveniente de choques pasionales con los que habían sido sus contrarios en Santa Cruz, no eran de temer en Juan Pérez, «buen cristiano, de buena vida, fama y exemplo», educado militarmente en Europa en la buena escuela de Carlos V, en cuyos ejércitos había aprendido a vencerse a sí mismo tan bien como a vencer, y así se podía reputar por demás la recomendación que el presidente de la Audiencia dice llevaba de Virrey de que no se hablase palabra en lo pasado. Bien merecía el cargo su hoja de largos servicios en el Perú durante veinte años desde los días de la rebelión de Francisco Hernández Girón y sus buenas dotes, entre ellas sobresaliente la de pacificador, porque el Tucumán «lo sustentó... en tanta paz, que se podía ir de las Charcas a Chile un solo hombre o mujer sin correr riesgo»; y dicen los indios «que hasta que yo vaya a los gobernar no han de servir ni salir de paz, aunque mueran todos»; encargado por el Virrey Toledo del gobierno de la ciudad de La Paz, «uno de los más principales pueblos del Perú en críticas circunstancias por haber diferencias entre personas principales», «lo puse y tuve en toda paz, conformidad o quietud sin muerte, ni riesgo, ni castigo de ninguna persona», y a Santa Cruz, adelantando a los hechos su historia, la gobernó «sin muerte de ningún hombre, y después que yo dejé el gobierno... han sucedido muchas muertes y están los caminos [entre La Plata y Santa Cruz] cerrados y los chiriguanaes de guerra, como es notorio en esta ciudad».

Antes de acabar el año estaba ya Juan Pérez de Zorita al frente de su gobierno y daba de él buena cuenta, pues a 12 de marzo del 76 desde Lima escribe el Virrey a Ovando, Presidente del Consejo de Indias, que «el Gobernador va cumpliendo lo que se le ordenó y mandó, y la tierra está pacífica y contenta la gente con él» (255).

(continuará)

255. En: AGI, *Lima*, leg.º 29.

Las misiones católicas de China a través de las páginas de una historia protestante*

Si el título de un libro ha de ser fiel reflejo de su contenido, una *Historia de las Misiones Cristianas en China,* debe consagrar mayor o menor espacio al *Nestorianismo* que floreció en el Celeste Imperio durante los siglos VII-X de nuestra era; a la Iglesia Católica que introducida por primer vez (al menos si prescindimos por el momento de los borrosos indicios de una predicación apostólica) por los misioneros franciscanos durante la dinastía mogol (siglo XIII), casi extinguida durante los Ming (siglos XIV-XVII), y reavivada con la llegada de Ricci y sus compañeros continúa hoy día su marcha triunfal por un camino erizado de obstáculos; y por fin, a las incontables *sectas protestantes* que, acompañando a las potencias anglo-sajonas, empezaron a mediados del siglo XIX a deslizarse por los grandes puertos comerciales hasta invadir con sus colegios y centros de beneficiencia no pocas ciudades del interior.

El mérito de querer condensar en las páginas de un denso volumen las vicisitudes de cada una de estas entidades religiosas a lo largo de su variada existencia en el suelo de China, corresponde al Sr. Latourette, docto pastor protestante, profesor de Historia Oriental y de Misiones en la universidad de Yale, conocido ya de los sinólogos por sus anteriores obras: *The Developpment of China* (1924) y *History of the Early Relations between the United States and China* (1917), y cuyo postrer libro de Historia China fué objeto de esmerada recensión en las páginas de varias revistas.

---

* **K. S. Latourette:** *A History of Christian Mission in China,* New York, The Mac Millan Co. 129, pp. IX-930.

El carácter eminentemente científico e imparcial en que sobresale la obra que hoy queremos analizar, y el hecho de su popularidad, por ser hasta el presente el único estudio global de la historia misional de China —no superado en su conjunto por el clásico libro de NUC *Le Christianisme en Chine* (1857), ni por el más reciente folleto del P. D'ELIA *Les Missions Catholique en Chine* (1934), y, por supuesto, más rico en detalles que los conocidos manuales de Jann, Schmidlin, Descamps, Montalbán y otros— hacen necesaria, junto con su presentación, el examen somero de algunos de los problemas tratados. Limitamos nuestro análisis a la primera parte de la obra que dice relación con la Iglesia Católica.

* * *

El material, tanto inédito como publicado, existente sobre las Misiones Católicas en China, aunque distinto en valor y volumen según la época podría bastar para redactar con él, no un libro, sino varios y luminosos. Latourette ha ceñido su tarea a los documetos ya publicados sosteniendo la dudosa opinión (p. 846) —al menos en lo que se refiere al Catolicismo— de que un detenido estudio de las fuentes inéditas de los Archivos de las grandes Congregaciones misioneras, no alterarán la mayoría de las conclusiones por él deducidas. Andan probablemente más cerca de la verdad quienes opinan que no pocos enigmas históricos, hasta hoy insolubles, esperan que los archivos del Vaticano, Manila, Pastrana, de Indias, etc., descubran los tesoros literarios que hasta hoy encierran tan codiciosamente la solución.

La bibliografía citada en las notas del libro es abundantísima. Críticos competentes han emitido la opinión de que el autor, no sólo no ha leído las obras completas aducidas, pero ni aun siquiera —al menos, en muchos casos— los mismos párrafos que cita. Sea lo que fuere del serio reparo, basta una mirada atenta al índice bibliográfico publicado al final de la obra para caer en la cuenta de que, así como el material disponible para la elaboración de la historia de las Misiones protestantes, ha sido poco menos que inagotable, así por el contrario, las fuentes católicas de información para la época de los primeros jesuítas, no pasan de escasas, y las referentes a las Misiones católicas modernas, pecan de pobres e inadecuadas. Un criterio histórico más certero le hubiese hecho disminuir el valor de algunas afirmaciones aparecidas en revistas de menos valor y en artículos escritos a la ligera o con el único fin de excitar la benevolencia y compasión de los lectores. Uno queda admirado del elevado número de citas de este género. Hemos de confesar también que la apología hecha por el autor en defen-

sa del cargo de parcialidad, de que fué objeto por parte de algunos críticos, no llega a convencer. Quien pretende informar imparcialmente sobre el Cristianismo sin distinción de denominaciones, no puede tratar a la ligera y sin que hayan precedido serias investigaciones, sobre el Catolicismo que por su largo historial y su nunca superada vitalidad se ha hecho digno de un puesto de honor entre todas.

* * *

Tras un breve prefacio y un capítulo introductorio en el que trata de describir el origen y la evolución del pensamiento religioso en China que, teniendo por fundamento el culto animista y ancestral (p. 7), se desenvuelve lentamente hasta la idea de un Supremo Señor, pasa Latourette a describir las características del mensaje evangélico que Jesús trajo a la tierra y quiso transmitir a la humanidad. Son páginas que de nuestra parte merecen atenta lectura pues nos revelan, mejor que nada, el criterio típico de protestante racionalista que ha servido de pauta a la redacción de la obra. Según nuestro autor, «el reino de Dios anunciado por Jesús, fué principalísimamente interno» (p. 28); su predicación no tuvo más objeto que la transformación de la sociedad, la desaparición de las injusticias sociales, de la guerra y de la esclavitud, la casi total eliminación de la pobreza y el progreso del arte en todas sus manifestaciones (p. 29). Ni una palabra sobre la filiación divina de Jesús. Diríase, a juzgar por sus páginas, que los Evangelios no contienen rastro alguno de esta verdad fundamental. Las curaciones —si es que existieron de hecho—, las explícitas afirmaciones del Maestro, la misma resurrección —que no fué sino una ilusión de sus apóstoles sobrevenida pocas semanas después del suceso— están lejos de probarla (p. 30). Jesús fué a los más —y sólo para las generaciones que le siguieron— «el esperado Salvador de la raza judía», «el enviado especial de Dios» y su representante, en fin, «la imagen de la divinidad» (p. 31). Por supuesto, Jesús nunca pensó en la estructura que la sociedad despertada por él, iba a adoptar: «que esta omisión fuera o no deliberada ciertamente no dejó de ser feliz porque las organizaciones deben cambiar según las necesidades de los tiempos y de los países, y entiéndese muy bien que una estructura política, eclesiástica o económica adaptada a una edad, puede resultar inadecuada para las siguientes generaciones» (p. 29).

No es menester proseguir. El origen de la Iglesia Católica «que alteró inevitablemente» el pensamiento original y céntrico proclamado por Jesús, es decir «la experiencia puramente personal» (p. 32), el influjo de la filosofía griega en la elaboración de los dogmas cristianos de los

primeros siglos (p. 33), la mera sustitución de los misterios paganos por el sistema sacramentario y, sobre todo, por la Eucaristía, la aparición de la jerarquía eclesiástica como continuadora (histórica y genéticamente) de la burocracia imperial de Roma (ib.), etc., etc., son enunciados que revelan la dependencia casi absoluta de nuestro autor de los tristes postulados racionalistas, admitidos sin reparo por un buen sector protestante de nuestros días. Aun se atreve a afirmar que el Cristianismo —léase Catolicismo— «se apartó en muchos puntos de los ideales de Jesús, defendiendo como importantes algunas ideas y prácticas contra las cuales había protestado con toda vehemencia» (p. 35). Así queda justificada la existencia y el programa doctrinal de todas las sectas heréticas, y, sobre todo, el Protestantismo, al que nos presenta con toda candidez como un movimiento religioso «por volver a las experiencias religiosas del siglo I y hallar una vez más el secreto de la paz interior» (p. 35), arrancado del alma de los fieles por la tiranía de los Papas y de los Obispos. Recojamos con esmero estas afirmaciones cuyos ecos hallaremos repetidos en más de una ocasión en el cuerpo de la obra.

* * *

Pero entremos ya en la parte propiamente histórica. La discutida existencia de un Cristianismo en China antes del siglo VII, apenas ocupa dos páginas en el autor. De hecho los pocos datos que poseemos para corroborar la opinión que atribuye a Santo Tomás la primera predicación del Evangelio en el país de las sedas, no son siempre tales que puedan resistir los embates de una razonada crítica. Con todo, un examen de la obra de J. DAHLMANN (*Die Neilige Thomas Legende*, 1912) y de VAET (*Der Heilige Thomas der Apostel Indiens*, 1915), o los comentarios aparecidos en el *Bulletin Catholique de Pekin* (1925-26), le hubiera sido provechoso, ya que en ellas se estudian los argumentos existentes en favor de la predicación apostólica en China.

Mayor luz se va haciendo a medida que avanzan las investigaciones relativas a la aparición, actividades, doctrinario y ocaso del Nestorianismo chino, revelado por primera vez en la célebre «estela» de Sianfu, y estudiada durante estos últimos años por numerosos especialistas entre los que merecen figurar los PP. Navret y Gaillard, S. J., P. Pelliot y Chavannes, el Cardenal Tisserant, Moule, Cordier, Chang Nsin lang, Saeki y otros.

Nuestro autor conoce a no pocos de ellos y los cita con profusión con lo cual el cuadro histórico del Nestorianismo chino resulta, en medio de su obligada brevedad, ameno y completo.

Unas cortas observaciones de nuestra parte. Piensa Latourette

que el mensaje evangélico traído a China por los seguidores del patriarca constantinopotilano, fué «casi tan conforme al espíritu de Jesús como el de los misioneros católicos o griegos en el Norte de Europa (p. 57). Mucho decir es, aun prescindiendo (respecto de la Iglesia Griega) de dogmas tan fundamentales como el del Primado de Roma. Es verdad que algunos especialistas modernos de la materia, paganos o desconocedores del Dogma cristiano, tienen sobre el particular afirmaciones encomiásticas que hasta ahora no estábamos acostumbrados a oír. En cambio, los autores que a su ciencia sinológica pueden añadir un buen lastre de sana teología, están muy lejos de admitir tan prematuras conclusiones. He aquí por ejemplo, las que deduce Vieger tras un estudio crítico de los textos:

«La inscripción (de la estela de Sianfu) habla de Dios trino y uno en términos muy oscuros. El enunciado de la Encarnación es dogmática y lingüísticamente defectuoso. No se enuncia la divinidad del Hijo de la Virgen. El dogma de la Redención queda medio oculto, ni se dice una palabra de la Pasión...; no digamos, pues, que anunciaron al Salvador ni que procuraron a China la gracia. Rama muerta del árbol de la Vida... e incapaz de echar hondas raíces, su existencia duró tanto cuanto los favores imperiales, y desapareció tan pronto como estos dejaron de llegar» (Hist. de Croyances Relig. en Chine, p. ?). Aquí tenemos también indicada por el ilustre sinólogo jesuíta la razón íntima de su total extinción, que no fué principalmente la escasez de elementos indígenas en los monasterios nestorianos, como parece indicar Latourette (pues los textos imperiales de su disolución suponen un buen número de monjes del país y la fecunda labor literaria de los nestorianos no hubiera podido llevarse a cabo sin la eficaz ayuda de los mismos) sino la aridez del árbol condenado a la desaparición por el hecho de no beber su savia del que es la fuente de toda Vida.

El Cristianismo puro, exento de impurezas doctrinales e interpretado por los seguidores de aquel enamorado de Jesucristo Redentor y de su Esposa la Iglesia, que se llamó Francisco de Asís, cruza por primera vez las fronteras del Celeste Imperio con Juan de Montecorvino y los demás valientes franciscanos, paladines del Pontificado, quienes, lanzándose sin temor a través de inmensidades desconocidas y devastadas por la guerra, pasan en su incontenido avance por los parajes mismos donde sus compañeros sucumbieron a las penalidades del camino, para llegar a la meta de sus deseos, a la lejana, misteriosa y hasta entonces inabordable Cathay. ¡Gloriosa epopeya misional, tanto más digna de admiración cuanto que sus héroes la realizan en medio de la mayor penuria y desnudez, aunque, eso sí, con la mirada siempre alegre y confianza puesta en Aquel que los envía a tan noble misión! Latourette ha dedi-

cado ocho sucintas páginas de su voluminosa obra a esta interesantísima fase de historia misional en China. De todos los enviados papales, el único que excita su admiración es Montecorvino, quien «por su ardiente empeño y callada perseverancia merece figurar al frente de los roturadores (misioneros) de todos los credos y de todos los tiempos» (p. 72). La alabanza es justísima, pero el lector imparcial no ve porqué deba restringirse a uno sólo (el más sobresaliente, si se quiere) y no extenderse en las debidas proporciones a algunos de sus grandes compañeros de apostolado. Las figuras netamente perfiladas y típicamente medievales de Guillermo de Rubruck, del Bto. Odorico de Pordenone, de Andrés de Perusia, de Juan de Marignoli, etc., merecen un puesto de honor junto a un Marco Polo o cualquier otro célebre viajero de aquella edad. ¿Será que el autor no ha llegado a familiarizarse con aquellas «cartas áureas» en las que los franciscanos de China participaban a sus hermanos europeos las nuevas de tan lejano país en entusiastas descripciones a las que no hubiese dudado en poner su firma el aventurero veneciano? De hecho el lector no puede ocultar su sorpresa al notar en la bibliografía franciscana la ausencia de un autor tan principal como el inglés *Wading*, O. F. M., quien reprodujo en sus *Anales Minorum* (1625-1654) una buena parte de la correspondencia de los franciscanos de China. Hasta la aparición de los volúmenes de *Van den Wingaert*: *Sinica Franciscana*, era una de nuestras más fidedignas fuentes de información sobre las misiones franciscanas en el Extremo Oriente.

Advirtamos otros detalles de menor importancia. La afirmación categórica de que los franciscanos «no pusieron conato alguno por preparar indígenas para el sacerdocio» (p. 74) es por lo menos dudosa históricamente. Tal vez lo que sea también el asentar, aunque el autor lo haga en forma de duda, que «pusieron poco empeño en trabajar entre la población indígena (china)» (p. 76) y que ahí radicara precisamente el resultado poco halagüeño de su empresa apostólica. El cargo de enviado pontificio obligó a Montecorvino a fijar su residencia en la capital imperial, lo que le indujo —además de otras razones de metodología misionera— a trabajar con aquellos cristianos separados que tanto influjo podían ejercer en la corte y consiguientemente en el éxito de toda la predicación. En cuanto a los demás poquísimos operarios, causa realmente maravilla el verlos esparcidos en ciudades tan distantes de Pekín (Zaiton, Nankín, Hangchow) dados de lleno a la construcción de nuevos templos y monasterios, los cuales —mientras las fuentes históricas no nos prueben lo contrario— es de suponer se destinaban —al menos en un futuro no lejano— para neófitos originarios del país. La correspondencia franciscana nos habla de «infieles», nombre menos aplicable a los nestorianos.

Por lo que hace al otro reparo, si queremos entender la causa íntima de la desaparición de las misiones franciscanas, es preciso—como lo ha hecho Pelliot en su estudio: *Les Mongoles et la Papauté* (192)— adentrarnos en el espíritu hondamente antiextranjero aportado al trono del Dragón Imperial por la joven y ardorosa dinastía de los Ming. Fué en parte oposición a la política de tolerancia universal de los mogoles, y en parte deseos de recluirse en sí misma, enaltecer la grandezas patrias y rechazar toda aportación exterior; en otras palabras, un intenso movimiento nacionalista. Del período post-franciscano han emanado en China las leyes anti-religiosas fundamentales del país, leyes que, a pesar de las derogaciones de algunos emperadores posteriores o la tolerancia de algunos gobernantes, quedaron siempre en pie y pudieron ser invocadas impunemente por cualquier enemigo personal de los misioneros. Como se ve, los franciscanos no tuvieron arte ni parte en los orígenes de esta civilización, más bien fueron sus primeras víctimas. Tampoco se les puede achacar en buena teología el no haber recogido mayor fruto de conversiones. Su misión fué la de sembrar a manos llenas y en puntos distantes del imperio la semilla de la verdad. China podía gloriarse en adelante de haber escuchado la genuina doctrina del Crucificado. De sus sudores y fatigas, los humildes hijos de S. Francisco no se preocuparon más. Otros vendrían a recoger las fecundas espigas que pronto empezarían a blanquear en el campo del Amo de la Mies.

La siguiente etapa misionera —de importancia capital para nuestra historia— queda inaugurada por los jesuítas a fines del siglo XVI, al pisar Ricci y sus compañeros tierra china al S. del país e internarse poco a poco, en medio de dificultades al parecer insuperables, hasta la misma corte de Pekín. La misión así restaurada continúa su pujante vida gracias a la participación de diferentes Ordenes Religiosas, y a mediados del siglo XVII toma nueva dirección, al fundarse en Roma la Congregación de Propaganda Fide y enviarse a China el primer Vicario Apostólico en persona de Mgr. Pallu.

El tema es, como se ve, vastísimo, y requiere en el historiador talento sintético no vulgar. Hablando en términos generales, el Sr. Latourette lo ha llegado a conseguir. Su pluma se desliza con soltura a través de la enmarañada red de fechas, nombres y sucesos, que son a veces causa de que la narración resulte necesariamente un tanto árida y de que tenga que sacrificar la elegancia a la claridad. Sean, pues, nuestras primeras palabras de sincera felicitación.

He aquí, con todo, algunas acotaciones a puntos que requerirían nueva atención. Empecemos por las embajadas. Opina el autor que la partida de Ruggieri a Roma (1598) tenía por objeto interesar algunas potencias políticas («some European powers), y obtener así para los Padres un

edicto de tolerancia imperial. Los detalles son verdaderos. Pero el monarca en cuestión ¿no era el Sumo Pontífice Sixto V, para quien llevaba Ruggieri un mensaje escrito del emperador Wan Li, documento encontrado en los archivos del Vaticano por H. Cordier y publicado por Tacchi Venturi en el segundo volumen de su obra ricciana? Cierto también que se pensaba interesar a Felipe II, pero la embajada era principalmente pontificia. Pocas páginas después (102) se introduce en escena al P. Trigault como enviado a Europa «con objeto de excitar el interés de los príncipes en la misión de China». De nuevo no fué éste sino un objeto bastante parcial, y podríamos decir secundario, de su viaje, subordinado a las delicadas comisiones que debía desempeñar ante el General de la Compañía de Jesús referentes a la vida interna de la Misión, y otras, tal vez más importantes, en la Curia pontificia, entre ellas la petición de la dispensa para traducir al chino la Sagrada Biblia, para celebrar los divinos oficios cubierta la cabeza, para la adopción del idioma chino como lenguaje oficial de la liturgia nacional, la reunión de fondos y libros para la incipiente empresa misionera, la preparación y envío de un selecto grupo de operarios evangélicos, etc., etc.

El autor no parece haber consultado los documentos contemporáneos —cédulas reales, proclamas de los conquistadores, etc.— para afirmar, siguiendo las huellas de Blair y Robertson, que la ocupación del archipiélago filipino por los españoles «se debió tanto a motivos económicos como misioneros» (p. 98). De seguir los dictados de la Hacienda real y no más bien las instrucciones del Rey Prudente, la empresa se hubiese abandonado más de una vez como improductiva y molesta. En cambio, su criterio histórico nada deja de desear al tratar de la proyectada e ilusoria conquista militar del Celeste Imperio—sueños de un P. Alfonso Sánchez o de un P. Herrera—con un ejército insignificante, sobre todo en parangón con los recursos militares y económicos que China podía movilizar. Con todo, la santa locura de subyugar al yugo de la Iglesia romana al pueblo más antiguo, famoso y culto de la tierra, llegó a embriagar a aquellos capitanes castellanos y vizcaínos venidos al Oriente después de envidiar en las Indias Occidentales los laureles alcanzados por sus compañeros de armas. «Los planes, comenta Latourette, no llegaron a madurar, pero el hecho es de lo más significativo para conocer el temple de alma de los españoles de la época».

La figura misionera de Ricci ha entusiasmado a nuestro historiador. «Tanto por sus dotes personales como por las empresas llevadas a cabo, Ricci es sin género de duda uno de los mayores misioneros que ha tenido la Iglesia en China» (p. 98). En cambio, algunas frases relacionadas con sus honras fúnebres (his funeral and his grave closely approximated to native practices»), podrían dar lugar a errónea interpretación.

El hecho de que el cortejo fúnebre se encabezara con la cruz alzada y el que en el acto del sepelio se observasen las rúbricas prescritas por la liturgia, prueban que podía verse una diferencia esencial entre aquel acto y otros aparentemente parecidos practicados por los paganos.

Al hablar de las actividades científicas del P. Shall en la corte imperial y ser revestido de la dignidad de mandarín, se afirma que la legitimidad de su aceptación por parte de un religioso de la Compañía se llevó a Roma y no quedó solucionada (según Latourette ni siquiera propuesta), sino después de la muerte del eminente misionero-astrónomo. Los hechos no sucedieron así. El problema fué propuesto por el General de los jesuítas, P. Juan P. Oliva, al Sumo Pontífice Alejandro VII y solucionado favorablemente el 3 de abril de 1644, o sea dos años antes de la muerte de Shall.

La bibliografía manejada por nuestro autor al tratar de las Ordenes mendicantes es abundante y bien escogida. ¿Por qué, sin embargo —volvemos a preguntar—, no se habrán perfilado con más esmero y detención las figuras más sobresalientes de algunas de las expediciones? Las obras de Lemmens, Maas y otros a quienes cita le podían haber suministrado abundantes materiales para ello. Fray Antonio de Santa María, Fray Buenaventura Ibáñez, Fray Juan Bautista Morales —por no citar sino algunos— son dignísimos de que el historiador se detenga un momento a contemplar y describir sus nobles rostros de laboriosos e incansables roturadores.

El 6 de enero de 1622 queda instituída la Congregación de Propaganda Fide, compuesta de trece cardenales, dos prelados y un secretario. Varios documentos pontificios emanados en junio del mismo año la erigen canónicamente fijando sus atribuciones. En 1627 un magnate español funda el Colegio Urbano como sede material de la nueva congregación y como centro donde puedan recibir su educación eclesiástica los jóvenes candidatos que se enviarán desde las más lejanas regiones. A mediados del siglo XVII empieza a existir la asociación de las Misiones Extranjeras de París. En 1668 Pallu y Lamotte Lambert son nombrados Vicarios apostólicos de Tonkín y Conchinchina, al mismo tiempo que administradores de los extensos territorios situados al Sur y SO. del río Azul.

Estas directivas romanas marcan una fase enteramente nueva en la historia de las Misiones de China. Las decisiones significan el ocaso del Patronato lusitano y la preponderancia cada vez creciente de los monarcas franceses, de quienes afirma con razón Latourette que «nunca se interesaron por las Misiones tan profundamente como los reyes de España y Portugal» (p. 112). Del mismo modo, hubieron de mediar largas disputas antes de que aislados miembros de antiguas Ordenes religiosas depusiesen su actitud (que, por lo demás, creían bien respaldada por

privilegios pontificios) y se sometiesen con juramento a la jurisdicción de los Vicarios Apostólicos. No vemos de dónde puede deducir el autor que la instauración de un sistema parroquial y jerárquico parecido al de los países europeos había de ser más factible en el caso de que el régimen misionero dependiese de una sociedad del clero secular que en el de «las grandes y dominadoras Ordenes religiosas». Allí estaban los ejemplos de América y Filipinas en prueba de lo contrario.

Poco después de los misioneros de las Misiones Extranjeras de París salía hacia el Celeste Imperio la primera expedición de jesuítas franceses (1685), llamados a lo que parece por Verbiest para quedar empleados como científicos en la corte imperial. K'anghsi, «con la curiosidad científica que siempre le caracterizó», les designó sus respectivas tareas de matemáticos, astrónomos, geógrafos, traductores y diplomáticos, en las cuales tanto habían de contribuir a la gloria de la Iglesia de China.

Hemos de confesar sinceramente que la lectura de todas estas hazañas llevadas a cabo por los jesuítas «científicos», tal como ha salido de la pluma de Latourette, deja en nosotros cierta sensación de aridez y frialdad. Es fácil que nos engañen cariños de familia o el tener que vivir en contacto más íntimo con las fuentes literarias en las que aquellos hombres de mérito excepcional fueron anotando con secillez algunos de los trabajos emprendidos para la salvación del Celeste Imperio y la difusión del conocimiento de su país de adopción entre las naciones europeas. En las páginas de la Historia de las Misiones Cristianas de China las actividades geográficas de los misioneros reciben una simple alusión (página 186); los servicios prestados como intérpretes, apenas ninguna; los nombres de Castiglione, Attiret y Benoist, que con sus cuadros y moldes prestaron eficaz contribución al desarrollo de las artes en China, brillan por su ausencia... De la literatura ascética producida por los jesuítas en China afirma que fué «bastante buena» (fairly extensive). Algo más se pudiera afirmar, tanto por lo que se refiere al volumen como a la variedad de materias abarcadas. Al asentar que los jesuítas no llegaron a darnos una traducción china de la Biblia (afirmación tal vez menos exacta, puesto que el P. Poirot la debió llevar a cabo, al menos en gran parte), se olvida de añadir que los conatos por verificarlo fueron múltiples: el P. Ricci quiso hacerlo personalmente, pero la muerte le atajó los pasos; el Padre Trigault, en 1620, obtenía en Roma los permisos necesarios de la Santa Sede; los evangelios de las dominicas y fiestas del año estaban traducidos por el P. Díaz... No era, por lo tanto, cuestión de negligencia, ni temor de que los chinos pervirtiesen el sentido de la palabra inspirada, ni menos aún el error de que al pueblo sencillo había que dar alimentos más digeribles, sino el prudente escrúpulo de que la traducción no fuese tan esmerada como lo exigía la santidad del tema, ni el estilo de una subli-

midad capaz de excitar el respeto y la admiración de las clases altas, a las que se dirigía.

No es, sin embargo, que de estos detalles pretendamos deducir una sistemática oposición del autor al método de evangelización jesuítico. Nada de eso. Con frecuencia está muy lejos de escatimar alabanzas a los hijos de S. Ignacio. «Ellos, dice refiriéndose al benéfico influjo ejercido por medio de su correspondencia epistolar entre los miembros de la Academie des Sciences de París y entre otros sabios de la época, los jesuítas, pusieron los fundamentos para un estudio científico de China por los europeos, y consiguientemente para una inteligente apreciación de este país». Lo que le sucede es que o no ha contado con la bibliografía conveniente o no ha llegado a asimilarse suficientemente su contenido. Estos y otros múltiples detalles se hubieran podido recoger con sólo consultar las páginas de Pfister: *Notices Biographiques et Bibliographiques*, obra fundamental para la recta inteligencia de las antiguas Misiones jesuíticas chinas y que, si bien se imprimió por los años 1932-34, corría ya en forma mimeografiada desde fines del siglo pasado, así como también los primeros volúmenes de la excelente obra del P. Colombel: *Histoire de la Mission de Kiangnan*.

En los primeros decenios del siglo XVIII entran las Misiones de China en una lamentable fase de decadencia, a la que ha intitulado Latourette: «The Period of Retarded Growth». Es la verdadera «Vía Dolorosa» de la Iglesia del Celeste Imperio, que lucha no sólo contra un empedernido paganismo, sino que se enzarza en interminables debates domésticos. Nos referimos al período en que duró la querella de los Ritos Chinos.

El desarrollo de tema tan de vidrio hace honor a nuestro historiador. Es tal vez el mejor trabajado de su obra, y está redactado con un espíritu de comprensión difícil de alcanzar, sobre todo para un protestante y en una materia donde las miserias humanas y el aspecto, por decirlo así, humano de la obra de evangelización aparece en toda su descarnada realidad. Se le ve abordar el tema con repugnancia: «the story is not a pleasant one» y justificar en lo posible la divergente actitud de ambas partes contendientes. Todos los misioneros estaban persuadidos de que del triunfo de su opinión dependía la eterna salvación del rebaño confiado de sus desvelos. La teoría jesuítica de los ritos chinos, tal como se expone en el libro, deja algo que desear.

¿Qué efectos tuvo esta célebre controversia en la marcha de la evangelización del Celeste Imperio? ¿Es verdad, como se ha escrito a veces, que si no es por los decretos pontificios, que zanjaron definitivamente la cuestión, China se hubiese convertido en masa al Catolicismo o que el sistema de los jesuítas hubiese resuelto de una vez para siempre el espi-

noso problema de la adaptación misional? Latourette piensa que no se puede adherir incondicionalmente a esta opinión. Exacto. La respuesta es demasiado simplista y, por lo tanto, inadmisible. Las verdaderas causas del desastre o al menos sensible baja de las Misiones chinas a fines del siglo XVIII debe atribuirse a la sistemática y no interrumpida persecución de que fueron objeto sus misioneros, a la supresión de la Compañía de Jesús con todas las consecuencias que acarreó, sobre todo a los que trabajaban en la corte imperial, y a los postulados de la revolución francesa, que empezaban a ejercer deletéreo influjo aun en los remotos confines del Asia Oriental. «Aun suponiendo, escribe nuestro autor, que la Iglesia hubiese hecho las paces con algunas de las prácticas religiosas existentes, era casi inevitable que se siguiese alguna relajación.» Más aún, las disputas fueron de positiva ayuda para que la Iglesia conservase puro e intacto el sagrado depósito de su fe y de sus costumbres: «They helped the Church from loosing its distinctive message and probably its vitality... The Papal decissions made the winning of nominal adherents difficult, but they tended to keep high the standards of the Church. Numbers were sacrificed for vitality» (p. 155).

Pasemos por alto los acontecimientos que en las Misiones de China tuvieron lugar desde la supresión de la Compañía de Jesús (1773), hasta mitades del siglo XIX. Fueron también años de casi no interrumpida persecución, que en ocasiones se extendió hasta las provincias más remotas del Imperio, destruyendo florecentísimas cristiandades, al mismo tiempo que ornaba las sienes de la ya gloriosa Iglesia de Cathay con nuevas coronas de mártires. La pena capital, decretada contra todo mensajero del Evangelio, nunca se llegó a derogar. El Cristianismo legalmente no podía existir, era la religión proscrita del Imperio.

Estaba de Dios que ese decisivo viraje de la política china no tuviese lugar sino como consecuencia de las repetidas humillaciones militares que el Celeste Imperio, en las postrimerías de sus disnatías, iba a sufrir de parte de las potencias occidentales. La narración de tales hechos pertenece a la Historia universal. A las rendiciones de puertos y plazas fuertes siguen los tratados que, con sus *cláusulas favorables*, abrieron a la Iglesia un portillo de tolerancia y luego de legalidad. No sabemos lo que en un futuro incierto un rumbo político diferente nos hubiera podido reservar; pero lo cierto es que tales tratados fueron un medio providencial escogido—o al menos permitido—por Dios para el resurgimiento de las Misiones modernas en China. Es un hecho del que todos debemos partir, sea cual fuere nuestra opinión personal sobre la licitud de las guerras emprendidas contra una pacífica nación que no ofrecía a las potencias extranjeras más resistencia ni provocación que la de una inalterable pasividad.

Respaldada por los tratados, empieza a desfilar ante nuestros ojos una larga fila de valientes misioneros, tanto miembros de las antiguas Ordenes como de las nuevas Congregaciones. Su permanencia en los *puertos francos* y en las grandes ciudades de la periferia, es solamente temporal. La verdadera mies del campo chino se halla diseminada en las innumerables aldeas y pueblos del interior. Allá se dirigen imperturbables los operarios, aunque a veces sea violando las leyes estatuídas y las razones de una prudencia elemental.

¿Fué válida o digna de los discípulos del Evangelio aquella libertad arrancada por la fuerza de las armas?—Latourette lo llega a dudar (p. 231). Con todo, la tesis católica que vindica para la Iglesia la libertad absoluta de predicar la doctrina del Divino Maestro en todo el mundo, es incontrovertible; y, en consecuencia, las concesiones obtenidas por las potencias extranjeras (prescindiendo de los verdaderos motivos que a ello les impelieran) con ese fin, deben en buena lógica cristiana quedar justificadas. Con los tratados, considerados siempre bajo el punto de vista de las cláusulas religiosas, no se hizo sino volver al estado normal alterado desde siglos antes por las crueles legislaciones imperiales.

Por la misma época entra en juego en la marcha de las Misiones Católica de China un nuevo factor de origen político: es el *Protectorado francés*, limitado primero a los súbditos de Francia y extendido después a no pocos misioneros de diversas nacionalidades. Tampoco esta institución es del agrado de Latourette, como se ve por las pocas alabanzas que le tributa y por la multitud de insignificantes detalles que acumula para hacerla menos atrayente a sus lectores.

Si es innegable que, bajo su amparo, se cometieron excesos que hoy día no se podrían aprobar sin cortapisas (pero, nótese bien, que aun cuando se escribía el libro de Latourette, el misionero gozaba en China de una inmunidad personal, prestigio y libertad de movimiento que aun las mismas autoridades le negaban durante toda la mitad del siglo pasado y a principios del presente), también lo es que con frecuencia el Protectorado fué absolutamente necesario, cuando los misioneros se acogían a él como a una verdadera tabla de salvación. Basta hojear la historia de los comienzos de algunas Misiones más florecientes en la actualidad para caer en la cuenta del cúmulo insuperable de dificultades o crueles persecuciones con que un refinado paganismo confucionista sostenido y representado por *notables* de la ciudad, mandarines o jefes militares, procuraba desbaratar la obra de la evangelización y el establecimiento de la Iglesia. Esas anécdotas irónicas en cuya descripción parece deleitarse nuestro autor (v. gr. pp. 306-312), y por las

que decae, según él, el prestigio del Protectorado, no son inherentes al sistema, sino casos esporádicos que dependen en gran parte de las aptitudes individuales del misionero. De mayor trascendencia para las Misiones de China fué tal vez el que, por razón del Protectorado, muchos identificasen el Catolicismo como una nación particular que abrigaba sus pretensiones económicas y políticas dentro del país, que, para obtener privilegios, se recurriera con alguna frecuencia a la amenaza de las armas, y que, por fin, la excesiva dependencia impidiese empresas de bien mucho más universal, tales como el intento abortado de establecer relaciones diplomáticas entre el Vaticano y la corte de Pekín (1889), la fundación de una universidad católica y otras obras semejantes. Con todo, creemos que llegará el día en que, pesadas todas las circunstancias históricas, los mismos chinos hagan justicia al Patronato francés, que tanto contribuyó al florecimiento de las Misiones modernas de China.

Las primeras décadas del siglo XX, inauguradas con los sangrientos episodios de la persecución de los boxers, señalan el crecimiento espectacular de las Misiones católicas en el país de las Sedas. La anuencia de Institutos misioneros de ambos sexos va aumentando en ritmo cada vez mayor. En lugar de las diez Ordenes o Congregaciones religiosas que en 1900 cultivaban aquí la viña del Señor, su número asciende para 1933 a 23 (varones) y a 53 (mujeres), con un aumento proporcional de 1.200 misioneros extranjeros y mas de mil misioneras. En punto a aumento de clero chino, la página escrita en lo que llevamos de siglo es brillantísima. A principios del siglo XIX los sacerdotes chinos eran sólo 33; para 1844 llegaban a 130; en 1886 subieron a 320; en 1900 a 470; en 1920 a 963, y estos últimos años (las estadísticas de los Anuarios son incompletas) a 2.091.

Y si en alguna ocasión queda Latourette poco menos que satisfecho al comparar el número de pastores protestantes «ordenados» y el de sacerdotes católicos, trátase de una mera ilusión, porque esos «clergymen», ni por su formación religiosa y ascética (en la cual no puede menos de reconocer que los protestantes van muy a la zaga de los católicos (p. 560), ni sobre todo por la severa educación que éstos reciben y las pruebas por las que han de pasar antes de subir las gradas del altar, merecen ser puestos en parangón con ellos. De la rígida disciplina a que el sacerdote católico está voluntariamente sometido durante su ministerio sacerdotal, del celibato, de la sumisión a la jerarquía y de los ejemplos de heroicidad a que se somete en momentos de prueba, no hay por qué hablar; el pueblo mismo es el mejor testigo de ello.

La primera guerra europea afecta en grado visible a varias misiones católicas, que experimentan durante años las consecuencias de la

terrible contienda, no sólo por la disminución de personal misionero, sino también por el precario estado económico en que arrastran su existencia varias naciones europeas. La crisis mundial repercute también con su correspondiente disminución de subsidios. El paso de las tropas sudistas (1927) deja su huella de sangre y de destrucción en muchas florecientes misiones de la cuenca del río Azul. Para colmo de desdichas, la guerra civil o las infiltraciones de un organizado ejército comunista se ceban en algunas de las provincias, en tanto que un intenso movimiento anti-religioso invade las grandes ciudades y aun llega a las pequeñas aldeas del interior.

Con todo, los sufrimientos no hacen sino revelar a los paganos el temple de alma de los mensajeros evangélicos y la solidez de la Iglesia fundada sobre la roca de Pedro. La sangre del sacerdote chino se mezcla con la del extranjero por la defensa de una misma fe y un mismo ideal. Las misiones prosperan; el número de cristianos sigue su ininterrumpida marcha ascensional, llegando el año 1919 (últimas estadísticas presentadas por Latourette) a casi los dos millones.

Los conatos por multiplicar las instituciones de enseñanza media y superior, empezados antes de la primera guerra mundial, van multiplicándose a medida de las fuerzas y del personal hasta ver coronados sus esfuerzos con la fundación de la Universidad Católica de Pekín y la Facultad (hoy Universidad) de «Hautes Etudes», de Tientsin que, juntas con su hermana mayor—la Aurora, de Shangai—continúan siendo centros de irradiación católica e instituciones de verdadero renombre científico.

Por otra parte, aquel «apasionado amor de Pío XI por las misiones» de que nos hablaba la revista misionera protestante de más prestigio, empieza bien pronto a traducirse en obras. A los seis meses de su elección al Sumo Pontificado, Pío XI logra superar las dificultades y enviar a China su primer Delegado Apostólico en la persona de Mgr. Constantini, quien, el primero de año de 1923, es recibido oficialmente por el presidente de la República, Li Yuan Hung, y en 1924 reúne a los Ordinarios y Superiores de las Misiones en un Concilio general celebrado en la ciudad de Shanghai.

Al poco tiempo de estos hechos, se da otro paso capital en la fundación de la Iglesia Católica en la Celeste República, al quedar varios Vicariatos confiados al cuidado de Pastores chinos, a quienes el mismo Sumo Pontífice en persona confiere la dignidad y la consagración episcopal. Es lo que los protestantes suelen llamar «la nacionalización de la Iglesia china», olvidándose de que, si el apelativo encuadra en el régimen individualista de las sectas protestantes, es poco aplicable al Catolicismo, en el cual los Vicariatos o Diócesis confiadas a Obispos

de la nación, quedan tan dependientes ideológica y jerárquicamente del Sumo Pontífice como antes de la tal asignación. Pero esto es lo de menos. Latourette hace sus cavilaciones sobre el porqué no se tomó antes esta decisión o cuáles fueron las razones que ahora decidieron a Roma para declararse por la afirmativa. Cierto que existieron motivos más poderosos que «el mero temor de que, según las leyes y el régimen del país, un obispo chino hubiese hallado imposible el conservar la dignidad de la Iglesia» (p. 726). Asimismo el rumor de que una parte del clero chino se une entre sí en demanda de mayores privilegios (p. 726), puede ser que no pase de tal, y podía haberse omitido muy bien en una historia seria. Ni es verdad que, por no sé qué razones ocultas, la Iglesia de Roma tomase como sistema el confiar al Episcopado chino los Vicariatos menos importantes, reservándose para los extranjeros los puestos de verdadera responsabilidad. A los quince años exactos de asentadas esas afirmaciones, habrá tenido nuestro ilustre historiador ocasión excelente de volverlas a revisar confrontándolas con los hechos que se le ofrecen a sus ojos. En 1936, la diócesis de Nankín queda confiada a un miembro del Episcopado chino (Mgr. Yu Pin); pocos años más tarde hay en la Celeste República 24 Vicariatos regentados por hijos del país; en 1946 el Sumo Pontífice Pío XII eleva a la mayor dignidad eclesiástica, al Cardenalato, a Mgr. T'ien, nombrándole, además, Arzobispo de la diócesis de Pekín, la ciudad imperial durante tan largos años de historia patria, y pronto tendremos el gozo de ver treinta Vicariatos elevados a la categoría de Diócesis: por sus pasos contados se va realizando el sueño de los misioneros: «la conquista espiritual de China por los chinos», anhelo que Mgr. Languillat, S. J. expresaba ya en 1867 con estas palabras: «Nosotros (los misioneros extranjeros hemos venido a China a implantar la Iglesia. Ahora bien, la Iglesia completa es en mi opinión, ante todo y sobre todo, un Clero chino con un Episcopado chino también.»

El aspecto ofrecido en los momentos actuales por el desarrollo y vitalidad de la Iglesia Católica en China, ofrece más de un síntoma consolador La marcha de las conversiones, siempre ascendente; la multiplicación de los operarios, tanto extranjeros como chinos; la variedad, cada día mayor, de obras de educación y beneficencia; las actividades católicas literarias de prensa y publicaciones periódicas que parecen entrar en un período de intensificación; el prestigio creciente del misionero como hombre del deber a quien no arredran las dificultades ni la muerte cuando se trata de defender la pureza de las vírgenes, la vida de los inocentes o los intereses de la Iglesia; la constitución de una Jerarquía digna, etc., etc., son a los ojos del pueblo sencillo, y empiezan a serlo a los de cualquier chino desapasionado, síntomas de una

vitalidad sin ejemplo entre las sociedades humanas. La diminuta semilla, hundida hace siglos en tierra, fructificó tiempo ha, y hoy su tallo se eleva airoso con promesa de una rica y abundante mies. Y esta porción amada de la Iglesia formará pronto—así lo esperamos—parte de la gran familia divino-humana, Cuerpo Místico de Cristo en la tierra. Será, ante todo, Católica, una en la fe, una en la participación de los mismos sacramentos, una en su sumisión a la misma suprema autoridad: el Vicario de Cristo en la tierra, de aquel que es *il dolce Cristo in terra*, como le llamaba con entusiasmo Santa Catalina de Sena (D'Elia).

Y esto bastará para que los chinos la distingan de otra cualquier denominación religiosa que se apropia a sí misma el nombre de cristiana.

PRUDENCIO DAMBORIENA, S. J.

Suancheng (Anwei), China. Seminario Mayor, 13 de mayo de 1946. Fiesta de S. Roberto Belarmino.

Bibliografía

FARFÁN, FRAY AGUSTÍN, O. S. A., *Tratado breve de Medicina*. Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1592 y ahora editada en facsímil. Madrid. «Ediciones Cultura Hispánica». 1945. Un vol. de 275 × 190 mm., 353 fols. numerados y 12 s. n.

Quede para los eruditos en la ciencia galena valorar y justipreciar el mérito interno que pueda tener esta obra del P. Farfán, recientemente aireada por el Instituto de Cultura Hispánica con esta edición facsimilar, que hace el volumen X de la *Colección de incunables americanos* que dicha entidad viene publicando. Se cae de su peso que, si traemos este libro a la sección bibliográfica de MISSIONALIA, no lo es tanto por el contenido de la obra como por el fin que al escribirla se propuso su autor, ilustre misionero Agustino en Nueva España en el último tercio de nuestro siglo de oro.

Tratándose de una mera reproducción, nada se nos ocurre añadir a lo que sobre este libro escribieron los bibliógrafos Beristain y García Icazbalceta; lo que no acertamos a comprender, y nos merece el juicio de falta imperdonable, es que el Instituto de Cultura Hispánica, el editarlo nuevamente, le haya presentado desnudo, sin una introducción en que se nos diga quién fué el autor y las vicisitudes porque ha pasado la obra, así como las causas o móviles que ha tenido para sacar a luz una publicación antigua de la que la moderna ciencia médica creemos que aprovechará muy poco.

Más, pues, que juicio crítico del libro de P. Farfán, queremos hacer aquí una síntesis de lo que, a nuestro parecer, debiera haber encabezado la nueva reproducción.

En cuanto al autor, véase lo que nos ha dejado el cronista agustiniano P. Esteban García, casi coetáneo del P. Agustín de Farfán: «Nació en Sevilla, siendo sus padres Pedro Farfán y Lorenza de Lejalde. Graduóse en su Universidad; fué médico de cámara del Prudente Filipo, y porque ensordeció salió de palacio. Pasó a las Indias con tres hijas, que fueron religiosas en el Monasterio de Regina de México. Trajo cédulas Reales muy favorables y honoríficas, y una para incorporarse a la Universidad de México, en la cual fué Decano. Vistió

el hábito en México el año de 1568 y estudió en la Orden con tal atención la sagrada Teología, que fué escogido teólogo. Fué religioso observante y caritativo, devoto y muy amigo del coro, y siempre que a vísperas se entonaba aquel ternísimo verso que con tan profunda humildad dijo la Reina de los Angeles, *quia respexit humilitatem ancillae suae,* eran tales los sentimientos de su devoción para con esta celestial Señora, que, no pudiendo contenerse, lo manifestaban los ojos derramando dulces lágrimas. Fué algunas veces Prior de conventos de indios y de la ciudad de Oaxaca, y Visitador de la Provincia, y, aunque sacerdote, con dispensación de Su Santidad, curaba y con mucha caridad asistía a los enfermos; en el siglo lo hacía sin estipendio ni interés, y en el convento sin mostrar sinsabor a las forzosas importunaciones de tantos enfermos de la Provincia como acuden a su enfermería, en la cual, aunque había médico señalado, la visitaba, no obstante, todos los días el P. Farfán, una vez por las mañanas y entre día, y de noche todas las veces que lo llamaban».

En una *nota* a estas líneas leemos: «Profesó a 26 de agosto de 1569. Y porque cede en gloria de este caritativo Padre un decreto del Provincial y Definitorio de esta Provincia, ordenado en 9 de septiembre de 1581, será razón no omitirle: Item el Provincial y Definidores, usando del poder pleno de nuestro Rmo. P. General, que por estas patentes tiene concedido, por la vía que mejor de derecho haya lugar, atento a que el P. Fr. Agustín Farfán es Doctor graduado por Escuelas en su Facultad y es muy útil y provechoso a la Religión y de buena vida y ejemplo, y por otras muchas causas que a ella nos movieron, declaramos que le damos voto en todas las elecciones de Provincial. Y en el Capítulo que se celebró a 4 de mayo de 1596, fué presentado un despacho de N. P. General, en que le concedía asiento entre los Maestros de la Provincia» (P. Esteban García, O. S. A., *Crónica de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México.* Libro Quinto. Madrid 1918, 26-27).

Esto es cuanto sabemos acerca del P. Farfán. Queda aún por averiguar la fecha de su paso a Nueva España, lo que, por ignorado, dió acaso lugar a que Beristain, en la breve nota biográfica dedicada a nuestro religioso, le hiciera natural de Méjico, error que se halla transcrito en obras de bibliógrafos posteriores.

Por lo que hace al *Tratado breve de Medicina,* tenemos por muy cierto que se imprimió por primera vez «en México, en casa de Antonio Ricardo, año de 1579», según reza el colofón del ejemplar que vió García Icazbalceta.

La segunda edición es la que ahora ha reproducido el Instituto de Cultura Hispánica. La portada íntegra de la misma es como sigue: Tractado Brebe de Medici/ na, y de todas las enfermedades, hecho por el/ padre fray Agustín Farfán, Doctor en Medici/ na, y religioso indigno de la orden de Sant/ Agustin, en la nueua España. Ahora/ nueuamente añadido./ Dirigido a Don Lvis de Ve/ lasco cauallero del habito de Sactiago,/ y Virrey de esta nueua España/ (*Grabado que representa un fraile leyendo*)/ En Mexico, Con Priuilegio en casa de Pedro/ Ocharte. De 1592. Años..

En las hojas preliminares se encuentran: licencia o privilegio del Virrey de Nueva España; aprobación del Dr. Ortiz Hinojosa; dedicatoria del autor al Virrey D. Luis de Velasco; dos sonetos del P. Hernán González de Eslava, en

elogio del autor y de la obra; un soneto del Dr. Farfán dedicando su libro al Virrey. No tiene licencias que, sin duda, se pusieron en la primera edición.

La obra va dividida en cinco libros: los tres primeros de Medicina (folios 1-280), el cuarto de Cirugía (281-322), y el quinto de Anatomía (323-353). Siguen cuatro folios con la tabla de cosas importantes.

En el privilegio del Virrey, fechado a 4 de mayo de 1592, se explica que la obra es un tratado de Medicina Doméstica y se expone el fin que el Padre Farfán se propuso al escribirlo: «Por cuanto el padre doctor Fray Agustín Farfán, religioso profeso de la orden de San Agustín, me ha hecho relación, que con ánimo de aprovechar a este reino y repúblicas de él, y ayudar a la gente pobre y ausente que carece de socorro de médicos para remedio de las enfermedades que padece estando en pueblos de indios y haciendas del campo; y no teniendo posibilidad para curarse por mano de terceras personas interesadas, y para otros efectos ha estudiado con cuidado de sacar a luz un libro intitulado *Tratado breve de Medicina y de todas enfermedades*, y le tiene acabado, y con licencia y obediencia de su provincial lo pretende imprimir para que se vaya comunicando y todos puedan usar de su doctrina, pidiendo que atento a que está visto y aprobado por el ordinario, y declarado por católico, le mandase dar licencia y privilegio para imprimirlo», etc.

Beristain nos da noticia de una tercera edición, hecha en México en 1604, edición que, como se verá, debió ser desconocida para el autor de la *Crónica de la Provincia agustiniana de México*.

En 1610 y «en México, en la Emprenta de Geronymo Balli (Por Cornelio Adriano César)», se publicó la cuarta edición del libro del P. Farfán, casi en todo igual a la de 1592. En el privilegio del Virrey, de fecha 28 de marzo de 1610, se expresa la de la muerte del autor que había fallecido el 28 de marzo de 1604.

Con respecto a esta obra, he aquí lo que escribe el P. Esteban García en la crónica mencionada: «Año de 1604 murió en México el P. Dr. Fray Agustín Farfán, médico muy acertado y eminente cirujano. Imprimió un libro de Medicina en romance, en que tan perfectamente consiguió su intento, que es el astrolabio con que los médicos se guían, no disputando de las esencias, causas, términos y cualidades de las enfermedades, porque sólo intentó hacer tantos médicos y boticarios, cuantos libros imprimiese. Puso, en breve, los remedios, antídotos, purgas y jarabes para todas las enfermedades, y el modo de hacer y confeccionar estas cosas y la cantidad necesaria con que debían usarse, y esto con hierbas tan ordinarias, que casi todas son de la Nueva España; con que en los pueblos cortos y estancias, que en España llaman heredades y cortijos, distantes de las ciudades grandes, el médico ordinario es el doctor Farfán, aun después de muerto. Apenas hay español apartado que no tenga para sus enfermedades el libro del P. Farfán. Viendo que en lugares distantes de las grandes poblaciones es imposible hallarse médico ni remedio para los enfermos, pues los médicos viven en ciudades populosas y de españoles, trató de escribir este libro, movido sólo del amor y caridad de sus prójimos, y salió tan acertado, que se han hecho tres impresiones y hoy apenas se halla por excesivo precio, culpando a la Religión por no haber hecho otras impresiones,

deseándolas todo el reino, pues con sólo aplicar los remedios que se enseñan en dicho libro, hombres que sólo saben leer hacen curas cual si fueran Hipócrates o Galeno. En fin, es obra muy del servicio de Dios y socorro del prójimo». (*Crónica...*, 25-26.)

Si no son exageraciones las del P. García, fácilmente se comprende que ha hecho una obra meritoria el Instituto de Cultura Hispánica al reproducir este libro que, ya a mediados del siglo XVII, pudiera calificarse de raro.—MERINO.

RESTREPO, DANIEL, S. I., *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio Historial y Galería de Varones Ilustres.* Bogotá 1940, 235 × 170 milímetros, 459 páginas.

Con ocasión del cuarto centenario de la Compañía de Jesús [1940], ha publicado el P. Daniel Restrepo la presente obra, que más que una historia crítica y acabada es un *Manual*, un «boceto para una Historia», como declara el mismo autor (pág. 9), basada principalmente en Astrain, Groot, y para el siglo XIX en el P. Rafael Pérez. Es, sin embargo, obra útil, por reunir en un solo tomo lo más saliente de la vida y obra de la Compañía de Jesús en Colombia; y aunque no es extraordinario su aliento, no deja de ver en cuando de mostrarse la pericia y experiencia del maestro que durante largos años trabajó como redactor de *Monumenta Historica Societatis Iesu* en Madrid. Nos placen en este sentido las indicaciones del Prólogo (pág. 7) y el juicio sobre la obra de Astrain, con el que estamos plenamente de acuerdo (pág. 61), lo mismo que las consideraciones sobre Carlos III y su malhadado decreto de expulsión.

La narración abarca tres periodos: I. Desde la llegada de los primeros jesuítas al Nuevo Reino de Granada el año 1589, hasta la expulsión de Carlos III en 1767. II. Restauraciones de efímera duración en el siglo XIX, que fueron dos, en 1844 y 1858, de seis y tres años respectivamente. III. Restablecimiento definitivo desde la Regeneración en 1885 hasta el tiempo presente. Al final se añade una breve Galería de Varones Ilustres antiguos y modernos.

Los orígenes de la antigua Provincia jesuíta del Nuevo Reino los hallamos deficientes; es más clara y fundamental la narración de Astrain. El autor no conoce a fondo el entronque con la provincia del Perú, ni le son familiares los hechos y personas sobre que descansa. Es necesario explicar los planes de los jesuítas peruanos de dividir el extenso territorio de su provincia, que abarcaba toda Sudamérica, de Panamá a Magallanes, y formar dos viceprovincias filiales, una al sur en la Audiencia de Charcas, y otra al norte con las de Quito y Santafé, que se formularon en la Congregación Provincial de 1600, y fueron aprobados en sustancia por el P. General Acquaviva; el decreto de éste de 1607 (pág. 29) es el segundo, que desautorizaba la interpretación dada en Lima a sus órdenes, el primero es de 1602. El P. Antonio Martínez, primer superior de la misión del Nuevo Reino en 1590 (pág. 14, nota 3) era efectivamente de la provincia del Perú, adonde pasó aún estudiante en la segunda expedición de 1568, y fué el primer lector de Artes del Colegio de Lima, y rector de varios colegios, pero al fin se maleó y salió de la Compañía, y pretendió en Madrid

ser nombrado arzobispo de Charcas, cosa que no logró. El P. Francisco de Vitoria anduvo también por el Perú varios años, y fué el primer Maestro de Novicios de San José del Cercado en Lima. Los nombres de los jesuítas que con el P. Diego de Torres fundaron la Compañía en el Nuevo Reino, no es tal vez imposible deducirlos de las listas de embarque de Sevilla, que se conservan reunidas en los tomos de la *Colección Fastells*, lo mismo que los que llevó de Quito y Panamá, de otras fuentes contemporáneas. Gran extrañeza nos causa la noticia de que el P. Juan Pérez Menacho, célebre teólogo y escritor peruano, sea natural de Santafé de Bogotá (págs. 32 y 127), pues el *Libro del Noviciado* de Lima, en el asiento 104, correspondiente a la admisión de dicho Padre, dice que fué recibido en la Compañía el 20 de febrero de 1583, de edad de 18 años, y añade que es «natural desta cibdad de Lima, hijo de Esteuan Pérez y de Ysabel Menacho» (f. 14v). Tampoco estamos de acuerdo con que el P. Miguel de Fuentes fundase casa de la Compañía en Panamá el año 1568; ese año era Fuentes Maestro de Novicios en Lima; sólo en mayo de 1577 fué dicho Padre en misión a Panamá, acompañando a un tercio de soldados, y permaneció en ella algún tiempo, siendo sustituído por el P. Diego de Baena; al principio en Panamá hubo sólo residencia establecida el año 1584. Colegio no se abrió hasta el siglo XVII; no hay que hablar por tanto de fundación de San Francisco de Borja, muerto ya para esos años.

Buena, aunque breve, la reseña de las obras portentosas de San Pedro Claver, el que desde sus reales de Cartagena de Indias se constituyó en el mayor de los apóstoles de raza negra (pág. 63); y de las gloriosas misiones de los Llanos de Casanare y de los ríos Meta y Orinoco, estas últimas en territorio hoy de Venezuela; fueron copia algo en pequeño de sus hermanas mayores las misiones del Paraguay y de los Mojos en Bolivia. Iniciadas el año 1661, alcanzaron a contar con 16 reducciones y cerca de 10.000 indios; y por ellas pasaron misioneros tan insignes como los PP. Alonso de Neira, Juan de Rivero y José Gumilla, que las dió a conocer en su ameno libro *El Orinoco ilustrado*. Son 14 capítulos y 148 páginas de gran interés para la Misionología española, a la que ha prestado un buen servicio el autor.

No lo tienen menor y están bien salpicadas de nombres españoles, las páginas dedicadas a la restauración de la Compañía de Jesús en el siglo XIX; los PP. Manuel Gil, Pablo de Blas, José Joaquín Cotanilla, Francisco J. de San Román, Francisco Javier Hernáez, y otros más, fueron el alma de la primitiva Misión, que iniciada en Colombia el año 1844, hubo de peregrinar por Guatemala y otros países de Centro América, y pasar luego al Ecuador, con derivaciones a la misma Colombia en 1858 y al Perú en 1871. Finalmente el año 1885 fué la restauración definitiva, que dirigio el insigne varón P. Mario Valenzuela, a quien conocimos venerable anciano el año 1920 en Panamá. La vida moderna de la Compañía de Jesús en Colombia ha sido floreciente, y su vigoroso desarrollo culminó el año 1924 con la erección de una provincia religiosa independiente, separada de la española de Castilla, a cuya sombra había crecido prósperamente.

La Galería de Varones Ilustres la abre San Pedro Claver, patrono de la provincia Colombiana; a quien siguen otros muchos varones apostólicos y misioneros ilustres, españoles y criollos: Alonso de Sandoval (página 365), el

antecesor y maestro de San Pedro Claver en el apostolado de los negros; Francisco de Varaiz, valenciano; Francisco de Figueroa, de Popayán, misionero e historiador de la Misión de Mainas en el Amazonas; Alonso de Neira, Mateo Mimbela, natural de Fraga; Juan Rivero, historiador y misionero insigne de la misión de los Llanos, nacido en Miraflores de la Sierra (Madrid), y el más conocido de todos, José Gumilla, de Cárcer, obispado de Orihuela. Entre los modernos figuran el P. Pablo Torroella, fundador de la Misión Colombiana; el madrileño P. Manuel Gil, luego Asistente de España; el P. José Segundo Laínez, natural de Sástago, misionero del Caquetá y Putumayo, una de las figuras más atrayentes de la primera restauración de 1884; y el P. Nicolás Rodríguez, notabilísimo misionero antes de Fernando Poo y Portugal, que fué en sus últimos años a santificar las tierras de Colombia.

Cierran el libro unos Apéndices con listas de los provinciales de la antigua provincia de Nuevo Reino, y superiores modernos; la Bibliografía y un excelente Indice de personas y lugares.—MATEOS.

ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. *La Florida. La Misión Jesuítica* (1566-1572) *y la Colonización Española.* Roma [1941]. Un vol. de 240 × 155 mm.; XIV-472 páginas y un mapa.

Comencemos por consignar que el presente libro constituye el primer volumen de la Biblioteca del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús y que su autor, Doctor en Historia Eclesiásica, es redactor de *Monumenta Histórica* S. J.: son datos que figuran en la portada del libro y que previenen favorablemente al lector aun antes de haberse adentrado por las enjundiosas y documentadas páginas que lo componen. El fin que al escribirlo se propuso el Padre Zubillaga nos lo dice él mismo en la introducción: «escribir, a base de documentación nueva y *exhauriente,* la historia de la misión jesuítica de la Florida» (pág. 1.ª). Para ello comienza por describir geográfica, histórica y etnográficamente el marco en que ha de encuadrar más tarde la misión jesuítica y a esto dedica los nueve primeros capítulos de los quince de que consta el libro. Consagra los seis primeros (pp. 19-113) al estudio de los viajes y expediciones que se hicieron en torno a la Florida, comenzando —*ab ovo*—por el primer descubridor, Ponce de León (1513), y continuando hasta los años que precedieron a la llegada de los jesuítas (1566). Trata en los tres capítulos siguientes (páginas 115-202) de las luchas de Francia e Inglaterra con España por la conquista de las tierras floridanas y de la repercusión que en las mismas tuvieron las luchas religiosas europeas por aquellos mismos años.

Trazado el marco, la emprende el autor con el lienzo o cuadro: los seis capítulos restantes (pp. 203-432) constituyen la historia propiamente dicha de la misión jesuítica en la Florida—la primera que la Compañía tuvo en América—, de la cual se apuntan las diversas expediciones, se dan los datos biográficos de los misioneros que las forman y se refieren las aventuras, los sacrificios y los trabajos que padecieron durante los seis años que allí estuvieron evangelizando a los naturales, contra cuyas costumbres bárbaras e idolátricas, por una parte, y por otra contra la suma pobreza de las tierras que obligaba a los indios a una vida completamente nómada se estrellaron todos los esfuerzos de los misioneros enviados por San Francisco de Borja, por lo que se vieron

Como en toda institución humana, hubo en el oficio de Protector excesos que corregir y abusos que castigar; tampoco esto pasa inadvertido al P. Bayle, que termina su trabajo haciendo suyo el dicho del Obispo Marroquín: «Por precisados a abandonar aquel país e ir a reforzar a sus compañeros de la Compañía que acababan de llegar (1572) a las tierras mejicanas, no sin haber dejado regadas las de la Florida con sangre de mártires, sangre que aflojó y removió el suelo donde más tarde brotó pujante la vida cristiana.

Tal es, en síntesis, el contenido del libro que reseñamos, al que avaloran una introducción donde se da cuenta del plan seguido y de la bibliografía empleada, aparte de unos apéndices históricos y copioso índice analítico.

Realzan el mérito de esta obra y la hacen más original las numerosas citas tomadas de los Archivos de la Compañía de Jesús y, en gran parte, de las cartas y relaciones que escribieron los mismos evangelizadores de la Florida. cuanto a la bibliografía consultada, también muy abundante, nos parece que no tenía el P. Zubillaga necesidad de haber mendigado tan en demasía en autores extranjeros, cuando tanto y tan bueno tenemos en autores castellanos. No queremos con esto restar mérito alguno al concienzudo y paciente trabajo del P. Zubillaga, a cuyo libro habrán de acudir necesariamente cuantos quieran estudiar a fondo y escribir acerca de la obra de colonización española y de la evangelización de los jesuítas en la Florida.—MERINO.

BAYLE, CONSTANTINO, S. J., *El Protector de Indios*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1945. Un vol. de 240 × 165 mm., 175 págs.

«Los reyes, en su función tutelar, multiplicaron los ángeles de guarda, si no para cada individuo, sí para la colectividad: crearon representantes suyos, de la ley, y los fortalecieron con su poder, y los encomendaron la defensa del indio. Ese fué el cargo de Protector» (pág. 8). Así escribe el P. Bayle en la introducción de este original estudio, que viene a testimoniar cumplidamente la fama bien adquirida de sabio americanista que tantas veces se ha dado al autor.

Partiendo del principio que rige e informa a toda la legislación indiana de considerar a los aborígenes de América como menores de edad, incapaces de administrarse por sí y de defenderse de los atropellos a que su debilidad les exponía, discurre el P. Bayle, valiéndose de abundante documentación publicada e inédita, sobre el «estado social»—más que cargo o función de determinada persona—que fué la protectoría, creada precisamente por los reyes de España para defender a los indios de los desmanes de que pudieran ser objeto por parte de los conquistadores y pobladores de las Indias. A este fin, es decir, como argumento para probar la rectitud de intención que guiaba a los monarcas españoles en la gobernación de las Indias y, sobre todo, en lo tocante al respeto de los derechos de los indígenas, estudia el P Bayle en nueve capítulos otros tantos aspectos de lo que fué el cargo de Protector y cómo fué desempeñado. He aquí los epígrafes: La Protectoría, estado político-social. Protectores eclesiásticos. Los Obispos Protectores de real orden. Clérigos y frailes Protectores. Atribuciones del Protector. Protectores legos. Las Ordenanzas del Virrey Toledo y otras. Corregidores de indios. Crítica del Protector.

poco que favorezca el protector, favorece más que ningún gobernador, y tiene más celo y menos interés para aberlo de hazer» (pág. 175).

El presente trabajo, expuesto y desarrollado con mucho acierto por el Padre Bayle, es una edición especial del artículo que con el mismo título fué publicado en el tomo II del «Anuario de Estudios Americanos».—MERINO.

LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M.—*Sangre en el Japón.* San Pedro Bautista, Misionero, Embajador y Mártir. Madrid 1945. Un vol. de 165 × 110 milímetros; 103 págs.

En *Sangre en el Japón* ha compendiado el P. Lejarza la biografía de San Pedro Bautista, caudillo de los veintiséis protomártires que, por los años de 1597, sellaron con su sangre la verdad de la doctrina cristiana en el Imperio del Sol naciente. Estudia la vida del Santo bajo tres aspectos: el de misionero, el de embajador y el de mártir. Se ha servido como fuentes de las antiguas crónicas franciscanas, que ha extractado con mucho acierto y maestría. Cuantos se interesan por conocer las grandes figuras misioneras tienen descrita en este librito, compuesto como contribución de la Unión Misional del Clero al IV Centenario del nacimiento del protomártir del Japón, una de las más destacadas y atrayentes.

GOIBURU, JOAQUÍN M., PBRO.—*El Problema Misionero.* Vol. I. Madrid [1946]. Un vol. de 200 × 150 mm.; 119 págs.

El Problema Misionero es una colección de veintiséis temas sobre los puntos más importantes del deber y de la forma de la cooperación misional, que su autor, el actual Secretario Nacional de la Unión Misional del Clero, brinda especialmente a los jóvenes encuadrados en la Cruzada Misional de Estudiantes. No sólo éstos, sino que también los Párrocos, Consiliarios y sacerdotes en general podrán encontrar en este folleto datos concretos y material abundante y sugestivo para sus sermones, discursos y conferencias misionales. El mayor y mejor elogio de *El Problema Misionero* es la rapidez con que se agotó la primera edición. Esta que reseñamos es la segunda, que ha sido añadida con algunos temas.

Cánticos Misionales.—Madrid [1946]. Un vol. de 240 × 170 mm.; 100 páginas.

El vacío que se notaba en España, cuando en parroquias, colegios, etc., se celebraban funciones religiosas, veladas, círculos de estudio u otros actos en favor de las misiones o en honor de misioneros, ha desaparecido, se ha llenado con *Cánticos Misionales,* precioso repertorio de veintisiete canciones compuestas por los mejores maestros de música sagrada de España por encargo expreso de la Dirección Nacional de las Obras Pontificias. Va dividido este repertorio en cuatro secciones: cánticos al Señor, a la Virgen, himnos misionales y varios. Cada himno o cántico lleva, parejamente con la letra, la melodía correspondiente y el acompañamiento para piano u órgano.—MERINO.

LAS CASAS, FR. BARTOLOMÉ DE.—*Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* (De unico vocationis modo). Advertencia preliminar y edición y anotación del texto latino por Agustín Millares Carlo. Introducción por Lewis Hanke. Versión española por Atóteles Santamaría. Méjico 1942. Un vol. de 240 × 180 mm.; XLIV + 594 págs.

El Fondo de Cultura Económica se ha apuntado un triunfo decisivo con la publicación de esta obra: todo escrito de Las Casas es de sumo interés; y en el orden científico, teológico-moral, no tiene otro como el presente, que encierra y desarrolla las teorías básicas de sus actividades nunca cansadas en defensa de los indios. El continuo ajetreo de su vida: el correr impetuoso y rasgador de su pluma, sus apologías y sus ataques, su celo y sus intemperancias germinaron de la semilla sembrada y cultivada con morosidad en las páginas del *Unico vocationis modo*: de que el camino por donde se intentaba traer los indígenas de América a la fe iba errado, no era el de Cristo, mas el de Satanás: y quienes lo seguían «regni satanici propugnatores et impugnatores Christi Ecclesiae sanctae» (pág. 454), «illius egregii pseudo spurcissimique prophetae hominumque seductoris, qui totum labefactavit mundum, Machometum dico, propie imitatores» (pág 458), «praecursores Antichristi». Con daño grave de la religión, que hacen aborrecible, y de los que pretenden cristianizar, porque con los métodos seguidos «vix, nisi per magnum miraculum, gentes infideles, quae ad fidem vocandae, invitandae, et quae amore inducendae sunt, vere credent vera esse quae praedicat religio Christiana» (pág. 456). El amor a la inocencia atropellada; el celo por la justicia hecha jirones, el mirar por el buen nombre del Cristianismo manchado por la crueldad y la codicia, el ansia de la salvación de los naturales y el encono contra sus verdugos, lo impulsó a cruzar como lanzadera el mar, a correr provincias, y le puso la pluma en la mano para sus memoriales y cartas, para sus *Historias*, la Apologética y la de Indias, para la *Brevísima Destruición*. De estas obras grandes, la primera en tiempo y en importancia germinal es *De unico vocationis modo*.

Y lo más raro, y que constituye el triunfo que reconocemos en el Fondo de Cultura Económica, es que el libro sale por primera vez a la luz en la presente edición. Conocido hace siglos, v. gr., por Remesal, que poseía una copia, citado por muchos, modernamente nadie lo había leído: en vida del autor sacáronse copias en España y en Indias, y sospecha el señor Hanke que Las Casas trató de que lo aprobara San Pío V en 1566, sin duda para darlo a la imprenta: acaso la muerte del autor, poco después, lo estorbó: acaso otros motivos político-religiosos, por las doctrinas en él sustentadas, o por alguna de ellas, disconforme con la práctica de la conquista y con el sentir de muchos teólogos: los aludidos por Las Casas en la resoluta sentencia (y es un ejemplo): «Errant religiosi culpabiliter valde qui praedicationi orbis, dum corporalitibus terroribus, flagellis et vinculis ac poenis, manu propria vel aliena de eorum mandato, corrigere, imo punire ipsos indos propter quodcumque peccatum ab eis commissum ante et post conversionem eorum, conantur, etiamsi episcoporum habeant potestatem et auctoritatem» (pág. 566). Porque la práctica de castigos moderados (hubo extralimitaciones, v. gr., las achacadas al Provincial franciscano Landa, en el Yucatán) fué corriente en doctrinas y misiones; y no podía ser menos, supuesto que el doctrinante era la única autoridad y cabeza, so peligro de quedar impugne la avilantez y bellaquería. Bien sintieron los franciscanos de Nueva España que les pusieran cortapisas... que debieron durar poco; porque la práctica siguió igual, máxime en las misiones entre bárbaros. (En este punto la opinión de San Francisco Javier choca con la del clérigo. Escribe al Hermano Francisco Mansilla, que evangelizaba a los medio

gentiles de la Costa de la Pesquería: le recomienda la mansedumbre y amor, como de padre con malos hijos: y añade: «Y si todavía por bien no pudiéredes acabar con ellos lo que le es necesario, usad a las vezes de la obra de misericordia que dize castigar a los que han menester castigo; porque sabed que es muy grande pecado no castigar a quien lo meresce, en especial quando escandaliza». El Santo pone pecado en omitir lo que, ejecutado, el otro llama error muy culpable.)

Cree el señor Hanke haberse compuesto el libro hacia 1537, poco antes de que el autor intentara confirmar sus teorías con el experimento de las conversiones pacíficas, sin aparato ni ayuda militar, en Verapaz: contestación al reto de los pobladores, al conocer el libro y juzgarlo utopías de imaginación que bogaba al otro lado de la realidad. Puede ser; aunque más probable juzgo que los papeles estos de Las Casas no los conocieran: sus teorías sí, porque no se le caían de la boca en el púlpito, ni de la pluma en su pupitre. Dado el volumen y estar en latín, no debió ser lectura de muchos: algunos frailes, de su hábito principalmente, lo trasladaron para guía de sus normas en el confesonario con encomenderos y conquistadores. Uno de esos traslados, que perteneció al convento dominico de Oaxaca, descubrió en la Biblioteca de aquel Estado don Nicolás León: y es el ahora salido a la luz. De las otras copias que Remesal dice había en Nueva España (tres más, si el manuscrito de Oaxaca era uno de los cuatro mencionados por el Cronista) y de la otra existente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, no hay noticias.

El argumento es sencillo, y nada nuevo para quienes han manejado las producciones literarias del Obispo de Chiapa. Supuesta la voluntad salvífica universal de Dios, y el consiguiente mandato de predicar la fe a todos los pueblos, síguese que no hay nación ni raza excluída, que a todos se endereza el Evangelio: que es absurdo y disparatado dejar fuera a los indios, por irracionales, que no lo son, antes habilísimos en obras de manos, y aun más que los europeos en algunas de sus instituciones políticas y sociales. «De nostris indianis nationibus tenendum esse... omnes eos ingenio pollere, imo ut in pluribus quam in aliis mundi gentibus ingeniosores ad regimen humanae vitae in eisdem reperiri» (pág. 2). Son ideas, más tarde copiosamente desarrolladas en la *Historia Apologética*, capítulos 23 al 46, confirmadas, en lo sustancial, no en la comparación, en los Breves de Paulo III *Sublimis Deus*; y en esta base asienta su tesis:

«Unus et idem modus et solus docendi homines veram religionem fuit per divinam Providentiam institutus in toto orbe atque in omni tempore, scilicet, intellectus rationibus persuasivus et voluntatis suaviter allectivus vel exhortativus. Quippe qui esse debet communis universis hominibus de mundo, sine differentia discretionis ullae vel sectarum et errorum vel morum corruptorum. Haec conclusio patebit multiplici probatione, videlicet, rationibus, exemplis antiquorum Patrum per omnem aetatem, Christi praecepto et forma statuta praedicandi, apostolorum executione exercita seu executioni demandata, sanctorum doctorum auctoritatibus, Ecclesiae antiquissima consuetudine atque decretorum illius multiplicitate» (pág. 6).

Con rigor escolástico, con la irrestañable facundia propia de su ardor, bien

conocida, desentraña la proposición y exprime hasta las heces de las pruebas. El mismo argumento lo mira de un lado y del otro, sin dejar perder un matiz, un punto de apoyo. Los busca en la Escritura, a veces retorciendo un tanto la letra: en los apócrifos, como los discursitos de Adán y de los doce Patriarcas a sus hijos; en las historias sacras y profanas, sin cerner mucho su autenticidad, cosa, por otra parte, imposible en aquellos tiempos y latitudes; en los Santos Padres, en el Derecho Canónico y Civil, etc., etc. La tesis queda remachada y sólida. Y no creo que entre teólogos se la discutieran. A esta conclusión, y a sus pruebas acaso aplicaran algunos, o el autor receló aplicaran, la sentencia de Vitoria (si es la cita de Las Casas) que aparece entre el título de la obra y la Introducción: «Podría parecer a primera vista que toda esta discusión es inútil y ociosa».

Repito que no creo haya, ni hubiese entonces, teólogos o simples cristianos, no entenebrecidos por la codicia, que negasen la verdad de que la fe ha de entrar por la persuasión, no a cintarazos. Se declaraba, y bien recio y sin ambages, en el célebre *requerimiento* que estrenó Pedrarias y debían promulgar los conquistadores como preámbulo de sus empresas: requerimiento de que se burla y abomina Las Casas, y objetivamente con razón, porque equivalía a hablar en griego a los bárbaros: pero el sentir católico de la libertad en abrazar la fe, y de que ésta había de entrar no por la espada sino por la persuación, es allí evidente. «Vos rogamos y requerimos... consintáis y déis lugar que estos Padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho... No vos compelerán a que vos tornéis cristianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir a nuestra santa fe católica...» En lo que hubo discrepancias es en si convenía que antes o con los misioneros fuesen soldados, no a conquistar en virtud del Evangelio, sino a amparar el derecho a la predicación y la vida de los predicadores. Desde Vitoria, y antes de Vitoria, ni la infidelidad ni la futura conversión justificaban la conquista: ni en ello la apoyaron los Reyes: la miraban condición impuesta a la donación de Alejadro VI.

Pero ahora no nos interesa el punto, ni aquilatar los razonamientos de Las Casas. El cual, desde el capítulo sexto, entra en terreno no tan llano.

«Modus contrarius huic nimirum esset si aliquibus forte, quibus praedicare aut praedicare facere Evangelium infidelibus incumberet, magis congruum et facilius factu videretur prius ipsos infideles populi christiani ditioni temporali, velint nolint, subjici debere, quibus subjectis praedicatio deinde ordinata subsequeretur; non quod illos ad credendum compelleret, sed rationibus suaderet, et etiam suaviter alliceret, sublatis per dictam subjectionem quamplurimis impedimentis. Et quia nemo infidelium sua sponte velit se Christiani populi vel alicujus principis ejus ditioni submittere, potissimum infidelium reges, esset profecto necesse devenire ad bellum. Bello autem continentur ista: armorum strepitus, aggressus sive invasiones subitas, impetuosas, et vehementes, violentias, trubationes magnas, scandala, mortes, caedes, strages, rapinas, spoliationes, orbationes parentum filiis et parentibus filiorum, captivitates statuum et dominorum, spoliationes, regum et naturalium dominorum depopulationes et vastationes civitatum et locorum et innumerabilium populorum; quae quidem implent regna et regiones et universa loca magnis fletibus, gemitibus, ululatibus et omni genere luctuosarum

calamitatum.» (¿Son de Las Casas o del copista las invasiones *subitas violentias*, y demás acusativos por nominativos que pide *continentur*?)

Pone el dedo en la llaga viva de la realidad. Y lo aprieta más adelante: «Et licet plerique istorum dicant vel sui defensores quod non est intentionis cogere per bellum istud infideles ad fidem, sed ut tollantur praedicationis impedimenta, quamvis non desint qui satis absurde, immo stulte dicant etiam cogi debere, ut credant... hoc tamen subterfugium eos a sua caecitate et errore pernicioso non relevat...» (pág. 462). La *ceguera* o *error pernicioso* lo padecían bastantes, fundados en motivos verdaderos o aparentes, de razón y de experiencia, como los fracasos del propio Las Casas en Cumaná y, a la larga en Verapaz. No hace al caso su discusión.

Las Casas defiende su postura por la trama de la tesis anterior: doctrina de Cristo, práctica y enseñanza de los santos, argumentos de psicología, que se encrespa con los desastres enumerados, nacidos o concomitantes de la guerra, y mira con odio o recelo lo que le pretenden persuadir quienes desataron en sus pacíficos hogares los torrentes de calamidades que la pluma de Fray Bartolomé describe con la energía en él ordinaria. Que el malhechor sea el soldado y no el misionero no quita fuerza, porque el vencido no los distingue: los golpes y la doctrina viene del grupo invasor: del justamente aborrecido extranjero.

Aquí ya no habla en mera teoría: tiene ante los ojos la conquista con sus brutalidades; los aventureros sanguinosos y rapaces: la mansedumbre del indio; las infinitas almas echadas a los infiernos porque la muerte violenta y prematura no les dejó ocasión de volverse a Dios, como hubieran vuelto de fijo, si se les predica con mansedumbre, ya que los indígenas, según se dijo a Paulo III, «corrían desolados a recibir la fe». Los atropellos reales, los crímenes que manchan no pocos hojas de la gesta americana, exagerados en número y gravedad por la imaginación ardorosa del dominico, le arrancan párrafos de genuina elocuencia, muy de su estilo, que todos conocemos. Amontona y desmenuza pruebas, apiña epítetos, remacha lo ya clavado. Y al final lo extiende a mandantes y consentidores, en lo de restituir daños y perjuicios.

Para entender lo despacio con que trata el asunto, y el empeño en dejarlo *undequaque* acabado, tapando hasta las rendijas de escapatoria; o, si se quiere, para probar lo incansable de su pluma (porque resquicios a los distingos escolásticos naturalmente quedan) basta advertir que lo publicado no forma acaso ni la décima parte de lo que escribió o pensaba escribir en la materia. La copia de Oaxaca, reproducida, sólo comprende los capítulos 5, 6 y 7 del libro primero. Lo demás se ha perdido. Dando igual extensión a los capítulos precedentes y al libro II (y dando que la obra no tuviese sino dos) hubieran salido más de 1.332 páginas: el fragmento de los tres capítulos da 286 y pico.

Está en latín, como se habrá visto por los párrafos transcritos: recio, bronco, escolástico, anterior a las elegancias de Cano; es decir, un poco ramplón, aunque fácil y corrido; muy detrás, en este aspecto, de Acosta en tema afín, *De Promulgatione Evangelii apud barbaros*. Lo que sorprende es la erudición copiosa, aunque muy de ordinario indigesta y poco cribada de las citas: puesto que no las trae de memoria, sino fielmente, a la letra, y no es creíble anduviera con cartapacios de apuntes y notas; si compuso su libro en Guatemala, como cree

el editor, pasma la rapidez con que los dominicos formaron biblioteca, abundante y de libros raros, que son muchos de los citados.

Consta ciertamente el empeño: los que iban con Las Casas, ya obispo, llevaban muchos cajones, de los que no pocos se perdieron en el naufragio padecido al atravesar la laguna de Términos, donde se ahogaron nueve frailes de los diez que navegaban; y con ellos se fué a fondo parte de la carga «porque entre él [el obispo] y nosotros, llevábamos muchos libros, con sobra de matalotage», según escribe Fr. Tomás de la Torre y traslada en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa*, Fr. Francisco Ximénez, lib. II, cap. 35.

Dice el señor Hanke en la Introducción que para los conocedores de la fraseología lascasiana «el moderado lenguaje y las exhortaciones elocuentes del presente tratado serán una sorpresa agradable. Podría parecer que aquí está haciendo un esfuerzo especial para practicar lo que ha predicado» (pág. XXII). Verdad en la primera parte, de tesis teórica; después no tanto; asoman con frecuencia las uñas en párrafos que no desdicen de la *Destruyción*: por ejemplo: «Sed si per bellorum crudelia gravamina et afflictiones, jacturasque intolerabiles infideles ita laeduntur et incommodantur, ubi non vocis tenitas neque vultus pudoris significatio aut mansuetudinis ostensio, nec placida verborum comitas, nec quid quod delectet atque dulciter reperiuntur, sed hostiles, horrendi, multiplicesque clamores, vultus et aspectus terribiles oculi, veluti daemonum truces, furores iracundissimi, velut insanientium hominum, immo, irrationabilium belluarum felle pleni amaritudinis, verba contumeliis et conviciis plena, armorum strepitantium hinc inde cadentibus occisis, asperus et horribilis sonus, dura aspera et quae angustient, affligant et conturbent omnia, terrore insuper, dolore, tristitia et amaritudine, quae illos afficiant pluruma, ploratus denique et ululatus multus, quo pacto animi eorum ad audiendum de fide et de religione conciliabuntur?» (página 406). No lo significan las invectivas, pero la piedra va certeramente disparada. Como en lo que sigue: «Et re vera tot et tanti et tam inauditi (modi), tam crudeles execrabilesque sunt ut nec dici per singula seu explicari nec numerari unquam possunt, quinimmo nes credi nisi oculis cernantur; ades ut solo auditu andientes vertunt in stuporem... Ergo in saevitia et violentiis et inhumanitate ac scelerosis actibus Machometanum et suos sequaecs imitantur, immo eos aequarunt, immo superantur... [*sic*]» (pág. 468). Y esto otro: «Cum e contrario vita eorundem sit turpissima, scelentissima, impia, plenissima violentia, injustitiis, furtis, rapinis, blasphemiis, homicidiis, crudelitatibus, sceleribus horrendis, cum tanto et tam ingenti damno, offensione, injuria, et populatione innumerabilium non hominum solum, populorum, regionum, regnorum et provinciarum, vita, inquam, horribilis, detestabilis et supra omnem aliam hominum impiorum vilis et infamis» (pág. 472). No sería Las Casas del temple recio, indomable, tenacísimo en sus ideas y juicios que todos conocemos, si de otra suerte escribiera.

La importancia intrínseca del libro, por su autor, por el asunto básico en enjuiciar la conquista y aun encauzarla en buena parte; el interés de su aparición primera, entre americanos y americanistas, hanme aconsejado extender esta nota más de lo usual. Creo me lo han de agradecer no pocos.

La edición está cuidadísima: son escasos los deslices en la trascripción latina. La traducción, generalmente, correcta, fiel, clara, fluída: algún matiz se puede

retocar (v. gr., pág. 8, línea 26; pág. 10, líneas 2 y 12), pero son minucias, que no han de repararse entre tanto (casi todo) tan bueno. La nota preliminar del señor Millares sobre el códice: y la Introducción de Hanke, con el estudio sumario del libro, muy bien.

Concluyamos con repetir la enhorabuena y las gracias al Centro de Cultura Económica de Méjico, que tan escogido presente brinda a los aficionados.—BAYLE.

LEWIS HANKE.—*Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas,* descubiertos y anotados por... Editados por Agustín Millares Carlo. Fondo de Cultura Económica. México, 1943. 24 × 18 cms.; LXV × 365 págs.

El título pudiera llamar a engaño: no tratan los documentos aquí unidos de los derechos de España a poseer las Indias y Filipinas, que se dan por seguros en los tratados recogidos, antes de otros derechos particulares: el de llevar tributo, máxime a los infieles, hacer guerra a los mahometanos de Filipinas, licitud de los repartimientos o servicio personal, aun para las mitas, esclavitud de los indios tomados en la guerra de Chile, etc. Y ni es colección completa ni puede caber en uno ni pocos volúmenes lo mucho que se escribió en el siglo XVI sobre temas tan candentes, donde discutían los principios teológicos y los intereses del Rey y de los encomenderos. Son once memoriales: de ellos, siete de frailes dominicos, uno de un agustino y tres de magistrados. En los dominicos predominan las ideas de la escuela salmantina; en los seculares, las de los pobladores; a los que se arrima el agustino; y aun dos de los predicadores: fray Vicente Palatino de Curzola, no español, dálmata, y por ello más raro su modo de pensar, que quizás, y sin quizás, le quedó de los años que anduvo en Yucatán en las huestes de Montejo, y probó de felonías y crueldades indias; fray Reginaldo de Lizárraga, el obispo paisano de Cortés y castizo historiador es otro; ya en su *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* nos pinta a los indígenas con trazos y colores muy diversos de Las Casas: borrachos, embusteros, idólatras (los bautizados), holgazanes, viciosos: se entiende, pues, que su sentir no les fuera tan favorable como el de sus hermanos de hábito y de formación teológica. Los seglares Juan Velázquez de Salazar, abogado, por así decirlo, de la ciudad de Méjico contra Las Casas; y Melchor de Avalos, oidor en Manila, y por ello mantenedor de de lo que se hacía, y de las campañas contra los moros. El agustino fray Juan de Vascones, testigo presencial de las guerras en Chile, y de las ciudades arrasadas y gobernadores muertos opina con más acritud que quienes veían el pleito alejado, desde la placidez de una celda conventual: aunque en iguales circustancias lo sopesó, entre otros, el Padre Valdivia, y muy diferentemente lo resolvió.

Los temas discutidos son varios, y afines; porque se basan en la libertad personal y aun política de los indios enfrentada al señorío del Rey, tal y como lo otorgó Alejandro VI: con los ramalazos consabidos a los atropellos y tiranías, que se dan por corrientes, aunque no con la tajante universalidad de fray Bartolomé. Así fray Domingo de Salazar, el primer Obispo de Manila, otorga que «algunos y muchos de los que van a Indias llevan santos fines,

que Dios les pagará en el cielo, contra los tales nadie tiene de dezir, sino mucho que alabar», si bien «a los más de los que van los lleva el hambre insaziable de oro, otros van huyendo de la pobreza, y si para traer oro les pareze que mueran todos los indios, an de morir, si ellos pueden» (pág. 6). Concretamente se discute: si es lícito guerrear a los filipinos para sujetarlos de paz (Salazar): si lo mismo puede hacerse con los americanos (Curzola): si ha de mantenerse el señorío de los caciques, o puede cambiarse y repartirse la tierra de la Nueva España (Velázquez de Salazar): si se debe perseguir el mahometismo en Filipinas (Melchor de Avalos: llega a la conclusión: «los moros adondequiera que hazen veneración al maldito ympostor Mahoma no pueden habitar, ni V. M. los los deve dexar bivir en sus reinos, ni aun puede, sino expellerlos, por no incurrir en las descomuniones y çensuras de la Clementina...») (pág. 70): si se han de forzar los filipinos gentiles a pagar tributo (Benavides, O. P.): si puede en conciencia seguir el servicio personal o repartimiento en Nueva España (Fr. Juan Ramírez, O. P.): si es justa la guerra de Arauco (Fr. Reginaldo de Lizarraga, O. P.); y se deben dar por esclavos los en ella tomados (el mismo Fr. Reginaldo, que cree se los debe someter al servicio de quien los tomó, de por vida,, sin esclavizarlos. y Fr. Juan Váscones, O. S. A., que decididamente se resuelve por el sí). Los temas se ventilan y desmenuzan con rigor de argumentos, segun las corrientes de cada cual: con fuerza lógica, con erudición (pedante e indigesta en el jurista de Avalos) copiosa, con estilo vigoroso. El más flaco en ciencia y en historia, aun la contemporánea de Indias, es Palatino de Curzola, quien pone a Luque embarcado con Almagro y Pizarro, y llama (entre otras alabanzas justas) *castísimo* a Cortés.

Dos cosas deben repararse en los amparadores de los indios (prescindiendo de hasta dónde llega la fuerza probativa de sus razones): las salvedades que escriben a la santa intención del Rey y del Consejo de Indias, y el atrevimiento, fundado en que se quería luz, con que ponían escrúpulos en los oídos reales. Véase este párrafo de fray Miguel de Benavides: «Decían los indios de Philipinas a los españoles quando allí fueron, según se refiere: Españoles, ¿qué debieron nuestros padres a los vuestros?; ¿qué les prestaron a los nuestros?; ¿qué nos pedís, hespañoles? Quien no vee quan evidente sea este scándalo en la casa agena, vuelva los ojos a la propia, y considere qué sentiría él, si, habiendo heredado de su padre y abuelo la casa en que vive, y estando en ella con buena fee y pacífica posesión, viese entrar por su puerta algunos hombres armados, diciendo que les dexase el dominio de la casa, y que si quería vivir en ella, avía de ser pagando alquiler o tributo, y viesse que no sólo le pedían esto, sino que se lo pedían sin darle raçones para ello que le convenciessen, sino sólo por violencia y fuerça; y suppongamos que estos hombres armados son los legítimos señores de aquella casa; ¿por ventura el que viesse que así le entraban la casa juzgaría bien de aquellos hombres? Tendríalos por tiranos scandalizadores, y con raçón. Verdaderamente que a las vezes no sabe el hombre que hazerse ni a dónde volver los ojos, quando vee que trata verdades tan claras, y en materias que, a seguirse la verdad y doctrina común, tanto interés se sigue para la gloria de Dios y para la seguridad de la conciencia de Rey tan pío y de consejeros tan bien intencionados, y de no seguir estas verdades tan claras, tantas blasphemias se siguen contra la ley de Dios y rreligión christiana, tantas

causas de inquietud en la conciencia rreal y en la de sus ministros, tanto scándalo en los infieles, para que siempre huyan de nosotros y nos aborrezcan a nosotros y aun a nuestro Dios y a nuestra ley. Y con todo eso hay quien, según se dize, ha estudiado algo de theología, y dize que va seguro quien cobra tributos de estos infieles ansí conquistados» (pág. 236). Y aprieta aún más: al argumento de que el tributo es necesario para la conservación de las islas y de la fe en ellas, replica de varios modos; y el más radical, éste: «Aunque ni de hecho ni en sperança dieran los christianos de las Philipinas tanto como gasta Su Majestad en ellas, con todo esto está S. M. obligado en conciencia a embiar a ellas predicadores y doctrina bastante», porque con esa condición le dió el Papa las Indias ricas, para que evangelice las partes pobres; como el beneficiado pingüe está obligado al anejo que sólo no basta a sustentarlo. No es posible analizar los tratados por menudo: cada uno de ellos es un pugilato intelectual, en que, a más del amor al indio y a la justicia, resplandece la opulenta formación teológica de aquellos varones.

Gratitud debemos al señor Hanke por recoger por los Archivos estas joyas misioneras, y en dárnoslas en edición esmerada, con valiosos datos en la Introducción y notas. Un reparo he de ponerle, grave en sí: la naturalidad con que acoge y transcribe, sin comentario ni advertencia que signifique duda, el siguiente párrafo: «Se había decidido prácticamente en cierto momento (1581) por Felipe II embarcar a toda la población morisca y hundir los barcos que la transportaban. Gómez Dávila de Toledo apremió a Felipe III en 1598 para que los matara a todos, mientras otros, más humanos, abogaban porque les fueran quitados por la fuerza todos los niños, la esterilización de los varones y otras medidas heroicas». Para asentar enormidades de ese jaez nos gustarían bases más sólidas que el dicho de Martín Hume y las citas de C. Lea; los dos enemigos declarados de Felipe II y de la España Católica.—BAYLE.

ROSENDO SALVADO, O. S. B., Obispo de Puerto Victoria: *Memorias históricas sobre la Australia y la Misión Benedictina de Nueva Nursia,* Madrid 1946.—Un vol. de 120 × 190 mm.; XXIV + 439.

Esta obra es reimpresión de la publicada en Barcelona en 1883, traducción de *Memorie Storiche dell'Australia, particolarmente della nouva Norcia,* que su autor redactó en italiano y dió a la estampa en Roma el año 1851, «a instancias de personas a quienes debía el mayor agradecimiento por sus cuantiosos y espléndidos donativos en favor de sus salvajes» (p. 82).

Las primeras veinticuatro páginas contienen los índices. Abrese el libro con una introducción, cuyo tema central es el P. Rosendo Salvado (Túy 1814, Roma 1900).

Consta la obra de tres partes: «La primera trata de la Australia, previas algunas noticias sobre Oceanía (pp. 87-200); la segunda trata de la Misión de Nueva Nursia (pp. 201-333); y la tercera, de los usos y costumbres de los salvajes» (pp. 335-439); precisamente de los que «por habitar en el distrito de nuestra misión han estado en más relación con nosotros» (p. 333).

Fuentes de la obra son: de la primera parte «mis observaciones particulares [y] cuanto de importante han escrito los más celebres viajeros, tales como

Cook, D'Urville, Wilson, Riensi, Mitchell, Grey, Lang Leichhardt y otros»; y de la segunda y tercera parte, «en el resto de la obra no hago más que contar con la veracidad y exactitud de testigo ocular cuanto he visto y sabido por los mismos salvajes» (p. 83).

Documentos inmediatos de hechos vividos y observaciones directas, tienen la segunda y tercera parte grandísimo interés; pero no carece de él la primera, porque, además de algunos testimonios personales, fúndase en los de los contemporáneos de aquella naciente Iglesia; los monjes de Donwside, abadía de los primeros apóstoles de Australia, y, sobre todo, monseñor Brady, primer obispo de Perth, compañero del largo viaje de ciento trece días (p. 232) y prelado del P. Salvado.

Además del interés que por su novedad despertaban los asuntos de Australia en Italia y ser Nueva Nursia miembro de la Iglesia australiana, capital Sydney, debió ser motivo para escribir esta primera parte tenerla por una gloria de su familia religiosa, la Orden Benedictina, pues escribe ufano que «en verdad no debe sorprender el que haya sido confiado el cuidado y la civilización de los nuevos mundos a los benedictinos, que tanto contribuyeron a la civilización del antiguo» (p. 206).

Agrúpanse sus trece capítulos en tres secciones: la primera, AUSTRALIA, el primer capítulo, de su descubrimiento y geografía; la segunda, HISTORIA NATURAL en sus tres reinos, capítulos segundo al séptimo, y la tercera, COLONIZACION; los seis restantes capítulos, referentes, respectivamente: el octavo y noveno, a New South Wales; el décimo, a Australia Feliz; el undécimo, a la fracasada entonces colonia de Essington; el duodécimo, a South Australia; y el décimotercero, a Swan River, a quien pertenece en lo civil y a cuya sede, Perth, perteneció en sus principios hasta 1859 Nueva Nursia.

Dificultad máxima para la reducción de los salvajes era la falta de plantas alimenticias (pp. 145-6 y 401-403) y la de animales domésticos. La solución, naturalmente, era crear «nuevos medios de subsistencia con la agricultura y las demás artes, en compensación de los dones que le ha legado la naturaleza» (p. 146); y que los prodigó copiosos con la introducción de los ganados domésticos y plantas alimenticias y textiles. Ahí están para probarlo ya en aquellos primeros años las estadísticas de New South Wales, Australia Feliz, Adelaide y Swan River (pp., respectivamente, 171, 176-77, 188 y 196).

La Jerarquía eclesiástica se desarrolló también rápidamente. En 1834 se crea el obispado de Sydney, arzobispado en 1842 (pp. 164-5 y 169); en este mismo año, el obispado de Hobart-Town (p. 169); en 1845, el de Adelaide y el de Perth (p. 198); en 1847, el de Melbourne y el de Maitland (p. 178 y 174); y en 1848, el de Puerto Victoria (p. 183). En 1834 entran las monjas de la Merced, que pronto tienen tres conventos: los de Paramatta, Frematle y Perth (pp. 174, 197-8, 209 y 277-8). En 1848 llegan a Sidney las Hermanas Benedictinas para la educación de las niñas de las clases acomodadas y para la de los hijos del pueblo los Hermanos de las Escuelas Cristianas (107-8, 209 y 227-8).

Y pasamos a la segunda parte, en que el autor, testigo ocular, es el principal y heroico actor; «cuerpo gigante con corazón de mujer para los salvajes» (p. 36), «el único que ha podido llegar a civilizar a los infelices salvajes», lo

escribía su metropolitano en 1869 (p. 292). Se intitula «origen y progreso de la Misión benedictina para la conversión de los salvajes en la parte occidental de Australia» (pp. 201-333). Abarca poco tiempo, los primeros tres años, desde el origen de la Misión, 1 de marzo de 1846 (p. 242), o si se quiere desde el nacimiento de la vocación misionera de sus fundadores, P. Serra y P. Salvado, hasta enero de 1850 (p. 200).

Debió ser buena ayuda la concesión por la Secretaría de Colonias de iguales ayudas de Culto y Clero que a los protestantes (pp. 165 y 207).

De las tres Misiones sólo fué adelante, y prósperamente, la del Centro, confiada a los españoles, que el 10 de agosto de 1846 se quedaron «enteramente solos en medio de los salvajes» (p. 261); y aun posteriormente fracasaron todas las intentadas por diversas Ordenes e Institutos (p. 238).

Inauguróse el 1 de marzo de 1846 con la celebración de dos misas, siendo «nosotros—el P. Serra y el P. Salvado—los primeros en ofrecer el Cordero Inmaculado en aquellas seculares selvas».

El día 3, venciendo recelos y con valor heroico, establecieron contacto, trato y alianza, que resultó inquebrantable con los salvajes; «después de un encuentro tan peligroso, quedó el campo por nosotros, pobres e inermes misioneros, ganando la victoria sin derramamiento de sangre ni ruido de armas» (pp. 244-6, 264 y, generalmente, en todo lo restante de esta segunda parte).

Amenazó tan felices principios la carencia de lo más indispensable para vivir, por lo cual el obispo era de parecer que se volviesen a Perth, donde no les faltaría un pedazo de pan. Y lo hubieran hecho quienes no fuesen del temple de estos dos misioneros, decididos a sufrir... todo género de privaciones antes que abandonar a los pobres salvajes» (p. 252).

Solos dos modos posibles se ofrecían para evangelizarlos: inmediato, el nómada, plegado a los medios de vida, en persecución diaria de la caza; o el mediato, reducirlos antes en pueblos creándoles nuevos medios de vida con la introducción de la agricultura y ganadería y las industrias derivadas.

Siguieron el primer método los nueve primeros meses (pp. 247-267). «Empezamos nuestras correrías por los bosques en compañía de los salvajes»; con ellos compartían las raíces, los lagartos, los gusanos, después que se les acabó la harina y el arroz» (p. 247).

Pero este sistema era precario, costísimo en recursos, salud y vidas, y de poquísimo o ningún resultado. Lo que debía hacerse era «reducir a aquellos nómadas y holgazanes salvajes a establecerse y vivir en punto fijo...»; los resultados correspondieron a las esperanzas (p. 273-4).

Rápidas fueron las etapas del desarrollo de este plan. El 1.º de marzo de 1847 empieza la construcción del monasterio que, aun no acabado, inauguran el 28 de abril (pp. 273-4). El 24 de noviembre llega de Perth el P. Salvado conduciendo un rebaño de setecientas una cabezas de ganado, ante el pasmo de los salvajes de ver tantos animales juntos (p. 279). El 8 de diciembre del mismo año, «de fausta memoria», ábrese el colegio de Nueva Nursia, exclusivamente para albergar e instruir a los hijos de Australia (p. 284). El 6 de julio estaban sembrados treinta y cuatro acres de tierra (p. 275). Del 13 al 15 de enero del 1848 celebra sínodo en Nueva Nursia el obispo Brady con sólo los

tres sacerdotes del obispado, y se aprueba que la regla de S. Benito, de oración y predicación, trabajos manuales y labranza, era la única, como lo mostraba la experiencia, que daba esperanzas de conseguir la sólida conversión y civilización de los salvajes (p. 288). Formalízase, en consecuencia de un acuerdo del sínodo, el 23 de marzo la compra de dos mil quinientos sesenta sucres de terreno (p. 290).

Y empieza la obra educadora del P. Salvado. Adjudica a los salvajes que habían ayudado a los trabajos, trozos de terreno ya sembrados; despierta en ellos el interés en el cuidado y vigilancia de sus propias parcelas; dáles en el tiempo de la cosecha las elementales lecciones de providencia y economía, haciéndoles guardar la mitad del grano para el gasto del año y para la próxima siembra, y vender la otra mitad en Perth para comprar ropa, ovejas, cerdos y otros animales. Enséñalos del mismo modo el valor y uso del dinero (pp. 291 y 301-2).

La cosecha fué grandísima, «la mejor de la colonia»; los ganados y las aves se multiplicaban extraordinariamente; los salvajes cada día más intruídos en la religión, se mostraban encantados del nuevo género de vida; «muchos querían que les construyesen una casa para cada uno [y] su familia» (p. 297). Estaba, pues, inicialmente y con halagüeños augurios resuelto el gran problema de la reducción, base de metódica y sólida evangelización, y de la organización cristiana, familiar y social.

Apto para la realización del plan el equipo misionero, la mayor parte españoles, que condujo a Nueva Nursia el P. Serra, ya obispo, coadjutor del de Perth con derecho de sucesión, respondía a las necesidades de la misión, pues de los treinta y nueve, todos benedictinos, los diecisiete eran «artesanos de diversos oficios» (pp. 330-332).

De este modo llegó a ser Nueva Nursia «una pequeña ciudad de tipo inglés con todos los adelantos del confort moderno», y su monasterio «un gran cenobio, émulo material y espiritualmente de las abadías europeas de Montserrat, Solesmes o Beuron..., con fincas y propiedades riquísimas», y centro de nuevas misiones, como la de Drysdale River y Caloombooroo (pp. 58-63).

Parte tercera, denominada *LOS AUSTRALIANOS*, contiene la «descripción de los usos y costumbres de aquellas tribus o familias, que por habitar en el distrito de nuestra misión, han estado en más relación con nosotros, y por lo mismo he podido enterarme detallada y minuciosamente de cuanto les es concerniente» (p. 333).

Asuntos principales: etnografía (capítulo I y II); religión (cap. III); gobierno, lengua, poesía, música y baile (cap. IV); familia, infanticidio y matrimonio (cap. V); adornos (cap. VI); armas, utensilios y ajuar (cap. VII); caza (capítulo VIII); manjares, animales y vegetales, antropofagia, tertulia nocturna y fuego (cap. IX); costumbres, cabañas, combates, venganza y longevidad (capítulo X); enfermedades, curación, funerales y venganza de los muertos (capítulo XI); filología y muestra de vocabulario de los dos dialectos que se hablan en los alrededores de Nueva Nursia (cap. XII).

Reputa el P. Salvado a los australianos «capaces de toda educación, ya en las artes, ya en las ciencias», y aduce casos de precocidad intelectual y de éxitos en los estudios, y de habilidad y destreza en las artes y en los oficios (pp. 346

353-7). Rebate lo aducido en contra, el fracaso de continuas tentativas durante ocho años, porque en ellas no se ha puesto en juego «uno de los principales móviles de las acciones humanas, quizás el mayor, el interés. Hágase..., y se verá que, no sólo trabajan en beneficio propio como los pueblos civilizados. ., sino que poseen... aquella capacidad y talento que se les niega» (pp. 353-7).

Factor capital de los éxitos de estos misioneros fué la perfecta adaptación a sus neófitos. Para favorecerlos se hizo súbdito de la Gran Bretaña, y decidido estaba a que, por lo menos, se le reconociese como un salvaje, débil con los débiles, para conquistarlos mejor para Dios y defender sus derechos (pp. 298-9). Como salvaje dormía, como salvaje comía, y hasta como salvaje cantaba y bailaba; porque «no una, sino mil veces, estando abatidos o fastidiados del trabajo [los salvajes], al oírme cantar *Maquietó, Maquieté,* una de sus más favoritas canciones de baile, se echaban a bailar gozosos y placenteros, mayormente viéndome cantar y bailar a mí, cual si fuese uno de ellos» (p. 368).

Pagaron los pobres salvajes caro tributo de su primer contacto con los europeos, en sus principios gente presidiaria: disminución de población (p. 345), contagio de la sífilis, viruela... (pp. 296 y 415).

En general, ni en sus costumbres, ni en sus creencias, ofrecen oposiciones a la obra de la conversión. Tienen «idea de un Ser Todopoderoso, que crió el cielo y la tierra..., y también la de un espíritu maligno, superior a ellos, al cual, sin embargo, no tratan de hacerlo propicio. Creen en la inmortalidad del alma—idea bastante materializada, «cuerpo pequeño dentro del grande»—, y en su transmigración (pp. 276, 359 y 360). Sus costumbres, en extremo laudables morigeradas en materia de pureza; en su larga permanencia de tres años entre ellos, jamás les vió hacer ni una acción indecente. El adulterio es vengado por el marido; «buenos testigos los primeros europeos que cometieron tales delitos» (pp. 286 y 378). El infanticidio por las mismas madres de sus propias hijas desde la tercera, porque «no conviene que se multipliquen las mujeres», y el de los deformes—testimonio de oídas, comprobado por no verse entre los salvajes hombre ni mujer que tenga el más pequeño defecto—, y tal vez también el de los fatuos, tenga su motivo en las dificultades de procurarse los alimentos (p. 373). La antropofagia se da «en extrema necesidad», y sólo después de desenterrar y comerse los cadáveres de tres días muertos, sacrifican alguna joven (pp. 304-5 y 403). La poligamia no ofrece tampoco obstáculo mayor; los salvajes que trató el P. Salvado, en general, sólo tenían una, o a lo más, dos mujeres; casos de más son raros y cohonestados por razón de parentesco y filantropía (pp. 281 y 375-7).

El libro, como se ve, es densamente misional, muy interesante la segunda y tercera partes y digno de mayor vulgarización.

¿Por qué el DIARIO, de varios volúmenes, del P. Salvado, que «en los tiempos futuros... será una cantera riquísima para reconstruir... el noble edificio de la historia de la Colonia Australiana», no lo ha de ser en los presentes tiempos, tan propicios para estos etudios? La gloria de la Orden Benedictina y la de España exigen que no se demore esta obra.

Por las muestras de estos tres primeros años de su ministerio misional, el Padre Salvado aparece como un santo, merecedor de los honores de los altares y que puede hombrearse con los grandes misioneros.—CASTRO SEOANE.